Año CVI - N° 28.098 | Montevideo, martes 26 de octubre de 2010

Diario*Oficial*






Felisberto Hernández



(1902 – 1964)

RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA
y PENAL de las INSTITUCIONES FINANCIERAS
y LOS PROFESIONALES UNIVERSITARIOS
por SU PARTICIPACIÓN en el

DELITO de LAVADO de ACTIVOS

Dra. Sandra Fleitas Villarreal

DECLARADO DE INTERÉS NACIONAL

Resolución 1.043/010
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 30 de Junio de 2010

VISTO: la gestión promovida por la Dra. Sandra Elizabeth Fleitas;

RESULTANDO: I) que solicita se declare de interés nacional el trabajo de su autoría denominado: "Responsabilidad Administrativa y Penal de las Instituciones Financieras y los Profesionales Universitarios por su participación en el delito de Lavado de Activos";

II) que el mencionado material tiene entre otros objetivos abordar las diversas modalidades que el delito de lavado de activo puede adoptar, siendo un ilícito cuya comisión afecta a la administración de justicia y el orden socio económico nacional;

CONSIDERANDO: que es de interés de esta Administración promover proyectos como el propuesto;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1°.- Declárase de interés nacional el trabajo denominado: "Responsabilidad Administrativa y Penal de las Instituciones Financieras y los Profesionales Universitarios por su participación en el delito de Lavado de Activos" realizado por la Dra. Sandra Elizabeth Fleitas.

2°.- Comuníquese, notifíquese, etc.

JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; RICARDO EHRLICH; FERNANDO LORENZO.

Presentaciones
REALIZADAS



3 de setiembre – 9:30 hs.
Sala de Conferencias
de IMPO (**Montevideo**)

13 de octubre – 19 hs.
Salón de Actos de
la Intendencia de Lavalleja
(**Minas**)

19 de octubre – 19:30 hs.
Museo Regional (**Melo**)

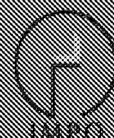
PRÓXIMAMENTE

12 de noviembre – 20 hs.
Casa de Cultura (**Paysandú**)

15 de noviembre – 20 hs.
Casa de las Artes (**Fray Bentos**)

18 de noviembre (hora a confirmar)
Sala Cultural de Antel (**Rivera**)

Edición disponible en **IMPO**
y en su **red de Agencias**
www.impo.com.uy



DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 2908.5042 - 2908.5180 - 2908.5276 - 2908.4923
Fax: *Avisos*: 2908.5473 - *Dirección*: 2900.3371
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año CVI - Nº 28.088 - Montevideo, martes 26 de octubre de 2010

DOCUMENTOS

Tomo 422

sigue al dorso

AVISOS

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Impreso en IMPRESORA POLO Ltda. (Licitación Pública Nº 01/09) - Dep. Leg. 332.175 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

DOCUMENTOS

CONSEJO DE MINISTROS

1

Resolución 1.490/010

Desígnase en el Directorio del BROU, en calidad de integrante, al Cr. Alejandro Pablo Irastorza Mautone.
(2.586)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 19 de Octubre de 2010

VISTO: que la Cámara de Senadores ha otorgado la venia para designar en el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay en calidad de integrante al Contador Alejandro Pablo Irastorza Mautone;

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 187 de la Constitución de la República y artículo 1º literal a) de la Ley Nº 15.740 de 8 de abril de 1985;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
actuando en Consejo de Ministros

RESUELVE:

1º.- Desígnase en el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay en calidad de integrante al Contador Alejandro Pablo Irastorza Mautone.

2º.- Dése cuenta a la Cámara de Senadores.

3º.- Comuníquese, etc.
JOSE MUJICA, Presidente de la República; JORGE VAZQUEZ; ROBERTO CONDE; PEDRO BUONOMO; LUIS ROSADILLA; RICARDO EHRLICH; ENRIQUE PINTADO; ROBERTO KREIMERMAN; NELSON LOUSTAUNAU; DANIEL OLESKER; TABARE AGUERRE; HECTOR LESCANO, GRACIELA MUSLERA; ANA MARIA VIGNOLI.

---o---

2

Resolución 1.491/010

Declárase de Interés Nacional las actividades a realizarse con motivo de la "Conmemoración del Bicentenario del nacimiento del Ejército".
(2.587)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 19 de Octubre de 2010

VISTO: las actuaciones por las cuales el Comando General del Ejército solicita se declaren de interés nacional, las actividades a realizarse con motivo de la "Conmemoración del Bicentenario del nacimiento del Ejército", a llevarse a cabo en el mes de mayo de 2011.

RESULTANDO: I) que el Ejército Nacional surge a la vida en ocasión del hito histórico de la "Batalla de Las Piedras".

II) que el 18 de mayo de 2011 se cumple el bicentenario de su nacimiento, por lo cual el Comando General del Ejército está planificando y organizando dicha Conmemoración, destacándose los siguientes eventos: Concurso Literario, organizado por el Sistema de Enseñanza del Ejército; Seminario alusivo al Bicentenario del nacimiento del Ejército organizado por el Sistema de Enseñanza del Ejército; Ciclo de conferencias académicas e históricas organizado por el Sistema de Enseñanza del Ejército; Festival Folklórico a realizarse en la Fortaleza de Santa Teresa en la segunda quincena del mes de enero de 2011; Muestra de material y equipamiento del Ejército, a realizarse en la primera quincena del mes de mayo de 2011, en las instalaciones del Complejo Deportivo del Ejército; Muestras de material y equipamiento del Ejército a desarrollarse en Unidades ubicadas en las capitales Departamentales; Actos centrales que comprenden las siguientes actividades: Gala Lírica en el Teatro Solís; Gala en el Auditorio del SODRE; Festival de Bandas Militares de Ejércitos del MERCOSUR; Acto Protocolar; Desfile Cívico Militar; Actos culturales, deportivos y turísticos relacionados o conexos con la Conmemoración del Bicentenario del nacimiento del Ejército Nacional.

CONSIDERANDO: que resulta de interés de esta Administración promover eventos como los propuestos.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
- actuando en Consejo de Ministros -

RESUELVE:

1ro.- Declárase de Interés Nacional los siguientes eventos: Concurso Literario, organizado por el Sistema de Enseñanza del Ejército; Seminario alusivo al Bicentenario del nacimiento del Ejército organizado por el Sistema de Enseñanza del Ejército; Muestras de material y equipamiento del Ejército a desarrollarse en Unidades del interior ubicadas en las capitales Departamentales, Ciclo de conferencias académicas e históricas organizado por el Sistema de Enseñanza del Ejército; Festival Folklórico a realizarse en la Fortaleza de Santa Teresa en la segunda quincena del mes de enero de 2011; Muestra de material y equipamiento del Ejército, a realizarse en la primera quincena del mes de mayo de 2011, en las instalaciones del Complejo Deportivo del Ejército; Actos centrales que comprenden las siguientes actividades: Gala Lírica en el Teatro Solís; Gala en el Auditorio del SODRE; Festival de Bandas Militares de Ejércitos del MERCOSUR; Acto Protocolar; Desfile Cívico Militar; Actos culturales, deportivos y turísticos relacionados o conexos con la Conmemoración del Bicentenario del nacimiento del Ejército Nacional.

2do.- Comuníquese, publíquese y pase al Comando General del Ejército para su conocimiento y efectos pertinentes. Cumplido, archívese.
JOSE MUJICA, Presidente de la República; EDUARDO BONOMI; LUIS ALMAGRO; FERNANDO LORENZO; LUIS ROSADILLA; RICARDO EHRLICH; ENRIQUE PINTADO; ROBERTO KREIMERMAN; EDUARDO BRENTA; DANIEL OLESKER; TABARE AGUERRE; HECTOR LESCANO; GRACIELA MUSLERA; ANA MARIA VIGNOLI.

---o---

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

3

Resolución 1.481/010

Desígnase Ministro interino de Transporte y Obras Públicas. (2.577)

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 16 de Octubre de 2010

VISTO: que el señor Ministro de Transporte y Obras Públicas, Don Enrique Pintado, se encuentra imposibilitado de ejercer transitoriamente su cargo por razones de salud;

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto, designar un sustituto temporal por el período que dure su ausencia;

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Ministro interino de Transporte y Obras Públicas, a partir del día de la fecha, al señor Subsecretario Ing. Pablo Genta, hasta el reintegro del titular de la cartera.

2º.- Comuníquese, etc.
JOSE MUJICA, Presidente de la República.

---o---

4

Resolución 1.488/010

Desígnase Ministro interino de Ganadería, Agricultura y Pesca. (2.584)

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 19 de Octubre de 2010

VISTO: que el señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, Ing. Agr. Tabaré Aguerre, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial.

RESULTANDO: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 20 de octubre de 2010.

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Ministro interino de Ganadería, Agricultura y Pesca, a partir del día 20 de octubre de 2010 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario, Ing. Agr. Daniel Garín.

2º.- Comuníquese, etc.
JOSE MUJICA, Presidente de la República.

---o---

5

Resolución 1.489/010

Desígnase Ministra interina de Educación y Cultura. (2.585)

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 19 de Octubre de 2010

VISTO: que el señor Ministro de Educación y Cultura, Dr. Ricardo Ehrlich habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial.

RESULTANDO: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 20 de octubre de 2010.

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Ministra interina de Educación y Cultura a partir del día 20 de octubre del 2010 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, a la señora Subsecretaria Ing. María Simon.

2º.- Comuníquese, etc.
JOSE MUJICA, Presidente de la República.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

6

Resolución 1.482/010

Desígnanse miembros para integrar la Delegación de la República en el Comité Intergubernamental de la Hidrovía Paraguay - Paraná (Puerto de Cáceres - Puerto de Nueva Palmira). (2.578)

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Montevideo, 18 de Octubre de 2010

VISTO: que procede renovar la integración de la Delegación de la República en el Comité Intergubernamental de la Hidrovía Paraguay - Paraná (Puerto de Cáceres - Puerto de Nueva Palmira);

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 3º de la Resolución Nº 244 de la XX Reunión de Cancilleres de la Cuenca del Plata de fecha 5 de diciembre de 1992;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnanse para integrar la Delegación de la República en el Comité Intergubernamental de la Hidrovía Paraguay - Paraná (Puerto de Cáceres - Puerto de Nueva Palmira), al Ing. Pablo Genta, en calidad de Presidente, al Emb. Gonzalo Koncke, en calidad de Vicepresidente y a los Sres. Richard Charamelo Febles, Ing. Jorge Camaño e Ing. Naval Alberto Díaz, en calidad de delegados.

2º.- Agradécense a los delegados salientes los importantes servicios prestados en el desempeño del cargo.

3º.- Comuníquese, notifíquese, etc.
JOSE MUJICA, Presidente de la República; LUIS ALMAGRO; PABLO GENTA.

---o---

7

Resolución 1.483/010

Desígnanse miembros para integrar la Delegación de la República en la Comisión Mixta del Frente Marítimo. (2.579)

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Montevideo, 18 de Octubre de 2010

VISTO: que procede renovar la integración de la Delegación de la República en la Comisión Técnica Mixta del Frente Marítimo;

CONSIDERANDO: que dicha Delegación debe estar integrada por cinco miembros, según lo dispone el artículo 80 del Tratado del Río de la Plata y su Frente Marítimo;

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto por el artículo 80 del Tratado del Río de la Plata y su Frente Marítimo y el artículo 8 del Estatuto de la Comisión Técnica Mixta del Frente Marítimo;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnanse para integrar la Delegación de la República en la Comisión Mixta del Frente Marítimo al C/N (CP) Julio Suárez, en calidad de Presidente, al Dr. Carlos Mata, en calidad de Vicepresidente y a los Sres. Silvio Hernández Fraga, Daniel García Pintos e Ing. Naval Alberto Díaz en calidad de delegados.

2º.- Agradécense a los delegados salientes los importantes servicios prestados en el desempeño del cargo.

3º.- Comuníquese, notifíquese, etc.
JOSE MUJICA, Presidente de la República; LUIS ALMAGRO; PABLO GENTA.

---o---

8
Resolución 1.484/010

Declárase de Interés Nacional la realización del XVI Congreso de la Comunidad Americano - Arabe.
(2.580)

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 19 de Octubre de 2010

VISTO: la gestión promovida por la Federación de Entidades Americano Arabes-FEARAB-AMERICA;

RESULTANDO: I) que solicitan se declare de Interés Nacional la realización del XVI Congreso de la Comunidad Americano - Arabe, a efectuarse en la ciudad de Montevideo, los días 12 y 13 de noviembre de 2010;

II) que en el mismo serán electas las nuevas autoridades de la precitada Federación, la que tiene como objetivo colaborar con el desarrollo nacional de cada país americano y contribuir a la vinculación de los mismos con los países árabes, entre otros;

CONSIDERANDO: que es de interés de esta Administración promover eventos como el propuesto;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase de Interés Nacional la realización del XVI Congreso de la Comunidad Americano - Arabe, a efectuarse en la ciudad de Montevideo, los días 12 y 13 de noviembre de 2010.

2º.- Comuníquese, etc.
JOSE MUJICA, Presidente de la República; LUIS ALMAGRO; MARIA SIMON.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

9
Resolución 1.485/010

Declárase de Interés Nacional la realización del IV Encuentro del MERCOSUR y XVI Encuentro Nacional de Ex- Becarios de Israel bajo el título: "Voluntariado ¿Realidad o Utopía?".
(2.581)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 19 de Octubre de 2010

VISTO: la gestión promovida por la Asociación Uruguaya de Ex - Becarios del Israel (AUDEBI);

RESULTANDO: I) solicita se declare de interés nacional la realización del IV Encuentro del MERCOSUR y XVI Encuentro Nacional de Ex-Becarios de Israel bajo el título: "Voluntariado ¿Realidad o Utopía?" a llevarse a cabo entre el 28 y 31 de octubre de 2010, en el Departamento de Colonia;

II) que en dicho marco se discutirán los avances logrados en la difusión de los conocimientos adquiridos en Israel y su aplicación en los diferentes contextos;

CONSIDERANDO: es de interés de esta Administración promover la realización de actividades culturales como la propuesta;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase de Interés Nacional la realización del IV Encuentro del MERCOSUR y XVI Encuentro Nacional de Ex- Becarios de Israel bajo el título: "Voluntariado ¿Realidad o Utopía?" a llevarse a cabo entre el 28 y 31 de octubre de 2010, en el Departamento de Colonia.

2º.- Comuníquese, etc.
JOSE MUJICA, Presidente de la República; RICARDO EHRLICH; ROBERTO CONDE; ANA MARIA VIGNOLI.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

10
Decreto 308/010

Apruébase la Ejecución Presupuestal de la Administración Nacional de Puertos, correspondiente al ejercicio 2004.
(2.570*R)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 15 de Octubre de 2010

VISTO: La Ejecución del Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones de la Administración Nacional de Puertos correspondiente al ejercicio 2004.

RESULTANDO: I) Que las partidas presupuestales autorizadas por el Decreto Nº 441/003 de 30 de octubre de 2003 expresadas a precios promedio enero - diciembre 2004;

II) Que la ejecución global excedió el monto total autorizado y se constatan desvíos a nivel de grupos y objetos.

CONSIDERANDO: I) Que la Empresa justificó debidamente los desvíos producidos básicamente como efecto del proceso de reestructura en el que se encuentra y mayor nivel de actividad que el proyectado;

II) Que es conveniente proceder a la regularización de su situación presupuestal;

III) Que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto ha emitido su informe y el Tribunal de Cuentas su dictamen.

ATENTO: A lo establecido en el artículo 228 de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Apruébase la Ejecución Presupuestal de la Administración Nacional de Puertos correspondiente al ejercicio 2004 con el siguiente detalle:

PROGRAMA 1. PUERTO DE MONTEVIDEO.

Rubro	Denominación	$	$
I-	**INGRESOS.**		**1.081.220.701**
	EXPLOTACION COMERCIAL	**1.044.148.344**	
	Servicios al Buque	181.206.403	
	Servicios a la Mercadería	580.488.424	
	Tráfico fluvial	17.487.950	
	Contenedores	62.512.978	
	Suministros	57.853.360	
	Arrendamientos y Concesiones	144.599.229	
	Ventas y Entradas Varias	**37.072.357**	
II-	**PRESUPUESTO OPERATIVO.**		**684.645.682**
0	**SERVICIOS PERSONALES**		**208.644.008**
11311	Retribuciones básicas cargos permanentes	13.792.144	
	Directorio	0	
11312	Incremento por Mayor Horario Permanente	1.735.984	
11313	Dedicación total	2.968.762	
11315	Diferencia por subrogación	1.202.256	
11317	Sueldo progresivo	1.168.902	
19311	Sueldo anual complementario	2.291.834	
21321	Sueldos Básicos Personal Contratado	75.531.503	
21322	Incremento por Mayor Horario Permanente	17.600.076	
21323	Dedicación total	10.852.821	
21325	Diferencia por subrogación	4.306.673	
21327	Sueldo progresivo	5.650.000	
21329	Diferencia de sueldo sin ajuste salarial	-	
29321	Sueldo anual complementario	13.556.890	
61301	Horas extras	11.762.917	
61303	Premio por presentismo	4.692.814	
61304	Prima por productividad	24.849.374	
61305	Trabajo nocturno	2.584.438	
61306	Turno rotativo integral	208.704	
61307	Compensación Persona Terrestre	2.431.809	
61308	Trabajo sucio o de altura	618.216	
62301	Gastos de representación	386.910	
63301	Compensaciones varias	3.741.146	
63302	Guardias de continuidad de servicio	5.243.133	
77	Quebranto de caja	709.835	
79	Licencia no gozada	756.868	
1	**CARGAS LEGALES S/SERVICIOS PERSONALES**		**56.027.262**
11	Aportes patronales Sistema Seguridad Social	51.859.992	
12	Aporte patronal al Fondo Nacional de Vivienda	2.083.635	
13	Impuestos sobre sueldos	2.083.635	
7	**SUBSIDIOS Y OTRAS TRANSFERENCIAS**		**180.502.527**
729	Otros	1.767.545	
751	Prima por Matrimonio	9.011	
752	Hogar Constituido	2.761.395	
753	Prima por Nacimiento	2.898	
754	Prestaciones por Hijo	600.340	
755	Prestaciones por Fallecimiento	59.912	
759	Otros	6.943.772	
763	Pensiones graciables	427.774	
773	Becas	255.523	
774	Asistencia Médica	19.521.942	
775	Retardo mental	55.333	
779	Otras transferencias a unidades familiares	12.321.715,93	
791	Tributos Nacionales	132.888.206,84	
792	Tributos Municipales	2.887.158,00	
2	**MATERIALES Y SUMINISTROS**		**48.595.289**
3	**SERVICIOS NO PERSONALES**		**151.017.346**
4	**MAQUINAS, EQUIPOS Y MOBILIARIOS NUEVOS**		**3.358.028**
9	**ASIGNACIONES GLOBALES**		**36.501.221**

PROGRAMA 2. PUERTO DE COLONIA.

I-	**INGRESOS.**		**39.150.926**
	EXPLOTACION COMERCIAL	**37.733.202**	
	Servicios al Buque	2.941.546	
	Servicios a la Mercadería	3.905.170	
	Tráfico Fluvial	28.550.630	
	Contenedores	25.500	
	Suministros	361.065	
	Arrendamientos y Concesiones	1.949.301	
	Ventas y Entradas Varias	**1.417.724**	
II-	**PRESUPUESTO OPERATIVO.**		**11.061.934**
0	**SERVICIOS PERSONALES**		**6.426.681**
11311	Retribuciones básicas cargos permanentes	292.391	
	Directorio	0	
11312	Incremento por Mayor Horario Permanente	5.336	
11313	Dedicación total	0	
11315	Diferencia por subrogación	17.171	
11317	Sueldo progresivo	22.115	
19311	Sueldo anual complementario	44.526	
21321	Sueldos Básicos Personal Contratado	2.428.623	
21322	Incremento por Mayor Horario Permanente	276.346	
21323	Dedicación total	758.091	
21325	Diferencia por subrogación	32.484	
21327	Sueldo progresivo	169.044	
21329	Diferencia de sueldo sin ajuste salarial	-	
29321	Sueldo anual complementario	447.186	
61301	Horas extras	501.753	
61303	Premio por presentismo	136.786	
61304	Prima por productividad	731.373	
61305	Trabajo nocturno	77.418	
61306	Turno rotativo integral	-	
61307	Compensación Persona Terrestre	17.509	
61308	Trabajo sucio o de altura	-	
62301	Gastos de representación	-	
63301	Compensaciones varias	-	
63302	Guardias de continuidad de servicio	353.151	
77	Quebranto de caja	115.377	
79	Licencia no gozada	-	
1	**CARGAS LEGALES S/SERVICIOS PERSONALES**		**1.582.781**
11	Aportes patronales Sistema Seguridad Social	1.453.400	
12	Aporte patronal al Fondo Nacional de Vivienda	64.691	
13	Impuestos sobre sueldos	64.691	
7	**SUBSIDIOS Y OTRAS TRANSFERENCIAS**		**600.300**
729	Otros	-	
751	Prima por Matrimonio	-	
752	Hogar Constituido	70.766	
753	Prima por Nacimiento	-	
754	Prestaciones por Hijo	7.350	
755	Prestaciones por Fallecimiento	-	
759	Otros	3.540	
763	Pensiones graciables	-	
773	Becas	-	
774	Asistencia Médica	518.645	
775	Retardo mental	-	
779	Otras transferencias a unidades familiares	-	
791	Tributos Nacionales	-	
792	Tributos Municipales	-	
2	**MATERIALES Y SUMINISTROS**		**588.619**
3	**SERVICIOS NO PERSONALES**		**1.861.048**
4	**MAQUINAS, EQUIPOS Y MOBILIARIOS NUEVOS**		**1.818**
9	**ASIGNACIONES GLOBALES**		**687**

PROGRAMA 3. PUERTO DE NUEVA PALMIRA.

I-	**INGRESOS.**		**50.830.070**
	EXPLOTACION COMERCIAL	**50.826.751**	
	Servicios al Buque	17.376.963	
	Servicios a la Mercadería	33.025.690	
	Contenedores	9.683	
	Suministros	414.415	
	Arrendamientos y Concesiones	-	
	OTROS INGRESOS	**3.319**	
II-	**PRESUPUESTO OPERATIVO.**		**9.861.959**
0	**SERVICIOS PERSONALES**		**4.112.874**
11311	Retribuciones básicas cargos permanentes	102.537	

	Directorio	0	
11312	Incremento por Mayor Horario Permanente	20.542	
11313	Dedicación total	0	
11315	Diferencia por subrogación	0	
11317	Sueldo progresivo	13.475	
19311	Sueldo anual complementario	24.597	
21321	Sueldos Básicos Personal Contratado	1.376.426	
21322	Incremento por Mayor Horario Permanente	129.006	
21323	Dedicación total	523.247	
21325	Diferencia por subrogación	74.529	
21327	Sueldo Progresivo	98.385	
21329	Diferencia de sueldo sin ajuste salarial	-	
29321	Sueldo anual complementario	314.266	
61301	Horas extras	625.124	
61303	Premio por presentismo	65.349	
61304	Prima por productividad	426.374	
61305	Trabajo nocturno	56.097	
61306	Turno rotativo integral	-	
61307	Compensación Persona Terrestre	21.095	
61308	Trabajo sucio o de altura	-	
62301	Gastos de representación	-	
63301	Compensaciones varias	-	
63302	Guardias de continuidad de servicio	212.982	
77	Quebranto de caja	28.844	
79	Licencia no gozada	-	
1	**CARGAS LEGALES S/SERVICIOS PERSONALES**		**930.102**
11	Aportes patronales Sistema Seguridad Social	847.569	
12	Aporte patronal al Fondo Nacional de Vivienda	41.267	
13	Impuestos sobre sueldos	41.267	
7	**SUBSIDIOS Y OTRAS TRANSFERENCIAS**		**1.043.837**
729	Otros	722.183	
751	Prima por Matrimonio	1.528	
752	Hogar Constituido	39.178	
753	Prima por Nacimiento	-	
754	Prestaciones por Hijo	5.827	
755	Prestaciones por Fallecimiento	-	
759	Otros	2.360	
763	Pensiones graciables	-	
773	Becas	-	
774	Asistencia Médica	272.761	
775	Retardo mental	-	
779	Otras transferencias a unidades familiares	-	
791	Tributos Nacionales	-	
792	Tributos Municipales	-	
2	**MATERIALES Y SUMINISTROS**		**544.566**
3	**SERVICIOS NO PERSONALES**		**3.222.847**
4	**MAQUINAS, EQUIPOS Y MOBILIARIOS NUEVOS**		**5.666**
9	**ASIGNACIONES GLOBALES**		**2.067**

PROGRAMA 4. PUERTO DE FRAY BENTOS.

I-	**INGRESOS.**		**20.017.980**
	EXPLOTACION COMERCIAL	**19.964.849**	
	Servicios al Buque	4.283.797	
	Servicios a la Mercadería	15.368.466	
	Contenedores	-	
	Suministros	126.431	
	Arrendamientos y Concesiones	186.155	
	OTROS INGRESOS	**53.131**	
II-	**PRESUPUESTO OPERATIVO.**		**4.256.295**
0	**SERVICIOS PERSONALES**		**1.822.963**
11311	Retribuciones básicas cargos permanentes	245.843	
	Directorio	0	
11312	Incremento por Mayor Horario Permanente	52.886	
11313	Dedicación total	0	
11315	Diferencia por subrogación	26.092	
11317	Sueldo progresivo	24.193	
19311	Sueldo anual complementario	45.011	
21321	Sueldos Básicos Personal Contratado	466.546	
21322	Incremento por Mayor Horario Permanente	59.890	
21323	Dedicación total	161.666	
21325	Diferencia por subrogación	65.607	
21327	Sueldo progresivo	34.299	
21329	Diferencia de sueldo sin ajuste salarial	-	
29321	Sueldo anual complementario	117.881	
61301	Horas extras	139.244	
61303	Premio por presentismo	41.934	
61304	Prima por productividad	185.743	
61305	Trabajo nocturno	38.262	
61306	Turno rotativo integral	-	
61307	Compensación Persona Terrestre	2.202	
61308	Trabajo sucio o de altura	-	
62301	Gastos de representación	-	
63301	Compensaciones varias	-	
63302	Guardias de continuidad de servicio	87.979	
77	Quebranto de caja	27.684	
79	Licencia no gozada	-	
1	**CARGAS LEGALES S/SERVICIOS PERSONALES**		**483.922**
11	Aportes patronales Sistema Seguridad Social	447.400	
12	Aporte patronal al Fondo Nacional de Vivienda	18.261	
13	Impuestos sobres sueldos	18.261	
7	**SUBSIDIOS Y OTRAS TRANSFERENCIAS**		**908.843**
729	Otros	725.670	
751	Prima por Matrimonio	-	
752	Hogar Constituido	22.049	
753	Prima por Nacimiento	-	
754	Prestaciones por Hijo	11.787	
755	Prestaciones por Fallecimiento	-	
759	Otros	1.180	
763	Pensiones graciables	-	
773	Becas	-	
774	Asistencia Médica	135.145	
775	Retardo mental	-	
779	Otras transferencias a unidades familiares	-	
791	Tributos Nacionales	-	
792	Tributos Municipales	13.012,00	
2	**MATERIALES Y SMNISTROS**		**322.744**
3	**SERVICIOS NO PERSONALES**		**717.681**
4	**MAQUINAS, EQUIPOS Y MOBILIARIOS NUEVOS**		**0**
9	**ASIGNACIONES GLOBALES**		**143**

PROGRAMA 5. PUERTO SAUCE

I-	**INGRESOS.**		**10.827.529**
	EXPLOTACION COMERCIAL	**10.824.247**	
	Servicios al Buque	1.091.938	
	Servicios a la Mercadería	7.386.300	
	Tráfico Fluvial	1.794.529	
	Contenedores	13.466	
	Suministros	186.400	
	Arrendamientos y Concesiones	351.614	
	Ventas y Entradas Varias	**3.282**	
Grupo	**Denominación**	**$**	**$**
II-	**PRESUPUESTO OPERATIVO.**		**3.188.566**
0	**SERVICIOS PERSONALES**		**973.820**
11311	Retribuciones básicas cargos permanentes	102.708	
	Directorio	0	
11312	Incremento por Mayor Horario Permanente	20.542	
11313	Dedicación total	-	
11315	Diferencia por subrogación	-	
11317	Sueldo progresivo	11.637	
19311	Sueldo anual complementario	19.465	
21321	Sueldos Básicos Personal Contratado	240.240	
21322	Incremento por Mayor Horario Permanente	14.979	
21323	Dedicación total	161.666	
21325	Diferencia por subrogación	65.607	
21327	Sueldo progresivo	16.231	

21329	Diferencia de sueldo sin ajuste salarial	-	
29321	Sueldo anual complementario	80.743	
61301	Horas extras	49.934	
61303	Premio por presentismo	18.188	
61304	Prima por productividad	103.544	
61305	Trabajo nocturno	28.644	
61306	Turno rotativo integral	-	
61307	Compensación Persona Terrestre	-	
61308	Trabajo sucio o de altura	-	
62301	Gastos de representación	-	
63301	Compensaciones varias	-	
63302	Guardias de continuidad de servicio	10.847	
77	Quebranto de caja	28.844	
79	Licencia no gozada	-	
1	**CARGAS LEGALES S/SERVICIOS PERSONALES**		**199.292**
11	Aportes patronales Sistema Seguridad Social	179.773	
12	Aporte patronal al Fondo Nacional de Vivienda	9.759	
13	Impuestos sobre sueldos	9.759	
7	**SUBSIDIOS Y OTRAS TRANSFERENCIAS**		**799.788**
729	Otros	722.242	
751	Prima por Matrimonio	-	
752	Hogar Constituido	14.700	
753	Prima por Nacimiento	-	
754	Prestaciones por Hijo	-	
755	Prestaciones por Fallecimiento	-	
759	Otros	-	
763	Pensiones graciables	-	
773	Becas	-	
774	Asistencia Médica	62.847	
775	Retardo mental	-	
779	Otras transferencias a unidades familiares	-	
791	Tributos Nacionales	-	
792	Tributos Municipales	-	
2	**MATERIALES Y SUMINISTROS**		**381.095**
3	**SERVICIOS NO PERSONALES**		**834.820**
4	**MAQUINAS, EQUIPOS Y MOBILIARIOS NUEVOS**		**0**
9	**ASIGNACIONES GLOBALES**		**-160**

PROGRAMA 8. INVERSIONES. **36.240.326**

Rubro	Denominación	$	$
4	Adquisición de máquinas y equipos	7.164.081	
6	Obras a realizar	24.575.834	
3	Asistencia Técnica	4.500.410	

Artículo 2º.- Dése cuenta a la Asamblea General.

Artículo 3º.- Comuníquese, publíquese, etc.
JOSE MUJICA, Presidente de la República; ENRIQUE PINTADO; FERNANDO LORENZO.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
11
Resolución 1.486/010

Incorpóranse integrantes a la Comisión de Trabajo de Televisión Digital Terrestre.
(2.582)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 19 de Octubre de 2010

VISTO: que la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones solicita la incorporación de su Gerente de Planificación Regulatoria e Investigación, Ec. Adriana Riccardi, a la Comisión de Trabajo de Televisión Digital Terrestre;

RESULTANDO: I) que por Resolución Nº 323/009 de 20 de abril de 2009, se creó dicha Comisión de Trabajo con el cometido de realizar todas las tareas necesarias para preparar las propuestas para el Poder Ejecutivo de los Planes Técnicos, Cronogramas y Marco Regulatorio que sean necesarias para que la implantación de la Televisión Digital Terrestre se realice en forma armónica y coherente;

II) que la Dirección Nacional de Telecomunicaciones sugiere, incorporar a la Comisión de trabajo de Televisión Digital Terrestre a la Ec. Adriana Riccardi, al Ing. Juan Piaggio y al Ing. Luis Ferrari;

CONSIDERANDO: que procede actuar de acuerdo a lo sugerido por la Dirección Nacional de Telecomunicaciones;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA;

RESUELVE:

1º.- Integrar a la Ec. Adriana Riccardi, al Ing. Juan Piaggio y al Ing. Luis Ferrar, a la Comisión de Trabajo de Televisión Digital Terrestre creada por Resolución Nº 323/009, de 20 de abril de 2009.

2º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Telecomunicaciones del Ministerio de Industria, Energía y Minería.
JOSE MUJICA, Presidente de la República; ROBERTO KREIMERMAN.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
12
Resolución 1.487/010

Amplíase el beneficio del Subsidio por Desempleo, que concede el Banco de Previsión Social, a trabajadores de la empresa MOLINO CARMELO S.A.
(2.583)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 19 de Octubre de 2010

VISTO: La solicitud presentada por la empresa **MOLINO CARMELO S.A**, a fin de que se le otorgue prórroga del beneficio del subsidio por desempleo que abona el Banco de Previsión Social, a veintiún (21) de sus trabajadores, al amparo de lo previsto por el decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

RESULTANDO: Que la inactividad de la Empresa ha determinado el envío del personal al Seguro por Desempleo.

CONSIDERANDO: I) Que la prórroga solicitada se encuentra dentro de la ley especial Nº 18.669 de fecha 7 de julio 2010.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo, a efectos de permitir la instrumentación de las medidas necesarias a fin de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1º de la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- AMPLIASE el plazo del beneficio del subsidio por desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a veintiún (21) trabajadores de la empresa MOLINO CARMELO S.A, que se encuentran en condiciones legales de acceder al mismo, por un término de noventa (90) días.

2º.- EL MONTO DEL SUBSIDIO que por esta Resolución se concede se liquidará conforme a lo establecido en el artículo 7.2) del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1º de la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
JOSE MUJICA, Presidente de la República; EDUARDO BRENTA.

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

MESONES NUÑEZ, MARIA (2-34928/2010).
Montevideo, 14 de octubre de 2010.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29473 Oct 20- Nov 03

EDISON MELO SILVEIRA o SILVERA (FICHA 2-63558/2006).
Montevideo, 15 de febrero de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29524 Oct 20- Nov 03

JULIANA KULINSKI SATOLA y ALFREDO KORBA SVAUSHITZ ó IVANSHITZ ó IVANCSICH ó IVANCICH ó SVANSICHZ (FICHA 2-38734/2010).
Montevideo, 28 de septiembre de 2010.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29541 Oct 20- Nov 03

CARLINI PUGA, OLGA (FICHA 2-39181/2010).
Montevideo, 18 de octubre de 2010.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29707 Oct 21- Nov 04

HECTOR ZUCCO EVIA (FICHA 2-54919/2007).
Montevideo, 24 de noviembre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29848 Oct 22- Nov 05

SUSI o SUSI JOHANNA SIMSON REVY (FICHA 2-44572/2010).
Montevideo, 18 de octubre de 2010.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29865 Oct 22- Nov 05

SERRON, MARÍA del CARMEN (FICHA 2-45283/2010).
Montevideo, 18 de octubre de 2010.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29909 Oct 22- Nov 05

SEGUNDO TURNO

JUAN PEDRO GONZALEZ MARRERO, JUAN ANGEL GONZALEZ LAZO, LEANDRO GONZALEZ DE ARMAS y ANGELA ROSA LAZO NEGRO (FICHA 2-39902/2010).
Montevideo, 27 de septiembre de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28629 Oct 14- Oct 27

TERESITA RAQUEL BOTTA SOMAZZI (FICHA 2-43399/2010).
Montevideo, 1 de octubre de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28810 Oct 14- Oct 27

GLADYS EVERILDA RODRIGUEZ UMPIERREZ (FICHA 2-41938/2010).
Montevideo, 27 de septiembre de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29011 Oct 18- Oct 29

ANA HAYDEE ORRICO PANUNCIO y NELSON DOMINGO FERRO PEIROULOU o PEYROULOU (FICHA 2-40120/2010).
Montevideo, 4 de octubre de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29013 Oct 18- Oct 29

CARMELO RODRIGUEZ ORTIZ (FICHA 2-27689/2010).
Montevideo, 26 de julio de 2010.
Esc. Alicia Damini.
01) $ 2420 10/p 29190 Oct 18- Oct 29

ROSA PEQUENO ROVITTO (FICHA 2-42220/2010).
Montevideo, 1 de octubre de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29233 Oct 19- Nov 01

ELCIRA YOLANDA PRESA BENTANCURT (FICHA 2-25509/2010).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 13 de octubre de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 29445 Oct 20- Nov 03

ANA MARIA FERNANDEZ GRECO (FICHA 2-39600/2010).
Montevideo, 16 de septiembre de 2010.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29721 Oct 21- Nov 04

CESAR HUGO FERNANDEZ PLATAS (FICHA 2-42849/2010).
Montevideo, 13 de octubre de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29928 Oct 22- Nov 05

DAMASO o DAMACIO ISIDORO SEIJAS y MARIA TEODORA IRURETA (FICHA 2-42676/2010).
Montevideo, 1 de octubre de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30063 Oct 25- Nov 08

FRANCISCO GONZALEZ DAVILA (FICHA 2-26954/2010).
Montevideo, 11 de agosto de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30119 Oct 25- Nov 08

MARIA JUANA GIORGI GIANOLA o MARIA JUANA MAGDA GIORGI (FICHA 2-42979/2010).
Montevideo, 13 de octubre de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30121 Oct 25- Nov 08

TERCER TURNO

DELIA NERIS ARAUJO MENDEZ (FICHA 2-26959/2010).
Montevideo, 20 de agosto de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28417 Oct 13- Oct 26

WALTER DE COLA TRIGO (FICHA 2-37932/2010).
Montevideo, 21 de septiembre de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28976 Oct 15- Oct 28

ARTIGAS DAVID SANCHEZ (FICHA 2-41474/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 1 de octubre de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 29247 Oct 19- Nov 01

MARIA DEL HUERTO COLOMBO BAFICO (FICHA 2-43147/2010).
Montevideo, 1 de octubre de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29250 Oct 19- Nov 01

PEDRO ORLANDO RODRÍGUEZ (FICHA 2-41696/2010).
Montevideo, 27 de septiembre de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29251 Oct 19- Nov 01

WALTER RAZQUIN PEREIRA (FICHA 2-43801/2010).
Montevideo, 12 de octubre de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29278 Oct 19- Nov 01

BOLIVAR JOSE CARREÑO (FICHA 2-36981/2010).
Montevideo, 2 de septiembre de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29325 Oct 19- Nov 01

ANGEL RUBEN GONZALEZ LIÑARES o LINARES (FICHA IUE 2/30609/2010).
Montevideo, 4 de septiembre de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29576 Oct 21- Nov 04

HORACIO NÉSTOR ROLDÁN MUNDELL (EXPEDIENTE 2-24834-2010).

Montevideo, 5 de octubre de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29624 Oct 21- Nov 04

ESTHER EMILIA BERTA VOLZ KARLEN (FICHA 2-45421/2010).
Montevideo, 12 de octubre de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29643 Oct 21- Nov 04

CAPPI MARTINEZ, MARIA (FICHA 2-38847/2010).
Montevideo, 21 de septiembre de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29763 Oct 22- Nov 05

JUAN PEREZ GONZALEZ y MARIA TERESA VARELA SPERANZA (FICHA 2-31392/2010).
Montevideo, 8 de octubre de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29855 Oct 22- Nov 05

CUARTO TURNO

MERCEDES ESMILDA VERA MORENO (FICHA 2-43607/2010).
Montevideo, 4 de octubre de 2010.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28843 Oct 15- Oct 28

GRACIELA MEDINA CHABAT (FICHA 2-59770/2009).
Montevideo, 13 de octubre de 2010.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29002 Oct 18- Oct 29

LUZ ESILA PEREIRA LÓPEZ (FICHA 2-42984/2010).
Montevideo, 13 de octubre de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29037 Oct 18- Oct 29

FELIPE FARDÍN (EXPEDIENTE 2-42459/2010).
Montevideo, 12 de octubre de 2010.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29195 Oct 18- Oct 29

JUAN JOSE PIÑERO de la CRUZ (FICHA IUE 2-37397/2010).
Montevideo, 13 de octubre de 2010.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29263 Oct 19- Nov 01

MARTHA BEATRIZ GONZALEZ REPETTO (FICHA 2-29005/2010).
Montevideo, 17 de agosto de 2010.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29324 Oct 19- Nov 01

NELLY RAQUEL PUPPO GEORGE (FICHA 2-37025/2010).
Montevideo, 17 de septiembre de 2010.
Dra. Esc. Susana De Feo Naggi, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 29326 Oct 19- Nov 01

VIGNART PEPE, LUIS ALBERTO (FICHA 2-37678/2010).
Montevideo, 21 de septiembre de 2010.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29394 Oct 20- Nov 03

NELSON BRUNO TOMASSONI PASSADORE (FICHA 2-30412/2010).
Montevideo, 11 de agosto de 2010.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29448 Oct 20- Nov 03

MARÍA ELENA MOLFESE AÑON (FICHA 2-42855/2010).
Montevideo, 13 de octubre de 2010.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29622 Oct 21- Nov 04

TOMAS PABLO BAYARRES BAYARRES y SILVERIA MODESTA FA SALBARREY (EXPEDIENTE 2-45050/2010).
Montevideo, 8 de octubre de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29923 Oct 22- Nov 05

SARA BRUM HERRAN (IUE 2-34809/2010).
Montevideo, 1 de octubre de 2010.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29929 Oct 22- Nov 05

ROBERTO DI NICOLA LABORDE y BLANCA o MARIA BLANCA MORALES FUENTES (FICHA IUE 2-32389/2010).
Montevideo, 13 de octubre de 2010.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30053 Oct 25- Nov 08

JOSE ALBERTO MOREIRA LOTITO ó LOTITTO (FICHA 2-35850/2010).
Montevideo, 14 de octubre de 2010.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30056 Oct 25- Nov 08

QUINTO TURNO

EMA AZUL CAMARGO CUÑA (FICHA 2-25987/2010).
Montevideo, 28 de julio de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 28675 Oct 14- Oct 27

INFFA o INFA CHIAVETTA MORRA (FICHA 2-44.669/2009).
Montevideo, 23 de agosto de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 28766 Oct 14- Oct 27

ANGEL LUIS RODRÍGUEZ ALFONSO (FICHA 2-33406/2010).
Montevideo, 22 de septiembre de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 28904 Oct 15- Oct 28

YAMIN BECHARA, JULIO CESAR (FICHA 2-41084/2010).
Montevideo, 27 de septiembre de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 28963 Oct 15- Oct 28

JUAN MIGUEL GARCIA PEREZ (FICHA 2-31934/2010).
Montevideo, 5 de octubre de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 29001 Oct 18- Oct 29

LORENZO GONZALEZ CORREA y OLGA FRANCISCA ALONSO EVORA (FICHA 50/40/2001).
Montevideo, 12 de octubre de 2010.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 29119 Oct 18- Oct 29

CARMEN ZABALETA VIDAL (IUE 2-22824/2010).
Montevideo, 9 de septiembre de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 29184 Oct 18- Oct 29

RICARDO CLAUDIO CAMAROT GONZALEZ (IUE 2-10.377/2010).
Montevideo, 21 de septiembre de 2010.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 29254 Oct 19- Nov 01

HIPOLITO PLACIDO PEREZ MARICHAL y DELIA RENEE BATISTA CAMEJO (IUE 2-43368/2010).
Montevideo, 13 de octubre de 2010.
VIRGINIA MEGA YEREGUI, ACTUARIA - ADJUNTA, PASANTE.
01) $ 2420 10/p 29261 Oct 19- Nov 01

BLANCA GONZALEZ DOLAGARAY (FICHA 2-43705/2010).
Montevideo, 4 de octubre de 2010.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 29329 Oct 19- Nov 01

GULARTE MOREIRA, STELLA MARIS (FICHA 2-46974/2010).
Montevideo, 13 de octubre de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 29392 Oct 20- Nov 03

MARIA LUISA OJEDA PAREJAS (2-64082/2006).
Montevideo, 9 de marzo de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 29697 Oct 21- Nov 04

AUSSERBAUER SIMONETTI, AMALIA (FICHA 2-42848/2010).
Montevideo, 18 de octubre de 2010.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 29912 Oct 22- Nov 05

SEXTO TURNO

INES TACORONTE HERNANDEZ (FICHA 2-59381/2009).
Montevideo, 16 de septiembre de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28418 Oct 13- Oct 26

NELSON HUGO ZINOLA BORGES (FICHA 22867/2010).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 21 de septiembre de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 28590 Oct 13- Oct 26

ILDA MARIA CEAN RODRIGUEZ (FICHA 2-42471/2010).
Montevideo, 23 de septiembre de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28888 Oct 15- Oct 28

JULIO JOSE SZENTANDRASI DRAVECZ (FICHA 2-39237/2010).
Montevideo, 21 de septiembre de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28910 Oct 15- Oct 28

HORTENSIA MARIA u HORTENSIA MORENO HUEYO y DANIEL ARTAGAVEYTIA (FICHA 2-41340/2010).
Montevideo, 23 de septiembre de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28930 Oct 15- Oct 28

SUSANA SIMONE SOULIER MOLAS y ROLANDO LEON PAILLOUX NAUD (FICHA 2-40449/2010).
Montevideo, 21 de septiembre de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28968 Oct 15- Oct 28

GILBERT FELIX LAMIREL (FICHA 2-42758/2010).
Montevideo, 23 de septiembre de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29414 Oct 20- Nov 03

ROBERT NOEL RUETALO CUELLO (FICHA 2-41797/2010).
Montevideo, 1 de octubre de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29522 Oct 20- Nov 03

MARIA ANGELICA HERNANDEZ ORIGUELA (FICHA 2-33443/2010).
Montevideo, 21 de septiembre de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29545 Oct 20- Nov 03

JUAN CARLOS GUEVARA CORBELLA (FICHA 2-43448/2010).
Montevideo, 8 de octubre de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29868 Oct 22- Nov 05

ANA MERCEDES UFFRON LESCUME o LESCOUMES (FICHA 2-42878/2010).
Montevideo, 23 de septiembre de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29948 Oct 22- Nov 05

ANGEL ROMEO VENTURINI (FICHA 2-46592/2010).
Montevideo, 18 de septiembre de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29977 Oct 25- Nov 08

ELIDA PEÑAFLOR CURTINA (FICHA 2-42998/2010).
Montevideo, 5 de octubre de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30059 Oct 25- Nov 08

ANTONIO MATKOVICH MATKOVICH (FICHA 2-19110/2010).
Montevideo, 16 de julio de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30099 Oct 25- Nov 08

ANAID HOVSEPIAN o HAVSEPIAN JACHMANIAN (FICHA 2-51067/2009).
Montevideo, 1 de diciembre de 2009.
Esc. Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 30118 Oct 25- Nov 08

SEPTIMO TURNO

PAULA JUANA BUENTES y MARIA ISABEL BARREIRO o BARREIROS BUENTES (FICHA 2-42457/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 6 de octubre de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 28696 Oct 14- Oct 27

MARIA ESMERALDA CAMARERO CALCAGNO (FICHA 2-41130/2010).
Montevideo, 21 de septiembre de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28941 Oct 15- Oct 28

IVONNE JULIA ETCHEVERRY STIRLING (FICHA 2-41808/2010).
Montevideo, 27 de septiembre de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28978 Oct 15- Oct 28

LUIS ALBERTO ABOYO PIAGGIO (FICHA 2-39348/2010).
Montevideo, 7 de septiembre de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29167 Oct 18- Oct 29

MARIA REINA ISABEL CALCAGNO TESORO (FICHA 2-33856/2010).
Montevideo, 16 de septiembre de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29192 Oct 18- Oct 29

MARTA COPELLO, MARIA ELIDA TAGLIAFERRO COPELLO, MARIO TAGLIAFERRO COPELLO, LUIS ALBERTO TAGLIAFERRO COPELLO, RICARDO TAGLIAFERRO COPELLO, ELBIO TAGLIAFERRO COPELLO y EULOGIA SAAVEDRA FAJARDO (FICHA 2-55510/2007).
Montevideo, 23 de noviembre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 29208 Oct 19- Nov 01

NORMA VAAMONDE MUSA (FICHA 2-42028/2010).
Montevideo, 29 de septiembre de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29258 Oct 19- Nov 01

JUAN CARLOS LAGO LUCAS (FICHA 2-44056/2010).
Montevideo, 8 de octubre de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29475 Oct 20- Nov 03

OSVALDO ALBERTO PETIT ESTRELA (FICHA 2-32041/2010).
Montevideo, 6 de agosto de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29478 Oct 20- Nov 03

JOSE DOMINGO PRIETO PRIETO (FICHA 2-35955/2010).
Montevideo, 1 de septiembre de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29543 Oct 20- Nov 03

IGNACIO FERNANDO GONZALEZ IBAÑEZ (FICHA 2-38340/2010).
Montevideo, 1 de septiembre de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29690 Oct 21- Nov 04

GONZALO PABLO RAMIREZ FACCIO, PABLO MARIA RAMIREZ MARTINEZ y ELIDA JULIA FACCIO PERA (FICHA 2-44631/2010).
Montevideo, 13 de octubre de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29869 Oct 22- Nov 05

DORA IGNACIA GARAY LIMA (FICHA 2-39632/2010).
Montevideo, 7 de septiembre de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30123 Oct 25- Nov 08

OCTAVO TURNO

CELICA MERCEDES CASTRO RODRIGUEZ y EMILIO ROBERTI FAUTAUCHI o FANTAUCHI.
Montevideo, 24 de septiembre de 2010.
ESC. ADRIANA IGLESIAS MENDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28613 Oct 14- Oct 27

ALONSO BENTANCURT MERCEDES LORELEY (2-42858/2010).
Montevideo, 8 de octubre de 2010.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28647 Oct 14- Oct 27

ROSALIA GARCIA GARCIA y DARIO FERNANDEZ PEREZ (FICHA 2-42325/2010).
Montevideo, 29 de septiembre de 2010.
ESC. ADRIANA IGLESIAS MÉNDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28776 Oct 14- Oct 27

ARGUIRO o ARGYRO SICALOS o SIKALOS COLIVA o KOLIVA (FICHA 2_44600/2010).
Montevideo, 8 de octubre de 2010.
ESC. ADRIANA IGLESIAS MÉNDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29034 Oct 18- Oct 29

MON LE CALDARE, OMAR (IUE 43-477/2002).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 4 de octubre de 2010.
ESC. MIRTA Y. BENTANCUR, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 29163 Oct 18- Oct 29

CLORIS FRUGONI FONTANA (FICHA 2-43241/2010).
Montevideo, 12 de octubre de 2010.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29256 Oct 19- Nov 01

LILIA ELENA GRAJALES CHOCA (FICHA 2-45294/2010).

Montevideo, 13 de octubre de 2010.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29259 Oct 19- Nov 01

FREITAS TEIXEIRA, MERCEDES AMALIA (FICHA 2-44050/2010).
Montevideo, 13 de octubre de 2010.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29447 Oct 20- Nov 03

SERGIO VISCONTI LOMBARDI (FICHA 2-33229/2007).
Montevideo, 15 de octubre de 2010.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29527 Oct 20- Nov 03

ARACELI LEVERATTO GALLEGO (FICHA 2-34871/2010).
Montevideo, 8 de octubre de 2010.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29656 Oct 21- Nov 04

CARLOS ALBERTO MONTGOMERY FREITAS o FLEITAS o FREYTAS (FICHA 2-43613/2010).
Montevideo, 23 de septiembre de 2010.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29857 Oct 22- Nov 05

GRACIELA IVONNE NAZAR MAC EACHEN (FICHA 2-57534/2007).
Montevideo, 13 de diciembre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29867 Oct 22- Nov 05

NOVENO TURNO

JORGE ANDRYC VILLANUEVA (FICHA 2-33747/2010).
Montevideo, 24 de agosto de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28908 Oct 15- Oct 28

GIOVANNI BATTISTA MONDINI (FICHA 2-42809/2010).
Montevideo, 4 de octubre de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29103 Oct 18- Oct 29

ROBERTO ANGEL D'ABBRACCIO o D'ABBRACCIO CHIDICHIMO (FICHA 2-40530/2010).
Montevideo, 1 de octubre de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29544 Oct 20- Nov 03

JUAN PEDRO REGALADO FICCO (FICHA 2-23441/2010).
Montevideo, 23 de agosto de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29767 Oct 22- Nov 05

WASHINGTON SANTANDREU y JUANA REISIGER LALINDE (FICHA 2-39548/2010).
Montevideo, 1 de octubre de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29926 Oct 22- Nov 05

REGULO RAUL RODRIGUEZ DIVERIO (FICHA 2-25603/2010).
Montevideo, 27 de julio de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29930 Oct 22- Nov 05

ORESTE LANZA LUCCIA y MIRTA PETRONA MARTINEZ GATTI (FICHA 2-59900/2005).
Montevideo, 13 de octubre de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30055 Oct 25- Nov 08

DECIMO TURNO

CORTES, SEGISMUNDO y MORELL, MARIA DEL CARMEN (IUE 2-27245/2010).
Montevideo, 1 de octubre de 2010.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28770 Oct 14- Oct 27

LOFFREDO IRIARTE MILTON WALTER (EXPEDIENTE 2-41840/2010).
Montevideo, 30 de septiembre de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28825 Oct 14- Oct 27

JORGE SERGIO BURGOS TACCHI (2/33241/2010).
Montevideo, 1 de octubre de 2010.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28826 Oct 14- Oct 27

TEODORO FUENTES FERNANDEZ (FICHA IUE 2-49223/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 30 de agosto de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 28945 Oct 15- Oct 28

JOSÉ ALBERTO PALLADINI LÓPEZ, NORBERTA IRIGOYEN GONZÁLEZ, DOMINGO RICARDO PALLADINI LÓPEZ y ANA BLANCA PALLADINI LÓPEZ (FICHA IUE 2-43475/2010).
Montevideo, 1 de octubre de 2010.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28980 Oct 15- Oct 28

GALLO SANCHEZ, MIRYAM RAQUEL (FICHA 2-35875/2010).
Montevideo, 30 de agosto de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29009 Oct 18- Oct 29

ERNESTO EDUARDO ROTUNNO RUIBAL (FICHA 2/37574/2010).
Montevideo, 5 de octubre de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29393 Oct 20- Nov 03

JESÚS BALEATO BELLO y MARÍA DELIA SOUTO VAZQUEZ (FICHA 2-35870/2010).
Montevideo, 20 de septiembre de 2010.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29546 Oct 20- Nov 03

BEATRIZ GUZZO NUÑEZ, FELICIA GUZZO NUÑEZ y OFELIA GUZZO NUÑEZ (FICHA 2/42.115/2010).
Montevideo, 8 de octubre de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29601 Oct 21- Nov 04

PEDRO PIZAK CUBICEN y MARÍA DEL CARMEN FOUCAULT SANCHEZ (FICHA 2-51654/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 6 de septiembre de 2010.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 29682 Oct 21- Nov 04

DUARTE PEDRAITAS IRMA LILIÁN (FICHA 2-26644/2010).
Montevideo, 5 de octubre de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29852 Oct 22- Nov 05

CARLOS ALBERTO AMORETTI GARGAGLIONI (FICHA 2-42604/2010).
Montevideo, 15 de octubre de 2010.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29853 Oct 22- Nov 05

ARMANDO VARELA (FICHA 2-20527/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 18 de octubre de 2010.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 30079 Oct 25- Nov 08

DECIMOPRIMER TURNO

JOSÉ IBÁÑEZ (IUE 2-27019/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 23 de septiembre de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 28458 Oct 13- Oct 26

FLORENCIA VIGNALE MASSONE (FICHA 2-30572/2010).
Montevideo, 22 de septiembre de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28622 Oct 13- Oct 26

MARY TERESA RUIZ POMPINI y ROBERTO DANIEL CANOURA RUIZ (FICHA 2-12515/2010).
Montevideo, 1 de septiembre de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28844 Oct 15- Oct 28

VITAL BERNARDO VELAZCO BRAGA (FICHA 2-29471/2010).
Montevideo, 30 de agosto de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28905 Oct 15- Oct 28

ANGEL POSSE PICOCHET y ELISA MABEL POSSE MARIE (FICHA 2-21217/2010).
Montevideo, 28 de septiembre de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28967 Oct 15- Oct 28

CAMILO TOMAS MORENO (FICHA 2-45446/2008).
Montevideo, 23 de septiembre de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29090 Oct 18- Oct 29

MARÍA CARMEN ROMAN GONZÁLEZ, MANUEL ADOLFO MUIÑO ROMAN y MARÍA ANGÉLICA ROMAN GONZALEZ (FICHA 2-31457/2010).
Montevideo, 13 de septiembre de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29262 Oct 19- Nov 01

MARIA HORTENSIA FERNANDEZ MOSQUERA y JESUS BLANCO GOMEZ (FICHA 2-20895/2010).

Montevideo, 2 de septiembre de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29321 Oct 19- Nov 01

CARLOS OMAR BREY SAAVEDRA (FICHA 2-31814/2010).
Montevideo, 6 de octubre de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29327 Oct 19- Nov 01

HEBERT MAXIMO MACHADO FERNANDEZ (FICHA 2-33132/2010).
Montevideo, 31 de agosto de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29366 Oct 19- Nov 01

PRECAUCIÓN GARCÍA BORRA (FICHA 2-44048/2010).
Montevideo, 6 de octubre de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29466 Oct 20- Nov 03

IRIS NELLY NAVAS VELAZQUEZ y JULIO ALBERTO FIORITTO GHISO (EXPEDIENTE FICHA 2-26818/2010).
Montevideo, 14 de septiembre de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29770 Oct 21- Nov 04

MARIA LUCIA CAMACHO SILVEIRA o SILVERA (EXPEDIENTE 2-9587/2010).
Montevideo, 16 de septiembre de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30124 Oct 25- Nov 08

DECIMOSEGUNDO TURNO

ALMA CORRERINI GIULIOTTI (2-43462/2010).
Montevideo, 8 de octubre de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 28752 Oct 14- Oct 27

EDUARDO FRANCISCO VARELA NÚÑEZ (IUE 2-45102/2010).
Montevideo, 13 de octubre de 2010.
VIRGINIA MEGA YEREGUI, ACTUARIA - ADJUNTA, PASANTE.
01) $ 2420 10/p 29600 Oct 21- Nov 04

SUSANA MARTA CHAVES MANTARAS y DARIO GUSTAVO CHAVES FERNANDEZ (FICHA 2-42782-2010).
Montevideo, 15 de octubre de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 29701 Oct 21- Nov 04

NELSON ALVARIZA ALANIS (FICHA 2-39369/2010).
Montevideo, 13 de octubre de 2010.
VIRGINIA MEGA YEREGUI, ACTUARIA - ADJUNTA, PASANTE.
01) $ 2420 10/p 29714 Oct 21- Nov 04

FERNANDO VILA QUESADA (EXPEDIENTE 2-46902/2010).
Montevideo, 18 de octubre de 2010.
Esc. M. Luisa Almada, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29863 Oct 22- Nov 05

DECIMOTERCER TURNO

MABEL ANGELICA LIMA BONILLA (FICHA 2-36578/2010).
Montevideo, 9 de septiembre de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28419 Oct 13- Oct 26

EVALISCO PAGGLIANNO RIVERO (FICHA 2-37689/2010).
Montevideo, 21 de septiembre de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28615 Oct 13- Oct 26

JUAN CARLOS ARAUJO MENDEZ (FICHA 2-42884/2010).
Montevideo, 29 de septiembre de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28755 Oct 14- Oct 27

FLORA ESTHER GRAÑA (FICHA 2-17401/2010).
Montevideo, 23 de agosto de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28891 Oct 15- Oct 28

BLANCA RECOBA ARRAVITE (FICHA 2-60284/2009).
Montevideo, 29 de septiembre de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28903 Oct 15- Oct 28

JORGE JUAN BILICIC o BILICIC BITANGA (FICHA 2-44886/2010).
Montevideo, 5 de octubre de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29036 Oct 18- Oct 29

RUFINA ANATOLIA PEREZ o RUFINA ANTOLIA PEREZ SOSA (FICHA 2-41354/2010).
Montevideo, 21 de septiembre de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29189 Oct 18- Oct 29

IRMA ALEMAN PENELAS (FICHA 2-33850/2010).
Montevideo, 21 de septiembre de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29193 Oct 18- Oct 29

HEBERT LEDESMA GONZALEZ (FICHA 2-39933/2010).
Montevideo, 21 de septiembre de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29252 Oct 19- Nov 01

VICTOR MARIANO ITUZARRY o ITUSARRY o ITUZARRI (FICHA 2-59013/2009).
Montevideo, 8 de octubre de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29468 Oct 22- Nov 05

ELIDA DURE CHAGAS (FICHA 2-40450/2010).
Montevideo, 21 de septiembre de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29542 Oct 20- Nov 03

ROSA ALIDA GODOY (FICHA 2-34705/2010).
Montevideo, 29 de septiembre de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29702 Oct 21- Nov 04

AIDA PETRONA MATOS o MATO o MATTOS MARTINEZ (FICHA 2-39282/2010).
Montevideo, 23 de septiembre de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29720 Oct 21- Nov 04

MARIA ALCIRA MOLINE FOGLIA (FICHA 2-26821/2010).
Montevideo, 16 de julio de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29769 Oct 21- Nov 04

EDUARDO CONO SIERRA VIANA (FICHA 2-24582/2009).
Montevideo, 6 de agosto de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29975 Oct 25- Nov 08

JOSEF TADICH SKIBA (FICHA 2-45548/2010).
Montevideo, 15 de septiembre de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29978 Oct 25- Nov 08

BLANCA MARTA ISABEL LAVAGNE BASAIL (FICHA 53-334/1996).
Montevideo, 15 de septiembre de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30062 Oct 25- Nov 08

DECIMOCUARTO TURNO

MARIA RENEE ARGENTA BERTRAND (FICHA 2-42695/2010).
Montevideo, 30 de septiembre de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28420 Oct 13- Oct 26

ADEMAR VALENTIN NAYA POMBO (FICHA 2-41779/2010).
Montevideo, 6 de octubre de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28890 Oct 15- Oct 28

OMAR TEIXEIRA NUÑEZ PIÑEYRO u OMAR TEIXEIRA PIÑEYRO (FICHA 2-43564/2010).
Montevideo, 6 de octubre de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28902 Oct 15- Oct 28

CARLOS ALEJANDRO PEREIRA SUAREZ (FICHA 2-37210/2010).
Montevideo, 7 de septiembre de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28906 Oct 15- Oct 28

BLANCA CRISTINA PERTUSO NUÑEZ (FICHA 2-38880/2010).
Montevideo, 10 de septiembre de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29008 Oct 18- Oct 29

CARLOS LUIS BOTTERO ODETTO (FICHA 2-44387/2010).
Montevideo, 6 de octubre de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29689 Oct 21- Nov 04

BIBIANO ROBERTO FALERO ALVARENGA (FICHA 2-36234/2010).
Montevideo, 16 de septiembre de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29762 Oct 22- Nov 05

NANCY VILLAR TERRADAS (FICHA 2-41236/2010).
Montevideo, 28 de septiembre de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30012 Oct 25- Nov 08

DECIMOQUINTO TURNO

ANA RODRIGUEZ RODRIGUEZ (EXPEDIENTE 2-37324/2010).
Montevideo, 20 de septiembre de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28813 Oct 14- Oct 27

MARIA JESUSA PEÑAFLOR LIBAN (EXPEDIENTE 2-37591/2010).
Montevideo, 20 de septiembre de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28827 Oct 14- Oct 27

CUBON FELITTO MANUEL GABRIEL (EXPEDIENTE 2-36401/2010).
Montevideo, 16 de septiembre de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28966 Oct 15- Oct 28

LAURA ANA ROSA PISTONE (EXPEDIENTE 2-41081/2010).
Montevideo, 22 de septiembre de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29529 Oct 20- Nov 03

ALFREDO CROLLA (EXPEDIENTE 2-42981/2010).
Montevideo, 1 de octubre de 2010.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29692 Oct 21- Nov 04

PEDRO MARIA QUINTERO LAZO (EXPEDIENTE 2-35883/2010).
Montevideo, 22 de septiembre de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29849 Oct 22- Nov 05

CARLOS MARIA GAUNA POSADA (EXPEDIENTE 2-44008/2010).
Montevideo, 5 de octubre de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29976 Oct 25- Nov 08

VICTORIA GLORIA ASCHERI CASSARONE (EXPEDIENTE 2-45447/2010).
Montevideo, 8 de octubre de 2010.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30122 Oct 25- Nov 08

MARIA ZULEMA OLIVERA (EXPEDIENTE 2-43226/2010).
Montevideo, 1 de octubre de 2010.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30147 Oct 25- Nov 08

DECIMOSEXTO TURNO

FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ MACHADO (EXPEDIENTE 2-18552/2010).
Montevideo, 25 de mayo de 2010.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28808 Oct 14- Oct 27

TELESFORO DESIDERIO MENDARO ECHEVERRIA (EXPEDIENTE 2-35313/2010).
Montevideo, 20 de septiembre de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29012 Oct 18- Oct 29

CARLOS ALFREDO LEITE RIVERO (EXPEDIENTE 2-36264/2010).
Montevideo, 1 de octubre de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29168 Oct 18- Oct 29

YOLANDA HAYDEE RODRIGUEZ LOPEZ (EXPEDIENTE 2-41098/2010).
Montevideo, 1 de octubre de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29191 Oct 18- Oct 29

DELIA CRICELDA o GRISELDA o CLICELDA INES GABITTO BIRRER (EXPEDIENTE 2-29573/2010).
Montevideo, 20 de agosto de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29234 Oct 19- Nov 01

NICOLAS JUAN JOSE REIG VERDIER (EXPEDIENTE 2-40603/2010).
Montevideo, 1 de octubre de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29279 Oct 19- Nov 01

CARLOS DARIO RODRIGUEZ DE LEON (EXPEDIENTE 2-38883/2010).
Montevideo, 16 de septiembre de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29320 Oct 19- Nov 01

MARIA MATILDE SARAVIA BENTANCOUR o BITENCOURT o BENTANCOR (EXPEDIENTE 2-42409/2010).
Montevideo, 1 de octubre de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29415 Oct 20- Nov 03

ILEANA CASTILLO EDYE (EXPEDIENTE 2-42882/2010).
Montevideo, 1 de octubre de 2010.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29719 Oct 21- Nov 04

MARIA ANABEL FRANZANTI DI BELLO (EXPEDIENTE 2-39907/2010).
Montevideo, 22 de septiembre de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29860 Oct 22- Nov 05

ANIBAL FRANCISCO BAYCE FERNANDEZ (EXPEDIENTE 2-43010/2010).
Montevideo, 8 de octubre de 2010.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29944 Oct 22- Nov 05

FRANCISCO DE LUCA ZUCCARO (EXPEDIENTE 2-41759/2010).
Montevideo, 1 de octubre de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30057 Oct 25- Nov 08

JOSE ROBERTO ALEJANDRO PRESA (EXPEDIENTE 2-38745/2010).
Montevideo, 27 de septiembre de 2010.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30058 Oct 25- Nov 08

DECIMOSEPTIMO TURNO

MATEO NADAL PALMER (IUE 2-36689/2010).
Montevideo, 7 de septiembre de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28765 Oct 14- Oct 27

HÉCTOR WALTER MENDEZ TORRES (IUE 2-40910/2010).
Montevideo, 24 de septiembre de 2010.
Alejandra Giacosa, ESCRIBANA PÚBLICA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 28814 Oct 14- Oct 27

ANDRES FENOCHI FENOCHI o FENOCCHI FENOCCHI (IUE 2-35450-2010).
Montevideo, 7 de septiembre de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29088 Oct 18- Oct 29

MARIA o MARIA MANUELA GOMEZ SEOANE (IUE 2-43020/2010).
Montevideo, 30 de septiembre de 2010.
Alejandra Giacosa, ESCRIBANA PÚBLICA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 29089 Oct 18- Oct 29

ROBERTO ADOLFO KIENAST LUTHRINGER y ANGELINA FULLIN CHECCHI (IUE 2-35855/2010).
Montevideo, 7 de octubre de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29092 Oct 18- Oct 29

NORBERTO RODRIGUEZ SANDIN y MARIA GARCIA BISSIO (IUE 2-43275/2010).
Montevideo, 30 de septiembre de 2010.
Alejandra Giacosa, ESCRIBANA PÚBLICA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 29358 Oct 19- Nov 01

MARÍA del CARMEN CURBELO, RODOLFO MORLINO CURBELO y RAÚL MORLINO (IUE 2-35972/2010).
Montevideo, 26 de agosto de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29467 Oct 20- Nov 03

JULIO KERCHER HARWIG o HARTWIG o HARTWING (IUE 2-51793/2006).
Montevideo, 24 de septiembre de 2010.
Alejandra Giacosa, ESCRIBNA PÚBLICA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 29623 Oct 21- Nov 04

NELLY HELADE GOLPE SCLAVO o ESCLAVO (IUE 2-25650/2010).
Montevideo, 7 de septiembre de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29641 Oct 21- Nov 04

WALTER GONZALEZ BORGNA (IUE 2-23131/2010).
Montevideo, 25 de junio de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29653 Oct 21- Nov 04

JUAN CAZZOLA PARODI (IUE 2-42774/2010).
Montevideo, 30 de septiembre de 2010.
Alejandra Giacosa, ESCRIBANA PÚBLICA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 30094 Oct 25- Nov 08

SARA o SURA PESA LEWIN o LERWIN o LEVIN o LERVIN o LEVEN CHECELJA (IUE 2-29187/2010).
Montevideo, 6 de octubre de 2010.
Alejandra Giacosa, ESCRIBANA PÚBLICA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 30120 Oct 25- Nov 08

DECIMOCTAVO TURNO

DOMINGA ITHURBIDE GUERRA (IUE 2-40007/2010).
Montevideo, 10 de septiembre de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28769 Oct 14- Oct 27

MARÍA CELIA COPELLO BEGUIRISTAIN (IUE 2-14884/2010).
Montevideo, 1 de octubre de 2010.
Alejandra Giacosa, ESCRIBANA PÚBLICA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 28912 Oct 15- Oct 28

ZULEMA ISIS GILENE (IUE 2-37770/2010).
Montevideo, 10 de septiembre de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28915 Oct 15- Oct 28

JUAN CARLOS RIVEIRO VARELA (IUE 2-35492/2010).
Montevideo, 1 de octubre de 2010.
Alejandra Giacosa, ESCRIBANA PÚBLICA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 28965 Oct 15- Oct 28

RAÚL EDUARDO BARBITTA RODRIGUEZ (IUE 2-43063/2010).
Montevideo, 1 de octubre de 2010.
Alejandra Giacosa, ESCRIBANA PÚBLICA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 28977 Oct 15- Oct 28

RAÚL MARCELINO VILLAVEIRAN GARIBOT (IUE 2-31330/2010).
Montevideo, 9 de agosto de 2010.
Alejandra Giacosa, ESCRIBANA PÚBLICA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 29003 Oct 18- Oct 29

WINSTON PEDRO ELUTCHANZ BERTULLO (IUE 2-44241/2010).
Montevideo, 7 de octubre de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29207 Oct 19- Nov 01

ANTONIO ALBERTO LUNGO GUERRERO, ROBERTO EMILIO LUNGO BISCAISACO y MARTÍN ALBERTO LUNGO BISCAISACO (IUE 2-42650/2010).
Montevideo, 6 de octubre de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29503 Oct 20- Nov 03

DIONISIA DE LEON GARCIA (IUE 2-35091/2010).
Montevideo, 9 de septiembre de 2010.
Alejandra Giacosa, ESCRIBANA PÚBLICA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 29685 Oct 21- Nov 04

JORGE FEDERICO IGNACIO SIENRA AÑON (IUE 2-43915/2010).
Montevideo, 1 de octubre de 2010.
Alejandra Giacosa, ESCRIBANA PÚBLICA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 29686 Oct 21- Nov 04

CARLOS SIMON TARRADERES o TERRADELLAS y ANTONIA CILENTO CASTELLUCCIO o CASTELUCCI o CASTELLUCCI (IUE 2-34737/2010).
Montevideo, 15 de octubre de 2010.
Alejandra Giacosa, ESCRIBANA PÚBLICA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 29764 Oct 22- Nov 05

AGUSTINA DECIMA ZAGARZAZU BANCHERO (IUE 2-62504/2007).
Montevideo, 6 de octubre de 2010.
Alejandra Giacosa, ESCRIBANA PUBLICA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 29786 Oct 22- Nov 05

DECIMONOVENO TURNO

ANTONIO EMILIANO LIMA ROBAINA (FICHA 2-39433/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 28 de septiembre de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 28502 Oct 13- Oct 26

KATHRYN ANN PRALL (FICHA 2-30697/2010).
Montevideo, 1 de octubre de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28811 Oct 14- Oct 27

SANTIAGO JOSE GASTALDI PERNAS (FICHA 2-42072/2010).
Montevideo, 16 de septiembre de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28964 Oct 15- Oct 28

FRANCISCO ROBERTO NEGREIRA VAZQUEZ (FICHA 2-17761/2010).
Montevideo, 13 de octubre de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29330 Oct 19- Nov 01

MARIA BENITEZ y LEA CALORE BENITEZ (FICHA 2-21537/2010).
Montevideo, 6 de agosto de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 29365 Oct 19- Nov 01

RAMON FERRON RIVERO (FICHA 2-46083/2010).
Montevideo, 6 de octubre de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29387 Oct 20- Nov 03

BLANCA IRIS BAZZI GENTILE (FICHA 2-42338/2010).
Montevideo, 21 de septiembre de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29471 Oct 20- Nov 03

LUIS ALBERTO LOMBARDO GORGA (FICHA 60-46/2001).
Montevideo, 28 de septiembre de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29625 Oct 21- Nov 04

PABLO MIGUEL TROVATTO MORENO (FICHA 2-46266/2010).
Montevideo, 13 de octubre de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29642 Oct 21- Nov 04

ARTURO ERIC BEARE ROUANET ó ROVANET (FICHA 2-46904/2010).
Montevideo, 13 de octubre de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29688 Oct 21- Nov 04

ATILIO CARLOS MAURI BOUVIER ó BAUVIER (FICHA 2-25237/2010).
Montevideo, 30 de agosto de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 29749 Oct 22- Nov 05

NELSON RAMON SOUTO BORRELLI ó BORELLI (FICHA 2-41134/2010).
Montevideo, 14 de octubre de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29765 Oct 22- Nov 05

VENANZIO MARTORELLA MANCINI (FICHA 2-32304/2010).
Montevideo, 6 de agosto de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 30054 Oct 25- Nov 08

NELSA SUSANA PEREZ CHIOZZONE (FICHA 2-11736/2010).
Montevideo, 13 de septiembre de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30093 Oct 25- Nov 08

VIGESIMO TURNO

ELVIRA PARODI FERREIRA (FICHA 2-37525/2010).
Montevideo, 27 de agosto de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28815 Oct 14- Oct 27

JOSE ROBERTO IGLESIAS REGUEIRO (FICHA 2-38386/2010).
Montevideo, 8 de octubre de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 29264 Oct 19- Nov 01

DIONISIO RICARDO CASAUX DEL RE (FICHA 2-43117/2010).
Montevideo, 22 de septiembre de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 29504 Oct 20- Nov 03

JORGE EDUARDO FERNANDEZ SAAVEDRA (FICHA 2-40000/2010).
Montevideo, 9 de septiembre de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29684 Oct 21- Nov 04

ANGEL FREIRE POUSADA (FICHA 2-32786/2010).
Montevideo, 28 de septiembre de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 29716 Oct 21- Nov 04

ESTHER MARIA TARIGO SCHECK (FICHA 2-36384/2010).
Montevideo, 27 de agosto de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29870 Oct 22- Nov 05

SAHAK AGCAYAR CANLI ó KANLI (FICHA 2-35881/2010).
Montevideo, 1 de octubre de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 29932 Oct 22- Nov 05

JOSE MARIA PEREZ PEREZ y DELIA ANAHIR ROJAS (FICHA 2-44941/2010).
Montevideo, 1 de octubre de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 30061 Oct 25- Nov 08

FERNANDO JOSE de FORTUNY PARUCKER (FICHA 2-22223/2010).
Montevideo, 16 de septiembre de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 30146 Oct 25- Nov 08

VIGESIMOPRIMER TURNO

FRANCISCO JUAN BASILE ROSSI y NINFA MARÍA VARIOLETTI o VAIROLETTI OLIVERI (IUE 2-30058/2010).
Montevideo, 29 de septiembre de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28763 Oct 14- Oct 27

JUAN CESAR CURUTCHET CAMIO (IUE 2-27390/2010).
Montevideo, 29 de septiembre de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28907 Oct 15- Oct 28

MARÍA TERESA BITANCURT IGLESIAS y HÉCTOR MARIO GONZALEZ CARBAJAL (IUE 2-12647/2010).
Montevideo, 15 de septiembre de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29000 Oct 18- Oct 29

NELSON VIÑAS PUIG (IUE 2-39264/2010).
Montevideo, 29 de septiembre de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29006 Oct 18- Oct 29

JUAN CARLOS CENTENO ARGUINCHONA y MARÍA CELIA VARELA ROMERO (IUE 2-32151/2010).
Montevideo, 29 de septiembre de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29257 Oct 19- Nov 01

ADOLFO JAVIER VITA MAULELLA (IUE 2-41109/2010).
Montevideo, 12 de octubre de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29416 Oct 20- Nov 03

BRAULIO MANUEL RODRÍGUEZ FERRE (IUE 2-38739/2010).
Montevideo, 29 de septiembre de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29472 Oct 20- Nov 03

ROBERTO WALTER NANDIN CAL (IUE 2-45437/2010).
Montevideo, 14 de octubre de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29639 Oct 21- Nov 04

HILDA ESMERALDA TISCORNIA VUILLE (IUE 2-37643/2010).
Montevideo, 15 de septiembre de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29862 Oct 22- Nov 05

JOSÉ ANDIARENA ORONOZ (IUE 2-39897/2010).
Montevideo, 29 de septiembre de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29925 Oct 22- Nov 05

JOSÉ SEGUNDO BRACCO (IUE 2-30755/2010).
Montevideo, 17 de agosto de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30095 Oct 25- Nov 08

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

LIDIA ó LIDYA VILLAR FERNANDEZ (IUE 2-29861/2010).
Montevideo, 1 de septiembre de 2010.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28617 Oct 13- Oct 26

PLACIDO RUBEN BERARDI DIAZ (IUE 2-37145/2010).
Montevideo, 6 de septiembre de 2010.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28767 Oct 14- Oct 27

CLARA YOLANDA LAMIGUEIRO o LAMIGEIRO LOZANO (IUE 2-35961/2010).
Montevideo, 16 de septiembre de 2010.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28846 Oct 15- Oct 28

MARÍA MAGDALENA NUTES RODRÍGUEZ o NUTE RODRIGUEZ (IUE 2-7429/2010).
Montevideo, 6 de abril de 2010.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29004 Oct 18- Oct 29

DANTE D'AJELLO (IUE 2-8942/2007).
Montevideo, 27 de agosto de 2010.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29094 Oct 18- Oct 29

IGNACIO ROS o IGNACIO ROS FIERRO (IUE 2-39288/2010).
Montevideo, 16 de septiembre de 2010.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29277 Oct 19- Nov 01

OSCAR MARIO MARTÍNEZ GONZÁLEZ y MARÍA AMANDA GÓMEZ BANDELLI (IUE 2-42899/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 29 de septiembre de 2010.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 29292 Oct 19- Nov 01

MARTHA ISABEL LÓPEZ de la FUENTE (IUE 2-42330/2010).
Montevideo, 29 de septiembre de 2010.
Esc ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29528 Oct 20- Nov 03

JULIO OVIEDO (IUE 2-41595/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 29 de septiembre de 2010.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 29775 Oct 22- Nov 05

NELSÓN WALTER STRATTA y ELSA IRIS MAINETTO AGUIRRE (IUE 2-44893/2010).
Montevideo, 13 de octubre de 2010.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29979 Oct 25- Nov 08

VIGESIMOTERCER TURNO

CARLOS CASTELAR ALDA (FICHA 2-13692/2010).
Montevideo, 23 de junio de 2010.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28603 Oct 13- Oct 26

DOLORES REGO MARTINEZ (FICHA 2-42801/2010).
Montevideo, 27 de septiembre de 2010.
Dra. SILVIA DAURIA PRANDO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28649 Oct 14- Oct 27

MILTON GONZALEZ PINTOS (FICHA 2-35765/2010).
Montevideo, 19 de agosto de 2010.
Dra SILVIA DAURIA PRANDO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28768 Oct 14- Oct 27

INOCENCIO PEREZ REVETRIA (FICHA 2-42215/2010).
Montevideo, 22 de septiembre de 2010.
Dra. SILVIA DAURIA PRANDO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28822 Oct 14- Oct 27

ALBERTO JORGE PABLO VASSALLO BARBE y EMA SANCHEZ CORRENGGA (FICHA 2-36957/2010).
Montevideo, 1 de septiembre de 2010.
Dra. SILVIA DAURIA PRANDO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28824 Oct 14- Oct 27

MARIA ESTHER FERNANDEZ FERNANDEZ (FICHA 2-32599/2010).
Montevideo, 10 de agosto de 2010.
PABLO D. MIJALOVICH, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 28841 Oct 15- Oct 28

ITALIA SOLEDAD ETCHECHURI VELAZCO (FICHA 2-31553/2010).
Montevideo, 27 de septiembre de 2010.
Dra. SILVIA DAURIA PRANDO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29093 Oct 18- Oct 29

LUIS JOAQUIN ROSES UZZO (FICHA 2-37304/2010).
Montevideo, 7 de septiembre de 2010.
Dra. SILVIA DAURIA PRANDO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29206 Oct 19- Nov 01

FRANCISCO DANIELLO ALVES BRUM (FICHA 2-19290/2010).
Montevideo, 15 de junio de 2010.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29479 Oct 20- Nov 03

LARIEL NUMA PEREIRA o PEREYRA ARBELO (FICHA 2-8174/2010).
Montevideo, 10 de agosto de 2010.
PABLO D. MIJALOVICH, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 29526 Oct 20- Nov 03

GLORIA TERESA NUÑEZ LOPEZ (FICHA 2-39854/2010).
Montevideo, 8 de octubre de 2010.
PABLO D. MIJALOVICH, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 29638 Oct 21- Nov 04

CARMEN GEMA BAUDIN POLA (FICHA 2-29678/2010).
Montevideo, 22 de septiembre de 2010.
Dra. SILVIA DAURIA PRANDO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29768 Oct 22- Nov 05

JOAQUIN NELSON MORAIS GUERRA (FICHA 2-41784/2010).
Montevideo, 8 de octubre de 2010.
PABLO D. MIJALOVICH, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 29866 Oct 22- Nov 05

ESTHER LUCIA HAEDO MUNYO (FICHA 2-45165/2010).
Montevideo, 8 de octubre de 2010.
PABLO D. MIJALOVICH, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 29945 Oct 22- Nov 05

GABINO CONSTANTINO RONDAN (FICHA 2-48756/2009).
Montevideo, 16 de diciembre de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30011 Oct 25- Nov 08

BLUMA SNEIDERIS STRAIT (FICHA 2-45884/2010).
Montevideo, 8 de octubre de 2010.
PABLO D. MIJALOVICH, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 30106 Oct 25- Nov 08

LUIS SOBREIRA GONZALEZ y YOLANDA DISNALDA MACIA RODRIGUEZ (FICHA 2-44944/2010).
Montevideo, 8 de octubre de 2010.
PABLO D. MIJALOVICH, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 30145 Oct 25- Nov 08

VIGESIMOCUARTO TURNO

ALBA AMELIA NUÑEZ NUÑEZ de DÍAZ (FICHA 2-55978/2009).
Montevideo, 14 de septiembre de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28591 Oct 13- Oct 26

ELENA ROSALIA CALVIÑO RODRIGUEZ (FICHA 2-23411/2010).
Montevideo, 23 de junio de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28812 Oct 14- Oct 27

LUIS ALBERTO DI TRANE RUSSO (FICHA 2-39856/2010).
Montevideo, 27 de septiembre de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29091 Oct 18- Oct 29

ELISEO HUGO MONTI ETCHEVERRY (FICHA 2-43129/2010).
Montevideo, 27 de septiembre de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29362 Oct 19- Nov 01

LINCOLN SOCRATES LAGE MACHADO (FICHA 2-44270/2010).
Montevideo, 8 de octubre de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29477 Oct 20- Nov 03

MARIA ANGÉLICA ALBARRACINI FIGINI (FICHA 2-54178/2009).
Montevideo, 14 de septiembre de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29531 Oct 20- Nov 03

LAURA HIGINIA BELLO REGGIO (FICHA 2-44701/2010).
Montevideo, 8 de octubre de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29617 Oct 21- Nov 04

ELENA RIVOIRA ODINI ú ODIN (FICHA 2-29998/2010).
Montevideo, 8 de octubre de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29644 Oct 21- Nov 04

EDITH VIDAL ROSSI (FICHA 2-39178/2010).
Montevideo, 8 de octubre de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29708 Oct 21- Nov 04

JUAN CARLOS SISTERNES TALAMAS (FICHA 2-45428/2010).
Montevideo, 8 de octubre de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29947 Oct 22- Nov 05

PEDRO MARIO CALVETTI ALONZO (FICHA 2-42935/2010).
Montevideo, 27 de septiembre de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30060 Oct 25- Nov 08

VIGESIMOQUINTO TURNO

ALVARO ROBERTO STRATTA REGGIO (FICHA 2-26770/2010).
Montevideo, 29 de junio de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 28771 Oct 14- Oct 27

LUIS ALBERTO MONESIGLIO MONTANI (FICHA 2-45060/2010).
Montevideo, 30 de septiembre de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 29260 Oct 19- Nov 01

ESTEBAN SZALVAY KEONYOU (FICHA 2-41792/2010).
Montevideo, 16 de septiembre de 2010.
ESC GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 29470 Oct 20- Nov 03

JUAN PEREZ LAGE (FICHA 2-41939/2010).
Montevideo, 20 de septiembre de 2010.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 29630 Oct 21- Nov 04

MYRTA AURORA YLLA o ILLA BRAUDAKIS (FICHA 2-50578/2006).
Montevideo, 3 de marzo de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 29640 Oct 21- Nov 04

ANDRES BARCA COTELO (FICHA 2-42282/2010).
Montevideo, 20 de septiembre de 2010.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 29906 Oct 22- Nov 05

ANIBAL BATISTA CURBELO y MARIA LIVIA CORDOBA BASCANS (FICHA 2-44041/2010).
Montevideo, 30 de septiembre de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 29956 Oct 25- Nov 08

VIGESIMOSEXTO TURNO

ODORICO MARIA PAEZ ABREU (FICHA 2-38726/2010).
Montevideo, 7 de septiembre de 2010.
Esc. Guillermo Maddalena, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 28616 Oct 13- Oct 26

GLORIA PEREZ SOSA (FICHA 2-44363/2010).
Montevideo, 1 de octubre de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 28628 Oct 14- Oct 27

LINDOLFO NIEVAS OJEDA (FICHA S/577/92).
Montevideo, 1 de diciembre de 1992.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28679 Oct 14- Oct 27

ANTONIO RIENTE BARRETO (FICHA 2-41077/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 16 de septiembre de 2010.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 28699 Oct 14- Oct 27

ELIDA JUANA SAUS PIANO o ELIDA JUANA CARLOTA SAUS PIANO (FICHA 2-34307/2010).
Montevideo, 13 de agosto de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 28845 Oct 15- Oct 28

HILDA MARGARITA MENENDEZ COSTA o ACOSTA (FICHA 2-43700/2010).
Montevideo, 30 de septiembre de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 28911 Oct 15- Oct 28

RAUL ALEGRE CHIAPPINO (FICHA 2-35619/2010).
Montevideo, 24 de agosto de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 29476 Oct 20- Nov 03

AMBROSIO CAMPOLEONI BONICI (FICHA 2-43512/2010).
Montevideo, 28 de septiembre de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 29506 Oct 20- Nov 03

BLANCA MAURA TECHERA FERNANDEZ y CARLOS ERNESTO o CARLOS ERNESTO CALISTO LEZAMA ALMADA (FICHA 2-42167/2010).
Montevideo, 21 de septiembre de 2010.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 29850 Oct 22- Nov 05

SARA EUGENIA ANSELMI (FICHA 2-42384/2010).
Montevideo, 21 de octubre de 2010.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 29974 Oct 25- Nov 08

AURORA NOBLE da SILVA, SARA NOBLE DA SILVA y MARIA del CARMEN ECHEVESTE NOBLE (FICHA 2-43963/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 12 de octubre de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 30052 Oct 25- Nov 08

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

FRANCISCA DESANTI EGUIAZABAL (FICHA 2-40104/2010).
Montevideo, 16 de septiembre de 2010.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28525 Oct 14- Oct 27

JOSE BALVERDE SOUZA (FICHA 2-35834/2010).
Montevideo, 13 de septiembre de 2010.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28764 Oct 14- Oct 27

MARÍA DEL CARMEN RIVERO CASAFUS (FICHA 2-39158/2010).
Montevideo, 16 de septiembre de 2010.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28842 Oct 15- Oct 28

MARIA DEL CARMEN MAIONE CLAVIJO (FICHA 2-41868/2010).
Montevideo, 27 de septiembre de 2010.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28913 Oct 15- Oct 28

PEDRO DRPICH o PEDRO LUIS DRPICH BASSO (FICHA 2-41475/2010).
Montevideo, 27 de septiembre de 2010.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29194 Oct 18- Oct 29

MAGALLI HAYDEE BERMEJO SILVA (FICHA 2-6336/2010).
Montevideo, 23 de marzo de 2010.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29253 Oct 19- Nov 01

MANUEL DE FREITAS ROSA y JULIA MAGDALENA PEREZ BLENGIO de DE FREITAS (FICHA 2-35909/2010).
Montevideo, 16 de septiembre de 2010.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29637 Oct 21- Nov 04

YANELLI MARTINEZ o YANELLI MARTINEZ MARTINEZ (FICHA 2-37303/2010).
Montevideo, 16 de septiembre de 2010.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29859 Oct 22- Nov 05

TERESA ALEXANDRE DE CASTRO (FICHA 2-39487/2010).
Montevideo, 16 de septiembre de 2010.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29943 Oct 22- Nov 05

ADALBERTO IBARRA LABORDE (FICHA 2-42396/2010).
Montevideo, 13 de octubre de 2010.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29958 Oct 25- Nov 08

MARIA CLEOFE CARTALLA CURBELO (FICHA 2-14267/2010).
Montevideo, 6 de agosto de 2010.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 30097 Oct 25- Nov 08

RAFAEL LAPROVITERA MOLITERNI (FICHA 2-44334/2010).
Montevideo, 13 de octubre de 2010.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30098 Oct 25- Nov 08

VIGESIMOCTAVO TURNO

PEDRO RUFINO BRAIDA PULLEIRO o BRAIDA PULLEIRO, FELICIA CATALINA FACELLI FERREIRA, MARTHA DEL CARMEN BRAIDA o BRAIDA FACELLI y PEDRO DOMINGO BRAIDA o BRAIDA PULLEIRO (FICHA 2-39072/2010).
Montevideo, 30 de septiembre de 2010.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28762 Oct 14- Oct 27

MARÍA DEL CARMEN CIMARELLI RETTA (FICHA 2-35890/2010).
Montevideo, 24 de agosto de 2010.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 28914 Oct 15- Oct 28

GERARDO MARTÍNEZ (FICHA 2-27661/2010).
Montevideo, 21 de julio de 2010.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28979 Oct 15- Oct 28

ENÉLIDA GIMÉNEZ CALERO (FICHA 2-34453/2010).
Montevideo, 24 de agosto de 2010.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 29005 Oct 18- Oct 29

MAURICIO SARAVIA DAMELE (FICHA 2-41103/2010).
Montevideo, 5 de octubre de 2010.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29120 Oct 18- Oct 29

WILMAR ADHEMAR o WILMAN ADELMAR UMPIERREZ CABRERA (FICHA 2-41536/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 5 de octubre de 2010.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 29290 Oct 19- Nov 01

MARIA DE LOS DOLORES GARCIA DURAN (FICHA 2-38827/2010).
Montevideo, 14 de septiembre de 2010.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29331 Oct 19- Nov 01

ALEXANDRA PANAGHIOTOPULOS TSAKIRI (FICHA 2-39525/2010).
Montevideo, 21 de septiembre de 2010.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29717 Oct 21- Nov 04

EMA ELSA WEISKE NEHLENBECK (FICHA 2-44524/2010).
Montevideo, 12 de octubre de 2010.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29856 Oct 22- Nov 05

MARIA VARBANOVA PETCORA (FICHA 2-45405/2010).
Montevideo, 12 de octubre de 2010.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29858 Oct 22- Nov 05

ROSA IMPARATO VACCARO (FICHA 2-42423/2010).
Montevideo, 29 de septiembre de 2010.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29871 Oct 22- Nov 05

MARIA CRISTINA RAZZETTI HERNANDEZ (FICHA 2-41913/2010).
Montevideo, 5 de octubre de 2010.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29946 Oct 22- Nov 05

LÍA MANUELA ECHAVE CORREA (FICHA 2-45606/2010).
Montevideo, 12 de octubre de 2010.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30007 Oct 25- Nov 08

MERCEDES EVA LECUNA PASCALE (FICHA 2-44357/2010).
Montevideo, 12 de octubre de 2010.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30092 Oct 25- Nov 08

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

OSIRA SOUTTO MOREIRA (FICHA 156-369/2010).
Artigas, 28 de septiembre de 2010.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29328 Oct 19- Nov 01

MARIA DE LOURDES MARTINEZ y NORMA ESTHER TEJEIRA MARTINS (FICHA 461-348/2010).

Artigas, 28 de septiembre de 2010.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29825 Oct 22- Nov 05

OSIRIS CRUZ GOMEZ e IRMA GUEDES SILVET o IRMA SILVET (FICHA 461-117/2010).
Artigas, 27 de agosto de 2010.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30111 Oct 25- Nov 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

PRIMER TURNO

ADA LUJAN PERDOMO BARBOZA (IUE 157-227/2010).
Bella Unión, 30 de septiembre de 2010.
Esc. Ruben Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 28833 Oct 14- Oct 27

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALVAREZ POSE, ALEJANDRINA (IUE 168-258/2010).
Canelones, 14 de septiembre de 2010.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28781 Oct 14- Oct 27

OLASCOAGA RODRIGUEZ, MIGUEL ANGEL y DIAZ CERINTANO GUADALUPE (IUE 168-12/2010).
Canelones, 5 de marzo de 2009.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra Garcia, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 28878 Oct 15- Oct 28

LAZARO BERRUTTI LALINDE y MARIA URSINIA BERRUTTI SAURA (IUE 168-433/2010).
Canelones, 27 de septiembre de 2010.
Esc. Miguel BARCELÓ YAFFÉ, ACTUARIO ADJUNTO PASANTE.
01) $ 2420 10/p 28923 Oct 15- Oct 28

JUANA MARIA DEL CASTILLO GONZALEZ (IUE 168-199/2010).
Canelones, 17 de junio de 2010.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 29322 Oct 19- Nov 01

CAMEJO MARTINEZ, NILDA (IUE 168-489/2010).
Canelones, 30 de septiembre de 2010.
Esc. Miguel BARCELÓ YAFFÉ, ACTUARIO ADJUNTO PASANTE.
01) $ 2420 10/p 29555 Oct 20- Nov 03

GREGORIO UMPIERREZ CORUJO (IUE 168-422/2010).
Canelones, 27 de septiembre de 2010.
Esc. Miguel BARCELÓ YAFFÉ, ACTUARIO ADJUNTO PASANTE.
01) $ 2420 10/p 29709 Oct 21- Nov 04

CALERO, NESTOR y GONZALEZ ROBAINA, MARIA ISABEL (IUE 168-462/2010).
Canelones, 29 de septiembre de 2010.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29915 Oct 22- Nov 05

TERCER TURNO

GERONIMO SOSA y MARIA ESTHER CERPA ó SERPA (IUE 459-506/2009).
Auxiliado de pobreza.
Canelones, 30 de septiembre de 2010.
Esc. Miguel BARCELÓ YAFFE, ACTUARIO ADJUNTO PASANTE.
01) (Sin Costo) 10/p 28459 Oct 13- Oct 26

LEONCIO ESTANISLAO PINTOS (IUE 459-406/2010).
Canelones, 24 de septiembre de 2010.
Esc. Miguel BARCELÓ YAFFÉ, ACTUARIO ADJUNTO PASANTE.
01) $ 2420 10/p 28856 Oct 15- Oct 28

OLGA de LEON ó DE LEON CAMEJO (IUE 459-86/2010).
Canelones, 7 de septiembre de 2010.
Esc. Miguel BARCELÓ YAFFÉ, ACTUARIO ADJUNTO PASANTE.
01) $ 2420 10/p 29323 Oct 19- Nov 01

ROBERTO LOPEZ (IUE 459-103/2010).
Canelones, 25 de mayo de 2010.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 29586 Oct 21- Nov 04

JUANA GUILLERMA PERAZA VICCICONTI (IUE 459-283/2010).
Canelones, 28 de septiembre de 2010.
Esc. Verónica Lemela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29914 Oct 22- Nov 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

VICTOR CHAGA CHALELA (FICHA 440-811/2010).
Las Piedras, 22 de julio de 2010.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 29073 Oct 18- Oct 29

SUSANA NIBIA PELAEZ MASSINI y EMMA MARIA MAZZINI o MASSINI VITONE (FICHA IUE 440-1119/2010).
Las Piedras, 23 de septiembre de 2010.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 29217 Oct 19- Nov 01

DALIA LUCIA CARDOZO PACHECO (FICHA IUE 440-622/2010).
Las Piedras, 4 de junio de 2010.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 29221 Oct 19- Nov 01

JOVENAL MIRANDA (FICHA IUE 440-1143/2010).
Las Piedras, 28 de septiembre de 2010.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 29371 Oct 20- Nov 03

LUIS CANDOTTO o LUIS CANDOTTO VIDONI y ANNA o ANA BRONDO TESSORE o TESORE (FICHA 440-1511/2009).
Las Piedras, 22 de julio de 2010.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 29373 Oct 20- Nov 03

NOEL ELIAS FUENTES CASTRO (FICHA IUE 440-949/2010).
Las Piedras, 30 de septiembre de 2010.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 29957 Oct 25- Nov 08

SEXTO TURNO

JUAN MANUEL CLARA BRIANO (FICHA IUE 458-1113/2010).
Las Piedras, 27 de septiembre de 2010.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29372 Oct 20- Nov 03

MATILDE SILVESTRA PETRA SEGURA MORALES o MATILDE SILVESTRA o SILVESTRE SEGURA MORALES o MATILDE PETRA SEGURA MORALES (FICHA IUE 458-790/2010).
Las Piedras, 23 de julio de 2010.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29374 Oct 20- Nov 03

ZUNILDA LIRIA ESTEBEN o ESTEVEN DONAGRANDE o DONAGRANDI (FICHA IUE 458-1166/2010).
Las Piedras, 30 de septiembre de 2010.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29960 Oct 25- Nov 08

BRAULIO MARTINEZ VERRIEL ó BERRIEL, SIMONA ó SENONA TORRES SANCHEZ y MARIA PRUDENCIA MARTINEZ TORRES (FICHA IUE 458-1110/2010).
Las Piedras, 27 de septiembre de 2010.
Dra. MARIA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29963 Oct 25- Nov 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

ROQUE MEDEROS TEJERA (FICHA 176-291/2010).
Pando, 10 de septiembre de 2010.
Dra. Joanna Gaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 29038 Oct 18- Oct 29

MARIA CRISTINA ALVAREZ (FICHA 176-228/2010).
Pando, 27 de agosto de 2010.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 29681 Oct 21- Nov 04

SEXTO TURNO

RITA ROMANO MASSONE (FICHA 478-652/2010).
Pando, 8 de septiembre de 2010.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 28877 Oct 15- Oct 28

JUAN RUBEN MACHIN CLARA (FICHA 478-618/2010).
Pando, 6 de septiembre de 2010.
Dra. Joanna Gaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 29680 Oct 21- Nov 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

GERARDO LUIS BASILIO SCAGLIA (IUE 179/48/2010).
Ciudad de la Costa, 15 de septiembre de 2010.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28828 Oct 14- Oct 27

CELESTE DINORAH PEYRAUBE REINO y CONSTANTINO RAMA LEMA (IUE 179/534/2010).
Ciudad de la Costa, 13 de octubre de 2010.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29735 Oct 22- Nov 05

CUARTO TURNO

ELOY LINARES o LINAREZ GARCIA (IUE 180-740/2010).
Ciudad de la Costa, 7 de octubre de 2010.
Esc. SILVIA FREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29096 Oct 18- Oct 29

JOSE LEONEL SILVEIRA BURUCUA (IUE 180-200/2010).
Ciudad de la Costa, 29 de abril de 2010.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 30081 Oct 25- Nov 08

RODOLFO MENDEZ PEREYRA (IUE 180-464/2010).
Ciudad de la Costa, 21 de julio de 2010.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30082 Oct 25- Nov 08

JULIA BELOQUI SANABRIA (IUE 180/554/2010).
Ciudad de la Costa, 14 de septiembre de 2010.
Esc. SILVIA FREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30083 Oct 25- Nov 08

JAIME SALVADOR NIN RIOS (IUE 180/614/2010).
Ciudad de la Costa, 14 de septiembre de 2010.
Esc. SILVIA FREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30101 Oct 25- Nov 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLANTIDA

JUSTICIA RAMOS de la SANTA CRUZ, RAFAEL VITUREIRA FONTAINA y SUSANA VITUREIRA RAMOS (IUE 485-146/2010).
Atlántida, 1 de octubre de 2010.
Esc. Alicia Petrocelli Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29095 Oct 18- Oct 29

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIA de los ANGELES DE ANDA PELUFFO (IUE 207-404/2010).
Melo, 27 de septiembre de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 28633 Oct 14- Oct 27

ALBERTO MARÍA SANNER ó ALBERTO MARÍA SANNER GROSSE, HORTENCIA BARONE SOUZA u HORTENSIA BARONE SOUZA y AGUSTIN SANNER BARONE (FICHA 207-346/2010).
Melo, 1 de octubre de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 28777 Oct 14- Oct 27

RAMÓN EXEQUIEL SILVEIRA MARQUEZ (FICHA 207-401/2010).
Melo, 24 de septiembre de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 28933 Oct 15- Oct 28

ELIAS SILVEIRA ó SILVERA y RAMONA ELISA SOLANO ALVAREZ (FICHA 207-402/2010).
Melo, 6 de octubre de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 28936 Oct 15- Oct 28

FAUSTO CONRADO PRESA (FICHA 207-280/2010).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 1 de octubre de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 29530 Oct 20- Nov 03

ELSA IRMA RODA VALDEZ ó BALDEZ (FICHA 207-424/2010).
Melo, 13 de octubre de 2010.
Dr. JORGE TABARES MAIZ, ACTUARIO ADJUNTO, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
01) $ 2420 10/p 29660 Oct 21- Nov 04

HUGO RODRIGUEZ FERNANDEZ (FICHA 207-340/2010).
Melo, 20 de agosto de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 29662 Oct 21- Nov 04

CEFERINA RODRIGUEZ RODRIGUEZ (FICHA 207-101/2010).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 20 de agosto de 2009.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 29830 Oct 22- Nov 05

ELVIRA MELO GOMEZ (IUE 207-400/2010).
Melo, 15 de octubre de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 30019 Oct 25- Nov 08

CUARTO TURNO

JOSÉ NADAL MONTEIRO (IUE 208-396/2010).
Melo, 27 de septiembre de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 28634 Oct 14- Oct 27

ELINA NAUAR NUÑEZ (IUE 208-402/2010).
Melo, 29 de septiembre de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 28932 Oct 15- Oct 28

GLADYS FERNANDEZ CALCAGNO (FICHA 208-369/2010).
Melo, 16 de septiembre de 2010.
Dr. JORGE TABARES MAIZ, ACTUARIO ADJUNTO, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
01) $ 2420 10/p 28934 Oct 15- Oct 28

MARIA TERESA ECHENAGUCIA ó ECHENAGUSIA FERREIRA (IUE 208-400/2010).
Melo, 29 de septiembre de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 29218 Oct 19- Nov 01

WALTER DIONISIO SOSA LOPEZ (FICHA 208-420/2010).
Melo, 13 de octubre de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 30018 Oct 25- Nov 08

QUINTO TURNO

ROBERTO SANTIAGO TREGARTHEN FRANCO (FICHA 468-303/2010).
Melo, 14 de septiembre de 2010.
Dr. JORGE TABARES MAIZ, ACTUARIO ADJUNTO, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
01) $ 2420 10/p 28862 Oct 15- Oct 28

SERGIO JAVIER PINTOS NAUAR (FICHA 468-377/2010).
Melo, 28 de septiembre de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 28863 Oct 15- Oct 28

FELIX ECCHER GASPERAZO (FICHA 468-363/2010).
Melo, 9 de septiembre de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 28935 Oct 15- Oct 28

MARÍA de LURDES FERNANDEZ NOBRE ó MARÍA de LOURDES FERNANDEZ NOBRE (FICHA 468-360/2010).
Melo, 6 de octubre de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 29121 Oct 18- Oct 29

MAURA SIMONA ACUÑA DUARTE (FICHA 468-381/2010).
Melo, 28 de septiembre de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 29559 Oct 20- Nov 03

CARLOS JORGE LLAVATA GOMEZ (FICHA 468-408/2010).
Melo, 14 de octubre de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 29661 Oct 21- Nov 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

LEON ISAAC DELGADO ROBAINA (IUE 488-158/2010).
Río Branco, 8 de octubre de 2010.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 29317 Oct 19- Nov 01

DIVERSIFOLIO ó DIVERCIFOLIO GARCIA (IUE 488-53/2010).
Río Branco, 8 de septiembre de 2010.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 29558 Oct 20- Nov 03

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSE ALBERTO FARINA RONGOLINO (IUE 223-694/2010).
Colonia, 23 de agosto de 2010.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 29127 Oct 18- Oct 29

WILLIAM DANIEL HERNANDEZ CARRO (IUE 223-523/2010).
Colonia, 20 de septiembre de 2010.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 29919 Oct 22- Nov 05

MARIA ANGELICA SANTIN EXPOSITO (IUE 223-873/2010).
Colonia, 14 de octubre de 2010.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 29920 Oct 22- Nov 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

MARIA NÉLIDA PURTSCHER DIBAR (IUE 227-501/2010).
Carmelo, 16 de septiembre de 2010.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 28598 Oct 13- Oct 26

MARIA CATALINA MARTINA CHIALVO (FICHA 246/B/97).
Carmelo, 27 de agosto de 1997.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 29057 Oct 18- Oct 29

MARIA FRANCISCA RAMONA MORAN PARRA (IUE 227-517/2010).
Carmelo, 23 de septiembre de 2010.
Esc. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29058 Oct 18- Oct 29

JOSE FARMINIO MAGALLANES MURRO, OLGA ECELSA MAGALLANES VARGAS y EDIVIA EMA VARGAS ADROVER (IUE 227-92/2010).
Carmelo, 18 de marzo de 2010.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 29658 Oct 21- Nov 04

AMADEO DARUICH GOMEZ (IUE 227-548/2010).
Carmelo, 5 de octubre de 2010.
Esc. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29659 Oct 21- Nov 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

WEIMAR FIGUEROA ALVAREZ (IUE 225-705/2010).
Rosario, 17 de septiembre de 2010.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28424 Oct 13- Oct 26

JOSE FERNANDO PEREIRA PEDUZZI (IUE 225-674/2010).
Rosario, 17 de septiembre de 2010.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29132 Oct 18- Oct 29

TOMAS ARTURO MONFORTE SANCHEZ (IUE 225-538/2010).
Rosario, 13 de septiembre de 2010.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29133 Oct 18- Oct 29

MARY LILIAN MENDEZ COLLAZO (IUE 225-750/2010).
Rosario, 29 de septiembre de 2010.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29134 Oct 18- Oct 29

MARIBEL AURORA GEYMONAT JOURDAN (IUE 225- 713/2010).
Rosario, 17 de septiembre de 2010.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29839 Oct 22- Nov 05

ROBERTO DANIEL TALMON RICCA (IUE 225-738/2010).
Rosario, 18 de octubre de 2010.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29840 Oct 22- Nov 05

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GLADYS DORIS ALBORNOZ ó ALBORNOS AGÜERO y ELADIO CALLEROS SILVA (IUE 241-345/2010).
Durazno, 23 de junio de 2010.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 28497 Oct 13- Oct 26

CARLOS MARÍA CABARA CURBELO (FICHA 389/2003).
Durazno, 12 de noviembre de 2003.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 28659 Oct 14- Oct 27

MATILDE SOMMA VILA (IUE 241-489/2010).
Durazno, 2 de septiembre de 2010.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 28661 Oct 14- Oct 27

TIRSA MARÍA DIEZ GRANDA (IUE 241-475/2006).
Durazno, 30 de septiembre de 2010.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 28662 Oct 14- Oct 27

FRUCTUOSO DAVILA DIAZ (IUE 241-550/2010).
Durazno, 24 de septiembre de 2010.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 28876 Oct 15- Oct 28

ANGEL RUBEN FILIPPINI PERDOMO y MARIA ANGELICA LOPEZ BALIERO (IUE 241-556/2010).
Durazno, 1 de octubre de 2010.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 29222 Oct 19- Nov 01

TERCER TURNO

RENZO REYNALDO PETUTTO SCHEIDEGGER (IUE 242-520/2010).
Durazno, 27 de agosto de 2010.
Esc. ALBANA DIAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28498 Oct 13- Oct 26

JUAN de DIOS BENTANCOUR (IUE 242-594/2010).
Durazno, 1 de octubre de 2010.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28663 Oct 14- Oct 27

LUIS JOAQUÍN CABALLERO CABRERA (IUE 242-508/2010).
Durazno, 23 de agosto de 2010.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28664 Oct 14- Oct 27

URBANO LEMO LEMOS GODINHO ó GODIÑO (IUE 242-398/2010).
Durazno, 24 de septiembre de 2010.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29046 Oct 18- Oct 29

JUSTA RUFINA AGÜERO (IUE 242-586/2010).
Durazno, 24 de septiembre de 2010.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29111 Oct 18- Oct 29

JOSÉ FONTEROSA DUHART (IUE 242-589/2010).
Durazno, 29 de septiembre de 2010.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29244 Oct 19- Nov 01

RAQUEL PERLA ZAS RODRIGUEZ (IUE 242-634/2010).
Durazno, 14 de octubre de 2010.
Esc. ALBANA DIAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29992 Oct 25- Nov 08

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA MIRTA MAISONNAVE CURBELO y ESTEBAN PEDRO BEDAT FERREIRA (IUE 254-540/2010).
Trinidad, 23 de septiembre de 2010.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 29039 Oct 18- Oct 29

ANTONIO MAZZULO RECUERO (IUE 254-592/2010).

Trinidad, 12 de octubre de 2010.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 29128 Oct 18- Oct 29

HEBER RICARDO MOREIRA JAUNARENA (IUE 254-413/2010).
Trinidad, 27 de julio de 2010.
Yolanda Domínguez Portela, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 29536 Oct 20- Nov 03

SANTIAGO ARSENIO SANTA MARTA (IUE 254-388/2010).
Trinidad, 16 de julio de 2010.
Ana Lucia Realini Invernizzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 29985 Oct 25- Nov 08

CARMEN GARCIA RUIS ó RUIZ (IUE 254-173/2010).
Trinidad, 23 de abril de 2010.
Ana Lucia Realini Invernizzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 29986 Oct 25- Nov 08

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PEDRO NELSON BILHERE GÓMEZ (FICHA 260-559/2010).
Florida, 13 de septiembre de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 28653 Oct 14- Oct 27

PEDRO AMARO de LEÓN GONZÁLEZ o DE LEÓN GONZÁLEZ (FICHA 260-599/2010).
Florida, 21 de septiembre de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 28656 Oct 14- Oct 27

MARÍA MERCEDES BERRUETA VERGARA (FICHA 260-482/2010).
Florida, 10 de agosto de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 28871 Oct 15- Oct 28

CONO OMAR LOMANDO DOTTA, CONO ARTURO LOMANDO LESINA y OSPICIA RAMONA LESINA SEIJAS (FICHA 260-542/2010).
Florida, 31 de agosto de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 28872 Oct 15- Oct 28

MIRTHA o MIRTA PEDRUCCI o PEDRUCHI (FICHA 260-497/2010).
Florida, 23 de agosto de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 28873 Oct 15- Oct 28

MARÍA TERESITA BUSTELO GULPIO (FICHA 260-516/2010).
Florida, 24 de agosto de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 28874 Oct 15- Oct 28

BLANCA ANTONIA GRELA HERNÁNDEZ (FICHA 260-378/2010).
Florida, 30 de julio de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 29053 Oct 18- Oct 29

DULCELINA o MARÍA DULCELINA CABELO CANTERO o CABELLO CANTERO (FICHA 260-514/2010).
Auxiliado de pobreza.
Florida, 8 de octubre de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 29354 Oct 19- Nov 01

NELSON RENÉ FORLANO RODRÍGUEZ (FICHA 260-643/2010).
Florida, 6 de octubre de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 29421 Oct 20- Nov 03

GLADYS BEATRIZ TEJERA VIDAL (FICHA 260-616/2010).
Florida, 23 de septiembre de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 29423 Oct 20- Nov 03

ROSA MARTÍNEZ (FICHA 260-287/2010).
Florida, 28 de mayo de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 29427 Oct 20- Nov 03

TERCER TURNO

LIDEMAR JOSÉ ZELAYEZ BACHE (FICHA 261-588/2010).
Florida, 4 de octubre de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 28652 Oct 14- Oct 27

WALTER CANZANI SALMINI (FICHA 261-590/2010).
Florida, 4 de octubre de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 28654 Oct 14- Oct 27

PÍO RODRÍGUEZ ESPINO (FICHA 261-561/2010).
Florida, 29 de septiembre de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 28655 Oct 14- Oct 27

EDUARDO VIERA GARCÍA (FICHA 261-539/2010).
Florida, 15 de septiembre de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 28875 Oct 15- Oct 28

MARÍA CLOTILDE LIGÜERA SILVA o LIGUERA SILVA (FICHA 261-508/2010).
Florida, 8 de septiembre de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 29426 Oct 20- Nov 03

DIONISIO FUENTES ESPINEL (260-149/2005).
Florida, 3 de mayo de 2005.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 29428 Oct 20- Nov 03

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN FRANCISCO PEREYRA o PEREIRA CASTILLO (IUE 274-508/2010).
Minas, 13 de septiembre de 2010.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 29139 Oct 18- Oct 29

UBERFIL JULIAN PEÑA RODRIGUEZ y VICTORIA TELMA DE LA LLANA GONZALEZ o DE LA LLAMA GONZALEZ (IUE 274-490/2010).
Minas, 30 de agosto de 2010.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 29572 Oct 21- Nov 04

RENE CASTRO MARICHAL (IUE 274-368/2010).
Minas, 19 de julio de 2010.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 29783 Oct 22- Nov 05

CLOTILDE TERESITA PEREIRA MARTINEZ (IUE 274-553/2010).
Minas, 22 de septiembre de 2010.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 29784 Oct 22- Nov 05

JULIA TOLEDO MARTINEZ (IUE 274-574/2010).
Minas, 6 de octubre de 2010.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 30050 Oct 25- Nov 08

PETRONA DEL CARMEN BARRIOS LEGUISAMON o PETRONA DEL CARMEN BARRIOS LEGUISAMO (IUE 274-575/2010).
Minas, 6 de octubre de 2010.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 30051 Oct 25- Nov 08

TERCER TURNO

CARLOS HUMBERTO CARABAJAL DIAZ (IUE 432-430/2010).
Minas, 30 de agosto de 2010.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 29782 Oct 22- Nov 05

MARIA SALOME ARISMENDI LARRANDABURU (IUE 432-445/2010).
Minas, 30 de agosto de 2010.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 30048 Oct 25- Nov 08

ESTEFANA EVA INZAURRALDE INZAURRALDE y HUGO MARCELINO NAUGE INZAURRALDE (IUE 432-480/2010).
Minas, 22 de septiembre de 2010.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 30049 Oct 25- Nov 08

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

LUIS ANGEL CANCELA (FICHA 284-256/2010).

Maldonado, 27 de agosto de 2010.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 29332 Oct 19- Nov 01

ANGEL BERNABE NIEBLA CABRAL (FICHA 284-452/2010).
Maldonado, 1 de octubre de 2010.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29341 Oct 19- Nov 01

HIBER HECTOR ELGART (FICHA 284-396/2010).
Maldonado, 28 de septiembre de 2010.
Esc. Silvia Alvarez Batalla, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 29347 Oct 19- Nov 01

ANA MARIA RODRIGUEZ SANTURIO (FICHA 284-440/2010).
Maldonado, 28 de septiembre de 2010.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29350 Oct 19- Nov 01

TERCER TURNO

NESTOR DAVID DONATE SANCHEZ (FICHA 285-467/2010).
Maldonado, 16 de agosto de 2010.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 29346 Oct 19- Nov 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

RAMONA FELICIANA PADILLA SENCION (FICHA 456-513/2010).
San Carlos, 24 de septiembre de 2010.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28637 Oct 14- Oct 27

EVANGELINA CORREA y TEOFILO JESUS PEREZ (FICHA 456-70/2010).
San Carlos, 9 de marzo de 2010.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29333 Oct 19- Nov 01

ROSA MARIA MENDEZ HERNANDEZ (FICHA 456-521/2010).
San Carlos, 10 de septiembre de 2010.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29335 Oct 19- Nov 01

ALICIA BLANCO TORT (FICHA 456-545/2010).
San Carlos, 8 de octubre de 2010.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29337 Oct 19- Nov 01

JOSE ALFARO DE LEON (FICHA 456-579/2010).
San Carlos, 8 de octubre de 2010.
Esc. BEATRIZ BARRERA ROMEU, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29787 Oct 22- Nov 05

TORIBIO OLIVER PEREYRA (FICHA 456-537/2010).
San Carlos, 24 de septiembre de 2010.
Esc. BEATRIZ BARRERA ROMEU, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29788 Oct 22- Nov 05

BRENDA AZUCENA PEREIRA MUSSIO (FICHA 456-570/2010).
San Carlos, 8 de octubre de 2010.
Esc. BEATRIZ BARRERA ROMEU, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29790 Oct 22- Nov 05

GUMERSINDO LUIS GALLETTO RODRIGUEZ (FICHA 456-536/2010).
San Carlos, 24 de septiembre de 2010.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29791 Oct 22- Nov 05

ALVARO ANTONIO BONILLA PIRIZ (FICHA 456-542/2010).
San Carlos, 24 de septiembre de 2010.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29792 Oct 22- Nov 05

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARTA OFELIA MARTINEZ (IUE 300-627/2010).
Paysandú, 30 de septiembre de 2010.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28857 Oct 15- Oct 28

JOAQUIN ALCIDES TEXEIRA SENA (IUE 300-657/2010).
Paysandú, 20 de septiembre de 2010.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29049 Oct 18- Oct 29

LUIS MARIA FRUGONI FRENCIA (IUE 300-701/2010).
Paysandú, 30 de septiembre de 2010.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29051 Oct 18- Oct 29

JOSE LUIS CASTRO (IUE 300-1072/2009).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 13 de septiembre de 2010.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 29275 Oct 19- Nov 01

YOLANDA ERNESTINA SANTANA LOMBARDI (IUE 300-314/2010).
Paysandú, 14 de junio de 2010.
ESC. VERÓNICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29430 Oct 20- Nov 03

MARIO PASCUAL LAMARCA TORTORELLA o MARIO PASCUAL SALVADOR LAMARCA TORTORELLA (IUE 300-677/2010).
Paysandú, 27 de septiembre de 2010.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29432 Oct 20- Nov 03

MARIA ELOISA BARRUTTE MIRANDA (IUE 300-735/2010).
Paysandú, 30 de septiembre de 2010.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29663 Oct 21- Nov 04

DOMINGO BENITEZ GOMEZ (IUE 300-668/2010).
Paysandú, 30 de septiembre de 2010.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29991 Oct 25- Nov 08

LUIS ALBERTO NOCHETTI CARDOZO (IUE 300-723/2010).
Paysandú, 30 de septiembre de 2010.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29994 Oct 25- Nov 08

TERCER TURNO

MAXIMO ALDERETE TORRES (IUE 301-705/2009).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 26 de agosto de 2010.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 28695 Oct 14- Oct 27

ALBERTO ANTONIO THOME BRAUN (IUE 301-184/2010).
Paysandú, 22 de abril de 2010.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29050 Oct 18- Oct 29

TOMAS RODOLFO ISASA VILLALBA (IUE 301-573/2010).
Paysandú, 28 de septiembre de 2010.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29052 Oct 18- Oct 29

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

GUMERCINDO o GUMERSINDO MENDEZ ANDREOLI (FICHA 317-391/2010).
Fray Bentos, 13 de setiembre de 2010.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2420 10/p 29045 Oct 18- Oct 29

IRIGOYEN VILLALBA, LISARDO o LIZARDO ELIAS (FICHA 317-477/2010).
Fray Bentos, 28 de septiembre de 2010.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2420 10/p 29710 Oct 21- Nov 04

BENITO VEGA DE BAUTISTA o DE BATISTA (FICHA 317-334/2010).
Fray Bentos, 19 de julio de 2010.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2420 10/p 29712 Oct 21- Nov 04

MORALES QUINTANA, NILDA RAMONA (FICHA 317-506/2010).
Fray Bentos, 1 de octubre de 2010.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2420 10/p 29713 Oct 21- Nov 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

NERIS YOLANDA PEREZ INDART (IUE 318-175/2010).
Young, 17 de septiembre de 2010.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 2420 10/p 28595 Oct 13- Oct 26

SEGUNDO TURNO

BLANCA ROSA FREDES OJEDA (IUE 445-194/2010).
Young, 24 de septiembre de 2010.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 2420 10/p 28870 Oct 15- Oct 28

ENRIQUE ALFREDO ACOSTA (IUE 445-104/2010).
Auxiliado de pobreza.
Young, 27 de agosto de 2010.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 28996 Oct 18- Oct 29

IRMA JUANA VENETUCCI FERNANDEZ (IUE 445-76/2010).
Young, 3 de agosto de 2010.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 2420 10/p 29044 Oct 18- Oct 29

JUAN LAZARO COLMAN y LAZARO COLMAN (IUE 445-193/2010).
Young, 28 de septiembre de 2010.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 2420 10/p 29711 Oct 21- Nov 04

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ANGEL TORDECILLA LARRAS (FICHA IUE 329-249/2010).
Rivera, 12 de octubre de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29569 Oct 21- Nov 04

CUARTO TURNO

YENESI SUAREZ RODRIGUEZ (FICHA IUE 330-268/2010).
Rivera, 14 de septiembre de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30089 Oct 25- Nov 08

QUINTO TURNO

CARLO PLETICOS (FICHA IUE 462-187/2010).
Rivera, 28 de septiembre de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28636 Oct 14- Oct 27

SEXTO TURNO

HONORIVAL RODRIGUEZ DOS SANTOS (FICHA IUE 477-148/2010).
Rivera, 23 de marzo de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28668 Oct 14- Oct 27

CLAUDIANA RODRIGUEZ ORTIZ (FICHA IUE 477-483/2010).
Rivera, 14 de septiembre de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28931 Oct 15- Oct 28

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MIRTHA NILIA GOITIA PEREYRA (FICHA 341-471/2010).
Rocha, 14 de septiembre de 2010.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28807 Oct 14- Oct 27

AVELINO IRENEO SILVA CARDOSO (FICHA 341-338/2010).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 2 de septiembre de 2010.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 28868 Oct 15- Oct 28

DANIEL ORLANDO ALVAREZ NUÑEZ (FICHA 341-276/2010).
Rocha, 8 de junio de 2010.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28926 Oct 15- Oct 28

BLANCA GLADIS o GLADYS FERREIRA FERREIRA (FICHA 341-344/2010).
Rocha, 8 de septiembre de 2010.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28928 Oct 15- Oct 28

NESTOR ULISES MOREIRA GRAÑA (FICHA 341-464/2009).
Rocha, 1 de octubre de 2010.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29041 Oct 18- Oct 29

MONICA SILVANA FERREYRA o FERREIRA DE AVILA (FICHA 341-336/2010).
Rocha, 19 de julio de 2010.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29071 Oct 18- Oct 29

JORGE ANDRES MARCHAND PRIETO (FICHA 341-521/2010).
Rocha, 5 de octubre de 2010.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29270 Oct 19- Nov 01

PAULINA MARIA TERESA PULLINI MESA y PEDRO ROBERTO CORDOBA (FICHA 341-518/2010).
Rocha, 4 de octubre de 2010.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 29593 Oct 21- Nov 04

CUARTO TURNO

DORACY NUNES ó NUÑEZ MARTINS (FICHA 342-71/2010).
Rocha, 3 de junio de 2010.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 28478 Oct 13- Oct 26

JUSTINO SANTOS TAQUIL (FICHA 342-437/2010).
Rocha, 5 de octubre de 2010.
Esc. Marta Fernández, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28809 Oct 14- Oct 27

LUCIANO AMERICO PEREYRA PEREIRA o LUCIANO AMERICO PEREYRA (FICHA 342-320/2010).
Rocha, 8 de septiembre de 2010.
Esc. Marta Fernández, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29110 Oct 18- Oct 29

CELIMA OLIVERA SILVERA (FICHA 342-417/2010).
Rocha, 5 de octubre de 2010.
Esc. Marta Fernández, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29144 Oct 18- Oct 29

LEONARDO FAUSTINO PRIETO de ARMAS (FICHA 342-453/2010).
Rocha, 5 de octubre de 2010.
Esc. Marta Fernández, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29271 Oct 19- Nov 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

IRENE SINFOROSA SILVERA CALDAS (FICHA 343-138/2010).
Chuy, 30 de septiembre de 2010.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28490 Oct 13- Oct 26

ANTONIO AMORIN CARRAZCO y DINA SERAFINA BORGES (FICHA 343-165/2010).
Chuy, 2 de septiembre de 2010.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29590 Oct 21- Nov 04

SEGUNDO TURNO

FRANCISCA AVISTENCE DUTRA o ABISTENCE FRANCISCA DUTRA DA COSTA o ABISTENSE FRANCISCA DUTRA DA COSTA o FRANCISCA AVISTENCIA DUTRA o FRANCISCA ABSTINENCIA DUTRA o AVISTENCE FRANCISCA DUTRA o ARISTENCE FRANCISCA DUTRA o ABISTENESE FRANCISCA DUTRA DA COSTA o ABESTINENCIA DUTRA (FICHA 448-96/2010).
Chuy, 7 de septiembre de 2010.
Dra. DELIA PEIRAN ORTEGA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29287 Oct 19- Nov 01

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

SALSAMENDI MEDINA, DOMINGO (FICHA IUE 352-1088/2010).
Salto, 28 de septiembre de 2010.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 28496 Oct 13- Oct 26

VEPO LOREIRO ó LOREIRA, ANGELA ESTHER (FICHA IUE 352-1089/2010).

Salto, 28 de septiembre de 2010.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 28665 Oct 14- Oct 27

HERNANDEZ ARZAGUET, LUIS HUMBERTO (FICHA IUE 352-1085/2010).
Salto, 27 de septiembre de 2010.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 28667 Oct 14- Oct 27

DA ROSA ó NUNEZ DA ROSA RODRIGUEZ, LUIS (FICHA IUE 352-1025/2010).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 15 de septiembre de 2010.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 28747 Oct 14- Oct 27

MAÑOSA CAMBRILLA, NELSON NEVIO (FICHA IUE 352-984/2010).
Salto, 7 de septiembre de 2010.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 28790 Oct 14- Oct 27

BORBA BARLA, AMALIO JOSÉ (FICHA IUE 352-759/2010).
Salto, 10 de agosto de 2010.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 28854 Oct 15- Oct 28

ROSAS ó ROSA SILVA, ELBIO NELSON (FICHA IUE 352-878/2010).
Salto, 19 de agosto de 2010.
Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 29068 Oct 18- Oct 29

ALVAREZ CORTES, FAUSTINA REINA y CALVO ALVAREZ, LILIAN (FICHA IUE 352-1123/2010).
Salto, 1 de octubre de 2010.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 29225 Oct 19- Nov 01

SILVESTRI MOLTENI, JOSE PABLO (FICHA IUE 352-75/2007).
Salto, 27 de febrero de 2007.
Esc. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 29752 Oct 22- Nov 05

TERCER TURNO

RODRÍGUEZ SANTANA LORENZELLI, HILDA G. (FICHA IUE 353-1085/2010).
Salto, 28 de septiembre de 2010.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 28666 Oct 14- Oct 27

GONZÁLEZ, OSCAR FRANCISCO y TRIPODI GONZÁLEZ, CARMEN (FICHA IUE 353-1043/2009).
Salto, 3 de noviembre de 2009.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 29065 Oct 18- Oct 29

PACHECO REGUEIRA, JUAN ANTONIO (FICHA IUE 353-1002/2010).
Salto, 13 de septiembre de 2010.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 29067 Oct 18- Oct 29

ECHEVARNE DA SILVA, OMAR (FICHA IUE 353-1104/2010).
Salto, 30 de septiembre de 2010.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 29223 Oct 19- Nov 01

SILVA ALVEZ DA CRUZ, LEONEL E. ó SILVA ALVES DA CRUZ, LEONEL E. (FICHA IUE 353-1135/2010).
Salto, 12 de octubre de 2010.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 29434 Oct 20- Nov 03

TEXEIRA NUÑEZ, NÉSTOR ARTIGAS (FICHA IUE 353-1136/2010).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 12 de octubre de 2010.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 29603 Oct 21- Nov 04

SILVA DELGUE, ALBERTO (FICHA IUE 353-994/2010).
Salto, 9 de septiembre de 2010.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 29612 Oct 21- Nov 04

ARTÍA FERNÁNDEZ, NIBYA STELLA (FICHA IUE 353-1027/2010).
Salto, 15 de septiembre de 2010.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 29613 Oct 21- Nov 04

CHAVEZ BARCOS, ELADIO (FICHA IUE 353-1149/2010).
Salto, 12 de octubre de 2010.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 29614 Oct 21- Nov 04

CARBALLO RODRÍGUEZ, JOSÉ MARÍA (FICHA IUE 353-1048/2010).
Salto, 27 de septiembre de 2010.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 29751 Oct 22- Nov 05

REVELLO FINOZZI, GRISELDA ó GRICELDA MARÍA (FICHA IUE 353-1155/2010).
Salto, 15 de octubre de 2010.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 29753 Oct 22- Nov 05

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ACOSTA BONILLA JUAN MARIA y RODRIGUEZ PEREZ MARIA SOCORRO (FICHA 370-489/2010).
San José, 29 de septiembre de 2010.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 28804 Oct 14- Oct 27

GLADYS ELENA CAMACHO RATTI (FICHA 370-548/2010).
San José, 16 de septiembre de 2010.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 28805 Oct 14- Oct 27

DOLORES FRANQUI GARCIA (FICHA 370-63/2010).
San José, 26 de agosto de 2010.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 29226 Oct 19- Nov 01

ZENONA NICOLASA VILLERO PEREZ (FICHA 370-452/2010).
San José, 27 de agosto de 2010.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 29834 Oct 22- Nov 05

TERCER TURNO

RAUL SEBASTIAN CHAPPER LABORDE (IUE 371-609/2010).
San José, 6 de octubre de 2010.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 29833 Oct 22- Nov 05

LUIS ALBERTO HERNANDEZ (IUE 371-657/2010).
San José, 14 de octubre de 2010.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 29835 Oct 22- Nov 05

CARMEN ROSANA DIAZ IGLESIAS (IUE 371-654/2010).
San José, 7 de septiembre de 2010.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 29836 Oct 22- Nov 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

ZULMA LAIDEMA ARNOLD (IUE 471-33/2008).
Libertad, 6 de noviembre de 2009.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28482 Oct 13- Oct 26

CARLOS NELSON GARCES MARTINS (IUE 471-564/2.010).
Libertad, 14 de septiembre de 2010.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29062 Oct 18- Oct 29

IRMA SOSA BENZANO (IUE 471-499/2010).
Libertad, 18 de agosto de 2010.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29587 Oct 21- Nov 04

JULIO SALOMÉ MORE SELLANES (IUE 471-570/2010).
Libertad, 21 de septiembre de 2010.
Dr. DANIEL DACAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 29588 Oct 21- Nov 04

JULIO CESAR BARBOSA SILVA y SERGIO DANIEL BARBOSA FERREIRA (IUE 471-591/2.010).
Libertad, 6 de octubre de 2010.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29589 Oct 21- Nov 04

RAMON MOTTA (FICHA 471-495/2010).
Auxiliado de pobreza.
Libertad, 28 de septiembre de 2010.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 29903 Oct 22- Nov 05

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

JOSE PEDRO LAMARQUE (IUE 381-242/2010).

Mercedes, 13 de mayo de 2010.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 29284 Oct 19- Nov 01

TERCER TURNO

MARIO RAUL ZARAUZ BADARO (IUE 431-617/2010).
Mercedes, 6 de octubre de 2010.
Esc. FIORELLA GUARINO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 29056 Oct 18- Oct 29

YUDITH o JUDITH BIANCHI BIANCHI (IUE 431-585/2010).
Mercedes, 6 de octubre de 2010.
Esc. FIORELLA GUARINO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 29669 Oct 21- Nov 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

JULIO ENRIQUE CHARLO BONILLA (IUE 382-147/2010).
Dolores, 7 de septiembre de 2010.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29517 Oct 20- Nov 03

SEGUNDO TURNO

RAUL ALFREDO SOTO JAUREGUI (IUE 443-185/2010).
Dolores, 21 de septiembre de 2010.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28991 Oct 15- Oct 28

FEDERICO MEYER OLIVERA (IUE 443-201/2009).
Dolores, 21 de septiembre de 2009.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29518 Oct 20- Nov 03

AIDA HAEDA HERNANDEZ (IUE 443-187/2010).
Dolores, 24 de septiembre de 2010.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29519 Oct 20- Nov 03

WILLIAMS MILTON RETAMOSA FILOSI (IUE 443-189/2010).
Dolores, 24 de septiembre de 2010.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 29718 Oct 21- Nov 04

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CELMAR GONZALEZ SANTOS (IUE 396-431/2009).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 20 de agosto de 2010.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 29072 Oct 18- Oct 29

JOSÉ ENRIQUE RODRÍGUEZ GONZÁLEZ (IUE 396-402/2010).
Tacuarembó, 23 de septiembre de 2010.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 29130 Oct 18- Oct 29

ANA LIODI GONZÁLEZ GONZÁLEZ (IUE 396-206/2010).
Tacuarembó, 15 de septiembre de 2010.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 29981 Oct 25- Nov 08

TERCER TURNO

EMILIO ENRIQUE LACA DANZA (FICHA 397-632/2010).
Tacuarembó, 4 de octubre de 2010.
Esc. Patricia JUSTO, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 28672 Oct 14- Oct 27

OSCAR OLIVERA (FICHA 397-482/2010).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 1 de septiembre de 2010.
Esc. Patricia JUSTO, Act. Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 29063 Oct 18- Oct 29

FRANCISCO PERAZA FIGUEROA (FICHA 397-528/2010).
Tacuarembó, 23 de agosto de 2010.
Esc. Patricia JUSTO, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 29314 Oct 19- Nov 01

ELDA DIONISIA DA SILVA TECHERA y MAXIMO RODRIGUEZ MELO (FICHA 397-757/2006).
Tacuarembó, 14 de octubre de 2010.
Esc. Patricia JUSTO, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 29594 Oct 21- Nov 04

VENANCIO ELISEO MENDARO ROMERO (FICHA 397-616/2010).
Tacuarembó, 28 de septiembre de 2010.
Esc. Patricia JUSTO, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 29595 Oct 21- Nov 04

ELADIO LUCAS (FICHA 397-614/2010).
Tacuarembó, 28 de septiembre de 2010.
Esc. Patricia JUSTO, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 30108 Oct 25- Nov 08

CUARTO TURNO

FLOIRAN RODRIGUEZ RIVERO (FICHA 469-531/2010).
Tacuarembó, 17 de septiembre de 2010.
Dr. Guzmán MARTINEZ GOÑI, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 28671 Oct 14- Oct 27

HÉCTOR JULIO REQUELES RODRÍGUEZ (FICHA 469-517/2009).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 23 de septiembre de 2010.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 29078 Oct 18- Oct 29

HUMBERTO ARBURUAS LEITE (FICHA 469-252/2010).
Tacuarembó, 9 de junio de 2010.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 29129 Oct 18- Oct 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

JOSE MENDEZ CORREA y OTILIA LEITES SUAREZ (IUE 463-372/2010).
Paso de los Toros, 5 de octubre de 2010.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30110 Oct 25- Nov 08

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ELADIA NIRE DA ROSA BATALLA (FICHA 412-254/2009).
Treinta y Tres, 30 de junio de 2009.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28709 Oct 14- Oct 27

MONICA TERESA OYAMBURE LOPEZ (FICHA 412-410/2010).
Treinta y Tres, 16 de septiembre de 2010.
Dra. MARGARITA PERCOVICH, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 28924 Oct 15- Oct 28

RITA TESORO VALLE (FICHA 412-360/2010).
Treinta y Tres, 16 de septiembre de 2010.
Dra. MARGARITA PERCOVICH, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 29122 Oct 18- Oct 29

JOSÉ ENRIQUE RODRIGUEZ FABEIRO (FICHA 412-413/2010).
Treinta y Tres, 1 de octubre de 2010.
Dra Margarita Percovich, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 29126 Oct 18- Oct 29

MARIA ANTONIA SOSA AGUILERA (FICHA 412-419/2010).
Treinta y Tres, 1 de octubre de 2010.
Dra. MARGARITA PERCOVICH, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 29535 Oct 20- Nov 03

TERCER TURNO

BARRIOS MARTINEZ, CIPRIANO (FICHA 449-293/2010).
Treinta y Tres, 14 de junio de 2010.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 28688 Oct 14- Oct 27

JOSE MARIA SALINAS SARAVIA (FICHA 449-450/2010).
Treinta y Tres, 30 de septiembre de 2010.
Dra. MARGARITA PERCOVICH, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 28689 Oct 14- Oct 27

MALZONE SANTA MARIA, ROBERTO HINDEMBURG (FICHA 449-110/2010).
Treinta y Tres, 13 de abril de 2010.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 28779 Oct 14- Oct 27

RUBEN GUILLERMO MARMO MARMO y NAIR IRMA MADEIRO AGUIAR (FICHA 449-251/2009).
Treinta y Tres, 10 de junio de 2009.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28925 Oct 15- Oct 28

CARRERO TABARES, OMAR BERNARDINO (FICHA 449-486/2010).
Treinta y Tres, 30 de septiembre de 2010.
Dra. MARGARITA PERCOVICH, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 29123 Oct 18- Oct 29

ALCEO REY TELIZ SANTANA y MARIA SUSANA BENTANCUR GONZALEZ (FICHA 449-529/2010).
Treinta y Tres, 1 de octubre de 2010.
Dra. MARGARITA PERCOVICH, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 29125 Oct 18- Oct 29

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CARLOS ENRIQUE RONDINA (IUE 223-833/2010).
Colonia, 4 de octubre de 2010.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 29272 Oct 19- Nov 01

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

BERTA SUTTIN PITMAN (FICHA 285-567/2010).
Maldonado, 24 de septiembre de 2010.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 29345 Oct 19- Nov 01

OCTAVO TURNO

ALICIA MARÍA LALANNE COURTOISIE (FICHA 286-559/2010).
Maldonado, 6 de octubre de 2010.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 29336 Oct 19- Nov 01

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3er Turno, en autos caratulados "ZAPICAN BATISTA CRUZ- HERENCIA YACENTE- FICHA 2-59183/2009" SE HACE SABER QUE: en cumplimiento del auto Nro. 4554/2010 de fecha 060/09/2010 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a HEREDEROS, ACREEDORES E INTERESADOS, a efectos de declarar si aceptan o repudian la herencia de obrados, por el término legal de 90 días.- MONTEVIDEO, 7 de setiembre del año 2009.- Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 27066 Set 29- Nov 11

Por disposición de la Sra. Jueza de Familia de 3er. Turno, en autos caratulados "MATHIAS BING, Hans Heinrich. Sucesión Herencia Yacente", Ficha 2-10341/2008, en cumplimiento de los Autos Nos. 1556/2008 de 23 de abril de 2008 y 4080/2010 de 6 de agosto de 2010 se dispuso librar los presentes edictos citándose y emplazándose a todos los que tuviesen interés para que comparezcan a deducir sus derechos en autos, dentro del plazo de noventa días. EN FE DE ELLO se expide el presente que sello y firmo en Montevideo el 30 Agosto 2010.- Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 27069 Set 29- Nov 11

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3er Turno, en autos caratulados "GARCIA PALACIOS ELVIRA SUCESION- FICHA 2-38694/2009" SE HACE SABER QUE: en cumplimiento del auto Nro. 5215/2010 de fecha 24/09/2010 SE INSTA, LLAMA Y EMPLAZA a RAUL TARELA GARCIA, a efectos de declarar si acepta o repudia la herencia de obrados, por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de tenerlo por repudiante (Art. 1070 Código Civil). MONTEVIDEO, 4 DE OCTUBRE DE DOS MIL DIEZ.-
Se deja constancia que el presente trámite se encuentra amparado por la Ley Nº 18.078.- Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 29230 Oct 19- Nov 01

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno en autos caratulados "LOPEZ ACOSTA, IDALINA"- SUCESION- FICHA 2-16496/2010 se insta a aceptar o repudiar la herencia a ANA MARIA CACERES LOPEZ por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele curador de bienes.-
Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza dispuesto en la ley 18.078.
Montevideo, ocho de octubre de dos mil diez.- PABLO D. MIJALOVICH, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 29289 Oct 19- Nov 01

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º turno, en los autos caratulados: "FAGUNDEZ GALARZA ROGELIO. HERENCIA YACENTE" IUE: 67-380/2002, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA conforme lo disponen los Arts 89 y 123 del C.G.P, a herederos, acreedores e interesados de ROGELIO FAGUNDEZ GALARZA, a estar a derecho y contestar la demanda en un plazo de 60 días.
y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, veinticuatro de agosto de 2010.- ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 20/p 27065 Set 29- Oct 27

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SUCESION

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión testamentaria de LUISA MARTINA OLMEDO PATRON IUE 274-572/2010 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta dias a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 6 de OCTUBRE de 2010 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 29138 Oct 18- Oct 29

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ROIZNER DERMAN, JOSE - SUCESION" IUE 301-340/2007, se intima a ROBERTO ROIZNER DERMAN, BENJAMIN ROIZNER DERMAN, MARIETA ROIZNER DERMAN y SARA ROIZNER DERMAN a que manifiesten si aceptan o repudian la herencia del causante JOSE ROIZNER DERMAN, en el plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele CURADOR DE BIENES a fin de que los represente y acepte por ellos la

herencia bajo beneficio de inventario (art. 1071 inc. 3 del Código Civil). Paysandú, 7 de junio de 2010.- ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4999 10/p 28859 Oct 15- Oct 28

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "SABOREDO, BALTASAR y PINTOS RIVERO, IRMA ELEUTERIA - SUCESIONES" IUE 301-563/2008, se cita, llama y emplaza a los presuntos herederos de ELSA MARIEL y JOSE MARIA SUAREZ PINTOS, intimándoles que manifiesten si aceptan o repudian la herencia de la causante IRMA ELEUTERIA PINTOS RIVERO, en el plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes a fin de que lo represente y acepte la herencia bajo beneficio de inventario (art. 1071 inc. 3 del Código Civil). ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 20 de Setiembre de 2010.- ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 29248 Oct 19- Nov 01

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de MAXIMA TOJA DE PEZZANO y MARIA ESTELA SUAREZ TOJA - IUE 301-348/2010, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. Asimismo, se hace saber que en los autos: "TOJA DE PEZZANO, MAXIMA Y SUAREZ TOJA, MARIA ESTELA - SUCESIONES Y DECLARATORIA DE AUSENCIA DE GOMEZ, LORENZO ARTURO" IUE 301-348/2010, se ha solicitado la declaración de ausencia del Sr. LORENZO ARTURO GOMEZ. A los efectos legales consiguientes y a lo dispuesto en el Art. 59 del Código Civil se hace esta publicación. Paysandú, 30 de Setiembre de 2010.- ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5832 10/p 29664 Oct 21- Nov 04

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por Decreto 4603/2010, dictado por la Sra. Juez Letrada de Cuarto Turno, Dra. Mirta Queijeiro, y en autos caratulados: "SOSA RUFINO. GRANERO ASUNCION - SUCESIONES. Fª. Nº 342-230186/1996", se hace saber que se ordenó: INTIMAR a NERY y JAIME SOSA cuyo domicilio se desconoce a que manifiesten si aceptan o repudian la herencia de autos, por el término legal.
Se deja constancia que se concedió el "Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintitres dias del mes de setiembre del año dos mil diez.- Esc. Marta Fernández Pereryra, Act. Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 29239 Oct 19- Nov 01



COMAYC
Cooperativa Minuana de Ahorro y Crédito
LLAMADO A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Cooperativa Minuana de Ahorro y Crédito llama a sus socios para celebrar ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA el dia 08/11/2010 en su Sede de la Calle 25 de Mayo 494, Minas, Lavalleja.
1er. Llamado a la hora 11
ORDEN DEL DIA
1º) Aprobación de los Estados Contables Ejercicio 2009/2010.
2º) Aprobación de Memoria del Consejo Directivo y el informe de la Comisión Fiscal.
3º) Nuevos Proyectos
4º) Distribución de excedentes.
5º) Partes Sociales
6º) Convenios
7º) DIPRODE Y CND
8º) MVOTMA
9º) TARJETA MULTIPROPOSITO
10º) CUCACC
11º) Otros asuntos.
La ASAMBLEA sesionará con la mitad más uno de los socios habilitados y las resoluciones serán tomadas por mayoría simple.
CONSEJO DIRECTIVO.
03) $ 1750 3/p 29937 Oct 22- Oct 26

LONTIREL S.A.

Se cita a los accionistas de LONTIREL S.A. a la Asamblea General Anual Ordinaria, a realizarse en la ciudad de Rivera, en calle Ansina 323, el día 17 de noviembre de 2010 a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria.
ORDEN DEL DIA
1. Consideración de la Memoria.
2. Consideración de los Estados de Situación y Resultados.
3. Destino de los Resultados.
4. Designación de Directorio.
5. Elección de Autoridades para el año 2011.
6. Designación de dos Asambleístas para fimar el acta.
03) $ 1250 3/p 30003 Oct 25- Oct 27

CHAPICUY S.A.

Se cita a los accionistas de CHAPICUY S.A. a la Asamblea General Anual Ordinaria, a realizarse en la ciudad de Rivera, en calle Ansina 323, el día 17 de noviembre de 2010 a las 16:30 horas en primera convocatoria y a las 17:30 horas en segunda convocatoria.
ORDEN DEL DIA CHAPICUY S.A.
1. Consideración de la Memoria.
2. Consideración de los Estados de Situación y Resultados.
3. Destino de los Resultados.
4. Designación de Directorio.
5. Elección de Autoridades para el año 2011.
6. Designación de dos Asambleístas para firmar el acta.
03) $ 1250 3/p 30004 Oct 25- Oct 27

TURIL S.A.

Se cita a los accionistas de TURIL S.A. a la Asamblea General Anual Ordinaria, a realizarse en la ciudad de Rivera, en calle Ansina 323, el día 17 de noviembre de 2010 a las 15:30 horas en primera convocatoria y a las 16:30 horas en segunda convocatoria.
ORDEN DEL DIA
1. Consideración de la memoria.
2. Consideración de los Estados de Situación y Resultados.
3. Destino de los Resultados.
4. Aprobación convenio por Art. 99 Ley 16060.
5. Designación de Directorio para los años 2011-2012-2013.
6. Elección de autoridades.
7. Consideración de los sueldos a percibir para Presidente, Vicepresidente y Secretario.
8. Designación de suplentes de Directores.
9. Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
03) $ 1500 3/p 30005 Oct 25- Oct 27

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Terminales Graneleras Uruguayas S.A.

Fecha: 9/11/10
Hora: 9:30 hs.
Lugar: Avda. Rondeau 1908 Oficina 5 Mdeo.
Orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Traslado de oficina de TGU en Montevideo.
3. Remuneración Presidencia.
4. Conflicto de intereses.
5. Designación Director serie C
6. Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
03) $ 1000 3/p 30006 Oct 22- Oct 26

CAMDEL cita a Médicos Cooperativistas para la **ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA** a celebrarse el próximo **MIÉRCOLES 10 de NOVIEMBRE /2010 a la hora 19:30 -primer llamado- hora 20:30 -segundo llamado-** en Sala de Sesiones de la institución (Sanatorio: Lavalleja esq. Juan Farina, 2º piso), a efectos de tratar el siguiente Orden del Día:
1. Aprobación de acta anterior.
2. Aprobación de Estatutos para transformación a IAMPP

Dr. Xavier Camps, Secretario — Dr. Hebert Lemos, Presidente
03) $ 1250 3/p 30047 Oct 25- Oct 27

U.C.O.T.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por este medio se convoca a los socios de la UNION COOPERATIVA OBRERA DEL TRANSPORTE (U.C.O.T.); a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA que se llevará a cabo el día 14 de noviembre de 2010 a la hora

0:30 en el local del CINE MATURANA, sito en la Av. Agraciada 3178
EL ORDEN DEL DIA SERÁ EL SIGUIENTE:
1- Reforma de Estatuto Social a los efectos de su adaptación en lo aplicable a la Ley 18.407;
2- Renovación parcial de flota, informe de la Comisión de Renovación. (artículos 31º numeral 3º literal c y 46º del Estatuto Social)
3- Informe sobre las resultancias de la Acción de Nulidad promovida ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo contra una Resolución de la Intendencia Municipal de Montevideo.
4- Designar dos socios para firmar el acta.
CONSEJO DIRECTIVO.
03) $ 1750 3/p 30069 Oct 25- Oct 27

A. LOPEZ & CIA. Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

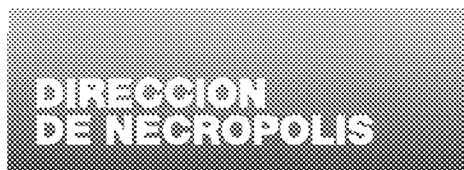
Montevideo, 21 de octubre de 2010
Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día jueves 4 de noviembre de 2010 en el local sito en la Avda. Gral. Rondeau 2304 a la hora 10:30. En caso de no existir el quórum necesario la segunda convocatoria se realizará a la hora 11:30, para tratar el siguiente
Orden del día
1. Lectura y aprobación del acta anterior
2. Balance del Período Julio 2009 - Junio 2010
3. Discusión del Presupuesto para el período Diciembre 2010 - Junio 2011
4. Consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades
5. Designación del Directorio
El Registro de accionistas se abrirá desde esta publicación hasta la hora 8:30 del día 4 de noviembre.
Inés Crespo Varela, Presidente.
03) $ 1750 3/p 30148 Oct 25- Oct 27

COOPERATIVA DE AYUDA MUTUA LA SONRISA
Convocatoria a la asamblea extraordinaria de socios.

Dia: 29/10/2010
Lugar: 3 de febrero c/ Ayacucho y Brazo Largo, Familia Añasco.
Primera convocatoria 19 hs
Segunda convocatoria 19.30 hs.
Orden del día:
1º) Consideración Memoria Anual y Balance general.
2º) Designación Nueva Comisión Directiva, Comisión de Fomento y Comisión Fiscal.
3º) Actualización de la Lista de socios, lo que implica una asistencia urgente y obligatoria.
03) $ 1000 3/p 30157 Oct 25- Oct 27

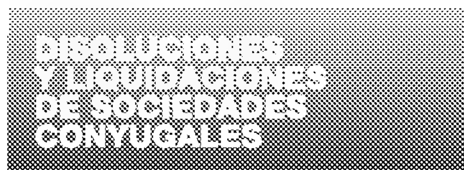
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Gabasol S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el jueves 11 de noviembre 2010 a las 18.30 horas (primer llamado), 19.30 horas (segundo llamado) en Zelmar Michelini 1266, 2º piso, local Portal del Sur en Montevideo, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideración de la Memoria y Balances por el ejercicio finalizado el 31/12/2009. Informe del Síndico.
3. Aprobación de la gestión del Directorio.
4. Designación del nuevo Directorio
5. Designación del Síndico
6. Remuneración del Directorio y Síndico.
03) $ 1500 3/p 30196 Oct 25- Oct 27



INTENDENCIA DE CANELONES
UNIDAD GESTION NECROPOLIS

Por disposición del Art. 22 Lit. c) de la Ordenanza de Necrópolis Nº 2763/80, se hace saber que: Juan Esteban, Nelly Gladys, Julio Clemildo, Washington Fredy, Isabel Milia y Saúl Daniel LUZARDO CALERO; solicita título del OSARIO Nº 4 Block A Sector G del Cementerio de la ciudad de Canelones por regularización del mismo.-
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario para que comparezcan ante Dpto. Necrópolis de la Comuna, estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación.-
EXPTE. 2010-81-1020-00861.-
Dra. CRISTINA AMORIN
ASESORA JURIDICA
UNIDAD DE NECROPOLIS.
04) $ 2499 5/p 29554 Oct 20- Oct 26



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

DANIEL ANGEL BONILLA VIGNOLI y ADRIANA GARCÍA QUIJANO (FICHA 2-41633/2010).
Montevideo, 28 de septiembre de 2010.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 28500 Oct 13- Oct 26

SILVIA MACHÍN NAVARRO y ARTIGAS FERNANDO ALCAIRE MAROTE (FICHA 2-40152/2010).
Montevideo, 5 de octubre de 2010.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 29980 Oct 25- Nov 08

SEGUNDO TURNO

HECTOR ENRIQUE CARBALLAL ROBIDO e IRIS IRENE SILVEIRA CABILLON (FICHA 2-34522/2010).
Montevideo, 30 de agosto de 2010.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 29097 Oct 18- Oct 29

RINA ISAURA CAMILO GRONROS y RAFAEL SALGUEIRO BENTANCUR (FICHA 2-21653/2010).
Montevideo, 22 de junio de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 29877 Oct 22- Nov 05

TERCER TURNO

MARTIN SANTIAGO CARDOSO MENGUAL y KAREN VALERIA MUIÑOS FAZZINI (FICHA 2-11763/2010).
Montevideo, 28 de junio de 2010.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 28956 Oct 15- Oct 28

ANA CECILIA BRUNO GADEA y HORACIO MARCELO ZEBALLOS PEREIRA (FICHA 2-26372/2010).
Montevideo, 2 de agosto de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 29340 Oct 19- Nov 01

CUARTO TURNO

FLAVIA ALEXANDRA PEREIRA COLLAZO y JESÚS DANIEL MOREIRA SILVA (FICHA 2-1941/2010).
Montevideo, 5 de octubre de 2010.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 29480 Oct 20- Nov 03

SEXTO TURNO

MONICA DANIELA FERREIRA ETCHEPARE y HUGO JORGE DURAN GONZALEZ (FICHA 2-38919/2010).
Montevideo, 28 de septiembre de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 29760 Oct 22- Nov 05

JAVIER HUMBERTO GEREZ RIVERO y ROSANA MACHADO BRESLER (FICHA 2-53131/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 1 de febrero de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) (Sin Costo) 10/p 30014 Oct 25- Nov 08

SEPTIMO TURNO

JULIO ALVARO STENERI HERNANDEZ y SANDRA MARIA MARICHAL GONZALEZ (FICHA 2-41117/2010).
Montevideo, 30 de septiembre de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 29171 Oct 18- Oct 29

NOVENO TURNO

JORGE DANIEL HERNANDEZ ESPINOSA y GRACIELA BEATRIZ CEPULIONIS PUGACZEVSKI (FICHA 2-41313/2010).
Montevideo, 30 de septiembre de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 29172 Oct 18- Oct 29

WILSON ALBERTO DE LEON BARON y BLANCA ISABEL MARTINEZ FERNANDEZ (FICHA 2-34293/2010).
Montevideo, 31 de agosto de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 29876 Oct 22- Nov 05

RICARDO ANDRES VITOLA CASTRO y AGNES BONAVITA FAURE (FICHA 2-38787/2010).
Montevideo, 1 de octubre de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 29910 Oct 22- Nov 05

JULIO HERNANDO ABARNO REHERMANN y CAROLINA GLORIA GATTIS FREIRA (FICHA 2-5557/2008).
Montevideo, 25 de marzo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 29938 Oct 22- Nov 05

DECIMO TURNO

ALDO ROGELIO MORELLA SANCHEZ y JACQUELINE ADRIANA HEUGUEROT GARCIA (FICHA 2-39196/2010).
Montevideo, 5 de octubre de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 30100 Oct 25- Nov 08

DECIMOPRIMER TURNO

MARÍA ROSA ECHAGÜE ZAPPETTINI y GUSTAVO FLOREAL GIANRE MEDINA (EXPEDIENTE 2-35625/2010).
Montevideo, 1 de octubre de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 28422 Oct 13- Oct 26

GONZALO ANDRÉS LARRAÑAGA AMUEDO y MARISA NOEL CASTAGNO ORIHUELA (FICHA IUE 2-45126/2010).
Montevideo, 13 de octubre de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 29761 Oct 22- Nov 05

ASDRÚBAL LOPEZ ZUASNABAR y LEENA HANNELE HOVI o LOPEZ ZUASNABAR (FICHA IUE 2-30093/2010).
Montevideo, 23 de septiembre de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 29872 Oct 22- Nov 05

DECIMOSEGUNDO TURNO

MARCOS ALFONSO PEÑAFLOR y SANDRA VIVIAN SILVERA (EXPEDIENTE 2-35846/2010).
Montevideo, 28 de septiembre de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4166 10/p 29474 Oct 20- Nov 03

DECIMOTERCER TURNO

JAVIER IGNACIO BONILLA KUEHR y BETTINA BONELLO DA SILVA (FICHA 2-40626/2010).
Montevideo, 23 de septiembre de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 28969 Oct 15- Oct 28

DECIMOCUARTO TURNO

MARIA NATALIA PAULINO y MANUEL SANT'ANNA (FICHA 2-57402/2008).
Montevideo, 8 de diciembre de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 29592 Oct 21- Nov 04

DECIMOSEPTIMO TURNO

ETHEL YANETH LOPETEGUI WUNSCH y JULIO HERNANDO ABARNO REHERMANN (FICHA D/22/99).
Montevideo, 23 de febrero de 1999.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 29935 Oct 22- Nov 05

DECIMOCTAVO TURNO

ENRIQUE ATILIO BONELLI BACCINO y MARIA BEATRIZ SAYAGUES ARECO (IUE 2-43396/2010).
Montevideo, 23 de septiembre de 2010.
Alejandra Giacosa, ESCRIBANA PÚBLICA, ACTUARIA PASANTE.
05) $ 4166 10/p 28744 Oct 14- Oct 27

GABRIELA FROS BOGA y HEBER DOMINGO DUTRA PRUENZA (FICHA 2-23908/2010).
Montevideo, 23 de agosto de 2010.
Alejandra Giacosa, ESCRIBANA PÚBLICA, ACTUARIA PASANTE.
05) $ 4166 10/p 29196 Oct 18- Oct 29

SARA MARLENE VIANO DELGADO y FELIPE CARBALLO DA COSTA (FICHA 2-42792/2010).
Montevideo, 1 de octubre de 2010.
Alejandra Giacosa, ESCRIBANA PÚBLICA, ACTUARIA PASANTE.
05) $ 4166 10/p 29696 Oct 21- Nov 04

DECIMONOVENO TURNO

JORGE LIVINGSTONE LEADEN ISOLA y NATALIA LERIDA RODRIGUEZ LARRAURA (FICHA 2-28556/2010).
Montevideo, 30 de agosto de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 29723 Oct 21- Nov 04

VIGESIMO TURNO

ANDREA FODRINI CAPOZZOLI y ROBERT ADRIAN GRANJA FERREIRA (FICHA 2-40728/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 28 de septiembre de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
05) (Sin Costo) 10/p 28479 Oct 13- Oct 26

FACUNDO DOMINGUEZ LAUMANN y LUCIA LAFOURCADE CALLE (FICHA 2-30923/2010).
Montevideo, 27 de agosto de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 29547 Oct 20- Nov 03

DAVID RICHARD MORRISON y MARIA ALEJANDRA PERAZA PEREYRA (FICHA 2-23280/2010).
Montevideo, 21 de septiembre de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 29875 Oct 22- Nov 05

VIGESIMOPRIMER TURNO

PABLO SCOTELLARO y MARÍA SOTO PORCARO (IUE 2-55750/2008).
Montevideo, 21 de noviembre de 2008.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 28772 Oct 14- Oct 27

ANDRÉS GUSTAVO RODRÍGUEZ y AMANDA LUCÍA GARCÍA JÄRVINEN (IUE 2-34728/2010).
Montevideo, 30 de septiembre de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 29481 Oct 20- Nov 03

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARÍA NOEL IRIGARAY D'ERRICO y DANIEL ANDRÉS ORDOQUI FERNÁNDEZ (IUE 2-39920/2010).
Montevideo, 29 de septiembre de 2010.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 28618 Oct 13- Oct 26

MARIA CRISTINA DOS SANTOS BERTULINE y SERGIO FELIPE IMBROSIANO RIBADULLA (IUE 2-27295/2010).
Montevideo, 6 de septiembre de 2010.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 29873 Oct 22- Nov 05

RICHARD PUGH y CLAUDIA LUCHENIUC (IUE 2-29625/2010).
Montevideo, 2 de septiembre de 2010.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 29878 Oct 22- Nov 05

VIGESIMOTERCER TURNO

MARIA FERNANDA DE LEON BARRIOS y CESAR HUGO ARAMBILLETE CIA (FICHA 2-35901/2010).
Montevideo, 14 de septiembre de 2010.
Dra SILVIA DAURIA PRANDO, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 28421 Oct 13- Oct 26

WILSON FERNANDO OLIVERA DENIS y MONICA BEATRIZ PINTOS TOLEDO (FICHA 2-17959/2010).
Montevideo, 7 de septiembre de 2010.
Dra. SILVIA DAURIA PRANDO, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 29645 Oct 21- Nov 04

VIGESIMOCUARTO TURNO

HUGO JAVIER PEREZ TOLEDO y GABRIELA ALEJANDRA GONZALEZ NIGRO (FICHA 2-23843/2010).
Montevideo, 16 de agosto de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 29280 Oct 19- Nov 01

VIGESIMOQUINTO TURNO

GABRIEL INSIBURO LÓPEZ y MARÍA SOLANGE CABRERA ECHEVESTE (IUE 2-40537/2010).
Montevideo, de septiembre de 2010.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 28943 Oct 15- Oct 28

JUAN CARLOS TENAGLIA y MARIA ISABEL PERNAS (IUE 2-37658/2010).
Montevideo, 29 de septiembre de 2010.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 29367 Oct 19- Nov 01

ÁLVARO FACUNDO ALBACETE GÓMEZ y ROSANA DEUS MOLINARI (IUE 2-45565/2010).
Montevideo, 15 de octubre de 2010.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 29750 Oct 21- Nov 04

VIGESIMOSEXTO TURNO

BORSO ALLISON GABRIELA y MANCEBO LUIS ANDRÉS (FICHA 2-34242/2010).
Montevideo, 24 de septiembre de 2010.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 28917 Oct 15- Oct 28

OSCAR ESTECHE PEREZ y NANCY MESA ALONSO (IUE 2-19289/2010).
Montevideo, 30 de septiembre de 2010.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 28944 Oct 15- Oct 28

WASHINGTON MARTÍN MOCCIA y RUPERTA IRMA GRAÑA (IUE 2-13712/2010).
Montevideo, 12 de octubre de 2010.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 29353 Oct 19- Nov 01

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

CRISTINA HATSUKO SUZUKI MORRONES y ALFREDO MENDIONDO BABAZOGLI (FICHA 2-39454/2010).
Montevideo, 7 de octubre de 2010.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 29169 Oct 18- Oct 29

JOSE EDUARDO GONZALEZ LAPRIDA y ROSA RAQUEL MORALES (FICHA 2-33049/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 20 de septiembre de 2010.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
05) (Sin Costo) 10/p 29397 Oct 20- Nov 03

VIGESIMOCTAVO TURNO

ENRIQUE ALEJANDRO SERRANO MOURIÑO y RAQUEL MARIA CRISPINO CARLOTTA (FICHA 2-42819/2010).
Montevideo, 7 de octubre de 2010.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 29170 Oct 18- Oct 29

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

JOSE ANTONIO NORIA PEREZ y MARIA ALICIA BEATRIZ APPOLONIA PIÑEYRO (FICHA IUE 458-1003/2010).
Las Piedras, 12 de octubre de 2010.
Dra. MARIA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 29826 Oct 22- Nov 05

ALEJANDRO FERNANDEZ DOBAL y MARIA CRISTINA LLAMBÍ FARIAS (FICHA IUE 458-969/2010).
Las Piedras, 22 de septiembre de 2010.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 29964 Oct 25- Nov 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

MARIA ELIZABETH PRIETO MARQUEZ y ROBERTO ANTONIO ROGGERO BERRUTTI (IUE 180/598/2010).
Ciudad de la Costa, 14 de septiembre de 2010.
Esc. SILVIA FREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 28630 Oct 14- Oct 27

JORGE MATKOVICH y MARIA DEL ROSARIO PASTORINO (IUE 179-632/2010).
Ciudad de la Costa, 10 de septiembre de 2010.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 29339 Oct 19- Nov 01

VERONICA ADRIANA TUTTE VALLARINO y JUAN MANUEL TAMMARO FARIÑA (IUE 180-173/2010).
Ciudad de la Costa, 21 de junio de 2010.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 29741 Oct 21- Nov 04

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

MARÍA VIRGINIA SARAVIA DIAZ y SILVIO GERARDO FERREIRA RODRIGUEZ (FICHA 208-403/2010).
Melo, 30 de septiembre de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
05) $ 4166 10/p 29209 Oct 19- Nov 01

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

YENNY FABIANA GRACIUSO FUMERO y NESTOR ANDRES ACOSTA VIÑOLY (FICHA 242-88/2010).
Durazno, 30 de julio de 2010.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 29268 Oct 19- Nov 01

ERNESTA VIRGINIA CABRERA TAFFURA y MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ DE LEON (FICHA 241-279/2010).
Durazno, 4 de octubre de 2010.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 29283 Oct 19- Nov 01

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

RAFAEL LAFLUF MANZOR y ALBA FELICIA PELUSSO LATORRACA (FICHA 261-171/2002).
Florida, 15 de septiembre de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 29183 Oct 18- Oct 29

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARCELO LEONARDO FLORES CHEPPI y RUTH ADRIANA RAMOS AGESTA (IUE 432-467/2010).
Minas, 22 de septiembre de 2010.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 28782 Oct 14- Oct 27

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CARLOS HECTOR VILLALBA ABBADIE y MARIA DEL ROSARIO LOPEZ PASCUAL (FICHA 284-30265/1994).
Maldonado, 10 de diciembre de 2008.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 29348 Oct 19- Nov 01

TERCER TURNO

FERNANDO BENTANCUR UMPIERRE y RIVANA ALEJANDRA SOSA BADALACCHI (FICHA 285-545/2010).
Maldonado, 23 de septiembre de 2010.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 28642 Oct 14- Oct 27

FRANCISCO OLIVERA CARREÑO y PATRICIA RODRIGUEZ VEGA (FICHA 285-461/2010).
Maldonado, 17 de septiembre de 2010.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 29342 Oct 19- Nov 01

OCTAVO TURNO

OLGA JUANA SPILAR y MARIO MARONI (FICHA 286-200/2010).
Maldonado, 6 de octubre de 2010.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 29338 Oct 19- Nov 01

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

PÉREZ TERESCHUK, GUILLERMO ALEJANDRO y ARDAIX GERMAN, JESSICA LORENA (IUE 300-278/2010).
Paysandú, 30 de junio de 2010.
ESC. VERÓNICA CASTILLO, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 29048 Oct 18- Oct 29

ISGLEAS RODRÍGUEZ, MARÍA JOSÉ y SALVATIERRA DAGLIO, WILSON GUSTAVO (IUE 300-456/2010).
Paysandú, 30 de junio de 2010.
ESC. VERÓNICA CASTILLO, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 29996 Oct 25- Nov 08

TERCER TURNO

CLEBER RODOLFO GARCIA ALVAREZ y MARIA DE LAS MERCEDES ZABALA LIMONGI (IUE 301-511/2010).
Paysandú, 13 de septiembre de 2010.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 29755 Oct 22- Nov 05

ARTURO ENRIQUE STEFAN LUST y SONIA MARIA HORNOS BATISTA (IUE 301-362/2010).
Paysandú, 29 de julio de 2010.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 29756 Oct 22- Nov 05

SERGIO ALCIDES ORELLANO y MIRNA JACQUELINE VAZQUEZ (IUE 301-590/2010).
Paysandú, 13 de octubre de 2010.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 29995 Oct 25- Nov 08

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

NORA ELIZABETH TOLEDO y EDERSON FABIANO ESPINOSA VIEIRA (FICHA IUE 330-97/2010).
Rivera, 10 de agosto de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 29420 Oct 20- Nov 03

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDUARDO CARLOS OTTONELLO COLLAZO y MARÍA MARCELA PRATI BURUTARÁN (FICHA IUE 353-1070/2010).
Salto, 30 de septiembre de 2010.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
05) $ 4166 10/p 28853 Oct 15- Oct 28

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANTONIO OSVALDO HERNANDEZ RODRIGUEZ y JUANA REGINA ACOSTA HERNANDEZ (FICHA 370-371/2010).
San José, 26 de agosto de 2010.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 29746 Oct 22- Nov 05

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

MARIA LUCRECIA VIERA VESPA y JAVIER SEGUNDO ALBORNOZ LOPEZ (IUE 431-498/2010).
Auxiliado de pobreza.
Mercedes, 6 de octubre de 2010.
Esc. FIORELLA GUARINO, Actuaria Adjunta.
05) (Sin Costo) 10/p 29188 Oct 18- Oct 29

MILENE ELIZABETH CRESCI y BISMARK HORACIO ALPUIN (IUE 431-934/2005).
Mercedes, 20 de febrero de 2006.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA ADJ.
05) $ 4166 10/p 30046 Oct 25- Nov 08

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "FIORELLI CONS, ANA ALICIA C/ DE SOSA RODRIGUEZ, NERY - DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL Y MEDIDAS CAUTELARES" IUE 300-244/2010, se hace saber que por auto Nº 4349/2010 de fecha 2 de agosto de 2010, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre ANA ALICIA FIORELLI CONS y NERY DE SOSA RODRIGUEZ, emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Paysandú, 20 de Setiembre de 2010.- ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
05) $ 5832 10/p 29431 Oct 20- Nov 03

DIVORCIOS

PODER JUDICIAL MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a DENNYS HERNANDEZ, para que comprarezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho en los autos "PAZOS DOMEC, GABRIELA C/ HERNANDEZ, DENNYS - DIVORCIO POR RIÑAS Y DISPUTAS" FICHA 2-35528/2010, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficioo, con el cual se seguirán estas actuaciones. Se deja constancia que el presente trámite fue patrocinado por Defensoría de Oficio de Familia y que la accionante se encuentra comprendida en lo

preceptuado por la Ley Nº 18.078 y Resolución Nº 59/2008. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, seis de octubre de dos mil diez.- Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 29118 Oct 18- Oct 29

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "IPPOLITI CAYETANO C/ PEREIRA RODRIGUEZ ROSA ESTHER - DIVORCIO POR CAUSAL", Expediente Nº 2-41666/2010, se cita y emplaza a ROSA ESTHER PEREIRA RODRIGUEZ a comparecer en estos autos dentro de un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.
Montevideo, catorce de setiembre de dos mil diez.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
07) $ 1785 10/p 29368 Oct 19- Nov 01

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos: "GISSI SILVEIRA SOFIA C/ PISANO JOSE ALBERTO-DIVORCIO, JOSE ALBERTO-SEPARACION DE HECHO POR MAS DE TRES AÑOS" FICHA Nro. 2-35803/2010, por Providencia Nro. 4309/2010 de fecha 06/09/2010, se emplaza mediante edictos el Sr. JOSE ALBERTO PISANO, estar a derecho en estos obrados por el máximo legal bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por el Consultorío Juridico de la Facultad de Derecho "Centro Morel".
Montevideo, 24 de setiembre de 2010. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 29560 Oct 20- Nov 03

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 14º Turno, en autos caratulados "RODRIGUEZ SANDRA C/ SCIUTO ROSARIO - DIVORCIO POR CAUSAL SEPARACION DE HECHO" Fa. 2-26232/2010 se cita, llama y emplaza a ROSARIO SCIUTO, a estar a derecho en autos, por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento que de no comparecer se nombrará defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, veintinueve de setiembre de dos mil diez.
Se deja constancia que los presentes cuentan con auxiliatoria de pobreza Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 29722 Oct 21- Nov 04

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "PAZ ESPINOSA, DAHIANA ELIZABETH c/ HERNANDEZ FREITAS, YONI PRUDENCIO" -DIVORCIO POR CAUSAL, AUXILIATORIA DE POBREZA. SEPARACION DE HECHO POR MAS DE TRES AÑOS- I.U.E. 2-42861/2010 -se cita, llama y emplaza a YONI PRUDENCIO HERNANDEZ FREITAS, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que la represente.
Amparado Ley 18.078
Montevideo, seis de octubre de dos mil diez.- Alejandra Giacosa, ESCRIBANA PÚBLICA, ACTUARIA PASANTE.
07) (Sin Costo) 10/p 28676 Oct 14- Oct 27

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: "SANCHEZ, CECILIA ALEXANDRA C/ RABELO, VICTOR JOSE - DIVORCIO POR CAUSAL - SEPARACION DE HECHO" IUE: 2-52166/2009, se cita, llama y emplaza al Sr. VICTOR JOSE RABELO a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.-
Montevideo, 30 de setiembre de 2010.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1428 10/p 29525 Oct 20- Nov 03

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en los autos caratulados: "MOREIRA MARTINEZ, MARIA DE LOS ANGELES C/ CARNEIRO DO PRADO, JEFFERSON. DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD, AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 2-30266/2010 y por Decreto número 4005/2010 de fecha 07/09/2010 se dispuso emplazar al Sr. JEFFERSON CARNEIRO DO PRADO a estar a derecho en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer.
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho y goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza por Decreto Nº 4005/2010 de fecha 07/09/2010.
Según lo dispuesto por Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario Oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, veintiuno de setiembre de dos mil diez. Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 28837 Oct 15- Oct 28

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE FAMILIA DE 28º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "PIRO MALAN, ALEXIS GERVASIO C/ SALVO, NELIDA NAHIR"- DIVORCIO POR CAUSAL", FICHA: 2-6601/2010, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS A LA SRA. NELIDA NAHIR SALVO A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.
Montevideo, veinte de octubre de dos mil diez.- Se deja constancia que la parte actora se le concedio el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
07) (Sin Costo) 10/p 29888 Oct 22- Nov 05

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 2do turno, dictada en autos: "JARA CAMPOS, CLAUDIA C/ LOPEZ RIVERO, WASHINGTON. DIVORCIO" IUE 179/646/2010 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a WASHINGTON LOPEZ RIVERO por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
LA PRESENTE PUBLICACIÓN SE HACE AL AMPARO DE LO DISPUESTO EN LEY 18078 Y RESOLUCIÓN 59/2008 de la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales, Ciudad de la Costa, 15 de setiembre de 2010. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 29674 Oct 21- Nov 04

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: CABRERA, Ana Luisa C/ PEREIRA, Jorge.- DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA.- FICHA 241-184/2010 según providencia Nº 1713/2010 de fecha 20/04/2010, se da traslado de demanda y SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. Jorge PEREIRA, por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos (art. 127.1, 3 del C.G.P.).- Se deja constancia que los presentes fueron Auxiliados de Pobreza por auto Nº 3046/2010 de fecha 21/06/2010.- Durazno, 07/06/2010.- Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 29597 Oct 21- Nov 04

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, en autos Gonzalez Melian Jorge Renee c/ Pereira Stella Mercedes. Divorcio por Causal. y Auxiliatoria de Pobreza. IUE 432-125/2010, se hace saber que se ha solicitado el emplazamiento por el término de 90 días de STELLA MERCEDES PEREIRA, para que comparezca a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
SE HACE SABER QUE SE CONCEDIO EL BENEFICO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Minas, 22 de setiembre de 2010. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
07) (Sin Costo) 10/p 28922 Oct 15- Oct 28

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, en autos Ramaa Biscazzo Maria Jimena c/ Rodriguez Mariño Fernando. Divorcio por Causal. y Auxiliatoria de Pobreza. IUE 432-391/2010 se hace saber que se ha solicitado el emplazamiento por el término de 90 días del Sr. FERNANDO RODRIGUEZ MARIÑO, para que comparezca a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Minas, 22 de setiembre de 2010 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
07) (Sin Costo) 10/p 29564 Oct 20- Nov 03

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primer Turno de Maldonado, Dra. Siomara Barreto de León, en Autos caratulados: "SIERRA CORBO, ANDREA GRACIELA C/ NUÑEZ, JONATAN JOSE.- DIVORCIO", Fa. 284-389/2008, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. Jonatan José Nuñez, C.I. 4.447.004-9 a estar a derecho en estos Autos en un plazo de SESENTA DIAS, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio que lo represente, con quien continuará el proceso.
Se deja constancia que por decreto Nº 1553/2010 de fecha 21/07/2010, se concedió el BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA a los efectos de este proceso.
Maldonado, 04 de octubre de 2010.- Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 28920 Oct 15- Oct 28

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos.
PEREZ OLIVERA, WALTER NELSON C/ IGLESIAS LA PAZ, JUANA MABEL. DIVORCIO POR CAUSAL. ART. 148 NRAL. 6 C. CIVIL." FICHA 317.677/2009 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, CON PLAZO DE NOVENTA DIAS, a JUANA MABEL IGLESIAS LA PAZ bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones. Otorgándose la auxiliatoria de pobreza a los efectos de estas publicaciones unicamente en el Diario Oficial- Fray Bentos, 30 DE AGOSTO de 2010.- Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
07) (Sin Costo) 10/p 29031 Oct 18- Oct 29

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3ER. Turno, en autos caratulados: "SONG GAMENTHALER ROBERT DANIEL C/ BONILLA OLIVERA NORMA ISABEL. DIVORCIO POR CAUSAL, (FICHA 329-279/1999), se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a la Sra. NORMA ISABEL BONILLA OLIVERA, para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Rivera, 29 de Setiembre de 2010. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1428 10/p 29074 Oct 18- Oct 29

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º Turno de Chuy, en autos caratulados: "TELLECHEA CELSO EUSEBIO C/ PIEDRAHITA SERRON HILDA ESTER.- DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA"; Ficha Nº 343-169/2010; se hace saber que por Decreto Nº 1863/2010, de fecha 07/09/2010; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 (noventa) días a HILDA ESTER PIEDRAHITA SERRON; a estar a derecho en estos autos por el término de (90) noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones en caso de incomparecencia.- Déjase constancia que el gestionánte se encuentra amparado por el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, otorgado por el decreto antes mencionado.
Chuy, 13 de Setiembre de 2010 Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 28865 Oct 15- Oct 28

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

Libertad, 30 de Julio de 2010.
EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad, dictada en autos RODRIGUEZ MINOLA, María del Carmen c/ GAUNA, Pablo Fabián - DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA- IUE 471-303/2010, se notifica a PABLO FABIAN GAUNA, providencia Nº 1685/2010, de fecha 18/05/2010 que se transcribe:
POR PRESENTADO, POR CONSTITUIDO EL DOMICILIO Y POR DENUNCIADO EL REAL.-
DECRETASE LA SEPARACION PROVISIONAL DE LOS CONYUGES.
A LA AUXILIATORIA DE POBREZA SOLICITADA VISTA LA MINISTERIO PUBLICO.-
FECHO, DE LA DEMANDA TRASLADO POR EL TERMINO LEGAL.
AL OTROSI: TENGASE PRESENTE.-
DR. PABLO MISA - JUEZ LETRADO.-
EL PRESENTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 28409 Oct 13- Oct 26

EMPLAZAMIENTOS

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE PAYSANDU



EMPLAZAMIENTO

EL DIRECTOR GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS
RESUELVE:
1ro) Emplazar a los deudos de los restos inhumados en el panteón Nº 126 propiedad de la Sociedad de Socorros Mutuos "LA FRATERNELLE", para que en un plazo de 90 (noventa) días, a partir de la primera publicación en la prensa local, procedan a la reducción y traslado de los restos en cuestión, bajo apercibimiento de ser depositados en el Osario

General, de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto 990/40, Capítulo V, Artículo 36.
2do) Regístrese, cúrsense copias, pase a Secretaría de Información y Difusión y Dirección de Limpieza y Talleres (Oficina de Cementerios) que adjuntará copia del primer y último aviso publicado en la prensa y oportunamente archívese.
Emilio R. Pérez
Director General
08) (Cta. Cte.) 10/p 29801 Oct 22- Nov 05

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11 Turno, en autos caratulados BANCO BANDES URUGUAY S.A. c/ DIAZ FEIJO, Nelson Ramón y González Silva, Laura Reina, Ejecución hipotecaria - ficha Nº 23-4/2010, y según providencia Nº. 1591 de fecha 24/06/2010 se cita, llama y emplaza a sucesores de Nelson Ramón DIAZ FEIJO, a comparecer en autos dentro de 90 días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Montevideo, 13 de Agosto de 2010 Esc. JOSE Ma. CESTAU DOPESO, Actuario.
08) $ 4166 10/p 28593 Oct 14- Oct 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEPTIMO TURNO

Edicto
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados: "BERTONATI BRUNO VALENTINO C/ FRANCO ADELIA - PARTICION" Fa. 2-31696/2010, se cita llama y emplaza a ADELIA FRANCO FREITA por el término de noventa días bajo apercibimiento que de no comparecer se le designará defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, treinta de agosto de dos mil diez. Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 3333 10/p 29532 Oct 20- Nov 03

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12 Turno, dictada en autos caratulados: "CATENA NANA ROLANDO -AUSENCIA -" Expediente Nº 2-31106/2010, se cita y emplaza a ROLANDO CATENA NANA denunciado como ausente a comparecer en estos autos dentro de un plazo de 90 dias y emplazandose a su vez a todo aquel que tenga interes a comparecer en estos autos dentro de un plazo de 90 dias
Montevideo, cuatro de octubre de dos mil diez EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
08) $ 4999 10/p 29410 Oct 20- Nov 03

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "BLEDA DE LOS SANTOS JOSE DAMIAN C/ UMPIERREZ LUIS MARIA - ACCION DE ESTADO CIVIL IMPUGNACION DE RECONOCIMIENTO DE HIJO NATURAL", Expediente Nº 2-30294/2010, se cita y emplaza a LUIS MARIA UMPIERREZ a comparecer en estos autos dentro de un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones. SE ACLARA QUE ESTA COMPRENDIDO EN LA LEY 18078
Montevideo, primero de octubre de dos mil diez. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. VIRGINIA MEGA YEREGUI, ACTUARIA - ADJUNTA PASANTE.
08) (Sin Costo) 10/p 29499 Oct 20- Nov 03

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposicion del Señora Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "PAIVA, SABINA - DILIGENCIA PREPARATORIA" - Ficha Nº 2-50999/2008, se cita, llama y emplaza a los ocupantes de la finca ubicada en Paraguay 1187, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio.-
Montevideo, veinte de julio de dos mil diez.- Esc. MARIA NOEL, CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 3333 10/p 28754 Oct 14- Oct 27

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 18º Turno en autos caratulados: "ADMINISTRACION CIRIACO'S S.R.L. C/ CURBELO, CONCEPCION Y OTROS - CREDITO HIPOTECARIO", Ficha: 130-333/2002 y en cumplimiento de los Autos Nos. 1292/2009 de fecha 10 de Junio de 2009 y 3098/2009 de fecha 18 de diciembre de 2009, se dispuso el emplazamiento de los sucesores de Adriana GARCIA CURBELO, a estar a derecho en autos por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio (arts. 89 y 127.3 C.G.P.). Montevideo, treinta de setiembre de 2010. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
08) $ 4166 10/p 29411 Oct 20- Nov 03

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 21º Turno, en autos caratulados "Kreatory SA c/ Rivas Stella-Proceso Ejecutivo. IUE 2-7761/2010", se cita, llama y emplaza a los herederos y/o sucesores de Gustavo Daniel Gonzalez Pereira CI 1.240.436-1, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrarseles defensor de oficio. Montevideo, 13 de octubre de 2010. Esc. EDUARDO SOCHACZEWSKI, ACTUARIO ADJUNTO.
08) $ 3333 10/p 29408 Oct 20- Nov 03

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 37º. Turno, en los autos caratulados "Kopel Goldberg, Ester c. Sucesores de Etelvina Alejo, Morasca Aguerrebere - Escrituración Judicial", ficha 2-40279/2009, se cita, llama y emplaza a los posibles sucesores de Etelvina Alejo Morasca Aguerrebere, María Ester o Esther Morasca Aguerrebere, Dominga Amanda Morasca Aguerrebere, Gregoria Margarita Morasca Aguerrebere, Susana María Teresa Cornu Morasca, Raquel Martha Cornu Morasca, Juan Alberto Morasca Bottini, Beatriz Morasca Bottini, Alejandro Morasca Martori, Julio César Negro Morasca, Angela Margarita Rosina Negro Morasca, a estar a derecho en el plazo legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, doce de agosto de dos mil diez. Esc. Ma. VIRGINIA DELL'OCA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 5832 10/p 29987 Oct 25- Nov 08

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 5º Turno de Ciudad de la Costa, en autos caratulados "DOURADO PERELLO, OSCAR C/ URUGUAYA AMADA LIZASOAIN DE BEASLEY. JUICIO EJECUTIVO. IUE 467-293/2008", según providencia Nº 3272/2010 de fecha 08/09/2010, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a los herederos de Uruguaya Amada Lizasoain de Beasley, a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL SE EXPIDE EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN Ciudad de la Costa, 14 de Setiembre de 2010.- Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
08) $ 4999 10/p 29407 Oct 20- Nov 03

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, en autos: "VIERA FERNANDEZ, Franco Daniel. ADOPCION. Fa. 468-79/2010", se cita y

emplaza a la Sra. LILIANA FERNANDEZ para que dentro del plazo de noventa días comparezca ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones. Melo, 13 de setiembre de 2010. Dr. JORGE TABARES MAIZ, ACTUARIO ADJUNTO, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
08) $ 4166 10/p 29989 Oct 25- Nov 08

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: CORDERO VERA, Manuel Santana C/ CORNEJO RUIZ DIAZ, Gladys Grissel, Walter Adalberto, Glenda Yanet, Silvia Beatriz, Shirley Nair y Aníbal Ariel y OTROS.- INVESTIGACION DE MATERNIDAD.- FICHA 241-438/2010 según providencia Nº 4310/2010 de fecha 23/08/2010, SE EMPLAZA a quienes se consideren con derecho legítimos sobre la extinta persona Edith Mayru CORNEJO RUIZ DIAZ, por el término de noventa días para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio (art. 127.1, 3 y 4 del C.G.P.).- Durazno, 31/08/2010.- Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
08) $ 4999 10/p 28778 Oct 14- Oct 27

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de San Carlos, en los autos caratulados: "PEÑA SUAREZ, VALERIA LILIANA C/ RODRIGUEZ SUAREZ, JULIO EMANUEL. ALIMENTOS. FA. 456-474/2010", se cita y emplaza al SR. JULIO EMANUEL RODRIGUEZ SUAREZ, a estar a derechro en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
San Carlos, 4 de octubre de 2010.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que en estos autos se otorgó Auxiliatoria de Pobreza a la SRA. VALERIA PEÑA SUAREZ. Esc. BEATRIZ BARRERA ROMEU, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Sin Costo) 10/p 29898 Oct 22- Nov 05

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SAN CARLOS

Edicto. Por disposición del Señor Juez De Paz Departamental de San Carlos, Dra. María Isabel Rodríguez, dictada en autos caratulados "DOBARRO DI LANDRO ELIDA REINA C/ PIRIZ CABRERA JULIO Y OTRA. Int. de Pago." Ficha 460-125/2010, se ha dispuesto por auto número 563/2010, la intimación con carácter de protesto, por edictos a los herederos e interesados de Omar Julio Piriz Cabrera y Selva Uruguaya Villar González, el pago de la suma de dólares estadounidenses nueve mil seiscientos cuatro con veintitrés centavos de dólar (U$S 9604,23), más los intereses que se sigan generando, costas y costos, hasta su efectivo pago, citándose y emplazándose por el termino legal, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio a los efectos de continuar con las acciones que correspondan. Dra. ISABEL RODRIGUEZ, JUEZ DE PAZ.
08) $ 5832 10/p 28640 Oct 14- Oct 27

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ROLLA, HECTOR ARIEL C/ SUC. DE HECTOR ARIEL OGARA MAWAD - POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJO NATURAL" IUE 301-501/2006, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en estas acciones, a estar a derecho en estos autos en un plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127 del C.G.P.).- Paysandú, 6 de Marzo de 2009.- ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 4166 10/p 28858 Oct 15- Oct 28

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos.
DOLCI RODRIGUEZ, SONIA BEATRIZ C/ DA SILVA MECHOZO, DELMAR IGNACIO. RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA. Fa. 317-768/2009 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, CON PLAZO DE NOVENTA DIAS, a todo interesado/a en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones. Otorgándose la auxiliatoria de pobreza a los efectos de estas publicaciones- Fray Bentos, 15 DE SETIEMBRE de 2010.- Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 29081 Oct 18- Oct 29

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS

EDICTO. - POR DISPOSICION DE LA SEÑORA JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS, DOCTORA ANAHY PARADA, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "O.S.E. C/ MALFALDA, DELSIA Y ANGENOR ANTUNEZ MARTINEZ ó SUS SUCESORES; ALEJANDRO ANTUNEZ CASTRO ó SUS SUCESORES Y OTROS. OBLACION Y CONSIGNACION. IUE 319-357/2010, SE HACE SABER QUE SE HA DISPUESTO EMPLAZAR POR EL TÉRMINO DE NOVENTA DIAS (90 DIAS) A LOS SEÑORES MAFALDA, DELSIA Y ANGENOR ANTUNEZ MARTINEZ ó SUS SUCESORES; ALEJANDRO ANTUNEZ CASTRO ó SUCESORES Y A TODOS AQUELLOS QUE PUEDAN ACREDITAR LA CALIDAD DE PROPIETARIOS DE LAS FRACCIONES DE TERRENO SEÑALADAS COMO FRACCION Nª 2 EMPADRONADA CON EL Nª 2034 (P) Y FRACCION Nª 3 EMPADRONADA CON EL Nª 2036 (P), UBICADAS EN LA LOCALIDAD CATASTRAL DE FRAY BENTOS, DEPARTAMENTO DE RIO NEGRO, QUIENES EN CALIDAD DE PROPIETARIOS DE LOS INMUEBLES Y/O A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE LOS MISMOS DEBERAN COMPARECER A DEDUCIRLOS DENTRO DEL PLAZO ANTES MENCIONADO, BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRÁRSELES DEFENSOR DE OFICIO. A LOS EFECTOS LEGALES SE EXPIDEN ESTOS EDICTOS, A LOS VEINTITRES DIAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIEZ.- Dra. ANAHY PARADA, JUEZ DE PAZ DPTAL.
08) (Cta. Cte.) 10/p 30015 Oct 25- Nov 08

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Cuarto Turno, dictada en autos de Fa. 469-831/2009, SE CITA Y EMPLAZA por el término de noventa días a JUAN CARLOS GONZALEZ SERENA, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Tacuarembó, 16 de agosto de 2010. Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA para gozar del mismo en esta litis. Dr. Guzmán MARTINEZ GOÑI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 28728 Oct 14- Oct 27

EXPROPIACIONES

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS
O.S.E. - ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que por Resolución del Directorio de OSE Nº 334/09 de fecha 18/03/09, se ha designado para

ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino a la perforación de agua subterránea que será utilizada por el Organismo para abastecer la Localidad de Sauce empadronada con el Nº 12.537(p) señalada como Fracción A, ubicada en la 6ª Sección Catastral del Departamento de Canelones, zona rural, propiedad de los Sres. Rolando Rosa y Elizabeth Camejo, y que conforme al Plano de Mensura del Ing. Agrim. Javier García Traversa, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Canelones), el 03/02/09, con el Nº 14.235, tiene una superficie afectada de 400 m2 00 dm2, y se deslinda de la siguiente manera: al Oeste, 20 m 00 cm; al Norte, 20 m 00 cm; al Este, 20 m 00 cm lindando por estos tres lados con el Padrón Nº 12.537 (p) y al Sur, 20 m 00 cm lindando con parte del Padrón Nº 12.538
El bien fue tasado en UR 451.9169
-Expediente Nº 137/09
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 29179 Oct 18- Oct 27



PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "LOPEZ MALATES, PAOLA NATALY-INCAPACIDAD", Fa. Nro. 2-23669/2009, por Resolución Nro. 3792/2010 de fecha 20/08/2010, se declaró en estado de incapacidad a PAOLA NATALY LOPEZ MALATES, nacida el día 19/03/1991 en Montevideo, e inscripta por el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nro. 4 de Montevideo, el día 22/03/1991, Acta Nro. 480, designádose curadora a la Sra. LILIAN MALATES RAMOS.
Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por el Consultorío Juridico de la Facultad de Derecho.
Montevideo, 1º de octubre de 2010.- Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 29238 Oct 19- Nov 01

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos caratulados "BOBADILLA DA CRUZ, VANESSA PAOLA - INCAPACIDAD, Ficha 2-21414/2009" se hace saber que por auto Nº 4349/2010 de fecha 18/8/2010 se declaró en estado de incapacidad a VANESSA PAOLA BOBADILLA DA CRUZ y se designó curador del incapaz a JENNIFER ELIZABETH DA CRUZ.-
Se deja constancia que se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 13 de OCTUBRE de 2010. Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 29307 Oct 19- Nov 01

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 16º Turno, en autos caratulados: "DAVILA LUNA, ROMINA LUCIA - INCAPACIDAD" - Expediente Nº 2-52545/2009, se hace saber que por decreto 2805/2010 de fecha 30 de agosto de 2010, se designó CURADORA PROPIETARIA de la incapaz ROMINA LUCIA DAVILA LUNA a ALICIA LUNA.
Se deja constancia que se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de pobreza para este trámite.
Montevideo, doce de octurbre de dos mil diez. Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 29024 Oct 18- Oct 29

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente caratulados "SANTANA FARIAS WILSON NERY S/ INCAPACIDAD.- (Ficha 156/538/2009), se ha declarado en estado de incapacidad a WILSON NERY SANTANA FARIAS, desígnandose curadora definitiva a la Sra. AMELIA TERESITA TEJEIRA Se deja constancia que se le concedio auxiliatoria de pobreza a sus efectos..
Artigas, 14 de setiembre del año 2010.- ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 29815 Oct 22- Nov 05

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º turno, dictada en los autos: "GADEA, LUIS ALBERTO - INCAPACIDAD", ficha 171-223/1999, se hace saber que por auto Nº 4333/2007, de fecha 14 de Junio de 2007, se ha designado nuevo curador del incapáz de autos LUIS ALBERTO GADEA, a la Sra. SILVIA RENEE GADEA ESCOBAR, quien aceptó el cargo con fecha 26 de Julio de 2007. Se deja constancia que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Las Piedras, 10 de Setiembre de 2010.- Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 28477 Oct 13- Oct 26

SEXTO TURNO

EDICTO: En autos caratulados: "ALVAREZ, ELIZER DAVID - INCAPACIDAD", ficha IUE: 171-166/2002, se hace saber que por auto Nº 5942/2002, de fecha 05/09/2002, del Juzgado Letrado de 3º Turno (hoy 6º Turno), se declaró la incapacidad de ELIZER DAVID ALVAREZ dos SANTOS, designándose por el mismo auto curadora del incapaz a la sra. MARTINA dos SANTOS DUARTE, quien acepto el cargo con fecha 26/09/2002. Se deja constancia que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Las Piedras, 01 de Octubre de 2010.- Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 29794 Oct 22- Nov 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 4º Turno, en autos caratulados "ARISMENDI MOTTA, ALBERTO MAURICIO. INCAPACIDAD. AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 176-1344/2008, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a ALBERTO MAURICIO ARISMENDI MOTTA, C.I. Nº 5.078.274-9 habiéndose designado curador a AGRACIELA IGNACIA MOTTA, C.I. Nº 1.451.953-4.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE LA AUXILIATORIA DE POBREZA POR DECRETO Nº 2404/2009 DE FECHA 23/04/2009.
En fe de ello, y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Pando, a los doce días del mes de octubre del año dos mil diez. Dra. MARIA LAURA STURLA, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 29636 Oct 21- Nov 04

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 4º Turno, en autos caratulados "DAVILA CARDOZO, GABRIEL. INCAPACIDAD. AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 176-280/2009, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a GABRIEL DAVILA CARDOZO, C.I. Nº 4.752.489-1, habiéndose designado curador a MONICA CARDOZO, C.I. Nº 3.473.628-7.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Pando, 19 de octubre de 2010. Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 29854 Oct 22- Nov 05

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "AMARAL REYES, LUIS SEBASTIAN. INCAPACIDAD. Fa. 207-230235/1998", surge que por Auto Nº 1088/2010 del 19 de marzo de 2010, se designó Nueva Curadora del incapaz Luis Sebastián AMARAL REYES, C.I. 4.224.282-6, a la Sra. María Valeria NOVO, C.I. 4.834.587-6, quien ACEPTO EL CARGO el 7 de abril de 2010 y fijo domicilio en calle 2 frente al 2089 al fondo casi Florencio Olivera Barrio Trampolín, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. El mencionado Luis AMARAL, fue declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD por Decreto Nº 436/1999 del 05/03/1999 y designada curadora Ivana REYES, la cual queda relevada del cargo. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, el trece de octubre de 2010. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 29573 Oct 21- Nov 04

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "HERNANDEZ PINTOS, HECTOR ALFONSO. INCAPACIDAD. Fa. 207-302/2010", surge que por Auto Nº 3236/2010 del 23 de julio de 2010, se designó Curadora Interina del denunciado como incapaz Héctor Alfonso HERNANDEZ PINTOS, a la Sra. Graciela Bibian PINTOS, C.I. 3.344.419-4, quien ACEPTO EL CARGO el 3 de agosto de 2010 y fijo domicilio en Camino Paso Taborda Secc. 11, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. Melo, tres de setiembre de 2010. Esc. Fredy Emilio COUSILLAS. Actuario.
10) $ 1785 10/p 29837 Oct 22- Nov 05

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez letrado de 2º turno de Rosario, en autos: NIEVES ALVAREZ, Santiago Martín- INCAPACIDAD", IUE 225-245/2010 por Resolución Nº 4139 de fecha 02/08/2010, se declaró en estado de INCAPACIDAD, a SANTIAGO MARTIN NIEVES ALVAREZ y se designó Curadora del incapaz a la Sra. Brenda Judith ALVAREZ DIAZ.-
Rosario, 6 de Agosto de 2010.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA
10) $ 1428 10/p 28423 Oct 13- Oct 26

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, en autos caratulados: IFRAN RONDAN, Rosa Blanca.- PROCESO DE INCAPACIDAD.- I.U.E. 242-653/2009 se hace saber al público que por auto Nº 3913/2010 de fecha 4/08/2010 se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a Rosa Blanca IFRAN RONDAN designándose Curadora de la misma a su hija Legítima Alejandra Helena TORALES IFRAN, quién aceptó dicho cargo con fecha 20/08/2010.- Durazno, 26/08/2010.- Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
10) $ 1428 10/p 29112 Oct 18- Oct 29

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, en autos caratulados: DIAZ, María Cecilia.- PROCESO DE INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA.- I.U.E. 242-587/2009 se hace saber al público que por auto Nº 3425/2010 de fecha 27/08/2010 se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a María Cecilia DIAZ designándose Curadora de la misma a su madre Sra. María Angélica SANTANA, quién aceptó dicho cargo con fecha 15/09/2010 encontrándose estos trámites Auxiliados de Pobreza por decreto Nº 59/2010 de fecha 01/02/2010.- Durazno, 17/09/2010.- Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 28492 Oct 13- Oct 26

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en los autos caratulados: "MEDINA, Lucas Nicolás - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA - F/ 260-512/2009"; se hace saber que por resolución No. 473, de fecha 24 de Febrero de 2010, se declara en estado de incapacidad a Lucas Nicolás MEDINA, designándose curadora propietaria del mismo a Hortencia SILVEIRA GONZÁLEZ; haciéndose saber que la gestionante Sra. Hortencia SILVEIRA GONZÁLEZ, se encuentra auxiliada de pobreza, de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955.- Florida, abril 13 de 2010.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 28705 Oct 14- Oct 27

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en los autos caratulados: "FERREYRA GARCÍA, Mary Isabel Hortencia - INCAPACIDAD - F/ 260-326/1987"; se hace saber que por resolución No. 832, de fecha 6 de mayo de 1991, se declara en estado de incapacidad a Mary Isabel Hortencia FERREYRA GARCÍA, designándose como nueva curadora de la misma, a la Sra. Alicia DEL CASTILLO, haciéndose saber que la gestionante, Sra. Alicia DEL CASTILLO, se encuentra auxiliada de pobreza, de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955.- Florida, octubre 6 de 2010.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 28848 Oct 15- Oct 28

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en los autos caratulados: "CORREA FERREIRA, Andrea Jacqueline - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA - F/ 260-19/2010"; se hace saber que por resolución No. 3501, de fecha 5 de agosto de 2010, se declara en estado de incapacidad a Andrea Jacqueline CORREA FERREIRA, designándose curadora de la misma a su madre Lilián Jacqueline FERREIRA CUADRI; haciéndose saber que la gestionante Sra. Lilián Ferreira, se encuentra auxiliada de pobreza, de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955.- Florida, setiembre 21 de 2010.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 29007 Oct 18- Oct 29

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en los autos caratulados: "TRISTANT LEMA, Joaquín - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA - F/ 261-613/2009"; se hace saber que por resolución No. 3876, de fecha 24 de agosto de 2010, se declara en estado de incapacidad a Joaquín TRISTANT LEMA, designándose curador definitivo del mismo a Pedro TRISTANT NARANJA; haciéndose saber que el gestionante Sr. Pedro TRISTANT, se encuentra auxiliado de pobreza, de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955.- Florida, setiembre 15 de 2010.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 28708 Oct 14- Oct 27

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

INCAPACIDAD

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, en autos Alvarez Rumi Sebastián. Incapacidad. IUE 432-535/2009 se hace saber que por resolución de fecha 22 DE julio DE 2010 se declaró el estado de incapacidad de SEBASTIAN ALVAREZ RUMI designándose curador del mismo a NELIDA GRACIELA RUMI BRANDI. SE HACE SABER QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Minas, 16 de AGOSTO de 2010 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
10) (Sin Costo) 10/p 29521 Oct 20- Nov 03

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada

en autos: "SASSI, MARIA ANTONELLA - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 301-54/2010, se hace saber que por auto Nº 4807/2010 de fecha 19.08.2010, se declaró en estado de Incapacidad a la Sra. MARIA ANTONELLA SASSI C.I. 4.406.221-2, habiéndose designado curadora de la misma a la Sra. MARIA CRISTINA GONZALEZ C.I. 2.687.533-8, quien aceptó el cargo conferido el 24 de agosto de 2010.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 8 de octubre de 2010. ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 29901 Oct 22- Nov 05

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos: RODRIGUEZ PEREZ, MARIA MAGDALENA. INCAPACIDAD." FICHA 317.31/2009, se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad a: MARIA MAGDALENA RODRIGUEZ PEREZ, designándose curadora a CARMEN MELO, habiéndose otorgado, el beneficio de la auxiliatoria de pobreza, a los efectos de estas publicaciones. Fray Bentos, veinte de setiembre del año dos mil diez. Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.

10) (Sin Costo) 10/p 29029 Oct 18- Oct 29

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por Decreto Nº 1872/2010 de fecha 24/05/2010, se declaró en estado de Incapacidad a FANNY OLMEDO (Ficha IUE 330-241/2008), habiendose designado curadora de la misma a Mary Elizabeth Olmedo Correa. Trámite de Defensoria de Oficio. Rivera, 01 de Octubre de 2010. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 28836 Oct 15- Oct 28

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, se hace saber que por Decreto Nº 2800/2010 de fecha 10/09/2010, se declaró en estado de Incapacidad a FAVIO DAVID GONZALEZ PACHON, (Ficha IUE 462-1003/2008), habiendose designado curadora del mismo a ELSA MALENA PACHON. Trámite con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 12 de Octubre de 2010. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 30080 Oct 25- Nov 08

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "PRESENTADO, Leandro Emmanuel. INCAPACIDAD", FICHA número I.U.E.: 353-1366/2009, se hace saber que: por RESOLUCIÓN número 6848/2010, de fecha 10 de setiembre del año 2010, se declaró en estado de incapacidad al Sr.: Leandro Emmanuel PRESENTADO, designándose CURADORA a la promotora Sra.: Beatriz Fátima PRESENTADO, C.I. Nº 3.676.561-0 cuya aceptación jurada se verificó con fecha 28 de setiembre del año 2010, a la que se le imponen de las obligaciones legales, y a la que se exonera de la obligación legal de prestar fianza y facción de inventario atento a la inexistencia de bienes y sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento. A los efectos legales y al amparo de lo dispuesto por la Ley Nº 18.078 se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 30 (TREINTA) de SETIEMBRE del año 2010 (DOS MIL DIEZ).- Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.

10) (Sin Costo) 10/p 28703 Oct 14- Oct 27

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

EDICTO DE INCAPACIDAD

Por disposición del sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de Libertad, en autos caratulados: BARBERO FRNACO, MIGUEL ANGEL Y DIAZ ECHEVERRIAGA, ROSALINA ELIZABETH. DECLARACION DE INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA. IUE 471-131/2008, se hace saber que por auto nro. 2959/2010 se declaro en estado de incapacidad a ROSALINA ELIZABETH DIAZ ECHEVERRIAGA, C.I. 1,945,608-2. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. El presente tramite esta auxiliado de pobreza. Libertad, veinticuatro de setiembre de dos mil diez. Dr. PABLO MISA REBOLEDO, JUEZ LETRADO; Dr. DANIEL DACAL, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Sin Costo) 10/p 29077 Oct 18- Oct 29

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "RAMIREZ BERMUDEZ, DELSIA ANA- Incapacidad - IUE 431-278/2009", por decreto Nª 4548/10 de fecha 17/08/2010, se declaró en estado de Incapacidad a DELSIA ANA RAMIREZ BERMUDEZ, habiéndose designado curadora, a MALENA DAISY VILLATE, quien aceptó el cargo el día 6 de setiembre de 2010. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 01 de octubre de 2010. Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.

10) $ 1785 10/p 29512 Oct 20- Nov 03

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos "ROZANO, ELENA LOURDES.- INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" - IUE 431-121/2010, se hace saber que por Decreto Nº 4182/2010, de fecha 16 de setiembre de 2010, se declaro en estado de incapacidad a ELENA LOURDES ROZANO, designandose curador a JOSE LUIS LENCINA DIBLE, quien acepto el cargo el día 28 de setiembre de 2010.- Se deja constancia que el gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 29 de setiembre de de 2010.- FIORELLA GUARINO, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 28835 Oct 15- Oct 28

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "ORTIZ CARDOZO, NELSON. INCAPACIDAD".- FICHA 397-443/1990; SE HACE SABER QUE POR SENTENCIA Nº 1 DE FECHA 1/02/1991 SE HA DECLARADO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A NELSON ORTIZ CARDOZO, DESIGNANDO CURADOR DEFINITIVO A ADAM ZENON ORTIZ GIL, SIRVIENDO ESTA PROVIDENCIA DE SUFICIENTE DISCERNIMIENTO, A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES.- El presente trámite está auxiliado de pobreza.- TACUAREMBO, 19 de octubre de 2010.- PATRICIA JUSTO.- ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 30076 Oct 25- Nov 08

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Cuarto Turno, en los autos: Fa 469-496/2008, se hace saber que se declaró en estado de INCAPACIDAD a LUIS ALBERTO MORALES SOBOREDO, se designó CURADOR a: LELIA KARINA MORALES RODRIGUEZ, quién aceptó el cargo con fecha 16/6/2009. Tacuarembó, 05 de Octubre de 2010. Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA para gozar del mismo en esta

litis. Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 29844 Oct 22- Nov 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados: "Videla Lopez Jorge Rafael. Incapacidad." IUE 398-127/2001, se hace saber que por auto No. 2543 de fecha 16/11/2001, se declaró en estado de Incapacidad a Jorge Rafael Videla López y por auto No. 506/2009 del 12/8/2009 se nombró Curadora a la Sra. Miriam Jacqueline Rodriguez López, quién acepto el cargo con fecha 11/9/2009. Tramite con auxiliatoria de pobreza. Paso de los Toros, veintisiete de mayo de dos mil diez. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 28717 Oct 14- Oct 27

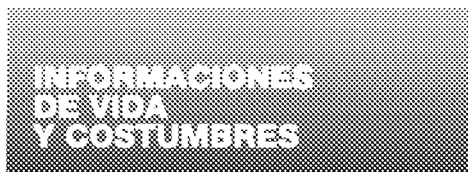
TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO INCAPACIDAD

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Treinta y Tres, en autos caratulados: "GONZALEZ, ANDREA CAROLINA; INCAPACIDAD". FA. 449-204/2006, se hace saber que por resolución Nº 1813/2008, de fecha 16 de Mayo de 2008, se declaró en estado de INCAPACIDAD a ANDREA CAROLINA GONZALEZ y se designó CURADORA A ROSA MARY RODRIGUEZ PEREIRA, quien tomó aceptación del cargo el día 30 de Julio de 2008. Asimismo se hace saber que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza por auto Nº 3710/2008 de fecha 16 de Setiembre de 2008. Treinta y Tres 23 de Agosto de 2010- Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 28892 Oct 15- Oct 28



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMOPRIMER TURNO

Edicto. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 31º Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó Victoria DEMARCO RABELINO en autos caratulados: "DEMARCO RABELINO VICTORIA - Información de Vida y Costumbres- Ficha 2-9499/2010, quien a efectos de su inscripción en el Registro de Representantes de Empresas Extranjeras del Ministerio de Economía y Finanzas ofreció información de Gustavo Javier CUFOS ORTEGA y Sebastián RODRIGUEZ BECERRA. Montevideo, 6 de setiembre de 2010.- Esc. Graciela Torello Forcheri, Actuaria Adjunta.
11) $ 1785 10/p 29173 Oct 18- Oct 29

TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 35º Turno, por auto Nº 1945/2010 de fecha 23 de julio de 2010, se hace saber que en autos caratulados "REDAELLI CABRERA SERGIO- Información de vida y costrumbres" IUE 2-21430/2010 se presentó el interesado Sergio Redaelli Cabrera C.I. 1.908.167-9 ofreciendo la declaración de las testigos Marianella Florio y Melina Yenifer Cigliutti Dorado, sobre su vida y costumbres como requisito previo a su inscripción en el Registro de Despachantes de Aduana y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. Montevideo 3 de Setiembre de 2010, Dra. Esc. Ma. del Carmen Roldán, Actuaria Adjunta.
11) $ 2143 10/p 28806 Oct 14- Oct 27



Montevideo, octubre 25 de 2010
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ANGEL ESTEBAN DE LEON, 30 años, soltero, empleado, argentino N-U, domiciliado en Julián Laguna 5175 y FIORELLA VOMERO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Castro 4172.
14) $ 253 3/p 29954 Oct 25- Oct 27

ALEXIS RENÁN ARÉVALO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cufré 2528 y SILVANA ÁNGELA QUINTANA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cufré 2528.
14) $ 253 3/p 29955 Oct 25- Oct 27

RODRIGO ÁLVAREZ, 31 años, soltero, analista en computación, oriental, domiciliado en Gaboto 1538 Ap. 401 y AYRA CONDON, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gaboto 1538 Ap. 401.
14) $ 253 3/p 29971 Oct 25- Oct 27

MAXIMILIANO DUTRA, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Zavala Muniz 5626 y ANGELA RAFAELA FLORES, 27 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en C. del Uruguay 1890-E.
14) $ 253 3/p 29990 Oct 25- Oct 27

WILLIAM OMAR ARECO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Alberto Berocay 4935 y LAURA STEFANI LÓPEZ, 18 años, soltera, desocupada, oriental, domiciliada en San Martín 5211.
14) $ 253 3/p 29999 Oct 25- Oct 27

LUIS RODRIGO ACOSTA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cicerón 5838-1 y VERÓNICA LETICIA RODRIGUEZ, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Cicerón 5838-1.
14) $ 253 3/p 30008 Oct 25- Oct 27

CARLOS EDGARD HARDOY, 48 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bruselas 4161 Bis/2 y SILVIA MARGOT CHAVES, 48 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bruselas 4161 Bis/2.
14) $ 253 3/p 30096 Oct 25- Oct 27

OFICINA No. 2

RODRIGO ANIBAL BASTERECH, 27 años, soltero, idóneo farmacia, oriental, domiciliado en Cno. Carrasco 5391 F Block Q y MARGARITA LORENZO, 24 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en León Pérez 3498.
14) $ 253 3/p 29968 Oct 25- Oct 27

GONZALO DANIEL BOUZA, 20 años, soltero, admnistrador, oriental, domiciliado en Uruguay 1333 apto. 301 y ADRIANA LUCIA PACHECO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Miguelete 1993 apto. 8.
14) $ 253 3/p 30116 Oct 25- Oct 27

OFICINA No. 3

EMANUEL OMAR COSTA, 30 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Monte Caseros 2900/18 y MARIA VIRGINIA MARTINEZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Monte Caseros 2900/18.
14) $ 253 3/p 29972 Oct 25- Oct 27

OFICINA No. 5

ALVARO DANIEL MORALES, 42 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado en Tuyutí 2757 y MARIA GRAZIELLA VOLPI, 47 años, divorciada, médica, oriental, domiciliada en Tuyutí 2757.
14) $ 253 3/p 30002 Oct 25- Oct 27

MARTIN NICOLAS MEDEROS, 20 años, soltero, aux. contable, oriental, domiciliado en Mariano Soler 3268 y MAYRA ALEJANDRA CARROZZINO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en La Paz 1628.
14) $ 253 3/p 30075 Oct 25- Oct 27

MARCELO ORTIZ, 44 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado en Rivera 3071 y SANDRA PATRICIA CAPECE, 39 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rivera 3071.
14) $ 253 3/p 30091 Oct 25- Oct 27

OFICINA No. 6

FRANCISCO JAVIER SOUZA, 28 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en San Fructuoso 1244 y ALEJANDRA ROSSANA RIVAS, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Rivera 3059.
14) $ 253 3/p 29988 Oct 25- Oct 27

LUIS OSVALDO RICOBALDI, 57 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Comercio 2106 y RAQUEL LORELEY ACOSTA, 48 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en Comercio 2106.
14) $ 253 3/p 30070 Oct 25- Oct 27

OFICINA No. 7

CHRISTIAN PENNER, 27 años, soltero, informático, oriental, domiciliado en Nerses Ounanian 964 y JESSICA CINDY NEUMANN, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Nerses Ounanian 964.
14) $ 253 3/p 30025 Oct 25- Oct 27

JOSE OMAR PEREIRA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sixtina 6618 y MARCELA LAURA VILLALBA, 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Sixtina 6618.
14) $ 253 3/p 30029 Oct 25- Oct 27

JONATHAN DANIEL PEREIRA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Trento 3065 bis/4 y VALERIA BARBERINI, 30 años, soltera, vendedora, oriental, domiciliada en Trento 3065 bis/4.
14) $ 253 3/p 30077 Oct 25- Oct 27

MAURICIO JOSE VICENTE, 44 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado en Barros Arana 5108 y SANDRA CALVO, 39 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Barros Arana 5108.
14) $ 253 3/p 30090 Oct 25- Oct 27

Montevideo, octubre 22 de 2010
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

CHRISTIAN MARCELO ALVEZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Berna 1887 y KATERINA STEFANI RIOS, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Itazuribí 5323 Bis -2.
14) $ 253 3/p 29773 Oct 22- Oct 26

RAUL ACEBEY, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Loreto Gomensoro 764 Ap. 1 y ROSANGELA de FREITAS, 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Loreto Gomensoro 764 Ap. 1.
14) $ 253 3/p 29785 Oct 22- Oct 26

OFICINA No. 2

SEBASTIAN MICHAEL FERNANDEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en X Ceibal 1675 y LUCIA ANDREA GARCIA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Salta 5749.
14) $ 253 3/p 29727 Oct 22- Oct 26

CHRISTIAN TABARE FERREYRA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vicente Salaberry 3827 viv. 1 y ROXANA FERRARO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Vicente Salaberry 3827 viv. 1.
14) $ 253 3/p 29738 Oct 22- Oct 26

GONZALO NICOLAS BENEDICTTI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Colonia 1221 y MARIA DEL LUJAN ISABEL MARTINEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Colonia 1221.
14) $ 253 3/p 29766 Oct 22- Oct 26

MATIAS FERREIRA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Timote 5206 y SHEILA PAOLA GOMEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Timote 5206.
14) $ 253 3/p 29797 Oct 22- Oct 26

RUBEN BERNARDI, 78 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Yaro 1112 y TERESA LUCILA VIERA, 55 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Yaro 1112.
14) $ 253 3/p 29861 Oct 22- Oct 26

OFICINA No. 3

JORGE LUIS CASTRO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carreras Nacionales 3682 y ASCENSION GARCIA, 20 años, soltera, labores, española, domiciliada en Carreras Nacionales 3682.
14) $ 253 3/p 29737 Oct 22- Oct 26

LEONARDO DANIEL CRUZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Casavalle 4511 y JULIETA SOFIA PAIVA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Casavalle 4511.
14) $ 253 3/p 29745 Oct 22- Oct 26

NICOLAS JAVIER CESPEDES, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Joaquín Requena 2069/101 y SUSAN NATHALIA MARTINIANO, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Joaquín Requena 2069/101.
14) $ 253 3/p 29757 Oct 22- Oct 26

WASINGTON CAMARGO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Batlle y Ordóñez 4892 y ANA KARINA SASTRE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Batlle y Ordóñez 4892.
14) $ 253 3/p 29800 Oct 22- Oct 26

OFICINA No. 5

SEBASTIAN MAS, 30 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Pedro Campbell 1478/3 y ALEJANDRA BOCAGE, 27 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Pedro Campbell 1478/3.
14) $ 253 3/p 29728 Oct 22- Oct 26

KENNETH WILLIAM MENDOZA, 74 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Colombia 1136/924 y LIDIA ESTHER DENIS, 55 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Colombia 1136/924.
14) $ 253 3/p 29817 Oct 22- Oct 26

RUBEN DANIEL MENENDEZ, 52 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado en Loreto Gomensoro 838/303 y ALEXANDRA VERONICA MARTINEZ, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Loreto Gomensoro 838/303.
14) $ 253 3/p 29907 Oct 22- Oct 26

DIEGO MELGAR, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Emilio Frugoni 1137 y FOLRENCIA TRIÑANES, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Emilio Frugoni 1137.
14) $ 253 3/p 29908 Oct 22- Oct 26

OFICINA No. 6

JUAN MARCELO RODRIGO, 37 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Burgues 3611 y CAROLINA SEGAL, 39 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Ramón Márquez 3580.
14) $ 253 3/p 29864 Oct 22- Oct 26

NELSON DARIO RAMIREZ, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Neptuno 5484 bis y MARIA VICTORIA CABAL, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Neptuno 5484 bis.
14) $ 253 3/p 29874 Oct 22- Oct 26

GERMÁN SÁNCHEZ, 24 años, soltero, repostero, oriental, domiciliado en Iris 2063/3 y VANESA SOLEDAD VIUDEZ, 24 años, soltera, organización de empresas, argentina, domiciliada en Iris 2063/3.
14) $ 253 3/p 29884 Oct 22- Oct 26

WALTER ANÍBAL SILVEIRO, 29 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Beranger 7029 Bis/3 y RAQUEL ÁLVAREZ, 28 años, soltera, cocinera, oriental, domiciliada en Beranger 7029 Bis/3.
14) $ 253 3/p 29902 Oct 22- Oct 26

PABLO MIGUEL RODRÍGUEZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Martín 2521 y JOSELYN IVETTE MUÑOZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ignacio Bazzano 4071.
14) $ 253 3/p 29905 Oct 22- Oct 26

MARCELO ROBERTO RODRIGUEZ, 41 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Comandiyú 4549 y MARIA CRISTINA LAMPARIELLO, 43 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Comandiyú 4549.
14) $ 253 3/p 29939 Oct 22- Oct 26

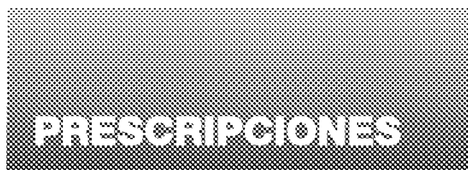
OFICINA No. 7

PEDRO ARTURO VILLALBA, 69 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Puerto Ciudad

de Malvina 21 y ELIA GLADIS SADRAGIN, 83 años, divorciada, pensionista, oriental, domiciliada en Calle 26 2110 Block 4.
14) $ 253 3/p 29793 Oct 22- Oct 26

PABLO NICOLAS PAÑELLA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bolivia 2551 C3 2744 E y CECILIA GRISEL RODRIGUEZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bolivia 2551 C3 2744 E.
14) $ 253 3/p 29842 Oct 22- Oct 26

DANIEL WALTER UTHURBURU, 31 años, soltero, trab. independiente, francés, domiciliado en Santa Fé 1276 Ap. 1 y NATALIE ROMINA CASTRO, 19 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Santa Fé 1276 Ap. 1.
14) $ 253 3/p 29940 Oct 22- Oct 26



PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en auto "REMUÑAN MARTINEZ, Hetel Emilia - PRESCRIPCIÓN" IUE 2-65.718/2008, se hace saber que ante esta sede se ha presentado Hetel Emilia REMUÑAN MARTINEZ promoviendo acción de prescripción adquisitiva del siguiente inmueble: solar de terreno con mejoras, sito en zona urbana de la localidad catastral Montevideo, 21ra. Sección Judicial del Departamento de MONTEVIDEO, PADRON 59.022, que según plano de mensura para prescripción del Agr. Emilio Alvarez inscripto en la Dirección General de Catastro el 19/03/2009 con el No. 1094, consta de una superficie de m. 373 dm. 21 y se deslinda así: al suroeste, m. 8,69 de frente a calle Logroño; al noreste, m. 42,69 (con padrón 59023); al noreste, m. 8,77 (con padrón 59009); y al sureste, línea quebrada de tres tramos de m. 8,72 (con padrón 59016), m. 0,33 y m. 34,16 (con padrón 59021).- En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los interesados que pudieran tener interés en el inmueble descripto, y a sus sucesores a cualquier titulo, especialmente a los linderos según información registral Félix MENTA BARRA, Walter GALLO, Jorge Emilio PEREZ DA SILVA, Dante Juan y Daniel José ARTONI FONTELA, María Carmen Florentina FONTELA CASTRO, y Arturo RODRIGUEZ CIZ y Hetel Emilia REMUÑAN MARTINEZ, a fin de que comparezcan a deducir sus derechos POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Montevideo, Agosto 30, 2010. Esc. Sandra Ortiz Regueiro, ACTUARIA.
16) $ 10831 10/p 28540 Oct 14- Oct 27

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia en lo Civil de 17 Turno en los autos "CARRACEDO DELUCCHI, RAMON OSVALDO PRESCRIPCIÓN" Fa. 2-11083/2010 en cumplimiento de la providencia Nº 1003 del 28.4.2010, se cita y emplaza a los Sucesores de Dante Mazzolini Rinaldi y a quienes se consideren con derecho al inmueble y anexos existentes de la Localidad Catastral Montevideo, ubicado en la 10ª Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 64990/02 (Padrón Matriz Nº 64990) en la fracción de terreno, con frente a la calle Volteadores Nº 1712, según plano de mensura del Ing. Agr. Adrián Bellomo, de setiembre de 2009, levantado a los solos efectos de la prescripción, inscripto en el Registro Provisorio de la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 1158 el 14.10.2009, tiene una superficie de 67 metros, 27 decímetros, lindando con los Padrones Nº 64989, 64990/001 y 64990/003, a comparecer en autos en el plazo de 90 dias, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Montevideo, a los treinta y un dias del mes de mayo del año dos mil diez. Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
16) $ 8331 10/p 29913 Oct 22- Nov 05

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 8º Turno, en autos caratulados "NOSEL S.A. Prescripción" IUE 2-20652/2009, por auto número 3303/2010 de fecha 9 de setiembre de 2010, se emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el vehículo automotor Marca Mercedes Benz, modelo 1318 o L1318/51, año 1989, padrón 19406 y matrícula GTC 1208 de Artigas, motor OM352A344955509865 y antes padrón E7750 y matrícula EM 59106 de Cerro Largo por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Montevideo MVDEO 10 octubre 2010 Esc. Susana Kordos, ACTUARIA.
16) $ 4166 10/p 29620 Oct 21- Nov 04

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 11º turno en autos "Gerardo Rita. Prescripción. Ficha 123-481/2003 se hace saber que ante esta Sede se presentó Rita Gerardo, promoviendo la acción de Prescripción Adquisitiva treitenal sobre el bien padrón 143.862, localidad Montevideo, que según plano del Agrimensor Omar Paganini Rocamora inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 11145 el 24 de octubre de 1944 consta con superficie 707,38 m2 y se deslinda de la siguiente manera: Al Noroeste línea curva de 40,39 mts de frente a la calle Rambla del Miguelete y León Pérez, al Noroeste 10 mts con frente a la calle León Pérez, al Sureste 21,40 mts lindando con padrón 143161. A efectos del presente juicio se confeccionó nuevo plano para servir de base a la sentencia de prescripción adquisitiva según operaciones técnicas del Ingeniero Luis Niederer de noviembre de 2004 el cual tiene Registro de la Dirección Nacional de Catastro Nº 737 del 23 de diciembre de 2004, según el cual el bien tiene una superficie de 705,78 m2 y se deslinda: al Noroeste línea curva de 40,10 m de frente a Avda, Costanera del Arroyo Miguelete, al Noroeste 10 mts con frente a la calle Santa Ana, al Sureste 21,65 mts, lindando con padrón 143863 y al Suroeste 35,74 mts lindando con padrón 143861. En consecuencia se emplaza por el término de 90 días a todos los interesados y en especial al último titular y/o a los sucesores a cualquier título a que comparezcan a deducir sus derechos respecto del bien descripto bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo el día 6 de octubre de dos mil diez. CONSULTORIO JURIDICO de la FACULTAD DE DERECHO. Esc. ELSA M. GONZALEZ MIRASSOU, ACTUARIA ADJUNTA.
16) (Sin Costo) 10/p 30074 Oct 25- Nov 08

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.
En los autos caratulados "Milka Sanchez contra Raúl Silvera y otros. Prescripción" ficha 2-29873/2010, tramitados ante el Juzgado de PAZ Departamental de la capital de 21 turno, se emplaza por el término de 90 días al Sr. Raúl Sivera y la Sra. Felipa Méndez y sus sucesores y herederos a cualquier titulo (según compraventa inscripta en el Libro No. 401 Folio 159 Número 251 de fecha 12 de julio de 1950), así como también a cualquier tercero interesado o que pudiere verse afectado y/o cualquier otro con título o con derecho de dominio sobre el inmueble del departamento de Montevideo padrón 155.094 con frente a la calle Alcides de Maria 629, para que comparezcan en estos autos, respondan a la presente demanda, y conozcan que se encuentra en trámite de prescripción treintañal, todo lo cuál bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. Así mismo se emplaza a estar a Derecho a los propietarios, poseedores, herederos y/o sucesores de todos los linderos del inmueble de autos, cuyos padrones según plano son 155.093, 155092 y 155.095 de Montevideo.
Montevideo, 12 de octubre de 2010. Esc. EDUARDO SOCHACZEWSKI, ACTUARIO ADJUNTO.
16) $ 8331 10/p 29266 Oct 19- Nov 01

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 27º turno dictada en autos "Alonso Alonso Lorenza C/ Sucesores de De Simoni Julio Cesar y otros prescripción adquisitiva" Ficha 140-768/2000 se presentó Lorenza Alonso Alonso iniciando acción de prescripción respecto del solar de terreno y demás mejoras del Padrón Nº 47.414, solar 16 anterior Nº 85 manzana "Z" sito en 9ª Sección Judicial de Montevideo que según plano especial de Ingeniero Agrimensor José Rodríguez Freitas, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 346 el 4 de Enero de 2000 tiene una superficie de 262 m2 dm y se deslinda de la siguiente manera, 9.08 metros

de frente al Suroeste a la calle Volta, distando el punto extremo de dicho frente 31 metros de la esquina que forma con la calle Terencio; 29.10 metros al Noroeste lindando con Padrón 47415; 8.65 metros al Noreste lindando con parte del padrón 47.410 y 29,13 metros al Sureste lindando con Padrones 47.411, 47.412 y 7413. En consecuencia: se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los Sres. Sucesores a titulo universal o singular de los últimos titulares del padrón 47414: Sucesores de Julio Cesar Simoni de Fortunato Pastorino e Isabel Rocca, Graciela de Rossine y Lila Pastorino Rocca. Así como a los propietarios de los predios linderos: Padrón 47415 Rita Elida Ortiz Luaces y Elmer Modesto Sosa Pereira; Padrón 47410 Juan Gibernan y Walter Gibernan Budelli; Padrón 47413 Raul Duberlin Bagñasco y Arlet Cristina Rodríguez Conde; Padrón 47411 Sucesores de Julio Cesar Simoni y Graciela Rossini, para que comparezcan en forma a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio.
Montevideo. 19 de Octubre de 2010. Esc. CLAUDIA MEDINA FIGUEROA, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 12497 10/p 29936 Oct 22- Nov 05

TRIGESIMOCUARTO TURNO

Edicto
Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 34º Turno, dictada en autos caratulados: "REYNA FAGUNDEZ, Richard Esteban, Prescripción Adquisitiva de un automóvil y Auxiliatoria de Pobreza." IUE 2-56139/2007 y auto nro. 531/2008 de fecha 24/03/08, se hace saber que ante este Juzgado se ha iniciado acción de prescripción de un automóvil marca Fiat, modelo Premio S, año 1987, matricula Nº CCA 8921, padrón Nº 01-7134, ambos del departamento de Rocha, motor Nº 2523368 a nafta, por parte del Sr. Richard Esteban Reyna Fagundez, por lo que se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien descripto, en especial al último titular registral del mismo, el Sr. Gustavo Daniel Birriel Gil y al Sr. Hugo Parga Zanelli último titular municipal y/o sucesores a cualquier titulo de todos ellos, para que en el termino de 90 días comparezcan ante esta sede a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se sustanciarán los presentes.
Asimismo se hace saber que por Decreto Nº 197/08, de fecha 18/02/2008, se concedió la Auxiliatoria de Pobreza al Sr. Richard Esteban Reyna Fagundez.
Montevideo 19 de octubre de 2010 MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
16) (Sin Costo) 10/p 29820 Oct 22- Nov 05

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 5º Turno de Ciudad de la Costa, dictada en autos: "MARTINEZ FERRARES, Ana y Otro- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL- IUE 180-1147/2007" y según providencia Nº 195/2008 de 27/03/2008, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS ESPECIALMENTE A ISABEL BONIFACIA RODRIGUEZ BARRIOS y A SUS SUCESORES A CUALQUIER TITULO y todos los que se consideren con derecho; SOBRE EL INMUEBLE PADRON Nº 197, de la 18ª Sección Judicial del Departamento de Canelones, Localidad Catastral Estación Atlantida, que según plano Agrimensor RODOLFO DI FABIO, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 29 de fecha 16/04/1998, tiene una superficie de 3224,19 y se deslinda así: al SE sesenta y nueve metros y sesenta y siete centimetros de frente a la Calle 9 Metros; al SW noventa y un metros y cincuenta y tres centimetros de frente a la Calle 17 Metros; al NE ciento treinta y cuatro metros y veintiuno centimetros con a la Via Ferrea; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL SE EXPIDE EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN Ciudad de la Costa a los diecinueve días del mes de Mayo de dos mil nueve. SILVIA FREDA MUÑOZ, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 9165 10/p 28918 Oct 15- Oct 28

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ATLANTIDA
EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de Atlántida, dictada en autos: "HERNANDEZ FIGUEREDO, Renee Margot y Washington Miguel- Prescripción Adquisitiva Treintenal" IUE 202-137/2010, SE HACE SABER QUE EN ESTA Sede se inició acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: padrón 184 sito en Estación Atlántida, 18ª. Sección de Canelones, identificado como el solar No. 7 de Manzana 22, zona suburbana, con frente a la calle Los Sauces. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien. En especial a Sexto José Giordano Verga o a sus sucesores a cualquier titulo, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. EN FE DE ELLO, extiendo el presente que sello y firmo en Atlántida, el día diecisiete de setiembre del dos mil diez. Dra. MARIELA TEJERA GANCIO, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 8331 10/p 29098 Oct 18- Oct 29

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco, se hace saber que en autos IUE 209-187/2009, se dispuso emplazar a FLORENCIO SANCHEZ TRANSPORTE SRL, PORTAL S.A, JADE S.A., GUSTAVO BINAGUY y a todos los que se consideren con derecho sobre el siguiente bien vehículo cuya prescripción se solicita: tipo camión marca MERCEDES BENZ, modelo L 1317, año 1986, matrícula GTC 1257 del Departamento de Artigas, padrón 4590, motor 344954108622377, a gas oil por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.-
Rio Branco, 14 de setiembre de 2010.- Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
16) $ 4999 10/p 30016 Oct 25- Nov 08

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Primer Turno en autos caratulados "OLIVERA BRITOS, ALCIDES Y OTRA. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" I.U.E 210-351/2007 se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los últimos titulares registrales del inmueble padrón nº 3005 de la primera sección de Cerro Largo, con una superficie de 18 has 8089 que se deslinda al norte con los padrones números 4109 y 2979; al esto con el padrón nº 3006; al oeste con el padrón nº 2958 y al sur con el nº 3029 y 6708 y a Ana A. Silveira y /o sucesores así como a todos los que se consideren con derecho sobre el bien, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Asimismo se cita, llama y emplaza a los linderos: RODOLFO RODRÍGUEZ NEVES, propietario del padrón nº 3006 domiciliado en Cañada de Sarandí, primera sección judicial de Cerro Largo; JUAN B. BALERO FERNANDEZ, propietario del padrón 2958, con domicilio en Cañada Sarani, primera sección de Cerro Largo; JULIAN GREGORIO SANTANA, propietario del padrón 3029 domiciliado en paraje Cañada de Sarandí, primera sección de Cerro Largo y GREGORIO SANTANA ACOSTA, propietario del padrón nº 6708, domiciliado en paraje Cañada de Sarandí, primera sección del departamento de Cerro Largo a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Por auto nº 1239 de fecha 14 de setiembre de 2010 se concedió el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MELO A LOS VEINTIDOS DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ. ALEJANDRO SANTI, JUEZ.
16) (Sin Costo) 10/p 28889 Oct 15- Oct 28

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

NOVENA SECCION

, EDICTO.-
Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Novena Sección Judicial del Departamento de Colonia, Juan L. Lacaze, en autos caratulados: "MESTRE, PATRICIA Y Ma. CECILIA.. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. I.U.E 235-312/2009", por resolución Nº 335 de fecha 24 de setiembre de 2010, se CITA y EMPLAZA al ULTIMO TITULAR y/o sus Herederos, a Dionisio Álvarez, Campomar y Soufas S.A., y, a todo aquel que se considere con derecho sobre los Padrones 2826 y 2829, ambos padrones según plano de mensura de la Ingeniera Agrimensora

Beatriz Costabel Parodi, presentan el siguiente deslinde: Padrón 2826 consta de un área de 400 m² con 10 m al oeste-noroeste de frente a calle Dr. Horacio Vachelli, 40 m al norte-noreste lindando con padrón 2827, 10 m al este-sureste lindando con padrón 2829 y 40 m al oeste-suroeste lindando con padrón 2825; y Padrón 2829 consta de un área de 500 m², con 10 m al norte- noreste de frente a calle Flores, 50 m al este-sureste lindando con padrón 1091, 10 m al oeste-suroeste lindando con padrón 4238 y 50 m al oeste-noroeste lindando con los padrones 2825, 2826, 2827, 1087 y 2828. Se los cita y emplaza para que se presenten ante esta Sede dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio de artículos 89, 127 y 129 del C.G.P. A los efectos legales se expiden estas publicaciones. Juan L. Lacaze, 24 de setiembre de 2010.- Dr. J. IGNACIO RIVERO WYSZYNSK, JUEZ DE PAZ.

16) $ 10831 10/p 29838 Oct 22- Nov 05

DECIMOPRIMERA SECCION

EDICTO:
Por disposición del Juzgado de Paz de la 11ma. Sección Judicial de Colonia, en los autos caratulados: "Montes de Oca Nibia. Prescripción Adquisitiva", I.U.E. 237-18/2010, por decreto Nº 22 de fecha 29 de julio de 2010, se hace saber que se ha presentado Nibia Montes de Oca promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria del bien inmueble urbano empadronado con el Nº 706, compuesto de una superficie de 495 metros cuadrados.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a los eventuales interesados a cualquier título y a todos quienes se consideren con derecho en el mencionado inmueble, bajo apercibimiento de que si no lo hicieren en el término legal, se les designará Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones.-
Ombúes de Lavalle 18 de Octubre de 2010.- BLANCA IRIS GERMANO, JUEZ DE PAZ.

16) $ 5832 10/p 29918 Oct 22- Nov 05

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "BALBI VALDEZ, Alba Cristina y OTROS - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA." IUE. 243-340/2010, se hace saber que en este Juzgado se presentaron Alba Balbi Valdez, María Balbi Valdez, Mabel Balbi Valdez, Froilan Balbi Valdez, Carmen Balbi Valdez y Miguel Balbi Valdez, promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre parte del Padrón Urbano Nº 1317, sito en la Primera Sección Judicial de Durazno, Localidad Catastral Durazno, según plano de Mensura del Ing. Agrimensor Marcelo Aljas Senatore del 21 de Julio de 2008, inscripto en la Oficina Delegada de Catastro de Durazno con el Nº 193 el día 29 de Julio de 2008.
En consecuencia, se cita llama y emplaza a Froilan P. Balbi y/o sucesores a cualquier título y a los linderos Dorila Souza Balbi, Rosa Martinez y Elbia Maltez y todos los que se consideren con derecho al inmueble a prescribir, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se continuarán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Durazno, 23 de Agosto de 2010. Dra. Mirtha Bobadilla Cal, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 9165 10/p 29131 Oct 18- Oct 29

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Florida, Dr. Gonzalo Pou, dictada en los autos caratulados: "Pizza, Carlos - Prescripción Adquisitiva IUE 492-22/2010", se cita llama y emplaza a Jorge Gustavo Jaimes Villar y a todos los que se consideren con derecho al siguiente bien mueble: automóvil, marca FIAT, modelo UNO CS, año 1995, matrícula de Florida OAA 5499, padrón 025561, motor 4206866; para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de 90 días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirá estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida, 12 de octubre de 2010. Dr. Gonzalo Pou Suarez Juez de Paz Departamental Subrrogante.

16) $ 4999 10/p 29424 Oct 20- Nov 03

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr Juez Letrado de Primera Instancia de 7mo Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "CLUB PLAYA VERDE C/ PADRONES 586, 587, 588, 589, 591, 590, 592, 593, Y 594" PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. FA 291-89/2009, se cita, llama y emplaza a JAIME CASTELLS CARAFI y JOSEFINA TRABUCATI FONTS, a sus sucesores a cualquier título y a todos los que invoquen ser titulares de derecho sobre los padrones 586, 587, 588, 589, 590, 591, 592, 593 y 594 de la 5ta sección judicial de Maldonado, localidad Playa Verde para que comparezcan a estar a derecho en éstos autos por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio que los represente.
Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.
Maldonado, 6 de setiembre de 2010 Alvaro Urruty, ACTUARIO ADJUNTO.

16) $ 5832 10/p 28802 Oct 14- Oct 27

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "Perdomo Bonilla, Mirta Ofelia c/ Alcalde, Bernardo Francisco y otros - Prescripción Adquisitiva" IUE: 294-171/2009; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho sobre los bienes inmuebles: Padrón Nº 1800 y Padrón Nº 1813 del fraccionamiento "El Tesoro", ambos ubicados en la manzana 131, Localidad Catastral El Tesoro, del depto. de Maldonado y constan de una superficie de 485 mts2 y 50 dcm., y 495 respectivamente, y, especialmente al último titular Sr. Alejandro TASIOUNIS, y sus sucesores a cualquier título, así como a los Sres. Bernardo Francisco ALCALDE, Cecilia Amalia LOPEZ, Adolfo Felipe CHOUHY, Cristina Alaydee BEMBILY y a LIET S.A., o sus sucesores a cualquier título; a que comparezcan en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Maldonado, 3 de setiembre de 2010. Dra. ADRIANA NAVARRO, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 7498 10/p 29343 Oct 19- Nov 01

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SAN CARLOS

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de San Carlos, en autos caratulados: "Burgueño, Teresa. Prescripción adquisitiva" I.U.E: 299-60/2007, se hace saber que se promovió adquisitiva treintenaria sobre los Padrones 480 y 481, Manzana 20 y 524 y 525 Manzana 21, Sexta Sección Judicial de Maldonado, Balneario Santa Mónica. Según planos de mensura y prescripción del Agr. Hebel Barrios de fecha setiembre de 2005, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro de Maldonado con Nº 263 y 264, los padrones 480 y 481, linderos entre sí, poseen frente al Sur a Ruta 10, lindando al Norte con padrones 504 y 505, al Este Padrón 482 y al Oeste padrón 479; los Padrones 524 y 525, linderos entre sí, tienen frente al este a calle 31, al Norte Av. Costanera y al sur Ruta 10, al Oeste lindan con padrones 523 y 526. En consecuencia se cita, llama y emplaza al último titular de los padrones objeto de prescripción, a los linderos, así como a todo aquel que se considere con derechos en el inmueble para que comparezcan a deducirlos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. San Carlos, 10 de Diciembre de 2009. Dra. Isabel Rodriguez. Juez de Paz.

16) $ 9165 10/p 28639 Oct 14- Oct 27

Por disposición de la Jueza de Paz de San Carlos, dictada en autos caratulados "Bilbao la Vieja Francisco - Prescripción Adquisitiva Treintenal" IUE 299-4/2009, se hace saber que ante este juzgado se ha presentado Francisco Bilbao, promoviendo prescripción adquisitiva treintenal, con respecto al padrón Nº 11540, situado en la localidad de "San Vicente", Sexta Sección Judicial de Maldonado. El padrón se encuentra situado en el solar 11 de la manzana 12, tiene una superficie es de 670 metros y 80 decímetros, que deslinda al sur sureste 15 metros de frente a la calle 17 metros, al este noreste, 40 metros 17 centímetros, lindando con el solar 12, al este nor noreste 17 metros 36 centímetros, lindando con solar 17, y al oeste suroeste 49 metros 27 centímetros lindando con solar 10; todo según

plano del Ing. Agrimensor Hugo Tarocco Motta, de agosto de 1957, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado, con el Nº 1931, el día 19 de agosto de 1959. Por lo que cita y emplaza al último titular, y a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el bien citado, para que comparezcan dentro del término de noventa días, a estar a derecho bajo apercibimientos de designárseles Defensor de oficio.
San Carlos, Abril de 2010. Dra. ISABEL RODRIGUEZ, JUEZ DE PAZ.
16) $ 9165 10/p 28641 Oct 14- Oct 27

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de San Carlos, dictada en autos: "INZAURRALDE CANO, María del Valle. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA. IUE 460-87/2010", y según providencia Nº 600/2010, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 DÍAS a todos los que se consideren con derechos de parte del inmueble padrón 2157, ubicado en San Carlos, 2ª Sección judicial de Maldonado, con una superficie de: fracción 1A 68 mts 80 dm y fracción 1B 14 mts 65 dm conforme surge del plano del Agrimensor Washington Pereira de junio de 1972 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 6 de julio de 1972 con el número 6134; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
San Carlos, 17 de setiembre de 2010. Dra. ISABEL RODRIGUEZ, JUEZ DE PAZ.
16) $ 5832 10/p 29344 Oct 19- Nov 01

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de tercer turno de Paysandú, en autos caratulados: "Mattiauda, Eduardo Américo c/ Paez, Margarita y/o sucesores. Prescripción adquisitiva treintenaria." IUE 308-327/2009 se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el Sr. EDUARDO AMERICO MATTIAUDA ARMENTANO a promover acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: padrón Nº 198, Segunda Sección Judicial de Paysandú, segunda Sección Catastral, zona rural, Paraje "Valdéz", consta de una superficie de veintitrés hectáreas, mil trescientos sesenta y cinco metros, ochenta decímetros, que se deslinda así: 196 metros al Sur - Este, 621 metros 50 centímetros al Sur - Oeste y 584 metros 54 centímetros al Noroeste, con el inmueble padrón Nº 1858 y 695 metros 76 centímetros al Este, con el padrón Nº 7540. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 (noventa) días a todos los que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión, especialmente a Margarita Paez y/o sucesores para que comparezcan a deducir derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos en caso de incomparecencia y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.
Paysandú, 30 de agosto de 2010. Dr. Francisco Rodríguez. Juez de Paz Departamental.
16) $ 9165 10/p 29665 Oct 21- Nov 04

RIO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Fray Bentos, Dra. Anahy Parada en autos: "GESSY GEANINA MARQUEZ GONZALEZ. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA MITAD INDIVISA Padrón 300/207 de Fray Bentos. Fa. 319.450.2009, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Gessy Geanina Gonzlez, promoviendo PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA respecto de la mitad indivisa del bien imueble unidad de propiedad horizontal número 207, preteneciente al edificio incorpordado al Régimen propiedad horizontal, de la Lez 10.751, ubicado en el solar de terreno sito en la manzana Nº 42 de Fray Bentos, en Rambla Dr. Angel M. Cuervo entre las calles Inglaterra y Avenida Dr. Montaño, primera Sección Judicial de Río Negro, Padrón matriz 300, padrón individual 300/207. Habiendo poseído el bien en forma pública, pacífica e ininterrumpida por mas de treinta años es que ha adquirido por el modo de Prescripción Adquisitiva Treintenaria. En consecuencia se cita llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el bien y especialmente a los herederos de María Juliana Ubal Lopéz para que comparezcan a deducirlos ante esta Sede en el termino legal de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio con quien se seguiran los procedimientos legales en cado se su inciomparecencia (art. 123 y 338.8 del C.G.P). A los efectos legales se expiden estas publicaciones en FRay Bentos, a los siete días del mes de diciembre de 2009 Dra. ANAHY PARADA CATTAÑO, Juez de Paz.
16) $ 9998 10/p 29064 Oct 18- Oct 29

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SERA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS, DRA. ANAHY PARADA, EN AUTOS LEANDRO WILFREDO GIMENEZ TARRAGONA PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA IUE 319.144/2010. SE HACE SABER QUE EN ESTE JUZGADO SE PRESENTÓ LEANDRO WILFREDO GIMENEZ TARRAGONA, SOLICITANDO PRESCRIPCION ADQUISITIVA DEL VEHÍCULO: AUTOMÓVIL: MARCA DKW; MODELO: 1000; AÑO: 1962; PADRON: 762230; MATRÍCULA: J.1.2230 DE FRAY BENTOS. DECLARANDO QUE HA POSEÍDO EL MISMO EN FORMA PACÍFICA E ININTERRUMPIDA Y CON ÁNIMO DE DUEÑO POR MAS DE 15 AÑOS, HABIENDO ADQUIRIDO EL BIEN POR EL MODO DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA, EN CONSECUENCIA SE SITA LLAMA Y EMPLAZA A TODOS QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO DE OPONERSE A ESTA PRESCRIPCION PARA QUE COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO DENTRO DEL PLAZO DE 90 DÍAS BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRÁRSELE DEFENSOR DE OFICIO, CON EL CUAL SE SEGUIRÁN LOS PROCEDIMIENTOS. SE DEJA CONSTANCIA QUE EN ESTOS AUTOS SE HA CONCEDIDO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES EN FRAY BENTOS A LOS TRES DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DE DOS MIL DIEZ. Dra. ANAHY PARADA CATTAÑO, Juez de Paz.
16) (Sin Costo) 10/p 29086 Oct 18- Oct 29

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE YOUNG

EDICTOS: Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de Young, en autos caratulados: "OJEDA HORNOS, ANDRES. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" I.U.E. 320-281/2008, SE HACE SABER: Que se ha presentado: ANDRES OJEDA HORNOS promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria respecto del bien inmueble padrón Nº 587, señalado con el Nº 2, ubicado en zona sub-urbana, manzana 221, sección Judicial 4º. de Río Negro, Localidad Catastral Young, el cual según plano del Agrimensor Rafael Thevenet de marzo de 1915, inscripto con el Nº 33 el 3 del mismo mes y año en la Inspección Técnica Departamental de Paysandú y el cual consta de una superficie de 7.378 metros 81 decímetros y cuyo deslinde es el siguiente: al oeste con los padrones 588, propiedad de Juan Cairus y Yanela Galván; padrón 597 de Juan Bernardo Mesa y María Casilda Hornos; al Suroeste con el padrón 598 de Sucesores de Juan Américo Carranza Beau; al Sur con el padrón 586 de Sucesores de Angel Silvestre Alvarez Callorda. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los linderos del inmueble cuya adquisición por prescripción se pretende, ó a cualquier persona que se considere con derecho y especialmente al último titular Sres. Evangelio Pilar Hornos Bustos y Esther Delfina Ruc ó Rux o sus sucesores a cualquier titulo, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. A los solos efectos de las publicaciones se expide el presente en la Ciudad de Young, a los seis días del mes de setiembre de dos mil diez.- Dra. Bettina Duter, Juez de Paz Departamental.
16) $ 11664 10/p 28700 Oct 14- Oct 27

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado FERRAZ DIAZ BALDOMERO, FICHA IUE 462-805/2007, iniciando juicio de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, sobre el siguiente bien: Padrón Nº 5798, ubicado en la 7a Seccion Catastral del Departamento de Rivera, paraje Chirca de Caraguatá, con un área de 274 hás 8180 metros cuadrados. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a los Sres. JUAN CARLOS; MARGOT; CARMEN LILIAN NUÑEZ VIDAL, al Sr. ARY VIDAL y a todos los interesados, especialmente a los Sucesores de Bonifacio Hernandez y Sergia Mendez Rodriguez a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días bajo

apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. (Art. 127 C.G.P.) con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia. Rivera, 14 de Setiembre de 2010. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 6665 10/p 30088 Oct 25- Nov 08

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6to. Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado ADAN PIMENTEL RODRIGUEZ, FICHA IUE 477-73/2010, iniciando juicio de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, sobre los siguientes Bienes Padrones: Nº 4120, 5483, 10,612 y 10,611 (parte), ubicados en la 8va. Seccion Catastral del Departamento de Rivera. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA a todos los interesados, especialmente a los Sres. BERNABE GARCIA y JOSEFINA RIVERO DE LARA O sus Sucesores a cualquier Titulo, respecto al Padrón Nº 4120, JOSEFINA RIVERO DE LARA y a EUSEBIO DIAZ o sus Sucesores a Cualquier Titulo, respecto a los Padrones Nº 10,611 (parte) y 10,612, y a ANACLE DUARTE o a sus Sucesores a Cualquier Titulo, respecto al Padrón Nº 5483, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. (Art. 127 C.G.P.) con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia. Rivera, 16 de Setiembre de 2010. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 7498 10/p 29819 Oct 22- Nov 05

ROCHA

JUZGADO DE PAZ

SEPTIMA SECCION

EDICTO.- POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE PAZ DE LA 7ª. SECCION JUDICIAL DE ROCHA, LA PALOMA, DICTADA EN AUTOS CARATULADOS: "PEREYRA BILBAO RAMON JORGE." PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA." FA. 351.178/2008, SE HACE SABER QUE COMPARECIO EN ESTOS AUTOS, EL SR. RAMON JORGE PEREYRA BILBAO, SOLICITANDO SE INICIE JUICIO DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA, RESPECTO DEL BIEN, PADRON Nº 41.891, DE PARQUE BALNEARIO, CON RELACION, EN MAYOR AREA, PADRON Nº 14.439, POR AUTO Nº 392, DE FECHA, 24/08/10, SE CITA Y EMPLAZA A LA SRA. CONSUELO MAGDALENA RAMADE ELICIRE Y O A SUS SUCESORES A TITULO UNIVERSAL O PARTICULAR, ASI COMO TAMBIEN A LOS TITULARES DEL PADRON Nº 28.121, SRA. VICTORIA CASILDA JUANA TEJADA Y O A SUS SUCESORES A TITULO UNIVERSAL O SINGULAR, POR EL TERMINO DE 90 DIAS A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE SEGUIRAN ESTOS PROCEDIMIENTOS.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL ACTOR LITIGA BAJO EL BENEFICIO DE POBREZA. LA PALOMA, 15 DE OCTUBRE DE DOS MIL DIEZ.- Dr. HUGO RUNDIE MINTEGUI, JUEZ DE PAZ.
16) (Sin Costo) 10/p 30078 Oct 25- Nov 08

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO DE SALTO, en los autos caratulados: "IBARRA LIRA, RAUL HOY: ACOSTA, CARLA Y OTROS. PRESCRIPCIÓN ADUIQSITIVA." I.U.E. 360-551/2009; se hace saber que se ha presentado el Sr. RAUL IBARRA LIRA, a fin de promover demanda de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, continuándose el trámite hoy con CARLA ACOSTA, VANESA CAROLINA Y CARLOS ENRIQUE IBARRA ACOSTA respecto del bien inmueble urbano, padrón Nº 23.474 de la ciudad de Salto, localidad Catastral Salto, zona urbana, inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro, oficina delegada de Salto con el Nº 350 el 24/11/2009 según plano del Ingeniero Agrimensor Guillermo Dubosc Arreseigor el cual consta de una superficie de 497 m², 75 dm², y se deslinda de la siguiente manera: AL SUR: 10 metros de frente a calle Guaraní, distando de su punto extremo 44 mts. 50 cm. al inicio de la ochava recta que une con calle Juncal, AL OESTE: 49 mts. 70 cm. lindando con padrón 4.824, AL NORTE: 10 metros lindando con parte del padrón 18.315 y parte con el padrón 4.819 y AL ESTE: 49 mts. 82 cm. lindando con padrón 4.823. Por lo que se CITA LLAMA Y EMPLAZA por el plazo de noventa días, a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble cuya prescripción adquisitiva se solicita, en especial a JOSE CLAUDIO PIROTTO Y JULIO CESAR BERNIZ RODRIGUEZ Y/O SUS SUCESORES, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones en caso de no comparecer. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, seis de Octubre de dos mil diez. DRA. MARIA IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 12497 10/p 29224 Oct 19- Nov 01

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de 2º Turno de Salto se hace saber que en los autos caratulados "CAMPORA JORGE MARIO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 359-140/2010 se ha iniciado el referido trámite sobre el bien automotor auto marca PEUGEOT tipo Sedán 5 puertas modelo 309 XL año 1994 motor a nafta de 4 cilindros Nº 10FWOC0201671 matrícula de Salto HAK 356 (matrículas anterior HL 996 de Salto).- En consecuencia cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el referido bien especialmente a MIRIAM ESTELA CORREA y/o sus sucesores a cualquier título, a deducir los mismos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. Salto veintisiete de agosto de dos mil diez. Dra. virginia Farías, Juez de Paz Deptal., 2º Turno Salto.
16) $ 5832 10/p 28788 Oct 14- Oct 27

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Mercedes de 1º Turno dictada en autos: RAMONA HERMINIA RODRÍGUEZ -Prescripción adquisitiva treintenaria- IUE 383-335/2010 y según providencia Nº 1436, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular, Sra. LUISA ASTRADA y sus sucesores a cualquier título, sobre el Padrón Nº 130 de la localidad catastral de José Enrique Rodó, departamento de Soriano, que según plano del Agrimensor Luis Pose Lambrosquini, inscripto provisoriamente en Catastro con el Nº 187 del día 12/05/2010 tiene una superficie de 1320 metros cuadrados 32 decímetros cuadrados y se deslinda así: al Noroeste 18 metros 72 centímetros de frente a calle 25 de Agosto, 69 metros 95 centímetros al Noreste lindando con los padrones 129, 574, 575 y 576, al Sureste de frente a calle 19 de Abril, y 69 metros 95 centímetros lindando con padrones 131 y 587; bajo apercibimiento de sesignársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 6 de setiembre de 2010. Dra. Ana Aberastegui, Juez de Paz Departamental.
16) $ 8331 10/p 29438 Oct 20- Nov 03

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición dela Sra. Juez de Paz Departamental de Mercedes de 2º Turno dictada en autos: ÁLVARO ALBERTO MAZZILLI MILLÁN y OSCAR OMAR RODRÍGUEZ BERGER -Prescripción adquisitiva- IUE 384-313/2010 y según providencia Nº 1599 de fecha 17/09/2010, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular el Sr. DAVID LAPIDO y sus sucesores a cualquier título, sobre Padrón rural Nº 3159 de la 1ª Sección Catastral del departamento de Soriano, que según plano del Agrimensor Horacio Labadíe, inscripto en Dirección Nacional de Catastro con el Nº 182 el 25 de enero de este año 2010 tiene una superficie de diez hectáreas dos mil doscientos treinta y cinco metros y se deslinda así: al Sureste 255 metros 58 centímetros de frente a camino vecinal; al Suroeste una línea quebrada compuesta de 3 tramos de recta que miden 260 metros 76 centímetros a camino vecinal, 126 metros 83 centímetros delimitando con el padrón Nº 2415 y 262 metros 59 centímetros colindando con el mismo padrón antedicho y que corren

la primera de Sureste a Noroeste, la segunda de Suroeste a Noreste y la tercera de Sureste a Noroeste, al Noroeste 135 metros 57 centímetros también a camino vecinal y al Noreste 524 metros 90 centímetros con el padrón Nº 2459 en toda su extensión; bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 23 de setiembre de 2010. Dra. Soledad Nin Zaffaroni -Juez de Paz Departamental-.
16) $ 11664 10/p 29035 Oct 18- Oct 29

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ

CUARTA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, dictada en autos "FAGUNDEZ GONZALEZ, Julio y ASCUE, Elsa.- PRESCRIPCIONADQUISITIVA TREINTENARIA.- IUE: 401-0106/2010 y según providencia Nº 197 de fecha 29 de setiembre de 2010. Se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente a los últimos titulares Donato Marcos BIDONDO, Maria Alejandra PEREZ y Silki BIDONDO PEREZ y sus sucesores a cualquier título sobre el Padrón Nº 115 de la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó Zona Suburbana, Localidad Catastral Achar que según plano del Ingeniero Agrimensor Gonzalo RIOS FIGAROla, inscripto en Catastro en forma provisoria con el Nº 365 del 25 de mayo de 2010, tiene una superficie de 770 m2, 93 dm2 y se deslinda con el Padrón 171; al Sur recta de 40 metros lindando con calle pública Nº 11; al Oeste recta de 19,30 metros lindando con el Padrón Nº 42; al Este recta de 19,28 metros lindando con calle pública Nº 2, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Achar, 30 de setiembre de 2010.- TERESA EMILIA ECHAVARRIA. JUEZ DE PAZ DE LA CUARTA SECCION JUDICIAL DE TACUAREMBO-ACHAR.
16) $ 9165 10/p 29599 Oct 21- Nov 04

NOVENA SECCION

EDICTO JUDICIAL

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 9ª Sección Judicial de Tacuarembo, dictada en autos caratulados "BARERA MICHOELSSON, Andrés Alberto.- PRESCRIPCIÓN DE BIEN MUEBLE.- IUE. 409-115/2010." y según providencia Nº 306 de fecha 4 de octubre de 2010 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al ultimo titular, Sr. Jorge Adrizzo, sobre el siguiente bien: "Bote semi-rigido, marca ZODIAC Hurricante, Modelo Tipo 4.400, Cherroke, peso 125 Kgrs. Capacidad de carga 600 Kilogramos, capacidad máxima de Motor 70 HP; Serie Nº XDCRO435-K9-89, Lugar de fabricación Richmond B.C-Canada, de 4.40 metros de Eslora y 2,00 metros de Manga; Puntal 0,80 metros y tiene por nombre BARALZU", bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.-
San Gregorio de Polanco, 6 de octubre de 2010. Dra. Natalia Gallardo Fulco, Juez de Paz.
16) $ 6665 10/p 28879 Oct 15- Oct 28

PROCESOS CONCURSALES

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por resolución Nº 1679/2010 de fecha 19 de octubre de 2010, dictado por el Sr. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno en los autos caratulados: "SILANA S.A. Y OTROS. CONCURSO.- IUE: 2-52981/2009", se dispuso: "Habiéndose presentado adhesiones a la propuesta del convenio suscripto por acreedores y habiéndose aprobado la lista de acreedores por auto No. 1571/2010 de 30 de setiembre de 2010 (fojas 1189) y en virtud de lo dispuesto por el artículo 163 de la Ley No. 18.387, dispónese la suspensión de la Junta convocada. Publíquese un extracto de la propuesta de convenio en el Diario Oficial por el plazo de tres días, convocando a los acreedores concursales a presentar sus oposiciones en el plazo de veinte días a partir de la última publicación, cometiéndose a la Oficina su tramitación directa y de inmediato en el término de 24 horas, teniendo la misma la calidad de crédito de la masa. Sin más trámite." Siendo el siguiente un extracto del mencionado convenio: "PRIMERO A) Importe a pagar: SILANA S.A. pagará a sus Acreedores el 50% (cincuenta por ciento) del capital adeudado al 04/05/2010 fecha de la declaratoria del concurso según surge de los Listados de acreedores a dicha fecha que han sido verificados por la Sindicatura e informados en el expediente judicial 2-52981/2009 Silana S.A. Concurso Voluntario tramitado ante el Juzgado de Primera Instancia de Concurso de 2º turno, lo que constituirá el importe a pagar. Las cantidades que se adeuden en moneda extranjera se convertirán en moneda nacional al tipo de cambio interbancario de $ 19.15, quedando firmes e inamovibles dichos importes a la tasa cambiaria referida, y todas sin ilíquidos de clase alguna, con quita y remisión de todo interés e ilíquido. Se pacta que a las cuotas a pagar se adicionará, y abonará conjuntamente con ellas, un reajuste anual por I.P.C: o dólar, considerando el menor de ambos, dicho reajuste se aplicará a partir del mes de la presentación del convenio.- B) Forma de pago: El importe a pagar a los acreedores quirografarios y subordinados se abonará en 38 cuotas trimestrales consecutivas, que comenzarán a devengarse a los ciento ochenta días siguientes a la fecha en que quede firme la resolución judicial que homologue el presente acuerdo (trimestre 1 a 2). El plan de cuotas será el siguiente, y por igual, para el total de los acreedores quirografarios y subordinados: trimestre 3 a 6: 1% del importe total a pagar a cada acreedor, con un mínimo de cuota de U$S 300.- por acreedor; trimestre 7 a 10 1,5% del importe total a pagar a cada acreedor, con un mínimo de cuota de U$S 500. - por acreedor; trimestre 11 a 14: 2% del importe total a pagar a cada acreedor, con un mínimo de cuota de U$S 1.500.-; trimestre 15 a 18: 2,5% del importe total a pagar a cada acreedor, con un mínimo de cuota de U$S 2.000; trimestre 19 a 22: 2,8% del total de deuda a pagar a cada acreedor, con un mínimo de cuota de U$S 2.000 por acreedor: trimestre 23 a 40: el saldo del importe a pagar a cada acreedor, en cuotas iguales. C) En todos los casos, la mora se producirá por el atraso en dos cuotas. SEGUNDO: La concursada no quedará sometida a intervención de clase alguna, más que la que resulte de una Comisión de Acreedores constituida por tres titulares y tres suplentes, que serán elegidos por los acreedores quirografarios, los que no percibirán remuneración ni reintegro de especie alguna.- La misma tomará sus decisiones por mayoría simple de integrantes y sus cometidos serán los establecidos en la Ley 18.387. TERCERO: Al homologarse este convenio concursal, los acreedores asumen la obligación de dejar sin efecto, a su costo, las medidas cautelares, y todo otro accionamiento que hubieren promovido." Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, cuyo costo tendrá carácter de crédito de la masa, por el plazo de 3 días, otorgándose un plazo de 20 días a los acreedores concursales para deducir sus oposiciones a partir de la última publicación. EN FE DE ELLO, se extiende el presente en Montevideo, el diecinueve de octubre de dos mil diez. LYDIA RUSCONI, ACTUARIA ADJUNTA.
18) (Cta. Cte.) 3/p 29851 Oct 22- Oct 26

EDICTO. - Por resolución Nº 1689/2010 de fecha 19 de octubre de 2010, dictado por el Sr. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno en los autos caratulados: "OPRILCO S.A. OTROS PROCESOS. ACUERDO PRIVADO DE REORGANIZACION EMPRESARIAL.- IUE: 2-47702/2010", se dispuso: "Atento a la solicitud de homologación de Acuerdo Privado de Reorganización, lo informado en autos por la Secretaria Contadora de la Sede y lo establecido en la Ley Nº 18.387; SE RESUELVE: Por presentado, acreditada la representación, constituido el domicilio electrónico y denunciado el real, anotándose. Admítese la propuesta presentada por OPRILCO S.A.. Inscríbase la Sentencia en el Registro Nacional de Actos Personales, Sección Interdicciones. Publíquese íntegramente el presente auto de admisión y un extracto de la propuesta de acuerdo privado de reorganización, en el Diario Oficial, por el plazo de tres días, convocándose a los acreedores concursales a presentar sus oposiciones en el plazo de veinte días a partir de la última publicación. Cométese a la Oficina Actuaria la inscripción del presente auto en el Registro respectivo, así como la publicación del mismo y de la propuesta de acuerdo privado, dentro de las siguientes veinticuatro horas (artículos 223 y 224 de la Ley 18.387), siendo los gastos de inscripción y publicación de cargo del deudor, quien los deberá depositar inmediatamente a la orden del Juzgado. A lo demás, téngase presente." Siendo el siguiente un extracto del mencionado convenio: "PRIMERO A) Importe a pagar: OPRILCO S.A. pagará a sus Acreedores el 50% (cincuenta por ciento) del capital adeudado según surge de los Estados Contables y Listados al 31/05/2010, lo que constituirá el importe a pagar. Las cantidades que se adeuden en moneda extranjera se convertirán en moneda nacional al tipo de cambio billete comprador interbancario a la fecha de la presentación de este acuerdo para su homologación Judicial, quedando firmes e inamovibles dichos importes a la tasa cambiaria referida, y todas sin ilíquidos de clase alguna,

con quita y remisión de todo interés e ilíquido. Se pacta que a las cuotas a pagar se adicionará, y abonará conjuntamente con ellas, un reajuste anual por I.P.C: o dólar, considerando el menor de ambos, dicho reajuste se aplicará a partir del mes de la presentación del convenio.- B) Forma de pago: El importe a pagar a los acreedores quirografarios y subordinados se abonará en 38 cuotas trimestrales consecutivas, que comenzarán a devengarse a los ciento ochenta días siguientes a la fecha en que quede firme la resolución judicial que homologue el presente acuerdo. El plan de cuotas será el siguiente, y por igual, para el total de los acreedores quirografarios y subordinados: trimestre 1 a 4: 1% del importe total a pagar a cada acreedor, con un mínimo de cuota de U$S 300. - por acreedor; trimestre 5 a 8: 1,5% del importe total a pagar a cada acreedor, con un mínimo de cuota de U$S 500.- por acreedor; trimestre 9 a 12: 2% del importe total a pagar a cada acreedor, con un mínimo de cuota de U$S 1.500.-; trimestre 13 a 16: 2,5% del importe total a pagar a cada acreedor, con un mínimo de cuota de U$S 2.000; trimestre 17 a 20: 2,8% del total de deuda a pagar a cada acreedor, con un mínimo de cuota de U$S 2.000 por acreedor: trimestre 21 a 38: el saldo del importe a pagar a cada acreedor, en cuotas iguales. C) En todos los casos, la mora se producirá por el atraso en dos cuotas. SEGUNDO: La concursada no quedará sometida a intervención de clase alguna, más la que resulte de una Comisión de Acreedores constituida por tres titulares y tres suplentes, que serán elegidos por los acreedores quirografarios, los que no percibirán remuneración ni reintegro de especie alguna.- La misma tomará sus decisiones por mayoría simple de integrantes y sus cometidos serán: 1) La fiscalización e informe del cumplimiento de las obligaciones emergentes del presente convenio, y demás funciones que determina la Ley 18.387 (art. 50 y c.c.) 2) La deudora acepta que su dirección y/o administración sea sustituida por la Comisión de Acreedores la que ejercerá tales funciones durante el término que esta disponga, para lo que el presente constituye suficiente mandato.- La deudora y los acreedores adherentes, reconocen y otorgan a la Comisión las mas amplias facultades y poderes.- Especialmente queda facultada a proceder a la fiscalización, control, intervención y sustitución de autoridades con desplazamiento de las mismas, y de solicitar la liquidación en caso de incumplimiento. TERCERO: Con la anuencia de la Comisión de Acreedores, la concursada queda facultada a acordar y efectivizar con terceros distintas formas de participación, actuación, integración, agrupación, utilización de bienes, administración y/o comercialización, etc. a fin de obtener ingresos para cancelar su pasivo concursal optimizando, tercerizando y/o viabilizando su gestión, considerándose prioritario para la continuidad de la empresa el cumplimiento de las obras en curso, por lo cual los acreedores además comprometen su apoyo en materia de suministros.. Al homologarse este convenio concursal, los acreedores asumen la obligación de dejar sin efecto, a su costo, las medidas cautelares, y todo otro accionamiento que hubieren promovido." Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, cuyo costo será de cargo del deudor, por el plazo de 3 días, otorgándose un plazo de 20 días a los acreedores concursales para deducir sus oposiciones a partir de la última publicación. EN FE DE ELLO, se extiende el presente en Montevideo, el diecinueve de octubre de dos mil diez. LYDIA RUSCONI, ACTUARIA ADJUNTA.

18) $ 11247 3/p 29880 Oct 22- Oct 26

EDICTO. Por resolución Nº 1396/2010 de fecha 13 de setiembre de 2010 dictada por el Sr. Juez Letrado de Concurso de 2º turno, Dr. Alvaro González González en los autos caratulados: "PORTAS, JAVIER. CONCURSO VOLUNTARIO.- IUE: 2-22571/2010", se dispuso dejar sin efecto la audiencia del día 23 de setiembre de 2010, y convocar, nuevamente, a todos los acreedores a la Junta que se celebrará el día 28 de octubre de 2010 a las 15.00 horas, en este Juzgado ubicado en San José 1132 piso 3. Las acreditaciones de las respectivas calidades se recibirán a partir de los treinta minutos previos a la hora señalada para la Junta. Se previene a los acreedores que comparezcan después de celebrada la Junta tomarán el concurso en el estado en que se halle. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones, sin costo. EN FE DE ELLO, se extiende el presente en Montevideo, el veinte días del mes de setiembre de dos mil diez. Esc. HAYDÉE BASTERRECH, ACTUARIA.

18) (Sin Costo) 3/p 29897 Oct 22- Oct 26

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos caratulados: "LEAL CORREA HECTOR. CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL." Ficha IUE 329-298/2005), se hace saber que se ha presentado ante esta Sede solicitando CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL el Sr. HECTOR LEAL CORREA, domiciliado en calle Paysandú 1134, Rivera, por lo cual se CONVOCA a una Junta de Acreedores que se celebrará el día 05 de Noviembre de 2010 a la hora 15:00. Se previene que los que comparezcan despues de celebrada la Junta, tendrán el Concordato en el estado en que le hallaron. Se ha designado Contador Interventor a la Cra. Mary Cuña, Rivera. Rivera, 08 de Octubre de 2010. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

18) $ 1500 3/p 30087 Oct 25- Oct 27

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictado en autos caratulados: "DURAN SCHLUEB OSCAR FABRICIO RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION DE EMA SCHLUEB IMBACH FICHA 2-13851/2010", se hace saber que solicitó: A) RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION DE EMMA SCHLUEB IMBACH, expedida en la ciudad de Montevideo el día 22 de abril de 2008 ante el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina OF 6, Acta No. 700, en el sentido que donde dice "ESTADO CIVIL VIUDA" debe decir "ESTADO CIVIL DIVORCIADA" por así corresponder.- EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, A LOS DOS DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.- Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 24608 Oct 22- Nov 05

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3er Turno, dictado en autos caratulados: "CALVO VARELA, JOSE -Rectificación de Partida de Partida- FICHA: 2-31909/2010", se hace saber que solicitó RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO de JOSE CALVO VARELA, nacido el día 20 de Febrero de 1943, siendo inscripta la partida de nacimiento proveniente del extranjero el día 2 de Junio de 2010 en la Dirección General General del Registro de Estado Civil del Departamento de Montevideo, Acta Nro. 137, Libro 568, en el sentido que dónde dice "JOSE CALVO TOBIAS" debe decir "JOSE CALVO IGLESIAS"; y dónde dice "EVANGELINA VARELA ALCOBA" debe decir "EVANGELINA VARELA ALCALDE", y donde dice FECHA DE NACIMIENTO "20 DE FEBRERO" debe decir "23 DE FEBRERO" por así corresponder. EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, A LOS 14 DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL DOS DIEZ- Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 29508 Oct 20- Nov 03

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, en autos caratulados: "BOLUMBURU ZAQUIERE, MYRIAM ALICIA - RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION-" Ficha 2-12439/2010, se hace saber que por Providencia Nº 1736/2010 de fecha 04/05/2010 se autorizo la expedición de edictos de Rectificación de la Partida de DEFUNCION correspondiente a el Sr. JULIO CESAR GUERRERO PERE, inscripto por el Oficial de Registro de Estado Civil de la 18ª Sección Judicial de Canelones, el día 16/04/2009, Acta Nro. 47, en el sentido que donde dice estado civil: "DIVORCIADO" debe decir: " CASADO", por así corresponder.- Montevideo, 20 de mayo de 2010.- Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 28597 Oct 13- Oct 26

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMOTERCER TURNO, en autos caratulados: "FLEBUS OREIRO, VALERIA MARIEL- RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO" Ficha 2-59365/2009, se hace saber que por Providencia

Nº 3372/2010 de fecha 26/07/2010, se autorizo la expedición de edictos de Rectificación de la Partida de NACIMIENTO correspondiente a VALERIA MARIEL FLEBUS OREIRO, nacida el día 26/09/1981 e inscripto por el Oficial de Registro de Estado Civil de la Oficina Nro. 4 de Montevideo, el día 05/10/1981, Acta Nro. 1766, a fin de que figure la nacionalidad de la Sra. MARIA TOMASA OREIRO como ESPAÑOLA y no como ORIENTAL por así corresponder.- Montevideo, 17 de agosto de 2010.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 28887 Oct 15- Oct 28

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: FELIPPA GIORDANO, SUSANA -Rectificación de Partida de NACIMIENTO -IUE 2-54897/2009, se hace saber que se dispuso la rectificación de las siguientes partidas:
- DE NACIMIENTO: de Antonio Enrique Felippa Gallo, nacido el día 06/02/1913 e inscripto el 14/02/1913 ante el oficial del Registro de la 8ª Sección del Departamento de Montevideo, Acta 96;
- DE MATRIMONIO: de Antonio Enrique Felippa Gallo y de María Giordano celebrado el 23/03/1935 antel el Oficial del Registro de Estado Civil de la 24ª Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 48
- DE NACIMIENTO: de Susana Felippa Giordano, nacida el día 22/06/1941 e inscripta el 12/03/1954 ante el oficial del Registro de la 24ª Sección del Departamento de Montevideo, Acta 92;

En todas lo que se quiere rectificar es el primer apellido: "Felippa" para que en adelante diga "Filippa".
Montevideo, 10 de setiembre del 2010 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 29460 Oct 20- Nov 03

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Séptimo Turno, en autos caratulados "HUERGO YARDA, CELIA -RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO", Ficha Nº 2-42977/2008, por resolución Nº 4455/2010 de fecha 16 de Setiembre de 2010, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de CELIA HUERGO YARDA, registrada el 5 de Febrero de 1959, Acta Nº 271, ante el Oficial de Estado Civil encargado de la Oficina nº 8 del departamento de Montevideo, haciéndose constar en ella que donde dice que la nacionalidad de ambos padres es "ORIENTAL" debió decir "ESPAÑOL", y donde dice que es hija legítima de Celia "Garga" debió decir de Celia "Garda" por asi corresponder.
Montevideo, veintisiete de Setiembre de dos mil diez. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 29033 Oct 18- Oct 29

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Séptimo Turno, en autos caratulados "BRUM O BRUN AGUIAR, MYRIAM- RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCIÓN, Ficha Nº 2-28914/2010, por resolución Nº 3912/2010 de fecha 18 de Agosto de 2010, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de BALTASAR BRUM Ó BRUN CABRERA, registrada el 11 de Abril de 2007, Acta Nº 26, ante el Oficial de Estado Civil encargado de la Oficina nº 6 del departamento de Canelones, haciéndose constar en ella que donde dice que el estado civil "se ignora" debe decir "casado" por así corresponder.
Montevideo. el veintinueve de Setiembre de dos mil diez.- MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 29534 Oct 20- Nov 03

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Octavo Turno, en autos caratulados "ALONSO CODINA, PILAR -RECTIFICACIÓN DE PARTIDA-", Ficha Nº 2-43064/2010, por resolución Nº 5143/2010 de fecha 21 de Setiembre de 2010, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de "MARÍA DEL PILAR ALONSO Y HECTOR ALBERTO BARRAGAN", inscripta el 26 de Febrero de 1964, Acta Nº 12, ante el Oficial de Estado Civil encargado de la Oficina Nº 1 del departamento de Montevideo, haciéndose constar en ella que donde dice "MARÍA DEL PILAR ALONSO", debe decir "PILAR ALONSO", y que donde dice "NACIDA EL PRIMERO DE JUNIO DE 1936", debe decir "NACIDA EL DOS DE JUNIO DE 1935", por así corresponder; y de nacimiento de "ADRIANA MERCEDES BARRAGAN ALONSO, Acta Nº 1172, inscripta el 19 de Mayo de 1965, ante el Oficial de Estado Civil encargado de la Oficina Nº 18 del departamento de Montevideo, haciéndose constar en ella que dónde dice que es hija legítima de "MARÍA DEL PILAR ALONSO" debe decir "PILAR ALONSO", por así corresponder.
Montevideo, veititrés de Setiembre de dos mil diez. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 28627 Oct 14- Oct 27

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Octavo Turno, en autos caratulados "DEMATTE MACHIN, GUSTAVO Y OTROS - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE MATRIMONIO Y NACIMIENTO-", Ficha Nº 2-44140/2010, por resolución Nº 5280/2010 de fecha 27 de Setiembre de 2010, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de GUSTAVO DEMATTE Y MARTHA EVA MASCARI, inscripta el 8 de Junio de 2006, Acta Nº 368, ante el Oficial de Estado Civil encargado de la Oficina Nº 1 del departamento de Montevideo, haciéndose constar en ella que donde dice "DEMATTE", debe decir "DEMATTÉ", por así corresponder; y de nacimiento de MILAGROS DEMATTE MASCARI, inscripta el 8 de Junio de 2006, Acta Nº 832, ante el Oficial de Estado Civil encargado de la Oficina Nº 1 del departamento de Montevideo, haciéndose constar en ella que donde dice "DEMATTE", debe decir "DEMATTÉ", por así corresponder. Montevideo, veintiocho de Setiembre de dos mil diez. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 29313 Oct 19- Nov 01

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "IBARRA GISELA y OTRO - RECTIFICACION DE PARTIDA," FICHA 440-537/2010, se hace saber que con fecha 04/05/2010, se presentó GISELA IBARRA. C.I. 3,659,634-6 Y JORGE ALEJANDRO MORENO C.I. 4,318,111-8, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de YESSICA ROMINA acaecido el día 03 de noviembre de 1999, ante el Oficial de Estado Civil de la 4º Sección Judicial de Canelones, e inscripta el día 10 de noviembre de 1999, Acta Nº 1510, en el sentido que dónde dice: "YESSICA ROMINA MORENO ROSANO" debe decir: "YESSICA ROMINA MORENO IBARRA, en el texto y en el marginal y la rectificacion de la partida de nacimiento de LUCIA MORENO, acaecido el 19 de diciembre de 2003 e inscripta el dia 02 de enero de 2004. ante el Oficial del registro Civil de la 4º seccion judicial de Canelones acta Nº 3, dónde dice: "LUCIA MORENO ROSANO, debe decir: LUCIA MORENO IBARRA, en el texto y en el marginal por asi corresponder
Dejando constancia que el presente goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza. Publiquse por el termino de 15 días, según lo previsto por el art. 74 de la Ley Nº 1430.-
Las Piedras, 6 de octubre de 2010.- Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 30071 Oct 25- Nov 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1º Instancia de 4er. Turno de Pando, en autos "SILVA OLIVA, KEMBERLY FERNANDA y COTIGNOLO RAMOS, NARA. RECTIFICACION DE PARTIDA". Ficha 176-626/2008, se solicitó la rectificación de las partidas de MATRIMONIO de: KEMBERLY FERNANDA SILVA y GUILLERMO ADEMAR COTIGNOLO, en el sentido de que en todos los lugares donde dice "KEMBERLY FERNANDA RAMOS" deberá decir "SILVA", y donde dice "HIJA DE JUAN AUGUSTO RAMOS", deberá decir "hija de JOAO AUGUSTO SILVA RAMOS". Y en la partida de nacimiento de "NARA COTIGNOLO RAMOS" donde dice "hija legítima de KEMBERLY FERNANDA RAMOS", debe decir "SILVA", y donde dice nieta por línea materna de "JUAN AUGUSTO RAMOS", debe decir de "JOAO AUGUSTO SILVA RAMOS".
Pando, 22 de setiembre de 2010. Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 29827 Oct 22- Nov 05

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos caratulados: "ESPINO SOSA, ESTEFANY GUADALUPE. RECTIFICACION DE PARTIDA. FA. 208-310/2010", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de nacimiento de Estefany Guadalupe ESPINO SOSA, nacida el 16 de setiembre de 2009 e inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la 1a. sección del departamento de Cerro Largo, el 28 de setiembre de 2009, ACTA Nº 795, pues en la misma se incurrió en el siguiente error en el cuerpo de dicha acta donde dice: "Sergio Daniel ESPINO CARDOZO", debe decir: "Sergio David ESPINO CARDOZO", por ser lo correcto. EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 4 de octubre de 2010. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.

19) (Sin Costo) 10/p 28860 Oct 15- Oct 28

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "MURTESA DIAZ, RAMADAN ROBERTO - RECTIFICACION DE PARTIDA - IUE 223-762/2010" SE HACE SABER QUE SE HA SOLICITADO LA RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO, INSCRIPTA CON EL Nº 50 EL 22/02/1937, ANTE EL OFICIAL DE ESTADO CIVIL DE LA TERCERA SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE COLONIA, YA QUE DONDE DICE "RAMADAM" DEBE DECIR "RAMADAN" Y DONDE DICE "MURTESA" DEBE DECIR "MURTEZA", POR SER COMO CORRESPONDE.-
COLONIA, 05 DE OCTUBRE DE 2010.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Sin Costo) 10/p 29635 Oct 21- Nov 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado Suplente de Primera Instancia de Carmelo de Segundo Turno, en autos: "PEREZ, Delia y PEREYRA, Tomás. RECTIFICACION DE PARTIDA" Exp. IUE 227-309/2010, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Delia Luján Machado y Tomás Gualberto Pereyra, en el sentido de que donde dice "Delia Luján Machado" debe decir "Delia Luján Pérez" por así corresponder; y de nacimiento de Camila Belén Pereyra Machado, en el sentido de donde dice "Machado" debe decir "Pérez" por así corresponder.-
A los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.-
Carmelo, 10 de Septiembre de 2010.- Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Sin Costo) 10/p 28493 Oct 13- Oct 26

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo de Segundo Turno, en autos: "CASTRO, GLADYS y CASTRO, ELIDA.. RECTIFICACION DE PARTIDA" Exp. IUE 227-522/2010, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Andrés Isabelino González y Juana María Guigou Tourn, Acta No. 10 del año 1944, Departamento de Colonia, 9a. Sección El Chileno, celebrado el día 28 de setiembre de 1944, en el sentido de que donde dice "Andrés Isabelino González" debe decir "Andrés Isabelino Castro González" por así corresponder.-
A los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.-
Carmelo, 24 de Septiembtre de 2010.- Esc. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 28599 Oct 13- Oct 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, en autos: "GUERRA ROMAN, Jorge Y oTRA - RECTIFICAC. DE PARTIDA", IUE 225-734/2010 se hace saber que ante esta Sede ha comparecido Jorge Ramón Guerra Román Y Patricia Rossellino Castro iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de la siguiente partida:
A) de Nacimiento de su hija Gabriela, en el sentido que donde dice "Rosellino (2º apellido al margen), debe decir ROSSELLINO; donde dice "Patricia Rosellino" debe decir PATRICIA ROSSELLINO" y donde dice "Francisco Rosellino" debe decir "FRANCISCO ROSSELLINO" por ser lo que corresponde.
Rosario, 22 de setiembre de 2010.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 28893 Oct 15- Oct 28

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, Dra. Siomara Barreto, en los Autos caratulados: "MARQUEZ, SILVIA MARILY.- RECTIFICACION DE PARTIDA", Fa. 284-421/2010, se hace saber que se solicitó la RECTIFICACION de la Partida de Partida de Matrimonio correspondiente a la 1ª Sección Judicial de Maldonado, Acta Nº 209 del 05/08/1999, en el sentido que en donde dice: "Marly", debe decir "Marily", por así corresponder.-
Maldonado, 06 de Octubre de 2010.- Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 29236 Oct 19- Nov 01

TERCER TURNO

EDICTO
RETIFICACION DE PARTIDAS

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DRA. JULIA E. DOMINGUEZ BERGER, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "LOSIEVICH ROSANO, FERNANDO, RECTIFICACION DE PARTIDAS", FICHA 285-561/2010 SE HACE SABER QUE SE SOLICITO LA RECTIFICACION DE LAS PARTIDAS DE NACIMIENTO CORRESPONDIENTES A LA 1ª SECCION JUDICIAL DE MALDONADO QUE SE DIRAN: a) ACTA Nº 165 DE 20/09/43; b) ACTA Nº 63 DE 11/04/67; c) ACTA Nº 596 DE 24/04/2002; d) ACTA Nº 1350 DE 04/12/1992; e) ACTA Nº 69 DE MATRIMONIO DE 27/04/89, EN EL SENTIDO QUE EN TODAS ELLAS, DONDE DICE: "LOSIEVICH", DEBE DECIR: "LOSIEWICZ" POR ASI CORRESPONDER.-
MALDONADO, 28 DE SETIEMBRE DE 2010.- Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Sin Costo) 10/p 28488 Oct 13- Oct 26

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "MELANO RASERO, MARIA AGUSTINA - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 300-536/2010, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de MATRIMONIO de MARIA AGUSTINA MELANO RASERO y SATURNINO ELIAS PIPPOLO extendida el 08.01.1970 en la 2ª. Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 4, en el sentido que en texto de dicha acta donde dice: "nacida el día diecinueve de junio de mil novecientos treinta y ocho" debe decir: "nacida el día diecinueve de julio de mil novecientos treinta y ocho" por ser lo correcto.- PATROCINADO POR CONSULTORIO UDELAR.- Paysandú, 6 de setiembre de 2010.- ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 29083 Oct 18- Oct 29

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "PUGLIA NEVES, VITOR JAIME - RECTIFICACION DE PARTIDAS" IUE 300-552/2010, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: 1) Certificado de matrimonio de JUAN PULIA y FILOMENA GRIPO, anotado en el Libro de

Matrimonio Nº 3 folio Nº 114 de la Parroquia de San Pedro, Durazno, en el sentido que donde dice "Juan Pulia" debe decir "Giovanni Puglia", donde dice "veinte y tres años" debe decir "veintisiete años", y donde dice: "hijo legítimo de Antonio Pulia" debe decir "hijo legítimo de Antonio Puglia", por ser lo correcto.- 2) Certificado de Bautismo de Pulia Jaime Víctor anotado en el libro de Bautismo Nº 10 folio Nº 572 de la Parroquia de San Pedro, Durazno, en el sentido que donde dice: "Pulia Jaime Víctor" debe decir "Puglia Jaime Víctor", donde dice: "nació el diez y siete de marzo" debe decir "nació el seis de marzo" y donde dice: "es hijo legítimo de Juan Pulia" debe decir "es hijo legítimo de Giovanni Puglia", por ser lo correcto.- 3) De nacimiento de Victor Pullia expedida el 16.03.1887 en la Primera Sección de Durazno, Acta Nº 45, en el sentido que en el margen donde dice "Pullia Víctor" debe decir "Puglia Víctor" y en el texto donde dice: "Juan Pullia" debe decir "Giovanni Puglia", donde dice "de treinta y cinco años" debe decir: "de treinta y siete años", donde dice: "Antonio Pulia" debe decir "Antonio Puglia" y donde dice: "Rosa Agresti" debe decir "Rosa Agresta", por ser lo correcto.- 4) De defunción de Juan Puglia, extendida el 12.07.1889 en la 2ª. Sección de Montevideo, Acta Nº 417, en el sentido que en el margen, donde dice: "Juan Puglia" debe decir "Giovanni Puglia" y en el texto donde se nombra a los hijos donde dice "Jaime" debe decir "Víctor", por ser lo correcto.- Paysandú, 29 de setiembre de 2010.- ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 29896 Oct 22- Nov 05

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6to. Turno, en autos: "CORREA SUAREZ ANA MARIA POR SI Y SUS HIJOS GONZALEZ SERGIO Y OTRA. RECTIFICACION DE PARTIDAS", Ficha 477-37/2010, se solicitó la RECTIFICACION de las partidas de NACIMIENTO de: ANA MARIA ODSE, SERGIO GONZALEZ y de ANA NATALIA, en el siguiente sentido: donde dice en la partida de Nacimiento de ANA MARIA:.. dónde dice que es hija de Salomón Correa, debe decir:.. hija de Lázaro ODSE, por asi corresponder, en la Partida de Nacimiento de Sergio Gonzalez, dónde dice Sergio Gonzalez Correa, debe decir:.. Sergio González Odse, por asi corresponder y en la Partida de Nacimiento de Ana Natalia Gonzalez Correa, debe decir:.. Ana Natalia González Odse, por asi corresponder. Rivera, 06 de Octubre de 2010. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 29047 Oct 18- Oct 29

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Srta. Jueza Letrada del Juzgado Letrado de FAMILIA de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "GONZÁLEZ MACHADO, EDUARDO JAVIER y GÓMEZ VILLEGAS, ADELMA TERESITA. RECTIFICACIÓN de PARTIDAS", FICHA número I.U.E: 352-279/2010, se hace saber que se presentaron ante esta Sede JUDICIAL: EDUARDO JAVIER GONZÁLEZ MACHADO y ADELMA TERESITA GÓMEZ VILLEGAS, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: 1) de NACIMIENTO de su hijo: EDUARDO ALEXANDER GONZÁLEZ GÓMEZ, ACTA número 1984, de fecha 19/10/2005; en el sentido de que donde dice: "EDUARDO ALEXANDER MACHADO GÓMEZ" VILLEGAS GÓMEZ", debe decir: "EDUARDO ALEXANDER GONZÁLEZ GÓMEZ"; por así corresponder, y 2) de NACIMIENTO de su hijo: EDGARDO BENJAMÍN GONZÁLEZ GÓMEZ, ACTA Nº 384, de fecha 22/02/2007, en el sentido de que donde dice: "EDGARDO BENJAMÍN VILLEGAS GÓMEZ", debe decir: "EDGARDO BENJAMÍN GONZÁLEZ GÓMEZ, por así corresponder.- Las DOS inscriptas en el JUZGADO DE PAZ de la PRIMERA SECCIÓN JUDICIAL del departamento de SALTO.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 6 (SEIS) de SETIEMBRE del año 2010 (DOS MIL DIEZ). Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.

19) (Sin Costo) 10/p 29828 Oct 22- Nov 05

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "MILANS CEBALLOS, Felisa Maríaa Teresita y otros. RECTIFICACIÓN de PARTIDA". FICHA I.U.E.: 353-948/2010, se hace saber que se presentaron ante esta Sede los Sres.: Felisa María Teresita MILANS CEBALLOS, Denis Miguel MOLINA MILANS, Valeria Jaqueline MOLINA MILANS y Adriana Vanessa MOLINA MILANS, solicitando la rectificación de las siguientes partidas de Estado Civil: 1) de NACIMIENTO de - Juan Pablo MOLINA MILANS - Acta número 2406, del JUZGADO DE PAZ de la PRIMERA SECCIÓN JUDICIAL del DEPARTAMENTO de SALTO, de fecha 07/11/2001, en el sentido de que en el cuerpo de la misma, donde dice: "de Felisa María Teresita MILANS" DEBE DECIR: "de Felisa María Teresita MILANS CEBALLOS"; por así corresponder. 2) de NACIMIENTO de - Adriana Vanesa MOLINA MILANS -, Acta número 24, del Juzgado de Paz de la Segunda Sección Judicial del departamento de Salto, de fecha 10/01/1980, en el sentido de que en el cuerpo de la misma donde dice: "comparece Felisa María Teresita MILANS", DEBE DECIR: "comparece Felisa María Teresita MILANS CEBALLOS", por así corresponder. 3) de NACIMIENTO de - Denis Miguel MOLINA MILANS-, Acta número 494, del Juzgado de Paz de la Segunda Sección Judicial del departamento de Salto, de fecha 17/07/1984, en el sentido de que en el cuerpo de la misma, donde dice: "comparece Felisa María MILANS", DEBE DECIR: "Felisa María Teresita MILNAS CEBALLOS", por así corresponder. 4) de NACIMIENTO de - Valeria Jaqueline MOLINA MILANS - Acta número 520, del Juzgado de Paz de la Segunda Sección Judicial de Salto, de fecha 09/07/1982, en el sentido de que en el cuerpo de la misma, donde dice: "Felisa María Teresita MILANS", DEBE DECIR: "Felisa María Teresita MILANS CEBALLOS", por así corresponder. A los efectos legales y al amparo de lo dispuesto por la Ley Nº 18.078 se hacen estas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 8 (OCHO) de OCTUBRE del año 2010 (DOS MIL DIEZ).- Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 10/p 29676 Oct 21- Nov 04

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "CHIVEL, Ivonne (por su menor hija Carolina CUELHO CHIVEL). RECTIFICACIÓN de PARTIDA". FICHA I.U.E.: 353-1109/2010, se hace saber que se presentó ante esta Sede la Sra.: Ivonne Analía CHIVEL, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: de NACIMIENTO de -Matías Nicolás SERVEDIA- Acta número 571, del JUZGADO DE PAZ de la PRIMERA SECCIÓN JUDICIAL del DEPARTAMENTO de SALTO, de fecha 05/04/2010, en el sentido de que en el margen de la misma, donde dice: "Matías Nicolas SERVEDIA CHIVEL" DEBE DECIR: "Matías Nicolás SERVEDIA CUELHO"; por asi corresponder. A los efectos legales, y al amparo de lo dispuesto por la Ley número 18.078, se hacen estas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 30 (TREINTA) de SETIEMBRE del año 2010 (DOS MIL DIEZ).- Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 10/p 30020 Oct 25- Nov 08



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Letrado de 1º Instancia en lo Civil de 4º Turno, dictada en autos caratulados "BANCO BANDES URUGUAY S.A. c/ FALERO BELEDO, Gustavo Rodolfo" EJECUCIÓN PRENDARIA, I.U.E. 2-20570/2007, se hace saber que el día 10 de Noviembre de 2010, próximo a la hora 14:30, en el local de la calle Yaro Nº 1121, el rematador JOSE SERVANDO ECHEVERRIA, mat. 5477, R.U.C. 070113390018, asistido por la Sra. Alguacil, procederá a la venta en remate público en dólares americanos, sin base y al mejor postor del vehículo marca VOLKSWAGEN, Tipo SEDAN 2 puertas, Modelo Gol GTL, 1.8

Full, Año 1995, Motor UDC028511 a nafta, Padrón Nº 114.250, matricula Nº 214.384 del Departamento de San José.
Se previene: I) Que la subasta es al contado, debiendo el mejor postor consignar el total de su oferta en el acto en efectivo y/o letra de cambio; II) Que serán de cargo del comprador los gastos de certificados, gastos de transferencia, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 12,20% sobre el precio de venta y demás impuestos que la ley ponga a su cargo; III) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A. sobre la misma, más impuesto municipal (1%) o sea el 3,44% del precio resultante; IV) Que el bien se vende en las condiciones que surgen de la titulación, certificados registrales y demás documentación agregada en autos y en sus actuales condiciones de funcionamiento y conservación; V) Que se desconoce la existencia de adeudos por concepto de patente de rodados y multas de cualquier tipo; VI) Que los antecedentes y documentación del vehículo se encuentra a disposición de los interesados en esta Sede sito en Pasaje de los Derecho Humanos esq. San José 2º Piso.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 20 de Octubre de 2010.- Esc. SANDRA ORTIZ REGUEIRO, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 3440 3/p 30103 Oct 25- Oct 27

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo CIVIL de 8º Turno, dictada en autos caratulados "NUEVO BANCO COMERCIAL S.A. C/ LA ALACENA S.R.L. y otros. JUICIO EJECUTIVO - FICHA 2-52641/2004, se hace saber que el próximo día 04 de Noviembre a partir de la hora 14:30 hs., en las puertas del Juzgado Letrado de Rio Branco, calle Virrey Arredondo N 1054, el martillero Don JOSE MARTIN ARRILLAGA, RUC 070043010017, Matricula Nº 4623, en diligencia que presidirá el Sr. Alguacil, procederá a la venta en subasta publica, del bien inmueble embargado en autos, padrón N: 320 sito en la localidad catastral Rio Branco, 3ª Sección Judicial, zona urbana del Departamento de Cerro Largo, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación $ 834.946 (en dólares a la cotización de la fecha del remate) y al mejor postor; que según plano de mensura del Agr. Simón López Chirico de Junio de 1979, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro con el Nº 6.308, se señala con el Nº 2 tiene una superficie de 392 m² 72 dm² y se deslinda: al Noreste 13 m con 35 cm de frente a la calle Andrés Pariente, al Sureste 29 m con 40 cm con sucesión de Isidoro Machado, padrón 320 (parte), al Suroeste 13 m 35 cm con solar 3 y al Noroeste 29 m con 40 cm con solar 1, todos del mismo plano. SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de remate en efectivo, letra de cambio, cheque certificado, todo en dólares americanos y el saldo del precio dentro del plazo de 60 días de ejecutoriado judicialmente el auto que lo aprueba. II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como también la comisión de compra e impuestos del rematador sobre la misma, o sea el 3,66% del precio de remate. III) Que será de cargo del expediente, la comisión de venta e impuestos del rematador, o sea el 1,22% del precio del remate, así como el impuesto municipal del 1%. IV) Que el inmueble se rematara en las condiciones que surgen de la documentación agregada, de la información registral y del expediente V) Que existe deuda por concepto de Contribución Inmobiliaria y por Impuesto Primaria. VII) Que se desconoce: a) la situación ocupacional del bien b) y si existen deudas por construcciones ante Intendencia Municipal y/o B.P.S. VII) Que los títulos de propiedad, certificados regístrales y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaría de la SEDE PALACIO DE LOS TRIBUNALES Piso 1 y a los efectos legales se hacen las publicaciones correspondientes. Montevideo, 15 de octubre de 2010. Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.
20) $ 8093 5/p 29740 Oct 21- Oct 27

NOVENO TURNO

LUIS E. CARDOZO CASTRO
Remate Judicial.

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9º Turno en autos caratulados "BORREA BRUSAIN, Pedro Ignacio C/ MARTÍNEZ OLIVERA, Carmen Laura" Ejecución Hipotecaria, Ficha: 2-65795/2008, se hace saber que el 24 de Noviembre de 2010 a las 15.30 hs., en el local sede de la ANRTCI, Avda. Uruguay Nº 826, el Rematador Luis E. Cardozo Castro Mat. 4954, RUT. 21.250.287.0016, asistido de la Sra. Oficial Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, sin base, en dólares Usa y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal Nº 403, que forma parte del Edificio construido por el régimen de la Ley 10.751 de propiedad horizontal, sobre solar de terreno ubicado en la 10ª. sección judicial del departamento de Montevideo, zona urbana, localidad catastral Montevideo, padrón matriz 61.090, antes en mayor área 61.089 y 61.091, el que según plano del Agrimensor Luzbel Gallo, de octubre de 1974, cotejado por la Dirección de edificación de la Intendencia Municipal de Montevideo el 14 de Marzo de 1975, e inscripto en la Dirección de Catastro Nacional, el día 20 del mismo mes y año, con el Nº 77.088, que se compone de una superficie de 470 m. con 26 dm., que se deslinda así: 14 m. 90 cm. de frente al Sur a la calle Orinoco y 22 m. 25 cm. al Oeste también de frente a la calle Amazonas por ser esquina, uniendo ambos frentes ochava recta de 5 m. La unidad 403 se encuentra empadronada individualmente con el Nº 61.090/403, y que según el citado plano se señala con el número indicado, se ubica en el 4to. Piso a cota vertical 12 m., consta de una superficie de 46 m. 42 dm y le corresponde el uso exclusivo de los siguientes bienes comunes: un lugar indeterminado en el garaje "AS1" del subsuelo y la terraza "L4".
SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo, letra de cambio o cheque certificado en el acto, en dólares Usa, el 30% de su oferta al bajarse el martillo y la comisión de compra del Rematador e impuestos o sea 3.66% del precio de remate. 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos, impuestos y demás que la Ley ponga a su cargo. 3º) Que será de cargo del expediente la comisión del rematador e impuestos o sea el 1.22% sobre el precio de remate. 4º) Que existen deudas por Contribución Inmobiliaria y Enseñanza Primaria, únicos rubros imputables al precio. 5º) Que se ignora la situación ocupacional del bien así como si hay deudas por construcciones (BPS. e IMM). 6º) Que surge de la hipoteca superficie que difiere con el plano de mensura y fraccionamiento. 7º) Que integra el proceso dominial una Escritura de donación de fecha 26 de Marzo de 2005, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de la Propiedad Inmobiliaria de Montevideo con el Nº 8233, el 31 de Marzo de 2005 y que se desconoce si el donante ha fallecido. 8º) Que se desconoce la existencia de deudas por gastos comunes. 9º) Que los títulos de propiedad, antecedentes, certificados y planos se encuentran a disposición de los interesados en sede judicial, Pasaje de los Derechos Humanos Nº 1309, 1er. piso. Y a los efectos legales se hacen cinco publicaciones. Montevideo, 14 de Octubre de dos mil diez. Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA PASANTE.
20) $ 9779 5/p 30105 Oct 25- Oct 29

DECIMO TURNO

GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial.

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno, dictada en autos caratulados: "REPUBLICA AFISA c/ FAVALE GAINETTE, JORGE JESUS Y OTROS -EJECUCION HIPOTECARIA- Ficha: 2-26278/2007, se hace saber que el próximo 9 de Noviembre a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula 1716, RUT 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar de terreno con las construcciones y mejoras que le acceden ubicado en la 1ª sección judicial y catastral del Departamento de Artigas, Localidad Catastral Artigas, manzana nº 312 de la zona suburbana de la cuidad del mismo nombre, empadronado con el Nº 3.960, antes igual número en m/á, señalado con el nº 1 en el plano de mensura y fraccionamiento del Agrim. Miguel Saldaña, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas con el Nº 3.769 el 26/4/1972, consta de una superficie de 137 mts. 7.529 cmts. y se deslinda: 8 mts. 22 cmts. de frente al NO a Avda. de Circunvalación; 17 mts 90 cmts. al NE con padrón 3.386; 6 mts. 92 cmts. al SE con padrón Nº 3.386; y por el SO línea quebrada de tres tramos que miden. 11 mts. 95 cmts., 2 mts. y 9 mts, 61 cmts. respectivamente, orientadas de SE a NO, de NE a SO y de SE a NO, con fracción Nº 2 del mismo plano. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o letra de cambio y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Iva - o sea- 3,66% del precio de remate. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Iva - o sea - el 1,22% del precio de remate. 4º) Que el remate se efectúa en las condiciones que resultan del expediente, de la documentación y titulación agregada. 5º) Que se desconoce con referencia al bien a rematarse: la situación ocupacional, la situación impositiva, contributiva, tributaria, y fiscal así como eventuales deudas por OSE, autorizándose a descontar del precio únicamente las sumas que surjan por Concepto de Contribución

Inmobiliaria e Impuesto de Primaria. 6º) Que surge una promesa inscripta con el Nº 2613, folio 139, Libro 160, la cual no surge que haya sido cancelada. 7º) Que los títulos de propiedad, antecedentes y certificados del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaría, Pasaje de los Derechos Humanos 1309, Piso 3º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, el catorce de Octubre de dos mil diez. Esc. ANA GUTIERREZ VELAZQUEZ, Actuaria Adjunta.

20) $ 8093 5/p 29730 Oct 22- Oct 28

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia en lo Civil de 12do Turno dictada en autos CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES BANCARIAS C/ ESCALANTE, LOURDES Y OTROS - Credito Hipotecario - IUE 25-531/2001 se hace saber que el 24 noviembre de 2010 a las 15 horas en Avenida Uruguay 826 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sin base, en pesos y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar de terreno y construcciones sita en la 13era. Sección Judicial del Dpto de Montevideo zona urbana padrón 104744 que según plano del Agrimensor Donato Gaminara inscripto en la Dirección de Topografía el 21/10/21 se señala como solar 82 de la manzana E tiene una superficie de 228 mts. 37 dms. con 7,50 mts. de frente al E a calle o Pasaje nro. 7 (hoy Mauritania) entre calle uno (hoy Holanda) y continuación Charcas puerta 3757 distando su punto medio 103,75 mts. y 15,25 mts. con la calle nro. Uno (hoy Holanda) 25,30 mts. al N con propiedad de los Sres. Antonio y Manuel Lussich, 10,77 mts. al O solar nro. 81 (hoy padrón 104717) y una parcela padrón 104716 y 25 mts. al S con solar 84 (hoy padrón 104743)

SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional. 2) Será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 3,66% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Será de cargo del expediente la comisión de venta o sea el 1,22% del precio de remate. 4) Se desconoce el actual estado ocupacional y tributario del bien así como la situación frente al BPS por las construcciones. Los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 18 de octubre de 2010 Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 3844 3/p 30104 Oct 25- Oct 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOCTAVO TURNO

REMATE JUDICIAL
Rdor. Assad Hajjoul
Tel. 29003099 Cel. 096 555 555

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "FRANCO FUENTES, ALVARO C/ GIRAO BODEANT CAROLINA" Partición Judicial, IUE 2-44319/2006 se hace saber que el 24 DE NOVIEMBRE de 2010 a partir de las 13:30 horas en Av. Uruguay 826 por intermedio del Rematador Assad Hajjoul Matrícula No. 5555 RUC 212276850013 y asistido por el Oficial Alguacil del Juzgado se procederá a la venta en pública subasta y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, es decir US$ 28.667.-, del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal, individualizada con el número 001 perteneciente al edificio construido en el terreno ubicado en la 19ª sección judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 87.587 y que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Ingeniero Agrimensor Carlos Raúl Medeglia de Sierra de Abril 1988, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 16 de mayo de 1988, con el Nº 12.491, tiene una superficie de 164 m2 63 dm2 y un frente de 8 m 70 cm al noreste sobre la calle Presidente Batlle, por donde su puerta de entrada se señala con el Nº 2552 (Nº 2556 para IMM), y otro por ser esquina al noroeste de 19 m 5 cm sobre la calle Urquiza, puertas de entrada señaladas con los Nº 2540 y 2544. La Unidad 001, padrón individual 87.587/001 se ubica en planta baja, a cota vertical + 45 cm., tiene un área de 60 m2 35 dm2, y le corresponde el uso exclusivo del patio "H", bien común. SE PREVIENE QUE: 1º) El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o letra de cambio. 2º) Será de cargo del comprador la comisión de compra del martillero (3%), más el IVA (0,66%) totalizando 3,66% del precio de remate, que deberá pagarse en el acto y en efectivo; así como los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo. 3º) Serán de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador (1%) más el IVA (0,22%), totalizando 1,22% del precio de remate; así como los gastos originados por el mismo y los impuestos que la ley pone a su cargo. 4º) Se advierte que: a) La Unidad Se encuentra ocupado por la demandada de autos. b) Existen deudas por Tributos Municipales y Tarifa Saneamiento, que serán de cargo del mejor postor. c) Se desconoce la situación del bien y sus titulares frente al B.P.S. 5º) Se remata en las condiciones que surgen del expediente, de los certificados registrales y de la documentación agregada que se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, Mercedes 953. Y a los efectos legales se hacen éstas 5 publicaciones. Montevideo, 15 de octubre de 2010. Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.

20) $ 8093 5/p 29916 Oct 22- Oct 28

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOPRIMER TURNO

GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 11º Turno, dictada en autos caratulados "TOSONOTTE GONZALEZ, LIRA MABEL C/ BLATT CORREA, PEDRO MARCELO y otros - EJECUCION HIPOTECARIA", Ficha: 2-1381/2008 se hace saber que el próximo 4 de Noviembre a las 15 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUT 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor el siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal 005, que forma parte del edificio sito en la 16ª. Sección judicial del departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona urbana, padrón matriz Nº 75.389, el que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrim. A. Enrique Alvarez Vázquez, de noviembre de 1960, inscripto en la D.G.C. con el Nº 42190, el 29/12/1961, se compone de una superficie de 723 m2. 23 dm., con 39 mts. 23 cm. al Noroeste de frente a la calle Juan Francisco Santos, 11 mts. 12 cmts. al Noroeste de frente a la calle Besares, uniendo estas alineaciones ochava recta de 5 mts. La unidad 005 está empadronada individualmente con el Nº 75.389/005, según el citado plano se ubica en Planta Baja a cota vertical más 70 cmts., con una superficie de 40 mts. 7.329 cmts. Le corresponde a esta unidad la utilización de parte del Patio aire y luz "N"; y demás bienes que le acceden, así como la cuota ava parte que le corresponde en los bienes comunes de acuerdo al Reglamento de Copropiedad. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o letra de cambio el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la Comisión de Compra del Rematador e IVA, o sea el 3,66% 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e IVA, o sea el 1,22% del precio de remate. 4º) Que la vivienda se encuentra ocupada (atento a lo constatado por el Alguacil a fs 188) 5º) Que los títulos de propiedad, antecedentes y certificados del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaría, Zabala 1367, Piso 3º esquina Sarandí. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, seis de octubre de dos mil diez. Esc. ELSA M. GONZALEZ MIRASSOU, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 7081 5/p 29615 Oct 20- Oct 26

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 12º TURNO, dictada en autos caratulados "COSTA VILLAAMIL JORGE EDUARDO C/ RODRÍGUEZ, ROSA y CUEVAS AGUIRRE, OMAR ENRIQUE - EJECUCIÓN DE HIPOTECA" IUE 113-616/2003, se hace saber que el 5 de NOVIEMBRE de 2010, a las 15:00 horas en ANRTCI, Uruguay 826, asistido por el Sr. Alguacil de la Sede, se procederá por el Rematador Francisco Javier Fassanello Satrano, Matr. 5473, RUC 21 468341 0019, a la venta en pública subasta en MONEDA NACIONAL, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Unidad 004 que forma parte del Edificio construido en terreno ubicado en la 12ª sección judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona urbana, Padrón Nº 11.865, matriz, que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Juan J. Gambini de marzo de 1990, cotejado por el Departamento de Propiedad Horizontal de la Dirección General de Catastro, el 6 de septiembre siguiente, e inscripto en la citada Dirección el 12 de los mismos mes y año con el Nº 18.429, tiene un superficie de 544,55 m2,

y dá al SUR ESTE 12,56 metros de frente a la Avenida General Flores, Número de puerta 2177, entre las calles Isidoro de María y Martín García. La unidad 004 lleva el Padrón individual Nº 11.865/004, se describe según el plano relacionado, se ubica en planta baja a cota más 41 centímetros, tiene una superficie de 45,09 m2, y le corresponde el uso exclusivo del bien común Patio, Aire y Luz E. SE PREVIENE. 1) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta más 3,66%, por concepto de comisión del Rematador e impuestos de ley, en el acto en efectivo ó cheque certificado. 2) Serán de cargo del expediente el 1,22% sobre el precio subastado - 3) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador, deberán ser afrontados por el adquirente. 4) Que el bien se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada en el expediente e informes registrales. 5) Que se desconoce la existencia y regularidad de las construcciones, así como el estado ocupacional del bien. 6) Se desconoce su situación tributaria 7) Que los tributos de Contribución Inmobiliaria y Primaria son los únicos que se deducen del precio del remate. Los antecedentes del bien se encuentran a disposición en la Oficina Actuaria de la Sede, Zabala 1367, piso 4to., y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 14 de octubre de 2010. Dr. HUMBERTO VICENTE, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 7419 5/p 29927 Oct 22- Oct 28

VIGESIMOPRIMER TURNO

DANIEL ORELLANO
REMATE JUDICIAL.

EDICTO.- Por disposición del SEÑOR JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 21ª. TUNO, dictada en los autos caratulados: "GRIECCO SCAVARELLI, LOURDES NIDYA C/ ORTIZ RODRIGUEZ, ANA FELICIA. CREDITO HIPOTECARIO" IUE 2-57474/2008 se hace saber que el próximo 9/11/10, hora 15 en el local ubicado en la calle Avda. Uruguay 826 (A.N.R.T.C.I.) por intermedio del Rematador Daniel Orellano Matrícula 4685, R.U.T. 212.222.900.012, asistido por la Señora Alguacil de la Sede, se sacará a remate público sin base, al mejor postor y en pesos uruguayos, de la siguiente unidad de Propiedad Horizontal: Padrón Nº. 40623/C/213, unidad individual C/213 del Block "C" del edificio, ubicado en la 11º sección judicial y localidad catastral de Montevideo, zona urbana. Según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agr. Eduardo J. Larrieux de 17/10/1974 e inscripto en la D. de Catastro con el Nº. 76.084 el 30/10/1974, el solar de terreno consta de una superficie de mt. 7.591, fracción "I" del mismo plano y que se deslinda así: mt. 154, 42 cm.. de frente al S.O. a la calle Gral. Hornos 4568 apto. 1. La unidad C/213 empadronada individualmente con el Nº. 40.623/C/213, según plano relacionado, se ubica en el 2º. piso a cota vertical más mt. 5,82 cm., tiene una superficie individual de mt. 68,7 dcm., correspondiéndole el uso exclusivo de la terraza del bien común: terraza "D2".
PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en concepto de seña el 20% de su oferta del valor subastado, en el acto de serle tomada la oferta, en pesos uruguayos cheque certificado o letra de cambio. 2) Que serán de cargo del mejor postor todos los gastos de escrituración más todo lo que la ley pone a su cargo, asimismo la comisión del martillero 3,66% (incluye imp.) en el acto y en efectivo del valor subastado. 3) Que será de cargo del expediente, la comisión del martillero, o sea 1,22% del precio resultante. 4) Se desconoce respecto del inmueble la situación: tributaria ante diversos organismos (existe ante I.M.M., por diversos rubros según Certificado de Gravámen de fecha 25/3/2010, desconociéndose monto actualizado), B.P.S. por las construcciones; ocupacional, así como los diversos consumos y gastos comunes que se adeudaren.- 5) El mejor postor solo podrá descontar del saldo de precio por concepto de: Contribución Inmobiliaria, Imp. de Primaria, I.T:P. (enajenante) y el I.R.P.F. en caso que corresponda.- 6) El remate se realiza en las condiciones que surgen de la titulación, certificados registrales y demás documentación agregada en autos, los que se encuentran a disposición de los interesados calle avda. 18 de Julio Nº. 1589 P. 1. Montevideo, 4 de octubre de 2010.- Esc. EDUARDO SOCHACZEWSKI, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 4451 3/p 29729 Oct 22- Oct 26

VIGESIMOCTAVO TURNO

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 28º Turno, dictado en autos caratulados: "PITTALUGA SHAW, Gabriel C/ VIDAL FACCIO, Carla Denisa y otros", Embargo Crédito Prendario, Ficha 2-16780/2008, se hace saber que el día 19 de noviembre de 2010 a las 15:00 horas en Cno. Corrales 3076, se procederá por intermedio del Martillero Sergio Fain, matrícula Nº 5328, R.U.T. 213918210016, asistido de la Sra. Alguacil, a la venta en pública subasta, con una base equivalente a las 2/3 de la tasación y/o al mejor postor, es decir, U$S 3.200 y en moneda nacional, el siguiente bien mueble: automovil marca Citroen tipo sedan 4 puertas, del año 1998, modelo Xsara 1.6I, Padrón de Montevideo 493399, matrícula de Montevideo SAG7829 (antes 969919), motor Nº 10FXOXO0336990, a nafta, chasis VF7NINFZG36105342.
Se previene: 1. El mejor postor deberá consignar, en efectivo, cheque certificado o letra de cambio y en moneda nacional, el 100% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2. Serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración y los impuestos y comisión del Rematador que la ley pone a su cargo (12,20%), a pagar en el acto. 3. Que serán de cargo del vendedor la comisión e impuestos del Rematador, o sea 2,44%. 4. Que posee deuda por concepto Patente de Rodados. 5 El remate se realizará en las condiciones que surgen del expediente y demás documentación agregada en autos las que se encuentran a disposición de los interesados para su estudio en la Oficina Actuaria de este Juzgado, 18 de julio 1589 piso 2º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los 5 días del mes de octubre de 2010. Esc. CAROLINA BRIANO, Actuaria Adjunta.

20) $ 5058 5/p 29700 Oct 21- Oct 27

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. Por la disposición del Juzgado de Paz Departamental de la capital de 38º TURNO dictado en AUTOS "PIERONI JOSE Luís c/ METEC S.A, RODRIGUEZ SERPA Fernando y OTROS" JUICIO EJECUTIVO Fa. 150-525/2001, se hace saber que el próximo 5 de NOVIEMBRE del 2010 a las 14 y 30 hs en el Salón de la Bolsa de Comercio sito en Rincón 454 5to Piso, el Martillero OSCAR CASTRO MAT 5259 RUT 211900880013 asistido por la Sra Alguacil del Juzgado procederá a la venta en pública subasta en Dólares Americanos de la tercera parte del Padrón 147223 sobre las 2/3 partes de su valor de tasación y al mejor postor del siguiente bien inmueble TERCERA PARTE INDIVISA del solar de terreno con sus construcciones y demás accesiones dominales sito en la Localidad Catastral de Montevideo, Departamento de Montevideo, PADRON CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS VEINTITRES (147.223) que según plano Agrimensor José S. Meier de 11/1955 inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con el Nº 31.400 el 10.11.1955, consta de un área de 444 m. c y se deslinda así: 12 m de frente al Sur a la calle Ovidio Valiente, entre las calles Tres Cerros y Segovia, distando su punto medio 27 m de la esquina formada por la calle del frente con la segunda de las nombradas, 37 m al Oeste con padrón 111.572, 12 m al norte con Padrón 147.237 y 37 m al Este con Padrón 147.224. SE PREVIENE 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al ser aceptada la misma en el acto y en efectivo. 2) Que será de cargo del comprador el Impuesto Municipal así como la comisión e I.V.A de compra del Martillero o sea el 3.66% del precio del Remate. 3) Que existe deuda por tributo de Enseñanza Primaria y que se desconoce el estado ocupacional del bien, la existencia de deudas con O.S.E - B.P.S y la existencia de inscripciones en el Registro de Afectaciones de la Intendencia Municipal de Montevideo. 4) Que no se agrego plano de Construcción. 5) No cumple con el Art. 178 de la Ley 17296. 6) Se agregaron al expediente testimonio notarial de los títulos. 7) Se remata en las condiciones que surgen de la Documentación agregada, Información Registral y del Expediente. 8) Que los antecedentes del bien, y certificados se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado sito en 18 de julio 1589 Piso 4. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo. 21 de octubre de 2010. Esc. Ma. VIRGINIA DELL'OCA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 4047 3/p 30086 Oct 25- Oct 27

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 6to. Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados "SIERRAS DEL ESTE SA. C/ RAMIREZ Raúl y Otra; Ejecución Hipotecaria, Ficha 290-53/2001, se hace saber que el día 12 de noviembre del 2010 a las 14 y 30 horas en las puertas del Juzgado, sito en calle Sarandí esquina Ledesma, Edf. San Lázaro Maldonado, por intermedio del rematador Ruby Acosta, matrícula 3700, RUT. 100080270014, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público sin base al mejor postor en dólares americanos, el siguiente bien

inmueble; Solar baldío sito en la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, zona urbana, de la ciudad de Maldonado, paraje "La Candelaria", manzana catastral Nº 2047, empadronado con el Nº 20.809 (antes con el Nº 21.253 en mayor área), el que según plano de mensura y fraccionamiento del Ing. Agr. Gastón Pereira Esqueff, de mayo de 1997, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Oficina Delegada de Maldonado, con el Nº 4984 el 18/11/1997, se señala como solar 9 de la manzana 4 y consta de una superficie de 300 mts que se deslinda así: al Noroeste 12 mts 18 cmts de frente a la calle de 17 mts (balasto); al Noreste 24 mts 64 cmts lindando con solar 8; al Sureste 12 mts 18 cmts lindando con el Padrón 17.600 y al Suroeste 24 mts 64 cmts lindando con los solares 11 y 10 todos de la misma manzana y plano. Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada, siendo de su cargo la comisión de compra del rematador e IVA, la cual totalizando 3,66%, sobre el precio del remate. 2) El bien se remata en las condiciones que surgen se autos 3) Serán de cargo del expediente la comisión de venta correspondiente al 1% más IVA. y el Impuesto Municipal del 1%, todo lo cual totaliza un 2,22% sobre el precio del remate. Pudiendo los interesados consultar, el expediente en días y horas hábiles, en la actuaría de la Sede. Se realizan 5 publicaciones; diarios Oficial y Local, Maldonado 6 de octubre 2010.- Alvaro Urruty, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 6407 5/p 29781 Oct 21- Oct 27

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE 3er. TURNO DE SALTO en autos: FERREIRA SEQUEIRA MARIA DE LOURDES c/ FONTORA VICTOR HUGO PARTICION JUDICIAL -IUE 353-1173/2008, se hace saber que el día 28 de Octubre del año 2010, a la hora 15 en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto en el Palacio de Oficinas Públicas sito en calle "33" y Artigas Hall de entrada, el martillero Sr. José Luis Carvallo c/mat. 4706- RUT. 160107310015, asistido del Señor Alguacil de la sede, procederá a vender en pública subasta sobre la base de las dos terceras partes de su valor de tasación la cual asciende a la suma de $ 100.000.- (pesos uruguayos cien mil), el siguiente bien inmueble: Padrón nº 17.763 ubicado en calle Rincón nº 1511, Manzana 1275, solar 33, Sección Judicial 1º, Localidad Catastral Salto, Departamento Salto, que según plano del Agrimensor Walter Margall inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto el dia 31/1/58 con el nº 982 consta de una superficie de 314 mts 90 dm.
SE PREVIENE QUE:
1)- Que el mejor postor deberá oblar en el momento de serle aceptada la oferta el 30% del precio.
2)- Que los gastos de escrituración y los que la ley pone de cargo del comprador deberán ser afrontados por el adquirente.
3)- Que los títulos de propiedad se hallan de manifiesto en autos y a disposición de los interesados en la oficina Actuaria
4)- Deberá dejarse constancia en los mismos que no existe terminación de obra municipal.-
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones
Salto, 15 de Octubre del año 2010.- Esc. EDGARDO ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 5058 5/p 29798 Oct 21- Oct 27

VENTA DE COMERCIOS

Ley 2.904 "MARVISA S.R.L."
Promete vender a Diego Weyrauch distribuidora de productos alimenticios. Acreedores presentarse en calle San José 807 Piso 11.
25) $ 2698 20/p 27274 Set 30- Oct 28

Ley 2904 26/9/904. GRESS LTDA. RUT 130086390013 promete vender a TA-TA S.A. RUT 210003270017 supermercado SUPER BERMA sito en 18 de Julio 1923, Young, Rio Negro. Acreedores: José de Bejar 2600, Montevideo.
25) $ 2698 20/p 27463 Oct 01- Oct 29

VENTA DE COMERCIO

Prometí vender hotel: "PLAZA MAYOR" ubicado en la Ciudad de Colonia del Sacramento, calle Del Comercio Nº 111.
Acreedores: Dirigirse al Comercio.
DUNACORD SOCIEDAD ANONIMA.
25) $ 2698 20/p 27543 Oct 04- Nov 01

EMPLAZAMIENTO LEY 26/IX/1904.

ADRIANA YOSELLIN ASBORNO PROMETIO VENDER A MARCELO GOMEZ, MAQUINAS Y EXISTENCIAS DEL AUTOSERVICE SITO EN J. PAULLIER 2293. ACREEDORES PRESENTARSE EN GABOTO 1480/603.
25) $ 2698 20/p 28544 Oct 12- Nov 09

Ley 1904. MILDRET RODRIGUEZ promete vender a Julian Castaño Red pagos y kiosco. Distrirennes, Arenal Grande 1385 Montevideo. Acreedores allí.
25) $ 1349 20/p 28569 Oct 12- Nov 09

LEY 26/IX/1904.
«LAS MALVINAS LTDA», PROMETIÓ VENDER A «ARTE NATURAL FB S.R.L.» LA PANADERÍA. SITA EN AV. 18 DE JULIO 2091. ACREEDORES PRESENTARSE EN AV. 18 DE JULIO 2091.
25) $ 2698 20/p 30065 Oct 25- Nov 22

Ley 2904. Ana María HERNANDEZ PEREZ prometió vender a Gerardo CHIAVARINO RODRIGUEZ Carnicería "Supermercado de Carnes 203" (RUT 110237300013) sita frente a Ruta 101 Km. 22,500, Emplame Nicolich entre calles Panambí y Ancon, Padrón 982, Solar 99. Acreedores presentarse allí.
25) $ 2698 20/p 30107 Oct 25- Nov 22

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

PODER JUDICIAL MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "SILVA SILVA, ERIKA ELIZABETH- TENENCIA-" FICHA Nro. 2-37373/2010, por Providencia Nro. 4163/2010 de fecha 08/09/2010, se emplaza mediante edictos a el Sr. CARLOS ALBERTO GONZALEZ, estar a derecho en estos obrados por el máximo legal bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.-
Se hace constar que los presentes autos son trámitados por la Defensoria de Familia de Oficio de Familia.
Montevideo, 21 de setiembre de 2010. Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 28594 Oct 13- Oct 26

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Décimo Primer Turno, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a DIEGO ALEXANDER EIJO RIVERO, para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho en los autos: "DE LEON MARIET- RATIFICACION DE TENENCIA" FICHA 2.35866/2010, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con el cual se seguirán estas actuaciones. Se deja constancia que el presente trámite fue patrocinado por Defensoría de Oficio de Familia y que la accionante se encuentra comprendida en lo preceptuado por la Ley Nº 18.078 y Resolución Nº 59/2008. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo a los veintinueve días del mes de setiembre de dos mil diez.- Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 29160 Oct 18- Oct 29

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposicion del Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "PADILLA, ISABEL CRISTINA - TENENCIA RATIFICACION" Ficha Nº 2-34028/2010, se cita, llama y emplaza a el Sr. MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio.- Se deja constancia que en

autos se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza; autorizandose unicamente la publicación unicamente en el Diario Oficial.
Montevideo, primero de octubre de dos mil diez.- Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 29917 Oct 22- Nov 05

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "PAZ ESPINOSA, DAHIANA ELIZABETH" - TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA. RATIFICACION- I.U.E. 2-42859/2010 -se cita, llama y emplaza a YONI PRUDENCIO HERNANDEZ FREITAS, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que la represente.
Amparado Ley 18.078
Montevideo, seis de octubre de dos mil diez.- Alejandra Giacosa, ESCRIBANA PÚBLICA, ACTUARIA PASANTE.
26) (Sin Costo) 10/p 28677 Oct 14- Oct 27

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "PAZ ESPINOSA, DAHIANA ELIZABETH C/ HERNANDEZ FREITAS, YONI PRUDENCIO" -PENSION ALIMENTICIA. AUXILIATORIA DE POBREZA- IUE: 2-42864/2010 -se cita, llama y emplaza a YONI PRUDENCIO HERNANDEZ FREITAS, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que la represente.
Amparado Ley 18.078
Montevideo, seis de octubre de dos mil diez.- Alejandra Giacosa, ESCRIBANA PÚBLICA, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 28678 Oct 14- Oct 27

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º en autos caratulados: SAUCEDO, MARIO ALBERTO C/ ANGELINI, MARGARITA -AUTORIZACION PARA VIAJAR, LEY 17,823 IUE: 2-33778/2010 se cita, llama y emplaza a la Sra. MARGARITA ANGELINI a estar a derecho en estos autos por el término de 60 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.-
Montevideo, 3 de setiembre de 2010.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) $ 3333 10/p 28801 Oct 14- Oct 27

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º en autos caratulados: SILVEIRA CUENCA RITA YACQUELINE C/ SUAREZ RAMIREZ WALTER ANTONIO. Tenencia Ratificación IUE: 2-34614/2010 se cita, llama y emplaza al Sr. Walter Antonio Suárez Ramírez a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.-
Ley 18.078 y resolución 59/08, tramitado por Defensoría Pública de Familia.
Montevideo, 16 de setiembre de 2010.- Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 29469 Oct 20- Nov 03

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno en autos caratulados "PAEZ PEREIRA, YANINA ANDREA CONTRA MARTIN EDUARDO CUPARO IZVOLT" - RATIFICACION DE TENENCIA- FICHA 2-24780/2010 se cita y emplaza a MARTIN EDUARDO CUPARO IZVOLT por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza dispuesto en la ley 18.078.
Montevideo, ocho de octubre de dos mil diez.- PABLO D. MIJALOVICH, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 29678 Oct 21- Nov 04

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er TURNO, en autos caratulados "GUILLEN GOMEZ, DELIA MARLENES"- TENENCIA RATIFICACION- 2-54127/2009 se cita y emplaza a EDGARDO ALBERTO ARAUJO por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el que se seguirán las presentes actuaciones.-
SE CONCEDIO BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA LEY Nº 18.078.
Montevideo, veintiocho de Setiembre de 2010.- Dra. SILVIA DAURIA PRANDO, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 29802 Oct 22- Nov 05

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 25º turno, en autos caratulados: "BARRETO GONZALEZ EFRAIN URIEL. RATIFICACION DE TENENCIA "IUE: -42222/2010, en cumplimiento a lo dispuesto por Decreto Nro 3885/2010 de fecha 16 de setiembre de 2010, se dispuso dar noticia de estas actuaciones a la Sra. ANTONELLA JAIKE O NAIKE MARTINEZ.-
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consutorio Jurídico de Facultad de Derecho. según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficicales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 21 de noviembre de 2010.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 28472 Oct 13- Oct 26

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de el Sr. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "MARCHESI EDUARDO Y OTRA C/ OTADUY MARIA DEL PILAR "SEPARACION DEFINITIVA." ficha IUE 458-305/2010; se cita, llama y emplaza a cualquier integrante de la familia biologica de la niña MILAGROS GIMENEZ OTADUY, hasta el tercer grado de consanguinidad, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. La presente publicacion se encuentra amparada en el art: 133-1 de la ley 18.590-
Las Piedras 03 de setiembre de 2010. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 29562 Oct 20- Nov 03

EDICTO: Por disposición de el Sr. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "ACEVEDO SERGIO Y GUISANDE PATRICIA C/ SORIA ELIZABETH Y OTRO - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD Y DECLARACION DE ABANDONO", ficha IUE 440-1554/2009; se cita, llama y emplaza al Sr. CARLOS ALEJANDRO ORIQUE a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P.
Las Piedras 03 de setiembre de 2010.- Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
26) $ 4999 10/p 29747 Oct 22- Nov 05

EDICTO: Por disposición de el Sr. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "MACHIN MARTHA BEATRIZ C/ PARADA SANDRO GUSTAVO - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", ficha IUE 440-404/2010; se cita, llama y emplaza al Sr. SANDRO GUSTAVO PARADA a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P.- Dejando constancia que el presente goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Las Piedras 27 de agosto de 2010.- Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 29829 Oct 22- Nov 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 2do turno, dictada en autos: "JARA CAMPOS, CLAUDIA C/ LOPEZ RIVERO, WASHINGTON. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD" IUE

179/641/2010 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a WASHINGTON FABIAN LOPEZ RIVERO por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Ciudad de la Costa, 13 DE SETIEMBRE DE 2010
Se deja constancia que la presente publicación se realiza al amparo de lo dispuesto por la Ley 18.078 y resolución 59/2088 de la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 29675 Oct 21- Nov 04

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rio Branco, dictada en autos: "CASTRO, GLADYS / RATIFICACION DE TENENCIA / IUE 209-30/2010, se hace saber que por auto Nº 1578/2010 de fecha 20/08/2010 se dispuso la notificación de la pretensión de autos por edictos a la Sra. SILVIA YABEN PEREIRA emplazándola para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio.-
De acuerdo a lo dispuesto por Dcto. Nº 1422 del 06 de agosto de 2010 y con conformidad fiscal se declaró auxiliada de pobreza a Gladys Castro.- Rio Branco, veintiseis de agosto de 2010.- Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 28751 Oct 14- Oct 27

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rio Branco, se hace saber que en autos: "ACOSTA, AGRISEL AGAPITO Y OLIVERA FERNANDEZ, MARGOT / SEPARACION DEFINITIVA / IUE 488-134/2010" se dispuso el traslado de la demanda emplazándose a: ELIO MUNIZ RAMOS, DELVAIR PEREIRA, FRANCISCO MUNIZ, NOEMIA RAMOS, GILDA PEREIRA y demás familiares de la menor ERICA PEREIRA MUNIZ, en plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se deja constancia que por aplicación del Art. 133.1 inciso final del Código de la Niñez y la Adolescencia en la redacción dada por el art. 3 de la ley 18.590. Las publicaciones a efectuarse en el Diario Oficial se realizaran en forma gratuita.- Rio Branco 8 de octubre de 2010. Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 29813 Oct 22- Nov 05

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DRA. JULIA E. DOMINGUEZ BERGER, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A ADRIAN VILLASANTE FRAQUE, FICHA 285-445/2009 PARA QUE COMPAREZCA EN EL PLAZO DE 90 DIAS A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO. EL PRESENTE JUICIO SE TRAMITA AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR LA LEY 18.078.
MALDONADO, 17 DE MARZO DE 2010.- Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 28850 Oct 15- Oct 28

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "GIRALDI, HORACIO DANIEL C/ SOTO, MARTIN - TENENCIA Y AUTORIZACION PARA VIAJAR" IUE 301-561/2010, se cita, llama y emplaza al Sr. MARTIN SOTO FURTADO a que comparezca a estar a derecho en estos autos en un plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR CONSULTORIO JURIDICO DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA.- Paysandú, 1º de Octubre de 2010.- ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 29105 Oct 18- Oct 29

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to Turno, en autos: "DA SILVA SEVERO CINTIA ELIZABETH. RATIFICACION DE TENENCIA", Ficha 462-748/2008, se NOTIFICA a MICHAEL GABRIEL CARRERA, que se ha presentado la Sra. Cintia Elizabeth Da Silva Severo, solicitando la Ratificación de Tenencia de la menor, SANDY MICAELA CARRERA DA SILVA. Trámite con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 13 de Setiembre de 2010. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 28707 Oct 14- Oct 27

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en los autos caratulados: "MOLTENI P., Isabel Elvira y DÍAS M., Carlos María contra LUCAS, Rosita Beatriz. Separación Definitiva FICHA I.U.E. 353-974/2010", se cita, llama y emplaza a la parte demandada Sra. Rosita Beatriz LUCAS a fin de comparecer en estos autos a estar a derecho por el término de 90 (NOVENTA) días, y bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguirán las actuaciones, DE CONFORMIDAD al ARTICULO 89 DEL C.G.P..- A los efectos legales y al amparo de lo dispuesto por la Ley Nº 18.078, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día DIECISIETE DE SETIEMBRE de DOS MIL DIEZ.- Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 29563 Oct 20- Nov 03

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de Tercer Turno, en autos caratulados: "CABRERA CAMPAÑA MARIA DEL CARMEN" RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA IUE. 371-639/2009, se hace saber que por Providencia Nº. 4592/2010 de fecha 18/08/2010 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los Sres. JENNIFER MERCEDT GONZALEZ CABRERA Y NESTOR FABIAN CORREA RODRIGUEZ O NESTOR CORREA para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Por auto Nº. 2722/2010 del 25/05/2010 se otorgó BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
San José, 29/09/2010.- Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 29538 Oct 20- Nov 03

SORIANO

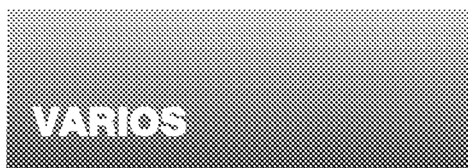
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "ALTESOR TRABANCO, VICTORIA - RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA -IUE Nº 381-393/2010", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado MARÍA AURORA TRABANCO SILVA, promoviendo trámite de Ratificación de Tenencia y Auxiliatoria de Pobreza con respecto a su menor nieta VICTORIA ALTESOR TRABANCO. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a la progenitora de la menor de autos, Sra. LAURA ALTESOR TRABANCO, a que

comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que la gestionante goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Mercedes, treinta de setiembre de dos mil diez. Esc. Fiorella Guarino, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 28794 Oct 14- Oct 27



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA NACIONAL

POLICÍA DE MONTEVIDEO DPTO. DE I.D.A.T.Y C.
DIRECCIÓN DE PERSONAL SECCIÓN DESPACHO
Montevideo, 15 de Octubre de 2010.-
NOTIFICACIÓN:
Por el presente se NOTIFICA acorde a los Art. 91 y 94 del Decreto Nº 500/91, al Agente de 2da. Leonardo Gustavo MORELLI DENIS, Cédula de Identidad Nº 3.334.931-8, de lo dispuesto por Resolución Ministerial (B.1458) de fecha 15/09/2010, por la cual se DISPONE el Cese de la retencion total de haberes.
27) (Cta. Cte.) 3/p 29744 Oct 22- Oct 26

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA (DINAMIGE)

EDICTO. Por resolución del Poder Ejecutivo en ejercicio de Atribuciones Delegadas de fecha 09/08/2010 en el asunto 615/2006, se otorgó Servidumbre de ocupación, a favor de JESUS GONZALEZ RODRIGUEZ, afectando el padrón Nº 20099 en un área de 6 Hás. 0974 m², en la 4ª Sección Catastral del Dpto. de Maldonado.
Ing. Roberto Castro
Encargado de División Minería.
27) $ 750 3/p 29789 Oct 22- Oct 26

EDICTO. Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 10/08/2010 en el asunto 1954/2009, se otorgó Permiso de Prospección y Servidumbre de Estudio, a favor de GARTOW S.A., por el plazo de 24 meses, para la búsqueda de hierro, oro, plata, plomo, zinc, cromo, níquel, cobre, platinoides y paladio, afectando a los predios padrones Nº 1907, 1908, 1909, 1911, 1918, 1921 (p), 1960, 2104 (p), 2164 (p), 2168, 2171, 2299, 2607, 2608, 2609 (p), 2828, 2874 (p), 2884, 2885, 2904, 2979, 3181 (p), 3191 (p), 3222, 3351, 3507, 3745, 3768, 3770, 3771, 3896, 3898, 3899, 4024, 4111, 4176, 4188 (p), 4189, 4255, 4541, 4986 (p), 5334, 5559, 5560, 5888, 5889, 6069, 6070, 6256, 6269, 6463, 6623, 7190, 7790, 8170, 8171, 8172, 8173 y 8174, ubicados en la 6ª Sección Catastral del Dpto. de Treinta y Tres, en un área total de 5718 hás. 4872 m².
Ing. Roberto Castro
Enc. División Minería.
27) $ 1750 3/p 29803 Oct 22- Oct 26

EDICTO. Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 16/09/2010 en el asunto 1916/2009, se otorgó Permiso de Prospección y Servidumbre de Estudio, a favor de GARTOW S.A., por el plazo de 24 meses, para la búsqueda de oro, plata, plomo, zinc, cromo, níquel, cobre, platinoide y paladio, afectando a los predios padrones Nº 2109, 2110 (p), 3537 (p), 4421 (p), 4583, 5697 (p), 5699, 5701, 8724 (p), 8915 (p), 9419, 11928, 11929 y 11930 ubicados en la 8ª Sección Catastral y los predios padrones Nº 7018 (p), 11740 (p) y 11741 (p) ubicados en la 9ª Sección Catastral, todos del Departamento de Durazno, en un área total de 1431 hás. 9792 m².
Ing. Roberto Castro
Enc. División Minería.
27) $ 1500 3/p 29804 Oct 22- Oct 26

EDICTO. Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 16/09/2010 en el asunto 250/2010, se otorgó Permiso de Prospección y Servidumbre de Estudio, a favor de CAICARA S.A., por el plazo de 24 meses, para la búsqueda de hierro, oro, plata, cobre, plomo, zinc, cromo, níquel platinoide y paladio, afectando a los predios padrones Nº 2198 (p), 2203, 2204, 2205, 2206, 2212, 2213 (p), 2214, 2218, 2223, 2225, 2227, 2229, 2242, 4944, 5846, 5847 (p), 7047 (p), 7048 (p), 7050 (p), 7743, 8016, 8218, 8219, 9296 (p), 9837, 9838, 9839, 10249, 10259 y 10260 ubicados en la 8ª Sección Catastral del Dpto. de Durazno, en un área total de 4300 hás. 8446 m².
Ing. Roberto Castro
Enc. División Minería.
27) $ 1500 3/p 29805 Oct 22- Oct 26

EDICTO. Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 31/08/2010 en el asunto 1825/2008, se otorgó Permiso de Prospección y Servidumbre de Estudio, a favor de ARABELO S.A., por el plazo de 24 meses, para la búsqueda de hierro, oro, plata, plomo, zinc, cromo, níquel, cobre, platinoides y paladio, afectando a los predios padrones Nº 2101, 2108, 2134, 2135, 2140, 2144, 2147, 2148, 2149, 2150, 2153, 2182, 2183, 2184, 2185, 2186, 2187, 2188, 2189, 2196, 2221, 2228, 2230, 3455, 3516, 3518, 3524, 3546, 3581, 3981, 4097, 4202, 4209, 4214, 4253, 4321, 4322, 4325, 4327, 4394, 4599, 4957, 4958, 4959, 4960, 4972, 5028, 5439, 5440, 5442, 5752, 6424, 6425, 6471, 6472, 6531, 6648, 7009, 7016, 8013, 8014, 8058, 8266, 8267, 8268, 8269, 8270, 8304, 8306, 8322, 8323, 8403, 8472, 8482, 8732, 8772, 8773, 8895, 9038, 9331, 9332, 9364, 9477, 9538, 9751, 10261, 10262, 10776, 10777, 11623, 11624, 11625, 11626 ubicados en la 8ª Sección Catastral del Dpto. de Durazno, en un área total de 6157 hás. 5576 m².
Ing. Roberto Castro
Enc. División Minería.
27) $ 2249 3/p 29806 Oct 22- Oct 26

EDICTO. Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 31/08/2010 en el asunto 1920/2009, se otorgó Permiso de Prospección y Servidumbre de Estudio, a favor de GARTOW S.A., por el plazo de 24 meses, para la búsqueda de hierro, oro, plata, plomo, zinc, cromo, níquel, cobre, platinoides y paladio, afectando a los predios padrones Nº 2193 (p), 2194 (p), 2195, 2451, 4015, 4676, 5891, 6556, 6557, 6777, 6778, 6780, 6781, 6958, 6960, 7792, 8708 y 8709 ubicados en la 6ª Sección Catastral del Dpto. de Treinta y Tres, en un área total de 2673 hás. 3682 m².
Ing. Roberto Castro
Enc. División Minería.
27) $ 1500 3/p 29807 Oct 22- Oct 26

EDICTO. Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 02/09/2010 en el asunto 303/2008, se otorgó Permiso de Prospección y Servidumbre de Estudio, a favor de MONTEMURA S.A., por el plazo de 24 meses, para la búsqueda de diamantes, afectando a los predios padrones Nº 251(p), 9588(p), 9589(p), 9590(p), 10602(p), de la 2ª Sección Catastral y los predios padrones Nº 836(p), 837(p), 842, 845(p), 846(p), 4639, 4895(p), 6061(p), 9556(p), 10781(p) y 10782(p), ubicados en la 4ª Sección Catastral todos del Dpto. de Rivera, en un área total de 7495 hás. 6423 m².
Ing. Roberto Castro
Enc. División Minería.
27) $ 1500 3/p 29845 Oct 22- Oct 26

EDICTO. Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 08/09/2010 en el asunto 682/2008, se otorgó Permiso de Prospección y Servidumbre de Estudio, a favor de BRIMOL S.A., por el plazo de 24 meses, para la búsqueda de oro, plomo, plata y zinc, afectando los predios padrones Nº 1269(p), 1296, 1297, 1301(p), 2733(p), 4518, 8742(p), 9427, 9428 de la 4ª Sección Catastral y los predios padrones Nº 473, 474, 479, 480, 483(p), 485, 490, 492, 501, 509, 510, 511, 536, 537, 2247(p), 2773, 3018, 3302(p), 3563, 3647, 3664, 3743, 5197, 6435(p), 8071 y 8231 de la 5ª Sección Catastral todos del Dpto. de Treinta y Tres, en un área total de 3994 hás. 4166 m².
Ing. Roberto Castro
Enc. División Minería.
27) $ 1750 3/p 29846 Oct 22- Oct 26

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCION NACIONAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO (DINASA)

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de SERVICIOS AGROPECUARIOS DEL PLATA S.A., para la aprobación de un proyecto de obra hidráulica que embalsaría aguas de la Cañada del Sauce, que aporta aguas al Arroyo de las Cañas, afluente del Río Arapey Chico, tributario del Río Arapey Grande en la cuenca del Río Uruguay.-
El Terraplén de tierra se ubica en el padrón No. 1921 y su embalse afecta los padrones Nos. 1921 y 4965 ambos sitos en la 6a. Sección Catastral del Departamento de Artigas.-
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del

Código de Aguas, el día 8 de Noviembre del año 2010 a las 10:00 horas en la Oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la Ciudad de Artigas, sita en Diego Lamas Nº 462, de dicha ciudad.-
Ing. Agr. Jorge Gussoni Bongoll
Jefe Regional Artigas
Dinasa.
27) $ 2249 3/p 29823 Oct 22- Oct 26

ENTES AUTONOMOS

U.T.E. - ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

UTE

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.), de acuerdo a lo establecido por el Decreto - Ley Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937, hace saber que su Directorio, por R. 10.-1268 de fecha 24 de setiembre de 2010, designó los inmuebles que serán afectados por el tendido de la línea de conducción de energía eléctrica de 30 kV "Derivación línea de 30 kV Tacuarembó - Tambores a Puesto de Medida de 30 kV a instalarse en el padrón Nº 15273 de la 2da. Sección Catastral del Departamento de Tacuarembó" y que quedarán sujetos a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:
a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;
b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.
A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del Decreto - Ley 10.383 del 13 de febrero de 1943 y que tendrá un ancho de (30) treinta metros.
Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente - entre otras hipótesis -, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad - sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2º del D.-L.10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) mts. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-Gerencia Coordinación Asuntos Industriales. UTE - Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, Montevideo- y en los Juzgados de Paz competentes individualizados por su número de padrón y por sus propietarios- en la nómina siguiente:

2ª SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE TACUAREMBO

Nº DE PADRON	POSIBLES PROPIETARIOS
15271	INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION.-
15273	SAMAN S.A.

Los inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1º, lit. C) del DL.10.383), notificables en la forma respectiva.
Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.-L.10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona. Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en la Gerencia de Sector Proyectos y Normalización o ante el Juzgado de Paz Competentes, desde donde se lo remitirá a UTE.

UTE
Sub-Gerencia de Coordinación Asuntos Industriales
Gerencia de Area Asesoría Técnico - Jurídica.
27) (Cta. Cte.) 10/p 28749 Oct 14- Oct 27

UTE
LLAMADO PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE VEHÍCULOS CON CHOFER

Se ha dispuesto la realización de sorteos para la prestación del servicio en las siguientes Zonas y Categorías de vehículos:

Localidad	Categoría vehículo (titular)	Cantidad	Categoría vehículo (suplente)
Distrito 1 -Durazno, Sarantí del Yí, Trinidad	Camioneta doble cabina 4x4	1	Camioneta doble cabina 2x4
Zona 1 - Of. Comercial Trinidad	Camioneta doble cabina 2x4	1	

Los sorteos se realizarán el viernes 29 de octubre a la hora 10 en Palacio de la Luz, Paraguay 2431, Planta Baja, Sala de Aperturas.

Las "Condiciones del Llamado" se encuentran a disposición de los interesados en Oficinas Comerciales del Interior del país, Atención Personalizada a Proveedores de la Gcia. Abastecimientos (Planta Baja, Palacio de la Luz) y en la página www.ute.com.uy, opción "Información de Interés", "Registro Proveedores del Servicio de Vehículos con Chofer".

Por consultas dirigirse a Sub Gerencia de Transporte, teléfono 155 internos 3282, 3283, y Sub Gerencia Asuntos Contractuales, teléfono 155, internos 1613, 1615.
27) (Cta. Cte.) 5/p 29596 Oct 21- Oct 27



LLAMADO PÚBLICO ABIERTO

En el marco de lo dispuesto por el art. 1, literal a) y b) de la ley 16.127 de 7 de Agosto de 1990 con la redacción dada por el Art. 11 de la Ley 17.930 de 19 de Diciembre de 2005, U.T.E. convoca a la ciudadanía a participar de un concurso de oposición y méritos con el fin de proveer 140 plazas de OPERARIOS/OPERARIAS Y OFICIALES/OFICIALAS en diferentes unidades de las Gerencias Distribución, Comercial, Generación Hidráulica, Trasmisión y Producción y Servicios ubicadas en Montevideo y en el Interior del país.
BASES E INSCRIPCIONES
Los/as interesados/as deberán inscribirse a través del formulario que se encuentra en la página web (http://www.ute.com.uy), donde recibirán su Nº de Inscripción al momento de enviar el formulario, desde la hora 9:00 del 27/10/2010 hasta la hora 16:00 del 17/11/2010.
Gerencia de División Recursos Humanos
Gerencia de Sector Relaciones Públicas.
27) (Cta. Cte.) 3/p 30072 Oct 25- Oct 27

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE RIVERA

La INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE RIVERA intima al Sr. Roque Carello Grotola a concurrir a la Intendencia Departamental de Rivera, plazo de 10 (diez) días, bajo apercibimiento trasferencia de oficio a su nombre del automóvil Volkswagen, padrón Nº 13.550, matrícula FRA 6143 (Art. 60 O.G.T).

27) $ 750 3/p 30155 Oct 25- Oct 27

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

OCTAVO TURNO

Montevideo, 1 de octubre de 2010.-
EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "MAGLIONE RABELA, FRANCISCO CESAR - AUSENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA" Fa. 2-40871/2009, se hace saber que se inició trámite de declaración de Ausencia por el Sr. FRANCISCO CESAR MAGLIONE RABELA. Art. 58 C. Civil: 1º Publicación.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE JUICIO ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
EN FE DE ELLO: siento el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, en la fecha indicada.- ESC. ADRIANA IGLESIAS MENDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Sin Costo) 10/p 28954 Oct 15- Oct 28

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º turno, en autos caratulados: "ALTHABE ROMERO MARIA TERESA. DILIGENCIA PREPARATORIA" IUE: 2-25213/2010, en cumplimiento a lo dispuesto por Decreto Nro 4284/2010 de fecha 21 de setiembre de 2010 se notifica de las presentes actuaciones al Sr. ANDRES ALTHABE ROMERO, por plazo de 90 días.-
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 5 de octubre de 2010.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 3333 10/p 29602 Oct 21- Nov 04

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de la Capital de 16º Turno, dictada en autos: "BALBOA BARRIOS, Leandro Jesús y otros c/ PILSUR S.A. Obligación de hacer art. 398 CGP" IUE 2-17.974/2010, por auto número 134112010 de fecha 25 de mayo de 2010 se dispuso dar traslado de la demanda conforme al artículo 127.1 del CGP a "PILSUR S.A." por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, veintiocho de setiembre de dos mil diez.- Ana María Rodríguez Bello, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 4166 10/p 28604 Oct 13- Oct 26

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "SANDERS, JAQUELINE C/ MANZI, WALTER DANIEL - INTIMACION Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 301-764/2009, se intima al Sr. WALTER DANIEL MANZI el pago de las pensiones alimenticias atrasadas por el monto de $ 27.978.30 (pesos uruguayos veintisiete mil novecientos setenta y ocho con treinta centésimos), en el plazo de diez (10) días hábiles.- ESTA AUXILIADA DE POBREZA.- Paysandú, 28 de mayo de 2010.- ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Sin Costo) 10/p 29054 Oct 18- Oct 29

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, en autos Fa. 397-326/2007, se dispuso la SOLICITUD DE DECLARACION DE AUSENCIA DE LUIS HEBER DE ACEVEDO.- Tacuarembó, 30 de junio de 2010. Dr. Guzmán MARTINEZ GOÑI, Actuario Adjunto.

27) $ 2499 10/p 29799 Oct 22- Nov 05

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS Y BALANCES

REFORMAS

MAOSTAR S.A.

Asamblea Extraordinaria Accionistas del 30 de setiembre de 2010, resolvió rescatar acciones por $ 25.447.554,49. Se convoca acreedores en Juncal 1327/601, Montevideo. Plazo 30 días desde última publicación para deducir oposiciones.
El Directorio.

28) $ 9820 10/p 29449 Oct 20- Nov 03

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

ELIDA BATISTA o BATTISTA GARCÍA (EXPEDIENTE 2-11212/2010).
Montevideo, 20 de septiembre de 2010.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30249 Oct 26- Nov 09

ANTONIO LAZZERI (FICHA 2-43973/2010).
Montevideo, 13 de octubre de 2010.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30251 Oct 26- Nov 09

QUINTO TURNO

ISAAC JULIAN ESPIGA (FICHA 2-27123/2010).
Montevideo, 7 de septiembre de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 30244 Oct 26- Nov 09

MIGUEL ANGEL CHIAZZARO ARIAS (FICHA 2-58270/2009).
Montevideo, 19 de febrero de 2010.
MARIA DEL CARMEN GÁNDARA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30348 Oct 26- Nov 09

SEXTO TURNO

OSCAR CABRERA CAFFARO (FICHA 2-35940/2010).
Montevideo, 8 de octubre de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30246 Oct 26- Nov 09

MABEL RITA PEREYRA ESBERT (FICHA 2-41110/2010).
Montevideo, 22 de septiembre de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30340 Oct 26- Nov 09

OCTAVO TURNO

CLARA RODRIGUEZ SANTA MARIA (FICHA 2-45490/2010).
Montevideo, 19 de octubre de 2010.
Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30138 Oct 26- Nov 09

EMANUEL GHISELLINI DUDAS (FICHA 2-15016/2010).
Montevideo, 25 de mayo de 2010.
Ma. ALICIA CURI PEREZ, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30342 Oct 26- Nov 09

NOVENO TURNO

OSCAR BAGLIETTO VERA y AMANDA BAGLIETTO VERA (FICHA 2-42652/2010).
Montevideo, 13 de octubre de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30337 Oct 26- Nov 09

DECIMO TURNO

BLANCA AMELIA DIAZ ROLDAN (FICHA 2-44917/2010).
Montevideo, 15 de octubre de 2010.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30226 Oct 26- Nov 09

JUAN ALBERTO DELGADO MARTÍNEZ (IUE 47-257/1998).
Montevideo, 8 de septiembre de 2010.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30227 Oct 26- Nov 09

JULIO CÉSAR GROSSI MOLL (IUE 2-23683/2010).
Montevideo, 2 de septiembre de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30315 Oct 26- Nov 09

DECIMOSEGUNDO TURNO

TELMO JARA y EDELMIRA OLIVER de SENA o DESENA (FICHA 2-30585/2010).
Montevideo, 21 de octubre de 2010.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 30153 Oct 26- Nov 09

DECIMOTERCER TURNO

ADEMAR o ADHEMAR GASTON MORENO y QUINTINA ANTONIA DI NUZIO DI CRISTOFARO (FICHA 2-23485/2010).
Montevideo, 30 de agosto de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30250 Oct 26- Nov 09

JORGE YOFFE o JORGE YOFFE BERCOVICH (FICHA 2-24234/2010).
Montevideo, 5 de octubre de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30256 Oct 26- Nov 09

MARÍA HELENA PANTALIAO o PANTALEON o PANTALEAO FERNANDEZ o FERNANDES y ANÍBAL o ANÍBAL GUILHERME LORENZO RODRIGUEZ o LOURENCO RODRIGUES o RODRIGUEZ (FICHA 2-13078/2010).
Montevideo, 15 de septiembre de 2010.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30336 Oct 26- Nov 09

DECIMOCUARTO TURNO

RUBEN SAAVEDRA MARTINEZ (FICHA 2-42226/2010).
Montevideo, 13 de octubre de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30200 Oct 26- Nov 09

MIGUEL MANUEL LASUS GRÛN (FICHA 2-46162/2010).
Montevideo, 18 de octubre de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30316 Oct 26- Nov 09

DECIMOQUINTO TURNO

ANTONIETA o ANTONIETTA BERTONE MARANO (EXPEDIENTE 2-41503/2010).
Montevideo, 14 de octubre de 2010.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30192 Oct 26- Nov 09

JOSEFA VERGAS o VERGA y VALENTIN VITTOLA o VITOLA VERGAS o VERGA (EXPEDIENTE 2-44563/2010).
Montevideo, 8 de octubre de 2010.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30321 Oct 26- Nov 09

DECIMOSEXTO TURNO

GIUSEPPINA NELIDA BELMONTE ROTONDO (EXPEDIENTE 2-41253/2010).
Montevideo, 1 de octubre de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30140 Oct 26- Nov 09

DECIMOSEPTIMO TURNO

ENRIQUE ALBERTO ORTEGA ROSSELLI (IUE 2-26110/2010).
Montevideo, 7 de septiembre de 2010.
Alejandra Giacosa, ESCRIBANA PÚBLICA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 30150 Oct 26- Nov 09

DECIMOCTAVO TURNO

ROSA CLEO ARGIMON CABAN (IUE 2-44464/2010).
Montevideo, 6 de octubre de 2010.
Alejandra Giacosa, ESCRIBANA PÚBLICA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 30139 Oct 26- Nov 09

JORGE SANCHEZ MANCEBO (IUE 2-42793/2010).
Montevideo, 1 de octubre de 2010.
Alejandra Giacosa, ESCRIBANA PÚBLICA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 30317 Oct 26- Nov 09

JOSÉ ENRIQUE SUÁREZ PERUSSICH (IUE 2/24763/2010).
Montevideo, 29 de julio de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30341 Oct 26- Nov 09

DECIMONOVENO TURNO

CARLOS DUARTE (FICHA 2-47843/2010).
Montevideo, 18 de octubre de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30243 Oct 26- Nov 09

VIGESIMO TURNO

MARIA ABREU MALLADA (FICHA 2-34869/2010).
Montevideo, 18 de agosto de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30257 Oct 26- Nov 09

VIGESIMOPRIMER TURNO

DIONISIO FERRERA DI FILIPPO (IUE 2-42959/2010).
Montevideo, 12 de octubre de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30247 Oct 26- Nov 09

ARMANDO DANTE BERTOLA ESPELETA (IUE 2-40631/2010).
Montevideo, 29 de septiembre de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30335 Oct 26- Nov 09

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARIA ANGELA MOLITERNI (FICHA S 761/2001).
Montevideo, 10 de junio de 2002.
MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30203 Oct 26- Nov 09

VIGESIMOTERCER TURNO

LUIS CARLOS SILVEIRA BENDER y BRENDA LINA SOTO DECCO (FICHA 2-45610/2010).
Montevideo, 8 de octubre de 2010.
PABLO D. MIJALOVICH, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 30248 Oct 26- Nov 09

VIGESIMOCUARTO TURNO

ELITA MARCELINA GASPARINI ARISMENDI (FICHA 2-42799/2010).
Montevideo, 27 de septiembre de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30254 Oct 26- Nov 09

MARIA JULIA MORENO (FICHA 2-18047/2009).
Montevideo, 10 de agosto de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30255 Oct 26- Nov 09

HECTOR PEDRO DANIELI GONZALEZ (FICHA 2-46152/2010).
Montevideo, 8 de octubre de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30319 Oct 26- Nov 09

ELIOMAR URRUTIA MENDEZ (FICHA 2-41080/2010).
Montevideo, 8 de octubre de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30338 Oct 26- Nov 09

VIGESIMOQUINTO TURNO

ROBERTO LUIS ROSSETTI (FICHA 2-43420/2010).
Montevideo, 23 de septiembre de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 30245 Oct 26- Nov 09

VIGESIMOSEXTO TURNO

NEFER ASUNCION AVILA CORREA (FICHA 2-40758/2010).
Montevideo, 16 de septiembre de 2010.
ESC GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 30339 Oct 26- Nov 09

VIGESIMOCTAVO TURNO

SILVERIA POSE CAMEJO (FICHA 2-43976/2010).
Montevideo, 12 de octubre de 2010.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30252 Oct 26- Nov 09

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

JOSE ANGEL SARACHEGA o SARACHAGA BESSIO (FICHA 461-365/2010).
Artigas, 14 de octubre de 2010.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30329 Oct 26- Nov 09

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ROSA FRANCISCA REYES LAPINTA (IUE 223-832/2010).
Colonia, 4 de octubre de 2010.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 30198 Oct 26- Nov 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

NELSON CARLOS CAFFAREL HERNANDEZ (IUE 225-385/2010).
Rosario, 6 de septiembre de 2010.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30290 Oct 26- Nov 09

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

FLAVIANO AVELINO CASTRO BOLPE ó FLAVIANO AVELINO CASTRO VOLPE (IUE 241-636/2010).
Durazno, 20 de octubre de 2010.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 30194 Oct 26- Nov 09

VALENTINA APOLONIA PECORA FRANQUEZ (IUE 241-622/2010).
Durazno, 14 de octubre de 2010.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30301 Oct 26- Nov 09

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

AMELIA CATALINA MARTINEZ BELLINI (IUE 254-436/2010).
Trinidad, 3 de septiembre de 2010.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 30269 Oct 26- Nov 09

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

LUCILA DOLORES NUÑEZ (IUE 274-600/2010).

Minas, 18 de octubre de 2010.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 30312 Oct 26- Nov 09

TERCER TURNO

MARIA INES DELFINO SUAREZ y JUAN JOSE BOURDA SCHÖLDERLE (IUE 432-528/2010).
Minas, 18 de octubre de 2010.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 30311 Oct 26- Nov 09

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

DARÍO ISIDORO TECHERA DE LEON (FICHA 284-179/2010).
Maldonado, 2 de agosto de 2010.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 30172 Oct 26- Nov 09

FIDEL ABAL GONZALEZ y CELIA MEDINA MORALES (FICHA 284-428/2010).
Maldonado, 6 de septiembre de 2010.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 30176 Oct 26- Nov 09

OCTAVO TURNO

ROMEO PEREIRA ALVIRA y MARÍA ESTHER RIJO GRECO (FICHA 286-319/2010).
Maldonado, 19 de octubre de 2010.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 30166 Oct 26- Nov 09

IRMA ALVAREZ RODRIGUEZ (FICHA 286-272/2010).
Maldonado, 17 de septiembre de 2010.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 30167 Oct 26- Nov 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

WALTER EUGENIO BATISTA BATISTA y BLANCA OMAR BATISTA RIVERO (FICHA 456-512/2010).
San Carlos, 2 de septiembre de 2010.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30163 Oct 26- Nov 09

MAXIMA MARIA NYDIA SUAREZ PEREZ y RICARDO BELLO SUAREZ (FICHA 456-514/2010).
San Carlos, 2 de septiembre de 2010.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30164 Oct 26- Nov 09

GILA LARROSA NIEVAS (FICHA 456-293/2010).
San Carlos, 2 de septiembre de 2010.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30165 Oct 26- Nov 09

ERIBERTO SAVINO NIEVES MACHADO (FICHA 456-580/2010).
San Carlos, 8 de octubre de 2010.
Esc. BEATRIZ BARRERA ROMEU, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30168 Oct 26- Nov 09

ETELVINA DOMINGA MENDEZ GARCIA (FICHA 456-250/2010).
San Carlos, 31 de mayo de 2010.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30169 Oct 26- Nov 09

JUAN FRANCISCO DUARTE CABRERA (FICHA 456-341/2010).
San Carlos, 16 de junio de 2010.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30171 Oct 26- Nov 09

NIVEA AZUCENA DIOSMA DE LEON PEREIRA y FROILAN NUÑEZ DE LEON (FICHA 456-289/2010).
San Carlos, 28 de junio de 2010.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30174 Oct 26- Nov 09

JUANA MIRTA TASSANO PEREIRA (FICHA 456-556/2010).
San Carlos, 13 de octubre de 2010.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30175 Oct 26- Nov 09

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

ELVIRA SILVEIRA FERNANDES o ELVIRA SILVEIRA AROSTEGUI (FICHA 343-211/2010).
Chuy, 22 de septiembre de 2010.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30129 Oct 26- Nov 09

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

FERREIRA ALVEZ ó ALVES, RENÉE (FICHA IUE 353-949/2010).
Salto, 1 de septiembre de 2010.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 30132 Oct 26- Nov 09

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HILIS DELFA DELGADO RIDWAY (FICHA 370-521/2010).
San José, 16 de septiembre de 2010.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 30133 Oct 26- Nov 09

TERCER TURNO

ROBERTO VIERA HERNANDEZ y MARIA SEVERINA CEDRES o MARIA CEDRES o MARIA SEVERINA CEDREZ o MARIA CEDREZ o MARIA CEDRES GARCIA o MARIA SEVERINA CEDRES GARCIA (IUE 371-655/2010).
San José, 14 de octubre de 2010.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 30209 Oct 26- Nov 09

JUAN CARLOS ARAUJO FRANCO (IUE 371-569/2010).
San José, 14 de octubre de 2010.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 30214 Oct 26- Nov 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

RAMÓN LORENZO GONZALEZ SANCHEZ (IUE 471-613/2010).
Libertad, 12 de octubre de 2010.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30210 Oct 26- Nov 09

ANÍBAL o ANÍBAL MARÍA DE LEON o DE LEON RODRIGUEZ o DELEON RODRIGUEZ (IUE 471-618/2010).
Libertad, 12 de octubre de 2010.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30211 Oct 26- Nov 09

NICOLÁS ARMANDO GARCIA o GARCIA PINO (IUE 471-630/2010).
Libertad, 15 de octubre de 2010.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30212 Oct 26- Nov 09

GUILLERMO JESÚS UMPIÉRREZ CASTELLÓ (IUE 471-454/2010).
Libertad, 13 de agosto de 2010.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30213 Oct 26- Nov 09

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

MABEL ARACELI VIERA LOPEZ (IUE 431-493/2010).
Mercedes, 6 de octubre de 2010.
Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30274 Oct 26- Nov 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES
PRIMER TURNO

PEDRO ODEMAR o ADEMAR IBAÑEZ y MAURICIA ANGELICA RAMOS (IUE 382-169/2010).
Dolores, 6 de octubre de 2010.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30160 Oct 26- Nov 09

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

JOSE IGNACIO RAMOS ALPUIN (FICHA 397-385/2010).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 2 de septiembre de 2010.
Esc. Patricia JUSTO, Act. Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 30268 Oct 26- Nov 09

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

IRIS CORREA (FICHA 449-536/2010).
Treinta y Tres, 1 de octubre de 2010.
Dra. MARGARITA PERCOVICH, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 30159 Oct 26- Nov 09

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

JORGE TAGLIAFERRO (FICHA 284-263/2010).
Maldonado, 31 de agosto de 2010.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 30170 Oct 26- Nov 09

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos: "AGUILAR CLARA, FRANCISCO OMAR-SUCESION" FICHA Nro. 2-17716/2010, por Providencia Nro. 4531/2010 de fecha 13/09/2010, se intima mediante edictos a OMAR WALTER, OLGA MERCEDES, JULIA MABEL, ELENA ISABEL, FRANCISCA SOLEDAD, NANCY CRISTINA, MARIA ESTHER AGUILAR SOSA, MANON ISABEL SOSA, a que manifiesten si aceptan o repudian la Herencia de FRANCISCO OMAR AGUILAR CLARA, en el plazo de 40 días, bajo apercibimiento de designar curador de bienes, que acepte por ellos la Herencia con Beneficio de Inventario.
Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por el Consultorio Juridico de la Facultad de Derecho.
Montevideo, 15 de octubre de 2010. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 30253 Oct 26- Nov 09

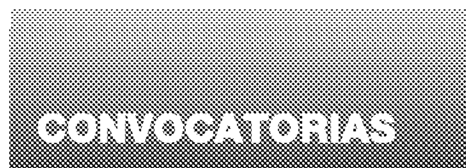
CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, por Auto Nº 6006/2010 de fecha 9/9/2010 dispuso que en la Sucesión de LUZ DEL ALBA ORIBE CHARAMELO Ficha 176-917/2009 en el Diario Oficial Nº 27980 de fecha 25/5/2010 y Nº 27989 DE FECHA 7/6/2010 donde dice "175-917/2009" debió decir "176-917/2009" por así corresponder.
Pando, 5 de octubre de 2010 Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
01) $ 333 1/p 30151 Oct 26- Oct 26

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

SUCESION

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión testamentaria de MARIA LUISA CARABALLO DE LOS SANTOS IUE 274-569/2010 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta dias a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 6 de OCTUBRE de 2010 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 30313 Oct 26- Nov 09



FABLET Y BERTONI SA
Convocatoria

Se convoca a los accionistas para la Asamblea Extraordinaria el Dia 5 de Noviembre próximo, a las 18 hs en primera convocatoria y a las 19 hs en segunda, en la calle Paysandú 1178, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA
1. Designación de los integrantes del Dierectorio.
03) $ 250 1/p 30305 Oct 26- Oct 26

PASTO FRESCO S.A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se cita a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 8 de noviembre de 2010 (1ª convocatoria: 18.30 horas y 2ª convocatoria: 19.30 horas) en el local sito en Br. Artigas Nº 220 Of. 801 para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1. Nombramiento de nuevo Directorio.
2. Modificación de Estatutos.
03) $ 750 3/p 30323 Oct 26- Oct 28

TRACTORAL S.A
Asamblea Ordinaria
1ª. y 2da. Convocatoria.

El Directorio convoca a los Sres. Accionistas de Tractoral S.A a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en Montevideo, en la sede social de Dr. Lorenzo Carnelli 1223, el día 16 de noviembre de 2010 a la hora 17:00 en primera convocatoria y a la hora 18:00 en segunda convocatoria, para considerar el siguiente orden del día:
1. Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideración de la Memoria del Directorio, del Balance General (Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados) y Distribución de Utilidades, todos ellos por el ejercicio finalizado al 30/06/10.
3. Consideración de la gestión de los Directores por el ejercicio cerrado al 30/06/10.
4. Designación de los integrantes del Directorio de la Sociedad para el presente ejercicio y fijación de su retribución.
5. Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
El Registro de Asistencia de Accionistas a la Asamblea se abrirá tres días antes de la Asamblea y se cerrará al iniciarse el acto. (Art. 9 del Estatuto Social).
El Directorio.
03) $ 2249 3/p 30388 Oct 26- Oct 28



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos

dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

DORELI PEREZ MAZLIMIAN y SERGIO DANIEL LINDNER ROMERO (FICHA 2-41213/2010).
Montevideo, 4 de octubre de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 30343 Oct 26- Nov 09

DECIMOCUARTO TURNO

ALICIA TERESITA SALVERAGLIO CURTI y HORACIO GONZALO DUARTE HEGUI (FICHA 2-37582/2010).
Montevideo, 15 de septiembre de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 30141 Oct 26- Nov 09

DECIMONOVENO TURNO

FLORO FILOMENO CAMEJO PIZZATTI y MARIA LUZBEL MENDEZ FERNANDEZ (FICHA 2-40478/2010).
Montevideo, 5 de octubre de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 30259 Oct 26- Nov 09

VIGESIMOTERCER TURNO

MARCELA SANDRA CORBO MENYOU y GABRIEL ALVARO QUEVEDO MARTINEZ (FICHA 2-37007/2010).
Montevideo, 8 de octubre de 2010.
PABLO D. MIJALOVICH, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 30142 Oct 26- Nov 09

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MARIA ZARRILLO ZARRILLO y HEBER ADRIAN RODRIGUEZ ESPOSITO (FICHA 2-37042/2010).
Montevideo, 6 de octubre de 2010.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 30334 Oct 26- Nov 09

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARCELO JUAN AMORIN PISA y MARGARITA ACHERITEGUY CABRERA (FICHA 2-28627/2010).
Montevideo, 14 de septiembre de 2010.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 30202 Oct 26- Nov 09

NESTOR GERARDO ESPINOSA DIAZ y DANIELA ANDREINA RAMIREZ FERNANDEZ (FICHA 2-38784/2010).
Montevideo, 18 de octubre de 2010.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 30322 Oct 26- Nov 09

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

VALERIA FERNANDA HERNANDEZ URRUTIA y JUAN MIGUEL HERNANDEZ VAGHETTI (IUE 432-496/2010).
Minas, 13 de octubre de 2010.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 30310 Oct 26- Nov 09

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
DISOLUCION Y LIQUIDACON DE LA SOCIEDAD CONYUGAL

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DRA. JULIA E. DOMINGUEZ BERGER, EN AUTOS CARATULADOS: "TORRES FABRA, MARIA ADELA C/ MACHADO SILVA, RAMON PRUDENCIO, D.L.S.C.", FICHA 285-246/2010 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A RAMON PRUDENCIO MACHADO SILVA PARA QUE COMPAREZCA EN EL PLAZO DE 90 DIAS A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO. SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA MALDONADO, 28 DE SETIEMBRE DE 2010.- Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) (Sin Costo) 10/p 30230 Oct 26- Nov 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

EDUARDO HECTOR TEJERA FIGUERA y SANDRA ELIZABETH LUZARDO GUADALUPE (FICHA 456-681/2009).
San Carlos, 25 de noviembre de 2009.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 30162 Oct 26- Nov 09

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

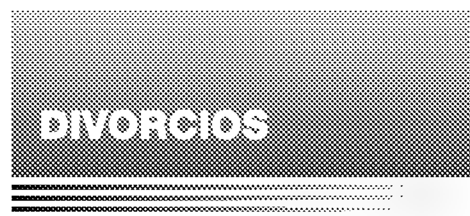
CUARTO TURNO

MARIA DEL LURDES o LOURDES VELAZQUEZ SOSA Y MAURO TOMAS ZABALA VITANCURT (FICHA 342-387/2010).
Rocha, 15 de octubre de 2010.
ESC. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 30199 Oct 26- Nov 09

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

LAURA AURELIA MARCEL y ERNESTO WILFREDO TORRES (IUE 471-561/2010).
Libertad, 14 de septiembre de 2010.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 30134 Oct 26- Nov 09



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to TURNO, en autos caratulados "VEIRANO, CARLOS RUBEN CONTRA GOMEZ, GLORIA"- DIVORCIO POR CAUSAL- 2-42163/2010 se cita y emplaza a GLORIA GOMEZ por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor

de Oficio con el que se seguirán las presentes actuaciones.-
Montevideo, veintiocho de Setiembre de 2010.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1428 10/p 30231 Oct 26- Nov 09

EMPLAZAMIENTOS

PODER JUDICIAL

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos caratulados: "RODRIGUEZ MOREIRA KAREN PAOLA C/ HOSPITALECHE NUÑEZ MARY MABEL Y OTROS. ACCION SIMULATORIA, (Ficha IUE 329-182/2010), se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, al Sr. JESUS MARIA BARCELO QUINTANILLA para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Trámite con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 13 de Octubre de 2010. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Sin Costo) 10/p 30152 Oct 26- Nov 09

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha Dra. Maria Jacqueline Enrique Toledo, que en los autos caratulados: "SAROBA SILVERA, SUSANA VANESSA C/ MELLO FEIJOO, ANTONIO GABRIEL - DEMANDA DE ALIMENTOS Fa. No. 341-452/2010, Por Decreto No. 4948 de fecha 5/10/2010; SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a ANTONIO GABRIEL MELLO FEIJOO cuyo domicilio se desconoce a comparecer a ejercer sus derechos, en autos por el plazo legal de noventa dias, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los dieciocho días del mes de octubre del año dos mil diez.- ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
08) (Sin Costo) 10/p 30228 Oct 26- Nov 09

EXPROPIACIONES

PODER JUDICIAL

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Young, SE CITA, SE LLAMA Y EMPLAZA a TODOS QUIENES PUEDAN ALEGAR DERECHOS SOBRE EL INMUEBLE A EXPROPIARSE, PADRON Nº 2310 (antes 334 parte) de la 12ª SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE RIO NEGRO, para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho, en los autos caratulados: "ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO C/. ARCE VERDES, DAMASO.- EXPROPIACION." I.U.E. 445-35/2010, dentro del término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Young, 22 de abril de 2010. Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
09) (Cta. Cte.) 10/p 30208 Oct 26- Nov 09

INCAPACIDADES

PODER JUDICIAL

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "MENDEZ QUINTA, ANA CARINA. INCAPACIDAD. Fa. 208-230208/1998", por auto Nº 3404/1998 del 3 de noviembre de 1998, se declaró en estado de incapacidad a Ana Carina MENDEZ QUINTA, nacida el 9 de abril de 1976 e inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la 1a. sección de Cerro Largo, Acta Nº 891, habiéndose designado Curadora a Eva QUINTA, C.I. 3.531.534-3, quién aceptó el cargo el día 20 de setiembre de 2010 y fijó domicilio en calle Herrera Nº 382 bis. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 18 de octubre del año 2010. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 30156 Oct 26- Nov 09

LICITACIONES

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL DE CARCELES, PENITENCIARIAS Y CENTROS DE RECUPERACION



D.N.C.P. Y C.R.
LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA
Nro. 03/2010

OBJETO: ADQUISICIÓN DE ALAMBRE CONCERTINA PARA LOS ESTABLECIMIENTOS COM.CAR Y E.R.L., CON COLOCACIÓN
APERTURA: 17 DE NOVIEMBRE DE 2010
VISITA EN COM.CAR: 03/11/2010 HORA: 10:00
VISITA EN E.R.L.: 05/11/2010 HORA: 10:00 (OBLIGATORIA Y EXCLUYENTE)
CONSULTAS POR ESCRITO: HASTA EL 12/11/2010
VALOR DEL PLIEGO: $ 1.000
RETIRAR EN: Cerro Largo 823 - Licitaciones - Tel. Fax 2900.31.96 -
Email: dnclicitaciones@gmail.com.

12) (Cta. Cte.) 1/p 30136 Oct 26- Oct 26

POLICIA NACIONAL

DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL

DEPARTAMENTO DE LOGISTICA Y APROVISIONAMIENTO PRORROGA LICITACIÓN PUBLICA Nº 05/2010

Objeto de la licitación: "EXTRAHOSPITALARIO (ESTUDIOS Y PROCEDIMIENTOS IX)".
Apertura del llamado: Lunes 15/11/2010
Hora: 11:30.
Retiro de pliegos: Costo: $ 500 (pesos uruguayos quinientos). Sección Tesorería.
Horario de atención: L a V de 11:00 a 16:00.
Consultas y presentación de propuestas: Departamento de Suministros. Telefax. 2508.72.26. 2508.59.67.
Horario de atención al público:
Lunes a viernes de 8:00 a 17:00.
Dirección de apertura, retiro de pliegos, consultas y presentación de propuestas: Bvar. Batlle y Ordóñez 3574. 1er. Piso.
12) (Cta. Cte.) 1/p 30304 Oct 26- Oct 26

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

DIRECCION GENERAL DE CASINOS DEL ESTADO



Avda. del Libertador Brig. Gral. J. A. Lavalleja 1519 Tel./Fax: 2903.06.60 LICITACION PÚBLICA 5/2010

OBJETO:
Se solicita en arrendamiento un local para sede de la Sala de Esparcimiento en la ciudad de Chuy, Departamento de Rocha, que cumpla con los requisitos y recomendaciones fijadas en el Pliego de Condiciones.
COMPRA DE PLIEGOS:
En la Tesorería del Organismo, sita Avda. del Libertador Brig. Gral. J.A. Lavalleja 1519 de la ciudad de Montevideo, los días hábiles, en el horario de 11 a 17 horas y en la Tesorería de la Sala de Esparcimiento Chuy en el horario de 18 a 22 hs.
RECEPCION DE OFERTAS:
Departamento de Adquisiciones y Suministros, en Avda. del Libertador Brig. Gral. J.A. Lavalleja 1519, los días hábiles, en el horario de 11 a 17 horas.-
APERTURA DE OFERTAS:
Departamento de Adquisiciones y Suministros, Avda. del Libertador Brig. Gral. J. A. Lavalleja 1519, el 5 de noviembre de 2010 las 12 horas primer llamado y a las 12.30 horas segundo llamado
COSTO DEL PLIEGO: $ 1.000=
AREA DE ADMINISTRACION GENERAL.
12) (Cta. Cte.) 1/p 30265 Oct 26- Oct 26

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL EJERCITO NACIONAL

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO

BRIGADA DE COMUNICACIONES No. 1 LICITACION PÚBLICA No. 783/B. COM. 1/2010.

ARRENDAMIENTO CON MANTENIMIENTO DE CENTRALES TELEFONICAS PARA UNIDADES Y REPARTICIONES DEL EJÉRCITO NACIONAL POR EL PERIODO DE 5 AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL 01/01/2011, POR PARTE DE LA BRIGADA DE COMUNICACIONES No. 1.-
APERTURA: 22 DE NOVIEMBRE DEL 2010. HORA: 10.00
LUGAR APERTURA: AVDA. DE LAS INSTRUCCIONES No. 1725, (ENTRADA POR LEANDRO GOMEZ No. 4306), A LA HORA 10.00 EN LA OFICINA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DEL EJERCITO (D.A.C.E.) DEL COMANDO DE APOYO LOGISTICO DEL EJERCITO.-
RETIRO DE PLIEGO: EL MISMO SE ENCUENTRA A DISPOSICION EN LA BRIGADA DE COMUNICACIONES No. 1, DIAS HABILES DE 08.00 A 12.00 HS. EN CNO. CASAVALLE No. 4600 - FAX. 23559054.
PLIEGO: SIN COSTO.
12) (Cta. Cte.) 1/p 30220 Oct 26- Oct 26

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA CENTROS DEPARTAMENTALES DE SALUD PUBLICA (ASSE)

CENTRO DEPARTAMENTAL DE MALDONADO

TELEFAX 42 23.90.27 - 42 23.23.39 Interno fax 147
Interno consultas 110 (Compras)
LICITACIÓN PUBLICA Nº 2/2011
CONTRATACION DE EMPRESA DE PORTERIA Y SERENO
APERTURA: 16/11/2010 HORA: 10:00
LUGAR: Oficina de Compras del Centro Departamental de Maldonado
PRIMER LLAMADO PLAZA PERIODICA
Los pliegos a la venta podrán retirarse en la Oficina de Recaudaciones.
Por consultas en el Departamento de Compras del Centro.
LOS PROPONENTES DEBERAN ESTAR INCRIPTOS EN EL S.I.I.F. (CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN)
VALOR DEL PLIEGO: 3 UR.
12) (Cta. Cte.) 1/p 30232 Oct 26- Oct 26

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Licitación Pública Nº 31/2010

Se llama a Licitación Pública Nº 31/2010 a Cooperativa Social de limpieza para prestar servicio en el edificio central del MIDES.
Apertura: Martes 23 de noviembre de 2010 - Hora: 11:00 hs
Lugar: 18 de julio 1453 PB - Dpto. Compras - MIDES
Consultar y retirar pliegos en pág. Web MIDES, Dpto. Compras de lunes a viernes de 9 a 17 Hs. Consultas: Tel. 24000302 ints. 1034, 1032, 1031 - Fax 24083829 - 24000302 int. 1033.
12) (Cta. Cte.) 1/p 30205 Oct 26- Oct 26

INTENDENCIAS INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

LLAMADO A PRESENTACION DE PROPUESTAS PROGRAMA COMUNA MUJER

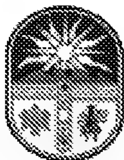
La Intendencia de Montevideo efectúa un Llamado Público a Organizaciones No Gubernamentales sin fines de lucro (decreto 26949 art. 149) para el Programa ComunaMujer de la Secretaría de la Mujer, en el marco del 2º Plan de Igualdad de Oportunidades y Derechos para varones y mujeres, para la atención de los servicios psicosociales en casos de violencia doméstica.
RETIRO DE BASES
Desde el 25 de al 29 octubre de 2010, en el horario de 10:30 a 15:30 hrs. En la Secretaría de la Mujer, 2º Piso de la IM. sector Santiago de Chile, o se podrán acceder a las mismas desde la página web de la IM
RECEPCIÓN DE PROPUESTAS
Se recibirán las propuestas hasta el 5 de noviembre inclusive en el horario de 10:30 a 15:30 hrs. En la Secretaría de la Mujer, 2º Piso de la IM, sector Santiago de Chile. Vencido el plazo no se recibirán bajo ningún concepto propuestas.
Se comunica asimismo a todas las ONGs. que no se encuentran inscriptas en la IM, (autorizado por Resolución Nº 13754) y que estén interesadas en la celebración de futuros convenios con ésta, que pueden inscribirse, dirigiéndose a la Unidad de Convenios de la División Políticas Sociales en el horario de 10:00 a 16:00 hrs. A efectos de solicitar la información correspondiente.
Por consultas relativas al llamado:
Secretyaría de la Mujer: 19503116 - 19502039.
12) (Cta. Cte.) 1/p 30306 Oct 26- Oct 26

LLAMADO A PRESENTACION DE PROPUESTAS SERVICIO TELEFÓNICO 08004141 *4141 Ancel y Movistar

La Intendencia de Montevideo efectúa un Llamado Público a organizaciones No Gubernamentales sin fines de lucro (decreto 26949 art. 149) para la atención del servicio telefónico 08004141 y *4141 de Ancel y Movistar de la Secretaría de la Mujer, en el marco del 2do. Plan de Igualdad de Oportunidades y Derechos para Varones y Mujeres, para el asesoramiento a mujeres víctimas de violencia doméstica.
RETIRO DE BASES
Desde el 25 al 29 de octubre de 2010, en el horario de 10:30 a 15:30 hs. en la Secretaría de la Mujer, 2do. Piso de la IM, sector Santiago de Chile, o se podrán acceder a las mismas desde la página web de la IM;
RECEPCIÓN DE PROPUESTAS
Se recibirán las propuestas hasta el 19 de noviembre inclusive, en el horario de 10:30 a 15:30 hs. en la Secretaría de la Mujer, 2do. Piso de la IM, sector Santiago de Chile. Vencido el plazo no se recibirán bajo ningún concepto propuestas.
Se comunica asimismo a todas la ONGs que no

se encuentran inscriptas en la IM (autorizado por resolución Nº 13754/93) y que estén interesadas en la celebración de futuros convenios con ésta, que pueden inscribirse, dirigiéndose a la Unidad de Convenios de la División Políticas Sociales en el horario de 10:00 a 16:00 hs. a efectos de solicitar la información correspondiente.
Por consultas relativas al llamado:
Secretaría de la Mujer: 19503116 - 19502039.
12) (Cta. Cte.) 1/p 30307 Oct 26- Oct 26

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO



EDICTO
INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO
LICITACIÓN PUBLICA Nº 02/10

Se llama a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública 02/10, para la "Mantenimiento extraordinario de los caminos rurales del Plan Vial, tramos Nº 1, 21 y Nº 1,22, de 15 km y 12 km de longitud respectivamente cada tramo".
RECEPCIÓN DE OFERTAS: En la Oficina de Licitaciones, hasta el día 17 de NOVIEMBRE de 2010 a la hora 16.30, sita en Justino Muniz nº 591 de la ciudad de Melo.
APERTURA DE OFERTAS: En la Sala de Sesiones de la Intendencia Departamental de Cerro Largo, sita en Justino Muniz nº 591 de la ciudad de Melo, el día 17 de NOVIEMBRE de 2010, a la hora 17:00.
Las consultas con relación a este llamado deben realizarse al Fax 46426551 al 58 int. 143. E-mail: godino.beatriz5@gmail.com. Se podrá ver el pliego en la pagina "www.comprasestatales.gub.uy".-
Los pliegos del llamado podrán ser adquiridos a un precio de $ 2.000 (dos mil pesos uruguayos) a partir del 22 octubre de 2010 en horario de oficina, en la Oficina de Licitaciones de la Intendencia, ubicada en Justino Muniz 591- Melo o en la Oficina de Montevideo sita en la Torre "El Gaucho" Constituyente número 1467, piso 6, oficina 601, Montevideo.-
BEATRIZ GODIÑO
COMISION LICITACIONES.
12) (Cta. Cte.) 1/p 30178 Oct 26- Oct 26



Montevideo, octubre 26 de 2010
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

IGNACIO MARTÍN AMICONE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pque. Guaraní 3084 y JENNIFER BARRIONUEVO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Lenguas 1482.
14) $ 253 3/p 30135 Oct 26- Oct 28

DIEGO ARMAND PILON, 28 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Jaime Zudáñez 2653 Ap. 502 y MARÍA MONTSERRAT MÖLLER, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Daniel Fernández Crespo 2081 Ap. 305.
14) $ 253 3/p 30206 Oct 26- Oct 28

MARTÍN PABLO ALAGIA, 29 años, soltero, futbolista, oriental, domiciliado en Comodoro Coé 3678 y NATHALIA JOANE MARTÍNEZ, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Comodoro Coé 3678.
14) $ 253 3/p 30207 Oct 26- Oct 28

MARCELO DANIEL HIPÓLITO, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ecuador 3672 y SHIRLEY IVONNE FERNANDEZ, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bélgica 2015 B.
14) $ 253 3/p 30242 Oct 26- Oct 28

OFICINA No. 2

FERMIN ANTONIO FLORES, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Pensamiento 2034 y CAROLINA OFELIA MARTA, 40 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Pensamiento 2034.
14) $ 253 3/p 30181 Oct 26- Oct 28

OFICINA No. 3

JUAN ANGEL CARBALLAL, 61 años, divorciado, ret. militar, oriental, domiciliado en Perseo 3048 Bis y GRACIELA SOUZA, 43 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Perseo 3048 Bis.
14) $ 253 3/p 30125 Oct 26- Oct 28

FABIAN CHIRIGLIANO, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Dolores Pereyra de Rossell 1611 y LAURA SILVEIRA, 29 años, soltera, lic. en nutrición, oriental, domiciliada en Dolores Pereyra de Rossell 1611.
14) $ 253 3/p 30179 Oct 26- Oct 28

JOSE LUIS CHAVES, 48 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado en Camino Repetto 3409 y MONICA JACQUELINE BARRIOS, 35 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Dpto. de San José.
14) $ 253 3/p 30218 Oct 26- Oct 28

OFICINA No. 4

GUILLERMO GONZALEZ, 30 años, soltero, fotógrafo, oriental, domiciliado en Br. José Batlle y Ordóñez 2144/203 y CLAUDIA SANDRA STOLOWICZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Br. José Batlle y Ordóñez 2144/203.
14) $ 253 3/p 30128 Oct 26- Oct 28

SERGIO LEONARDO LA CRUZ, 41 años, soltero, soldador, oriental, domiciliado en Capitán Domingo Chaurry 7443 y SANDRA GABRIELA SOSA, 37 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Capitán Domingo Chaurry 7443.
14) $ 253 3/p 30154 Oct 26- Oct 28

JAIME FABIAN LOURO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Congreso de Abalos 5271 y NATALIA GISSEL PERALTA, 28 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Congreso de Abalos 5271.
14) $ 253 3/p 30217 Oct 26- Oct 28

LUIS ALBERTO LAMAITA, 58 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado en Paraguay 1325/411 y JANIRA EDITH CAMEJO, 30 años, divorciada, cocinera, oriental, domiciliada en Paraguay 1325/411.
14) $ 253 3/p 30219 Oct 26- Oct 28

OFICINA No. 5

VICTOR MANUEL MISA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Peabody 1892 y NATHALIA GISSEL CUENCA, 30 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Peabody 1892.
14) $ 253 3/p 30221 Oct 26- Oct 28

OFICINA No. 6

OSVALDO SAMPAYO, 20 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Piedra Alta 1996 y FRANCIS MICHELLE CONDE, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Piedra Alta 1996.
14) $ 253 3/p 30216 Oct 26- Oct 28

CLAUDIO MARCELO RODRIGUEZ, 31 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en 18 de Julio 1744 - 305 y PAOLA MARTIRENA, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Santa Lucía 4644.
14) $ 253 3/p 30267 Oct 26- Oct 28

DANIEL ALEJANDRO SORIA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cufré 2065/5 y MARÍA FERNANDA GARCÍA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cufré 2065/5.
14) $ 253 3/p 30333 Oct 26- Oct 28

OFICINA No. 7

HUGO FERNANDO VEGA, 25 años, soltero, chef, oriental, domiciliado en Pje. Rossi 3465 y JACKELINE ELIZABETH CURBELO, 26 años, soltera, chef, oriental, domiciliada en Pje. Rossi 3465.
14) $ 253 3/p 30195 Oct 26- Oct 28

PEDRO ANTINO VISCONTI, 33 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en Uruguay

955/204 y NOELIA COTELO, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Uruguay 955/204.
14) $ 253 3/p 30328 Oct 26- Oct 28



PODER JUDICIAL
CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

PRIMER TURNO

EDICTOS.
Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Ciudad de la Costa de 1er. Turno, dictada en autos: "Mariño Martínez, Juan y Carrabs Caiata, Adriana - Prescripción Adquisitiva", ficha 186-211/2006, y según providencia Nº 885/2010, de fecha 8 de junio de 2010, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular, TUNECI S.A. y sus sucesores a cualquier título, sobre el padrón Nº 27.199, antes en mayor área con el Nº 11.661, que según plano del Agrimensor Carlos Hughes de diciembre de 1962, inscripto en la Dirección General de Catastro el 16 de enero de 1964 con el Nº 12.154, se señala como solar 6 de la manzana 29, tiene una superficie de seiscientos cuarenta y cinco metros y se deslinda así: 15 metros de frente al noreste con frente a la calle A (Acapulco s/n), entre las calles I y G, 43 metros de fondo al sureste con solar 7, al suroeste con padrón 11.643 y al noroeste con solar 5, todos del mismo plano; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Así como también emplázase a los linderos Beatríz Iglesias Rodríguez (padrón 27198), Judith Berta Etchart Chamorro (padrón 27200), y Sergio Marino Cazulo Libonatti (padrón 29719) en calidad de promitente vendedor, y Mario Allen Pérez González y Ana María Olivera Ledesma, en calidad de promitentes compradores.
Ciudad de la Costa, de setiembre de 2010. Dra. AMINA PEYROT ALI, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 10831 10/p 30222 Oct 26- Nov 09

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ATLANTIDA
EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de Atlántida dictada en autos: "MARABOTTO PEREZ, Nelson Ricardo- Prescripción Adquisitiva, IUE 487-35/2010, se hace saber que en esta Sede se inició acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: un automóvil marca Rugby, padrón No. 100.348, motor No. 445688, matrícula No. 110.155 (actualmente padrón No. 68916, matricula AAF 8558). En consecuencia se cita, llama y emplaza por el termino de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien, en especial a Salvador Constanza por Austral Automóviles y a Ventura Honorio Abreu Pitamiglio o a sus sucesores para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. EN FE DE ELLO extiendo el presente que sello y firmo en Atlántida el día diecisiete de septiembre de dos mil diez. Dra MARIELA TEJERA GANCIO, JUEZ de PAZ DPTAL.
16) $ 7498 10/p 30264 Oct 26- Nov 09

JUZGADO DE PAZ

VIGESIMOTERCERA SECCION

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 23ª Sección Judicial de Canelones, en autos caratulados "COUTO, JUAN PEDRO Y OTROS- PRESCRIPCION ADQUISITIVA Ficha IUE 205-218/2009 y según providencia Nro 211/2010 del 18 de mayo de 2010, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular y sus sucesores a cualquier título, sobre el Padrón Nº 155, Manzana 10, Solar 13, sito en la Vigésimo Tercera Sección Judicial de Canelones, Localidad Catastral de Guazubirá, que según plano Agrimensor Walter Harley, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro de Pando con el Nº 15274 del 29/10/1970, tiene una superficie de 600 m2, 60 dm2, y se deslinda así: 18.20 m frente al noreste a la calle 2, distancia 69.09 m su punto mas próximo de la esquina que forma la calle 2 con la calle numero 8; al sureste 33 metros lindando con el padrón Nº 156, al sureste 18.20 m lindando con el padrón Nº 146 y al noreste 33 metros lindando con el padrón 154, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Dra. Ialisa Briano. Juez de Paz. La Floresta, 15 de junio de 2010. Dra. IALISA BRIANO, JUEZA DE PAZ.
16) $ 9165 10/p 30308 Oct 26- Nov 09

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ROSARIO

EDICTO: Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de Rosario, en autos:" MELOGNO CARDINAL, Raúl Ruben.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA.- Ficha: 229-114/2009, se hace saber que ante la Sede se presentó Raúl Ruben Melogno Cardinal, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenal del bien inmueble: FRACCION de terreno con construcciones sito en la tercera sección judicial del departamento de Colonia, localidad catastral Rosario, sobre calle Agraciada, entre 25 de Agosto y Gral. Flores individualizado con el Nro. de Padrón mil ciento diecisiete (1117).- De forma irregular, según plano del Agr. Raúl Echegaray Dellature, suscrito el 8 de julio de 2009, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Colonia, con el Nro. 390, el 13/ agosto/2009.- Tiene una superficie de 498 metros, cincuenta y dos dm. (498,52 m.) y se deslinda así: -10 m. de frente al Nor Noreste a la calle Agraciada, continúan dos líneas quebradas que hacen martillo y se orientan y miden por su orden en sentido horario: al Este Sureste 18 m. 20 cm. y al Nor Noreste 9 m. 50 cm. respectivamente; lindando ambas con el padrón 1116, al Este Sureste 24 m. 70 cm. con parte del padrón 1115; al Sur Suroeste 11 m. 20 cm. con parte del padrón 1108 y con parte del padrón 2882; continúan dos líneas quebradas que hacen martillo y se orientan y miden por su orden en sentido horario al Oeste Suroeste 20 m. con 90 cm. y al Sur Suroeste 9 m. 60 cm. lindando con parte del padrón 1105; al Oeste Noroeste 22 m 9 cm. con padrón 1103.- Por tanto, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble, especialmente a Juan Dámaso, María Lucrecia, Eugenia Delia, María Lelis, Carmelo y Pedro Leal Díaz, sucesores de Vicente Cirilo Leal Pérez y María Estanislada Díaz Barreto de Leal cuya existencia y domicilios se desconocen y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien que se prescribe a deducirlos en el plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se proseguirán los procedimientos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Rosario, 14/abril/2010.- Dr. Darío De Gregorio, Juez De Paz Dptal.
16) $ 15830 10/p 30287 Oct 26- Nov 09

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

Edicto. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Durazno, en autos caratulados: "Rodríguez, Tabaré c/ Gómez, Carlos. Prescripción adquisitiva" Ficha IUE 243-300/2010, se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado el Sr. Tabaré Rodríguez solicitando la Prescripción Adquisitiva respecto del bien mueble Embarcación Deportiva denominada "Remolino", de clase: Lancha, numero de arqueo 003/992, material del casco: Fibra de vidrio, Capacidad 6 personas, con 5 metros y 50 centímetros de Eslora, 2 metros 15 centímetros de Manga, 0 metros 90 centímetros de Puntal, con un tonelaje neto de 1tonelada 704 habiendo sido construida en el año 1990. Asimismo dicha embarcación posee elementos que la equipan: Motor fuera de borda Yamaha numero UL 420231 de 140 HP, Trailer de hierro galvanizado de doble eje y cuatro ruedas con guardabarros de fibra de vidrio, 6 salvavidas, Ecosonda, Bocina, Cuentarrevoluciones, Bomba de achique eléctrica, Medidor de combustible y Medidor de inclinación del motor. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al Sr. Carlos Gómez y a todos quienes se consideren con derechos sobre el bien descrito a efectos de que comparezcan a deducir sus derechos en tiempo y forma, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Durazno, 18 de Octubre de 2010. Dra. Mirtha Bobadilla Cal, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 10831 10/p 30137 Oct 26- Nov 09

RIO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS

EDICTO.- POR DISPOSICIÓN DE LA SEÑORA JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS, DOCTORA ANAHY PARADA, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "BARTESAGHI SILVEIRA, JORGE TOMAS.- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA.- IUE 317-363/2010", SE HACE CONSTAR QUE ANTE ESTE JUZGADO SE PRESENTO JORGE TOMAS BARTESAGHI SILVEIRA, SOLICITANDO PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA SOBRE LOS INMUEBLES RURALES, UBICADOS EN LA PRIMERA SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE RIO NEGRO, EMPADRONADOS CON LOS NUMEROS 1701 Y 1624, CUYAS AREAS Y DESLINDES SON LOS SIGUIENTES: A) PADRON NUMERO 1701, SEGÚN PLANO DE MENSURA DEL ING. AGRIMENSOR ROBERTO BENELLI DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2009, INSCRIPTO EN FORMA PROVISORIA EN LA DIRECCCION NACIONAL DE CATASTRO, OFICINA DELEGADA DE CATASTRO DE RIO NEGRO CON EL Nº 100 EL 4 DE MAYO DE 2010, CONSTA DE UNA SUPERFICIE DE 6 hás. 7309 mts. QUE SE DESLINDA ASI: POR EL NOR-OESTE SEIS LINEAS RECTAS A SABER, MTS. 39,21 LINDANDO CON PADRONES 5324, 5011, 5075 Y 5076, MTS. 17,00 DE FRENTE A CAMINO BATLLE Y ORDOÑEZ, MTS. 69,40 LINDANDO CON PADRONES 5111, 5612, 5110, 5112, 5447, 5041, Y 5113, MTS. 17,00 DE FRENTE A CAMINO BATLLE Y ORDOÑEZ, MTS. 9,90 LINDANDO CON PADRON 5616 Y MTS. 85,62 LINDANDO CON PADRONES 4451 Y 5617; POR EL NOR-ESTE, DIEZ LINEAS RECTAS DE MTS. 43,90 LINDANDO CON PADRON 5111, MTS. 43,92 CON PADRON 5616, MTS. 40,00 CON PADRON 4451, MTS. 17 DE FRENTE A CALLE ROGER BALET, MTS. 81,90 LINDANDO CON PADRONES 5868, 5743, 5742, 5613, 5915, 5914, 5369 Y 5368, MTS. 17 DE FRENTE A CALLE ROGER BALET, MTS. 80,00 LINDANDO CON PADRONES 5612, 5313, 5611, 5325, 5620 Y 5610, MTS. 17 DE FRENTE A CALLE ROGER BALET, MTS. 84,60 LINDANDO CON PADRONES 5609, 5281, 56608, 5149 Y 5607 Y MTS. 16,90 LINDANDO CON LA CALLE ROGER BALET; POR EL SUR-ESTE MTS. 235,94 CON PADRON 1624 Y PARTE DE PADRON 5338, Y POR EL SUR-OESTE, TRES LINEAS RECTAS DE MTS. 354,36 LINDANDO CON PADRONES 1641, 4052 Y 1655, MTS. 43,90 CON PADRON 5076 Y MTS. 43,92 CON PADRON 5113.- B) PADRON NUMERO 1624, QUE SEGUN PLANO DE MENSURA DEL ING. AGRIMENSOR ROBERTO BENELLI DEL 3 DE JUNIO DE 2010, INSCRIPTO EN FORMA PROVISORIA EN LA DIRECCION NACIONAL DE CATASTRO, OFICINA DELEGADA DE CATASTRO DE RIO NEGRO CON EL Nº 102 EL 9 DE JUNIO DE 2010, TIENE UNA SUPERFICIE DE 17 hás. 9456 mts. QUE SE DESLINDA ASI: AL NOR-OESTE LINEA RECTA DE 210 MTS. LINDANDO CON PADRON RURAL Nº 1701, Y 40 MTS. LINDANDO CON PADRON 5338, AL NOR-ESTE MTS. 19,88 LINDANDO CON PADRON 5338 Y MTS. 700,95 LINDANDO CON PADRONES SUB-URBANOS NUMEROS 6418, 3990, 2034, 3036, 2443, CALLE COLON, 2037, 3713, CALLE MENDOZA, 5271, 4814 Y CALLE HAMMET, AL SUR-ESTE MTS. 250,15 CON EL PADRON RURAL Nº 1626, Y AL SUR-OESTE MTS. 720,55 LINDANDO CON LOS PADRONES RURALES NUMEROS 1655, 1658, 1661, 1670 Y PARTE DEL 1642.- QUE EL COMPARECIENTE POSEE LOS INMUEBLES DE REFERENCIA DESDE EL AÑO 1971, HACIENDOLO EN FORMA PUBLICA, PACIFICA, NO EQUIVOCA, CONTINUA, NO INTERRUMPIDA Y CON ANIMO DE DUEÑO, ES DECIR POSESION REVESTIDA DE TODOS LOS ELEMENTOS EXIGIDOS PARA ADQUIRIR EL DOMINIO POR EL MODO PRESCRIPCION.- EN CONSECUENCIA SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO DE OPONERSE A ESTA PRESCRIPCION Y EN ESPECIAL A LOS CAUSAHABIENTES DEL DOCTOR TOMAS BARTESAGHI, PADRONES RURALES 1701 Y 1624, Y A LOS PROPIETARIOS DE LOS INMUEBLES LINDEROS, PADRONES NUMEROS 5324, 5011, 5075, 5076, 5111, 5612, 5110, 5112, 5447, 5041, 5113, 5616, 4451, 5617, 5111, 5868, 5743, 5742, 5613, 5915, 5914, 5369, 5368, 5612, 5313, 5915, 5914, 5369, 5368, 5611, 5325, 5620, 5610, 5609, 5281, 5608, 5149, 5607, 5338, 1641, 4052, 1655, 5076, 6418, 3990, 2034, 3036, 2443, 2037, 3713, 5271 Y 4814, Y LOS PADRONES RURALES NUMEROS 1626, 1655, 1658, 1661, 1670 Y 1642, TODOS DE LA PRIMERA SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE RIO NEGRO, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLO ANTE EL JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS, DENTRO DEL TERMINO DE NOVENTA (90) DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRARSELES DEFENSOR DE OFICIO, CON EL CUAL SE SEGUIRAN LOS PROCEDIMIENTOS EN CASO DE INCOMPARECENCIA ART. 89, 123, 127.3 Y 338.1 DEL C.G.P., Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES.- FRAY BENTOS, 5 DE OCTUBRE DE 2010.- DOCTORA ANAHY PARADA, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 29993 10/p 30144 Oct 26- Nov 09

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

JUAN JOSE MARICHAL BERMUDEZ solicita la inscripción de la obra titulada: "80 AÑOS de HISTORIA" del Club A. Estación- Minas (1929-2009) de la cual se declara autor.
Montevideo 15 de octubre de 2010
Sr. Carlos Liscano
Director General.

17) $ 83 1/p 30281 Oct 26- Oct 26

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 14º Turno, en autos caratulados "LANZ HECTOR Y POLERO MIRYAM BEATRIZ.- Rectificación de partidas" Fa. 2-45815/2010 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas de nacimiento I) la de PABLO LANZ POLERO, inscripta el 8/7/1971 en la 24º sección de Montevideo, Acta Nº 1612 y II) la de CECILIA LANZ POLERO inscripta el 4/5/1979 en la Of 4 sección de Montevideo Acta Nº 884, ambas en el sentido de que donde dice el nombre de la madre "MYRIAM BEATRIZ POLERO" debe decir MIRYAM BEATRIZ POLERO, por así corresponder.
Montevideo, dieciocho de octubre de dos mil diez. Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 30201 Oct 26- Nov 09

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Artigas, en autos caratulados "DE MORA GRAZIELLA S/ RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO" (ficha. 461/329/2010), se hace saber que se ha presentado GRAZIELLA DE MORA, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, acta Nº 125, ocurrido el 2/02/1973 1º Sección de Artigas, donde dice "DE MORA" debe decir GRAZIELLA ARABEL ROBATTO DE MORA, y las de sus menores hijas JAZMIN GOMEZ DE MORA y LUANA JORGE DE MORA, nacimientos ocurridos el día 18/11/2001, acta Nº 1008, y 19/01/2007, acta Nº 82, respectivamente ambas en la 1º Seccion del departamento de Artigas, en la primera donde dice "GOMEZ DE MORA" debe decir "GOMEZ ROBATTO, y en segunda donde dice "JORGE

DE MORA" debe decir "JORGE ROBATTO, por asi corresponder.-
Artigas, 12 de octubre de 2010.- ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 30239 Oct 26- Nov 09

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "DOMINGUEZ, LEONOR CECILIA - RECTIFICACION DE PARTIDA", ficha IUE: 458-1136/2010, se hace saber que ante esta sede se presentó la Sra. Leonor Cecilia Domínguez Díaz, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija Gabriela Marisol Origüela Domínguez, acaecido el día 11 de Mayo de 1996, e inscripto el día 20 de Mayo de 1996, ante el oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 10, del departamento de Montevideo. Acta Nº 756, en el sentido que en el texto, donde dice que comparece: "Ramón Alejo Origuela", debe decir "Ramón Alejo Origüela", por así corresponder y donde dice que es nieta por línea paterna de: "Candido Origuela", debe decir "Candido Origüela"; y en el margen, donde dice "Origuela" debe decir: "Origüela", por así corresponder.-
LAS PUBLICACIONES SE HARÁN POR 15 DÍAS, según lo previsto por el art. 74 de la Ley Nº 1430.-
Las Piedras, 28 de Setiembre de 2010.- Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 15/p 30326 Oct 26- Nov 16

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6to. Turno, en autos: "GONZALEZ PERASA CIRA MARIELA Y OTRO. RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 477-121/2010, se solicitó la RECTIFICACION de las partidas de NACIMIENTO de: KATIA GONCALVES DOS SANTOS, y de en el siguiente sentido: donde dice en la partida de Nacimiento de KATIA, en la nota marginal: .. dónde dice:.. "Dos Santos", debe decir:.. "Goncalvez", por asi corresponder y en la misma, dónde:.. "que es hija de Gilberto Dos Santos Goncalvez", debe decir:.. "que es hija de Gilberto Goncalvez Dos Santos", por asi corresponder y en la Partida de Matrimonio de los Sres.: Gilberto Goncalves y Cira Mariela GONZALEZ, DÓNDE DICE:.. "que es hijo de Veoly Espindula Rodriguez", debe decir:.. "que es hijo de Ardelino Dos Santos", por asi corresponder. Trámite de Defensoria de Oficio con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 12 de Octubre de 2010. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 30330 Oct 26- Nov 09

REMATES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "SEVEL URUGUAY S.A. c/ PROVEN SRL" - EJECUCIÓN DE PRENDA - Ficha 20-32/2008, se hace saber que el próximo 9 de Noviembre a partir de las 14 y 30 horas, en el local de la calle Convenio 820 y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, matricula 4421, RUT 212097110015, se sacará a remate público, sin base y al mejor postor los siguientes bienes automotores empadronados todos en la Intendencia Municipal de Montevideo: I) Automóvil marca FIAT PALIO EDX, del año 1998, Padrón nº 496.089 - Matricula nº 314.042. II) Automóvil marca FIAT PALIO EDX, del año 1998, Padrón nº 496.085 - Matricula nº 314.040. III) Automóvil marca FIAT PALIO EDX, del año 1999, Padrón nº 506.340 - Matricula nº 314.607. IV) Automóvil marca FIAT PALIO EDX, del año 1998, Padrón nº 506.343 - Matricula nº 314.611. V) Automóvil marca FIAT PALIO EDX, del año 1999, Padrón nº 506.341 - Matricula nº 314.614. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta y deberá abonar además el 12.20% por concepto de comisión más impuestos al Rematador. Todo en efectivo y en el acto. 2º) Que tendrá un plazo de 48 horas para abonar el saldo y retirar el automotor del local de remate. 3º) Que serán de cuenta del comprador los gastos que generen la posterior transferencia; así como del pago de tasas e impuestos que la ley pone a su cargo. 4º) Que será de cuenta del expediente el pago de la comisión de venta más impuestos para el Rematador, o sea el 2,44% del valor subasta. 5º) Que los bienes tienen deudas municipales, desconociéndose si tienen deudas por multas. 6º) Que los títulos se otorgaron con fechas distintas por la respectivas partes compradora y vendedora, y el del Padrón 506.343 tiene fecha de certificación de la parte compradora anterior a la del otorgamiento. 7º) Que el remate se efectuará en las condiciones que surgen de autos y la documentación obrante en la Sede a disposición para su exhibición a los interesados, Pasaje de los Derechos Humanos 1309 piso 3ero. Y a los efectos legales se hacen estas 2 publicaciones. Montevideo, 5 de octubre de 2010. Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA.
20) $ 2563 2/p 30204 Oct 26- Oct 27

DECIMOSEXTO TURNO

JULIO CESAR OLMEDO
Remate Judicial.

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16º Turno, dictada, en autos caratulados "SICCO GAROFALO, Perla María c/ CAMPODONICO, Florinda (Suc. A cualquier título)", Cesación de Condominio, Ficha 2-49907/2009, se hace saber que, el día 16 de noviembre de 2010, a las 15 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Avda. Uruguay Nº 826, el Rematador JULIO CESAR OLMEDO, matrícula 660, RUT 210257420010, con la presidencia de la Sra. Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, sobre la base de U$S 17.570 (diecisiete mil quinientos setenta dólares americanos), 2/3 partes de tasación, del siguiente bien inmueble: solar de terreno ubicado en la décima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 163.402 señalado con el número 41 en el plano de división practicado en mayo de 1932 por el Agrimensor Romeo Ferreiro, inscripto el 8 de julio del mismo año en la Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Públicas y compuesto, según dicho plano, de una superficie de 655,98 metros cuadrados; con frente a la calle Messina, señalada su puerta con el número 5341. Se previene: 1º) El mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo, el 30% de su oferta, en el acto de serle aceptada la misma. 2º) Serán de cargo del comprador, los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y demás impuestos y gastos que por Ley le correspondan, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, o sea, el 3,66% sobre precio de remate. 3º) Serán de cargo del demandado, la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos, o sea, el 1,22% del precio de remate. 4º) Se desconoce la situación ocupacional del bien y la existencia de arrendamientos. 5º) Se podrá descontar del saldo de precio exclusivamente los impuestos de Contribución Inmobiliaria y de Primaria generados hasta la fecha del remate. 6º) Se ignora la situación tributaria ante el B.P.S., respecto de las construcciones. 7º) El estudio de títulos se ha realizado en base a la obtención de los certificados registrales y a los testimonios de las respectivas matrices. 8º) Existe deuda ante la I.M.M. por $ 30.674 (tributos domiciliarios) y $ 7.666 (tarifa de saneamiento), ambas sumas liquidadas al 15/12/2009. 9º) Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria del Juzgado, Pasaje de los Derechos Humanos 1309 Piso 1º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, octubre 21 de 2010. Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 7081 5/p 30314 Oct 26- Nov 01

DECIMOSEPTIMO TURNO

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17º Turno, dictado en autos caratulados: "REPUBLICA AFISA C/ RODRIGUEZ DOMINGUEZ, Leon Julio y otros - Ejecución Hipotecaria - Juicio Ejecutivo", Ficha 2-5403/2006, se hace saber que el día 8 de noviembre de 2010 a las 15:00 horas en en Cerrito 323, se procederá por intermedio del Martillero Sergio Fain, Matricula Nº 5.328, R.U.T. 213918210016, asistido de la Sra. Alguacil, a la venta en subasta pública, en dólares, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal empadronada individualmente con el número 171.157/101, sito en la Localidad Catastral de Montevideo, Departamento del mismo nombre, que según plano de los Agrimensores Rafael Passanante y Esteban Xavier Avila de abril

de 1976, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 80.351, el 20 de mayo del mismo año, individualiza como el apartamento 101, ubicado en el primer piso, a cota vertical más 3 metros 70 centímetros, tiene una superficie de 59 m2., con 62 cm., y le corresponde el uso exclusivo de la "Terraza G 1", bien común. El terreno sobre el que está construido el Edificio del que forma parte la Unidad referida, del mismo plano, tiene una superficie de 170 m2. con 72 decímetros, con 16 metros 8 centímetros de frente al Noroeste a la calle Dr. Horacio Abadie Santos y 14 metros con 10 centímetros al Este también de frente a la calle Yaro. El edificio fue levantado de acuerdo a la Ley 10.751 y a las especiales de la Ley 14.261, y se rige por el Reglamento de Copropiedad otorgado el 9 de diciembre de 1976, ante el Escribano José Gabino Esteves, el que fue debidamente inscripto con el número 1146, al folio 1192 del libro 713. Se previene: 1. El mejor postor deberá consignar, en efectivo, cheque certificado o letra de cambio, en dólares estadounidenses, en concepto de seña y a cuenta del precio, el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2. Serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración y los impuestos y comisión del Rematador que la ley pone a su cargo (3,66%), a pagar en el acto. 3. Que serán de cargo del vendedor la comisión e impuestos del Rematador, o sea 1,22%. 4. Que existen deudas de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria que se tendrán en cuenta en su oportunidad, imputándose al precio hasta la fecha del remate 5. Que se desconocen cualquier otras eventuales deudas que puedan existir por otros conceptos que afecten al bien a rematarse. 6. Que el bien se remata en el estado de situación jurídica y conservación al momento de aceptar la oferta. 7. Que se desconoce la situación ocupacional del bien, así como si hay deudas por construcciones (BPS/IMM). 8. Que el bien se remata en las condiciones que resultan del expediente, información registral y documentación agregada. 9. El estudio de títulos se ha realizado en base a los títulos de propiedad, antecedentes, planos y certificados, los que se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, Pasaje de los Derechos Humanos 1309 piso 2º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los 14 días del mes de octubre de 2010. GIOVANNA CONTI, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 5665 3/p 30369 Oct 26- Oct 28

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1ra Instancia de Sexto Turno de Salto en autos caratulados HOY CARA AFISA C/ RINALDI SUAREZ JOSE RAMON_ HOY EJECUCION HIPOTECARIA IUE 1-152-2003, Se hace saber al público que el próximo 10 de Noviembre de 2010 a las 15:00 horas y en el Hall del 3er piso del Palacio de Oficinas Publicas de Calle Treinta y Tres esq. Artigas, el Martillero Mario C. Supparo Matricula 1035 RUT 160076590011 asistido de la Señora Alguacil del Juzgado procederá a la venta en remate publico, sin base y al mejor postor en Dólares Americanos el siguiente bien inmueble: Padrón Nº 11.323, Localidad catastral Salto, 1era Sección Judicial, plano del Agrimensor Héctor Herran inscripto en la oficina de Catastro de Salto con el Nº 528 el 21 de Junio de 1955, con una superficie: 242 mts 68 decimetros y con frente a la calle Juan Carlos Gómez Nº 442._
Se previene:
1º) El mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma._
2º) Será de cargo del comprador el impuesto municipal así como la comisión e IVA de compra del Señor Martillero._
3º) Será de cargo del expediente la comisión e IVA de venta del Señor Martillero._
4º) La titulación del inmueble se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria donde podrá ser consultada por los interesados._
5º) Se desconoce la situación ocupacional del bien, así como si existe deuda frente al BPS por las construcciones existentes en el mismo._
6º) Existen deudas por contribución inmobiliaria desde la tercera cuota de 1997, por Impuesto de Primaria desde el ejercicio de 2004 y existe deuda en OSE por $ 2461 todo al 29/09/09._
7º) El bien se rematara en las condiciones jurídicas que surgen del expediente, titulación y certificados registrales agregados, sin derecho a reclamación de clase alguna._
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Salto 18 Octubre de 2010. DRA. Mª. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 5733 5/p 30407 Oct 26- Nov 01



RAGAZ S.R.L.

Contrato: 26 de agosto 2009
Inscripción: No. 8151 el 23/6/2010
Socios: Cecilia Inés González Sanchez (38 cuotas) y Ana Aranda (2 cuotas)
Capital: $ 40.000.-
Objeto: Realizar cosechas y recolección de frutos, podas, mantenimiento de quintas, trabajos en chacras y galpones en el área rural, y todos los trabajos referentes a la recolección y acondicionamiento de la fruta.- Adquirir implementos y útiles, así como bienes inmuebles destinados al uso o fines de la sociedad, etc.
Plazo: 30 años prorrogables.
Domicilio: Salto.-
Administración: Cecilia Inés González Sánchez.
22) $ 2455 1/p 30130 Oct 26- Oct 26

BERTSCH, JASO y SAN ROMAN S.R.L. en adelante BERTSCH, CORREA y SAN ROMAN S.R.L.
Cesión de cuotas y modificación de denominación

Contrato: 16 de agosto de 2010.
Inscripción: No. 13043 el 17 de setiembre de 2010.
Cedente: José Francisco JASO BONINO (siete cuotas)
Cesionarios: Martín SAN ROMAN CRISCI (tres cuotas). Carlos Martín CORREA AMBROSONI (cuatro cuotas)
Socios actuales: Roberto Gustavo BERTSCH TEWES, Martín SAN ROMAN CRISCI y Carlos Martín CORREA AMBROSONI.
22) $ 1964 1/p 30131 Oct 26- Oct 26

PF TRANS S.R.L.

Contrato: 6/9/2010
Inscripción: 12649 - 13/9/2010
Socios: Pablo Adrián LÓPEZ LEMOS (50 cuotas), Verónica VINCIGUERRA PEREIRA (50 CUOTAS)
Domicilio: Montevideo
Plazo: 30 años
Capital: $ 100.000.-
Administración: Conjunta
Objeto: Transporte de carga de mercadería. Importar, exportar, representar, distribuir y comercializar bienes y servicios, de cualquier tipo de mercadería e insumos; adquirir bienes de cualquier naturaleza destinados a los usos y fines sociales, gravarlos y enajenarlos; realizar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto precedentemente indicado; y en general realizar o participar en toda actividad permitida por la ley.
22) $ 2455 1/p 30143 Oct 26- Oct 26

Publicaciones QUINTA ECO HOSTEL S.R.L

Denominación: QUINTA ECO HOSTEL S.R.L
Contrato: 02/05/2010
Registro: No. 5277 el 1/06/2010
Socios: Juan Pablo VERDESIO BONENFANT Y Pablo Daniel CASTRO VILA
Domicilio: Maldonado
Objeto: A) albergue o alojamiento como principal; B) servicios complementarios afines al objetivo principal. C) Adquirir o enajenar bienes muebles o inmuebles destinados para el buen cumplimiento de su objeto, D) hipotecar, prendar, gravar, construir, arrendar, asegurar, sus bienes y derechos; E) Otorgar poderes cometiendo o delegando facultades o actividades. En cumplimiento de su objeto podrá realizar, por cuenta propia o de terceros, o de ambos a la vez, en el país o en el extranjero, toda clase de actos y contratos en cuanto no se opongan a las leyes vigentes y tengan vinculación con el objeto social
Plazo: 30 años prorrogables
Capital: $ 300.000
Administrador: Juan Pablo VERDESIO BONENFANT.
22) $ 3437 1/p 30161 Oct 26- Oct 26

S.R.L.

RESIDENCIAL: RESIDENCIAL 25 LTDA
Luego:: RESIDENCIAL 25 P'ADELANTE LTDA
Contratos 10/08/2005 (2005)
Inscripto 24521/2006
Socios: Alvaro Liguera (administrador)
Oscar Menéndez
domicilio 25 de agosto 935.- Durazno
CAPITAL $ 20.000.
22) $ 982 1/p 30193 Oct 26- Oct 26

GUIDAPA S.R.L.
Modificación de Administración

Contrato: 27/9/2010
Inscrip: 13866 Comercio
Administrador: Guillermo Darino.
22) $ 491 1/p 30260 Oct 26- Oct 26

KRELL HNOS LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Fecha 25/06/2010 Inscr. Nro. 14685/2010
Cedente: Laura Krell Ferman
Cesionario: Paola Graciela Ferman Muchinik (1 cuota) y Alejandro Krell Ferman (49 cuotas)
Administrador: Horacio Oreiro Padula.
22) $ 982 1/p 30261 Oct 26- Oct 26

LA LIGA LTDA
CESION DE CUOTAS

Fecha 25/06/2010 Inscr. Nro. 14686 del 2010
Cesión: 50 cuotas de $ 44 c/u
Cedente: Alejandro Krell Ferman
Cesionario: Daniel Behar Block (50 cuotas).
22) $ 982 1/p 30262 Oct 26- Oct 26

ACTUALIDAD S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO

CONTRATO 8/3/1982
INSCRIPCIÓN Registro Público de Comercio Nº 66 Fº 197/198 24/3/82
Se amplía redacción de cláusula quinta de contrato original referente a los actos de que queda facultado el administrador.
22) $ 982 1/p 30270 Oct 26- Oct 26

"DELPI SRL"

Contrato: 18/05/2010
Inscripción: Nº 6419
Socios: Luis Benis DELEON CHIAVAZZA y Luján Miryam PITA DELEON
Capital: $ 50.000 50 cuotas c/u
Plazo: 30 años
Domicilio: Rosario
Representación: Indistinta
Objeto: explotación en el rubro carnicería y afines, pudiendo realizar importaciones y exportaciones, compra y venta de bienes y prestación de servicios que tengan conexión directa o indirecta con el giro que desempeñará la sociedad. También podrá realizar toda clase de negocios, operaciones, hechos, actos y contratos comerciales, civiles, inmobiliarios o de cualquier índole, que se relacionen directamente con la sociedad o que tengan por fin la mejor realización del objeto de la misma. Podrá ejercer representaciones, comisiones o consignaciones, y tomar participación o asociarse a otras empresas. En general efectuar cualquier acto o contrato civil o comercial no prohibido por el ordenamiento jurídico.
22) $ 3437 1/p 30288 Oct 26- Oct 26

POSADA MAYOR S.R.L.

Documento: 01/09/2010.
Socios: Francisco Mayorga (370 cuotas) y Francisco Alberto Mayorga (370 cuotas).
Objeto: Actividad en hotelería y sus derivados.
Domicilio: Depto. de Colonia.
Plazo: 30 años.
Administración: Ambos socios, indistintamente.
Capital: $ 7:400.000.-
Inscripción: Nº 13.180, el 22/09/2010.
22) $ 1473 1/p 30309 Oct 26- Oct 26



Ley 2904.- EVELYNNE INES MAIPAICENA GRAGNOLATTI prometí vender a KOX' SRL en formación, el comercio "FANTASIA'S," ramos: papelería y regalaría, sito en Francisco Prestes, No. 1259, Dolores, Dpto. Soriano.- Acreedores y demás interesados allí.
25) $ 2698 20/p 30158 Oct 26- Nov 23



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

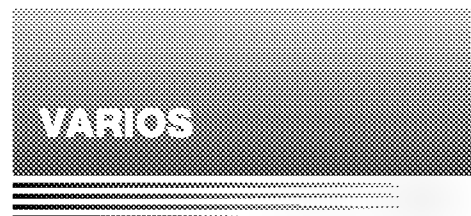
TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3º Turno en autos caratulados "VAQUERO ABAD CHRISTIAN ANDRES C/ SILVA Y FERRER CARINA-TENENCIA- FICHA 2-42830/2010, SE HACE SABER QUE: en cumplimiento de auto Nº 5405/2010 de fecha 05/10/2010, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la SRA. CARINA SILVA Y FERRER a comparecer en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárse Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los siete días del mes de Octubre del año dos mil diez.-
Se deja constancia que el presente trámite se encuentra amparado por la Ley Nº 18.078-. Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 30266 Oct 26- Nov 09

VIGESIMOTERCER TURNO

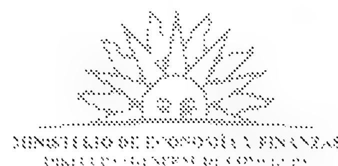
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. TURNO, en autos caratulados "JABIEL, CLAUDIA CARINNA"- TENENCIA RATIFICACION- 2-33219/2010 se cita y emplaza a AVEDIK KARAKOUSSIAN ITUTMAZIAN por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el que se seguirán las presentes actuaciones.-
SE CONCEDIO BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA DE ACUERDO CON LO DISPUESTO POR LEY Nº 18.078.-
Montevideo, veintisiete de Setiembre de 2010.- Dra SILVIA DAURIA PRANDO, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 30331 Oct 26- Nov 09



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

DIRECCION GENERAL DE COMERCIO



LLAMADO PÚBLICO Y ABIERTO HASTA 2 BECARIOS

Estudiantes de ciencias económicas con 3er año aprobado
Bases y formulario en:
www.dgc-mef.gub.uy/comercio
Inscripciones personalmente en la Unidad de Recursos Humanos desde el 25/10 hasta el 15/11/2010 de 12:00 a 16:00 hs. en Uruguay 948 - 2º piso.
27) (Cta. Cte.) 1/p 30354 Oct 26- Oct 26

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

ACTA: En la ciudad de Montevideo, el día 6 de octubre de 2010, reunido el Consejo de Salarios del Grupo No. 7 "Industria Química, del medicamento, farmacéutica, de combustible y afines " Sub Grupo No. 1 "Medicamentos y Farmacéutica de uso humano" integrado por los de delegados del Poder Ejecutivo: Dr. Nelson Díaz, Dr. Gonzalo Illarramendi, Dra. Carolina Vianes y Tec. Raúl Marichal, delegados de los trabajadores designados por el Poder Ejecutivo Sres. Leonardo Arocena, Edgardo Oyenart y Luis Fumero y los delegados del sector empresarial designados por el Poder Ejecutivo Dres. Álvaro Martínez, Daniel Garat y Sr. Enrique Giordano,

ACUERDAN:

PRIMERO: VIGENCIA Y OPORTUNIDAD DE VERIFICACION DE LOS AJUSTES SALARIALES: El presente acuerdo abarcará el período comprendido entre el 1° de julio de 2010 y el 30 de junio del año 2013 - tres años-, disponiéndose que se efectuarán ajustes salariales semestrales el 1° de julio de 2010; 1° de enero de 2011, el 1° de julio de 2011, el 1° de enero de 2012, 1° de julio de 2012 y 1° de enero de 2013

SEGUNDA: AMBITO DE APLICACIÓN: Las normas del presente acuerdo tienen carácter nacional y abarcan a todo el personal dependiente de las empresas que componen el sector de actividad indicado precedentemente.

TERCERA: AJUSTE DE SALARIOS AL 1° JULIO DE 2010: Se establece con carácter general para los trabajadores del sector, un ajuste de **7,57%** (a la base de las categorías) al 1° de julio de 2010 sobre los salarios vigentes al 30 de junio de 2010 equivalente a la acumulación de los siguientes factores:

A) Correctivo: Un porcentaje por concepto de correctivo que surge de la comparación entre la inflación estimada y la real correspondiente al período 1° de enero de 2010 al 30 de junio de 2010 equivalente al 0,09%.

B) Inflación Esperada: Un porcentaje por concepto de inflación estimada para el semestre 1° de julio - 31 de diciembre de 2010 resultante de promediar la meta mínima y máxima de inflación (centro de la banda) del Banco Central del Uruguay (BCU) para el período que abarque el ajuste, equivalente a 2,5%.

C) Incremento Real: Un porcentaje por concepto de incremento salarial real del 4,85% aplicable a los mínimos por categorías vigentes al momento de cada ajuste.

Aquellos empleados que perciban sueldos que superan el mínimo base de su categoría, deberán ajustar de acuerdo a lo siguiente: 1) sobre la parte del sueldo que corresponde al mínimo de su categoría, el acumulado de los tres factores establecidos ("correctivo", "inflación esperada", e "incremento real") 2) sobre el excedente ajustarán por el porcentaje acumulado que surge de los factores: "correctivo" e inflación esperada".

Se presenta a continuación un ejemplo de la aplicación de los ajustes:

Operario	Sueldo vigente 01/01/2010	Ajuste por convenio	Sueldo Vigente 1/7/2010
Categoría	13608	7,57%	14638
Antigüedad (6-9 años)	580	2,59%	595
Complemento (exedente sobre laudo)	2000	2,59%	2052
Total	16188		17285

A los efectos de la aplicación de este ajuste inicial se tomará a cuenta el porcentaje de aumento salarial que las empresas hayan otorgado en forma anticipada a la firma del presente convenio a cuenta del presente ajuste. Asimismo, la retroactividad generada desde el 1° de julio de 2010 será abonada por las empresas antes del 20 de octubre de 2010.

QUINTA: SALARIOS MINIMOS POR CATEGORIA A PARTIR DEL 1° DE JULIO DE 2010: Como consecuencia de la aplicación de los porcentajes de aumento establecidos en la cláusula anterior, en Anexo adjunto que suscrito por las partes se considera integrante del presente acuerdo, se fijan los salarios mínimos por categoría, compensación por antigüedad en la empresa, compensación diaria por estadía en el Interior y valor hora del salario correspondiente a la categoría de limpiadores/as.

SEXTA: AJUSTE DE SALARIOS AL 1° DE ENERO DE 2011: Se establece con carácter general para los trabajadores del sector, un ajuste al 1° de enero de 2011 sobre los salarios vigentes al 31 de diciembre de 2010 cuyo porcentaje será el resultado acumulado de los siguientes factores:

A) Correctivo: Un porcentaje por concepto de correctivo que surge de la comparación entre la inflación estimada y la real correspondiente al período 1° de julio de 2010 al 31 de diciembre de 2010.

B) Inflación Esperada: Un porcentaje por concepto de inflación estimada para el semestre 1° de enero - 30 de junio de 2011 resultante de promediar la meta mínima y máxima de inflación (centro de la banda) del Banco Central del Uruguay (BCU) para el período que abarque el ajuste.

SEPTIMA: AJUSTE SALARIAL CON VIGENCIA 1° DE JULIO DE 2011: Se establece con carácter general para los trabajadores del sector, un ajuste al 1° de julio de 2011 sobre los salarios vigentes al 30 de junio de 2011 cuyo porcentaje será el resultado acumulado de los siguientes factores:

A) Correctivo: Un porcentaje por concepto de correctivo que surge de la comparación entre la inflación estimada y la real correspondiente al período 1° de enero de 2011 al 30 de junio de 2011.

B) Inflación Esperada: Un porcentaje por concepto de inflación estimada para el semestre 1° de julio - 31 de diciembre de 2011 resultante de promediar la meta mínima y máxima de inflación (centro de la banda) del Banco Central del Uruguay (BCU) para el período que abarque el ajuste.

C) Incremento Real: Un porcentaje por concepto de incremento salarial real del 5,05% aplicable a los mínimos por categorías vigentes al momento de cada ajuste.

Aquellos empleados que perciban sueldos que superan el mínimo base de su categoría, deberán ajustar de acuerdo a lo siguiente: 1) sobre la parte del sueldo que corresponde al mínimo de su categoría, el acumulado de los tres factores establecidos ("correctivo", "inflación esperada" e "incremento real") 2) sobre el excedente ajustarán por el porcentaje acumulado que surge de los factores: "correctivo" e "inflación esperada".

OCTAVA: AJUSTE DE SALARIOS AL 1° DE ENERO DE 2012: Se establece con carácter general para los trabajadores del sector, un ajuste al 1° de enero de 2012 sobre los salarios vigentes al 31 de diciembre de 2011 cuyo porcentaje será el resultado acumulado de los siguientes factores:

A) Correctivo: Un porcentaje por concepto de correctivo que surge de la comparación entre la inflación estimada y la real correspondiente al período 1° de julio de 2011 al 31 de diciembre de 2011.

B) Inflación Esperada: Un porcentaje por concepto de inflación estimada para el semestre 1° de enero - 30 de junio de 2012 resultante de promediar la meta mínima y máxima de inflación (centro de la banda) del Banco Central del Uruguay (BCU) para el período que abarque el ajuste.

NOVENA: AJUSTE SALARIAL CON VIGENCIA 1° DE JULIO DE 2012: Se establece con carácter general para los trabajadores del sector, un ajuste al 1° de julio de 2012 sobre los salarios vigentes al 30 de junio de 2012 cuyo porcentaje será el resultado acumulado de los siguientes factores:

A) Correctivo: Un porcentaje por concepto de correctivo que surge de la comparación entre la inflación estimada y la real correspondiente al período 1° de enero de 2012 al 30 de junio de 2012.

B) Inlfación Esperada: Un porcentaje por concepto de inflación estimada para el semestre 1° de julio - 31 de diciembre de 2012 resultante de promediar la meta mínima y máxima de inflación (centro de la banda) del Banco Central del Uruguay (BCU) para el período que abarque el ajuste.

C) Incremento Real: Un porcentaje por concepto de incremento salarial real del 5,25% aplicable a los mínimos por categorías vigentes al momento de cada ajuste.

Aquellos empleados que perciban sueldos que superan el mínimo base de su categoría, deberán ajustar de acuerdo a lo siguiente: 1) sobre la parte del sueldo que corresponde al mínimo de su categoría, el acumulado de los tres factores establecidos ("correctivo", "inflación esperada" e "incremento real") 2) sobre el excedente ajustarán por el porcentaje acumulado que surge de los factores: "correctivo" e inflación esperada".

DECIMA: AJUSTE DE SALARIOS AL 1° DE ENERO DE 2013: Se establece con carácter general para los trabajadores del sector, un ajuste al 1° de enero de 2013 sobre los salarios vigentes al 31 de diciembre de 2012 cuyo porcentaje será el resultado acumulado de los siguientes factores:

A) Correctivo: Un porcentaje por concepto de correctivo que surge de la comparación entre la inflación estimada y la real correspondiente al período 1° de julio de 2012 al 31 de diciembre de 2012.

B) Inlfación Esperada: Un porcentaje por concepto de inflación estimada para el semestre 1° de enero - 30 de junio de 2013 resultante de promediar la meta mínima y máxima de inflación (centro de la banda) del Banco Central del Uruguay (BCU) para el período que abarque el ajuste.

DECIMA PRIMERA Correctivo Final: Al finalizar el plazo del presente convenio se aplicará el correctivo de inflación que surja de la comparación entre la inflación estimada y la real correspondiente al período 1° de enero - 30 de junio de 2013.

DECIMA SEGUNDA Actas de Ajuste: Las partes acuerdan que al comienzo de cada semestre, una vez conocidos los datos de variación inflacionaria, se reunirán a efectos del cálculo del porcentaje de ajuste salarial a regir en cada oportunidad.
DECIMA TERCERA Personal no comprendido: El presente acuerdo no incluye cargos gerenciales, ni personal de Dirección, incluyéndose la obligatoriedad de otorgar los ajustes exclusivamente hasta la categoría de Jefe.
DECIMA CUARTA Acuerdos parasalariales: Se acuerdan los siguientes aspectos parasalariales:
i) Turno laborales en fines de semana: En el caso de implementación de turnos de trabajo que abarquen los días sábado y domingo a aplicarse a nuevos trabajadores o actuales que así lo acepten, se coordinará con el comité de base de la empresa. La remuneración de las horas trabajadas en dichos días tendrá un incremento del 30%.
ii) Prima por presentismo: Las partes acuerdan que las empresas que abonen una compensación salarial por presentismo, descontarán proporcionalmente las horas y/o días de ausencia por medidas gremiales decretadas por el PIT CNT y/o SIMA.
iii) Personal contratado (contratación a través de Empresas Suministradoras o sistemas similares): Se establece un tiempo máximo de 270 días corridos (o alternados dentro de un año) en el desempeño laboral dentro de la empresa como tiempo en el cual el trabajador ingresará a la planilla de la empresa con todos sus derechos.
En caso de que el trabajador sea contratado en un cargo que venía desempeñando otro trabajador contratado antes del vencimiento del período anteriormente establecido, no se computará dicho período siempre que el trabajador haya egresado de la empresa voluntariamente o por causas justificadas (mala conducta, falta de idoneidad, mal rendimiento, etc.).
Quedan exceptuados del presente régimen: el personal de limpieza, comedor, mantenimiento (para aquellas tareas no descriptas en el laudo del medicamento), seguridad, jardinería, computación, técnicos, suplencias, trabajadores zafrales, de cobranza, cadetería y distribución, así como otras circunstancias consensuadas con el Comité de Base correspondiente. También quedarán exceptuadas las contrataciones de personal realizadas en el marco de un proyecto de inversión, cuando las mismas sean necesarias para su aprobación, viabilidad, o puesta en funcionamiento. Dichos contratos quedarán exceptuados mientras se verifiquen dichas circunstancias y hasta el momento que los mismos se transformen en la necesidad de puestos efectivos necesarios para el normal desarrollo del emprendimiento, en cuyo caso el cómputo de los 270 días a que se refiere la presente cláusula se retrotraerá, a los efectos del ingreso en la planilla de la empresa del medicamento, a la fecha de comienzo de actividades en la misma.
El presente acuerdo será aplicable a los trabajadores contratados que actualmente se desempeñen en el sector computándose el plazo establecido desde la fecha de ingreso de los mismos.
Los trabajadores provistos por suministradoras o terceras empresas, a las empresas del sector, percibirán como mínimo, los salarios laudados para la empresa cliente y demás beneficios laborales que la normativa vigente establezca para contratados. Asimismo, sus ajustes de salarios se regirán por los que les corresponden a las empresas clientes.
iv) Nocturnidad: Se acuerda para los trabajadores cuyos turnos comprendan horas dentro del horario de 22 a 6 que dichas horas tendrán un incremento del 20% a la base de la categoría por concepto de nocturnidad. Este acuerdo no implica la efectiva creación de un turno de 22 a 6 horas.
v) Licencia Sindical: El derecho a gozar de tiempo libre remunerado para el ejercicio de la actividad sindical reconocido por el Art. 4 de la ley No. 17.940 se regulará conforme a las siguientes disposiciones:
A) Licencia sindical paga a dirigentes sindicales de base o de empresa: Los delegados sindicales de base o empresa mantendrán las 14 horas por delegado titular mensuales, no acumulables. Cuando las horas sindicales de los delegados de base sean utilizadas a requerimiento de la empresa, no serán computadas como horas de licencia sindical.
B) Licencia sindical paga para dirigentes sindicales nacionales o del sindicato de rama (SIMA): Se acuerda que los dirigentes nacionales del Sindicato de Trabajadores del Medicamento y Afines, gozarán de 30 horas mensuales pagas por dirigente, no acumulables.
vi) Instalación de Comisión Tripartita: Se instalará una comisión tripartita en forma inmediata a la firma del presente convenio que funcionara en el ámbito de la DINATRA y tendrá una duración de 3 meses a los efectos de analizar y buscar acuerdos sobre los siguientes temas: 1) descuentos por presentismo en caso de accidentes de trabajo, enfermedades profesionales y enfermedades comunes; 2) Salud laboral; 3) definición de nuevas categorías en caso de existir y la readecuación de las existentes en caso que sea necesario; 4) ausentismo.
vii) Seguros Convencionales: Las partes firmantes reafirman el compromiso de mantener en funcionamiento los seguros convencionales, **C.E.F.A.S.E.** (C.E.F.A.-S.I.M.A.) y **S.E.T.I.F.** (A.L.N.-S.I.M.A.), creados por convenio colectivo al amparo de la Ley 14.407. En ese sentido, acordaron por convenio colectivo de fecha 20 de diciembre de 2007, homologado por el Poder Ejecutivo con fecha 24 de marzo de 2008, su consentimiento para modificar las tasas de aportación obrera vigentes a ese momento, hasta los máximos establecidos por la ley, cuya referencia debió ser la Ley 18.211, y que fueran aprobadas por sus respectivas asambleas de socios y afiliados.
DECIMA QUINTA: Los acuerdos establecidos en el presente convenio no afectarán las condiciones vigentes que resulten mas beneficiosas para los trabajadores.
DECIMA SEXTA Cláusula de Paz: Durante la vigencia del presente acuerdo, y salvo los reclamos que puedan producirse referente a incumplimientos de sus disposiciones, las organizaciones sindicales y los trabajadores no formularán planteos ni acciones gremiales que tengan como objetivo la consecución de reivindicaciones de naturaleza salarial o parasalarial que queden alcanzados o comprendidos en las disposiciones del presente acuerdo.
DECIMA SEPTIMA Cláusula de Prevención de Conflictos: Las partes se comprometen a poner la mayor buena voluntad para resolver todos los problemas laborales, cualquiera sea su índole, teniendo presente las normas y disposiciones legales vigentes. Las partes se comprometen además a que, ante situaciones de controversia o conflicto de cualquier naturaleza, antes de resolverse medidas gremiales, se verificaran instancias de mediación y conciliación primeramente en el ámbito de la empresa o Cámara Empresarial o ante la Dirección Nacional de Trabajo y/o el Consejo de Salarios del sector.
DECIMA OCTAVA: Las partes acuerdan que cualquier caso de duda, dificultad interpretativa que pudiera dar lugar cualesquiera de las cláusulas del presente convenio, se resolverá en el seno del Consejo de Salarios del sector.
DECIMA NOVENA Ultractividad: El plazo de vigencia del presente convenio rige exclusivamente para los acuerdos salariales.
VIGESIMA Ratificación: La aprobación de este Convenio no implica la derogación de ninguna de las normas que surjan de anteriores Laudos ó Convenios en lo que no resulte en contraposición con el presente.
VIGESIMA PRIMERA Cláusula de salvaguarda: El presente acuerdo mantendrá su vigencia, en tanto se mantengan en un todo las actuales normas administrativas en materia de precios y su fijación, relacionamiento comercial y de mercado y no se produzca un aumento desmedido del I.P.C.
VIGESIMA SEGUNDA: Las partes manifiestan que velarán por el cumplimiento irrestricto de la normativa vigente en cuanto a que no existan en el sector prácticas discriminatorias por cuestión de género.
Leída que fue se ratifican y firman en tres ejemplares del mismo tenor, uno para cada parte.

INDUSTRIA FARMACEUTICA (Grupo 7 Subgrupo 1)	01.01.10	01/07/10
ADMINISTRACION	ajuste 5,17%	Ajuste 7,57%
JEFE DE CONTADURIA	30.771	33.100
JEFE DE COSTOS	24.946	26.835
AYUDANTE DE CONTADOR	24.946	26.835
OFICIAL 1°	20.830	22.407
AUXILIAR 1°	18.446	19.842
AUXILIAR 2°	15.051	16.190
JEFE DE EXPORTACION E IMPORTACION	24.946	26.835
JEFE DE COMPRAS	24.946	26.835
JEFE DE CREDITO Y COBRANZA	24.946	26.935
COBRADOR	16.485	17.733
CAJERO GENERAL	20.830	22.407
SECRETARIA CON IDIOMA	20.830	22.407
CAJERO AUXILIAR	16.485	17.733
SECRETARIA	18.446	19.842

TELEFONISTA-RECEPCIONISTA	15.051	16.190
CONSERJE	15.051	16.190
CADETE	8.568	9.217
COMPUTACION		
JEFE DE PROCESAMIENTO DE DATOS	30.771	33.100
ANALISTA DE SISTEMAS	24.946	26.835
ENCARGADO DE CONTROL	20.830	22.407
ENCARGADO DE OPERACIONES	20.830	22.407
PROGRAMADOR	20.830	22.407
OPERADOR	16.485	17.733
VENTAS		
JEFE DE VENTAS	30.771	33.100
JEFE DE PUBLICIDAD Y PROMOCION	30.771	33.100
JEFE DE PROMOCION MEDICA	30.771	33.100
JEFE DE PRODUCTOS	24.946	26.835
SUPERVISOR DE VENTAS Y/O PROMOCION MEDICA	24.946	26.835
VISITADOR MEDICO	16.485	17.733
AGENTE VIAJERO	16.485	17.733
VENDEDOR	16.485	17.733
PROMOTOR	13.608	14.638
LABORATORIO CONTROL DE CALIDAD		
JEFE DE LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD	30.771	33.100
QUIMICO ANALISTA	22.660	24.376
AYUDANTE TECNICO	20.830	22.407
AYUDANTE IDONEO GRADO 1	18.446	19.842
AYUDANTE IDONEO GRADO 2	16.485	17.733
ENCARGADO BIOTERIO	13.608	14.638
PRODUCCION		
JEFE DE PRODUCCION	30.771	33.100
JEFE DE PLANEAMIENTO DE PRODUCCION	24.946	26.835
ENCARGADO DE SECCION	20.830	22.407
PREPARADOR ESPECIALIZADO GRADO 1	19.887	21.392
PREPARADOR ESPECIALIZADO GRADO 2	18.446	19.842
FRACCIONADOR	16.485	17.733
OPERARIO ESPECIALIZADO GRADO 1	16.485	17.733
OPERARIO ESPECIALIZADO GRADO 2	15.051	16.190
OPERARIO	13.608	14.638
AUXILIAR DE SERVICIO	13.608	14.638
JEFE DE MANTENIMIENTO	24.946	26.835
ENCARGADO DE MANTENIMIENTO	20.830	22.407
OFICIAL DE MANTENIMIENTO	18.446	19.842
EMPLEADO DE PANOL	16.485	17.733
SERENO	13.608	14.638
LIMPIADORA valor hora $ 46,08.-	8.568	9.217
DEPOSITOS		
JEFE DE DEPOSITOS Y EXPEDICION	24.946	26.835
ENCARGADO DE DEPOSITO M. PRIMA Y MAT. EMPAQUE	20.830	22.407
ENCARGO DE DEPOSITO PROD. TERMINADO Y/O EXPED.	20.830	22.407
CHOFER REPARTIDOR	16.485	17.733
AUXILIAR DEPOSITOS	15.051	16.190
AUXILIAR REPARTIDOR	13.074	14.064
DIETISTA	18.446	19.842
OPERARIO COCINA	13.074	14.064
JARDINERO	13.074	14.064

ANTIGÜEDAD		**Ajuste 2,59%**
DE 3 A 6 AÑOS	382	392
DE 6 A 9 AÑOS	580	595
DE 9 A 12 AÑOS	710	728
DE 12 A 15 AÑOS	901	924
DE 15 A 18 AÑOS	1.094	1.122
DE 18 A 21 AÑOS	1.288	1.321
MAS DE 21 AÑOS	1.482	1.520
COMPENSACION POR ESTADIA EN EL INTERIOR	109	112

Dr. Nelson Díaz, Dr. Gonzalo Illarramendi, Dra. Carolina Vianes, Tec. Raúl Marichal, Sres. Leonardo Arocerna, Edgardo Oyenart y Luis Fumero, Dres. Álvaro Martínez, Daniel Garat, Sr. Enrique Giordano.

27) (Cta. Cte.) 1/p 30127 Oct 26- Oct 26

ACUERDO DE CONSEJOS DE SALARIOS: En la ciudad de Montevideo, el 20 de Octubre de 2010, reunido el **Consejo de Salarios** del **Grupo N° 14: "Intermediación Financiera, Seguros y Pensiones", Subgrupo N° 02, "Entidades que otorgan crédito fuera del sistema bancario", Capítulo 01 "Tarjetas de Crédito"** integrado por: Delegado del Poder Ejecutivo: Dr. Nelson Díaz, Delegado Empresarial: Dr. Leonardo Slinger y Delegados de los Trabajadores: Sr. Alvaro Morales, Claudia Medeiros y Mauricio Domenech.

HACEN CONSTAR QUE HAN LLEGADO AL SIGUIENTE ACUERDO:

PRIMERO: Vigencia y oportunidad de los ajustes propuestos. El periodo de vigencia será el comprendido entre el 1ero. de Julio de 2010 y el 30 de Junio de 2012 con dos ajustes anuales, el 1ero. de Julio de 2010 y el 1ero. de Julio de 2011.

SEGUNDO: Ámbito de aplicación. Las normas del presente acuerdo tendrán carácter nacional, abarcando a todo el personal dependiente de las empresas que componen el sector.

TERCERO: Desde el 1ero. de Julio de 2010 al 30 de Junio de 2011, el salario mínimo del sector será de $ 17.762.

CUARTO: Sin perjuicio del mínimo del sector previsto en el numeral TERCERO, ningún trabajador del sector podrá percibir, por aplicación del ajuste correspondiente al 1ero. de Julio de 2010, un incremento inferior al 8,86% (ocho con ochenta y seis por ciento), sobre su remuneración vigente al 30 de Junio de 2010, lo cual surge de la acumulación de los siguientes ítems:

Por concepto de inflación esperada para el año comprendido entre el 1ero. de Julio de 2010 y el 1ero. de Julio de 2011, un 5% (Centro del rango meta de inflación del BCU para el periodo referido).

Por concepto de recuperación y/o crecimiento 3,84% (componente macro de los lineamientos del Poder Ejecutivo consistente en el crecimiento esperado de la producción por ocupado de la economía - la variación prevista del PBI/Empleo -)

QUINTO: Correctivo. Las variaciones, en más o en menos, de ambos componentes de los ajustes serán corregidas en oportunidad del siguiente ajuste y en oportunidad del correctivo final del convenio.

Leída que fue la presente, se ratifica la misma y se firma en el lugar y fecha arriba indicados.

Dr. Nelson Díaz, Dr. Leonardo Slinger, Sr. Alvaro Morales, Claudia Medeiros, Mauricio Domenech.

27) (Cta. Cte.) 1/p 30126 Oct 26- Oct 26

ACUERDO DE CONSEJOS DE SALARIOS: En la ciudad de Montevideo, el 21 de Octubre de 2010, reunido el **Consejo de Salarios** del **Grupo Nº 14: "Intermediación Financiera, Seguros y Pensiones", Subgrupo Nº 03, "Organismos privados de seguridad social", Capítulo 03 "Cajas de Auxilio"** integrado por: Delegado del Poder Ejecutivo: Dr. Nelson Díaz, Delegado Empresarial: Dra. Susana Begué y Sr. Ruben Fuentes y Delegados de los Trabajadores: Por AEBU Sr. Leonardo Marquéz y Ruben Baptista por los trabajadores del sector las Sras. Daniela Sosa y Andrea Firpo.

HACEN CONSTAR QUE HAN LLEGADO AL SIGUIENTE ACUERDO:

PRIMERO: Ambas delegaciones acuerdan que a partir del 01/07/2010 a las empresas y trabajadores comprendidos en el presente capítulo; se le aplicarán los ajustes salariales, acordados o resueltos, en los consejos de salarios que comprenden las respectivas empresas y trabajadores que constituyen las Cajas de Auxilio.

SEGUNDO: Las partes integrantes del Consejo de Salarios, ante los hechos de pública notoriedad y de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 69 de la Ley 18.211, asumen el compromiso de instalar un ámbito tripartito a solicitud de cualquiera de ellas y realizar todas las gestiones que correspondan; en caso de suscitarse inconvenientes relativos al empleo en el sector.

TERCERO: El sector empleador manifiesta que las gestiones a realizar serán las que se encuentren a su alcance y que ha trasladado a todas las Cajas de Auxilio la inquietud planteada por el P.E. y los trabajadores; en cuanto a otorgar adelantos a cuenta de los ajustes salariales que debieron fijarse con vigencia a partir del 1ero. de Julio de 2010 para los casos en que aún no ha habido acuerdo en los grupos de actividad correspondientes.

CUARTO: En este estado los trabajadores solicitan que se realicen las mismas gestiones en caso de retraso en el ajuste de salarios correspondientes al 1ero. de Enero de 2011.

Leída que fue la presente, se ratifica la misma y se firma en el lugar y fecha arriba indicados.

Dr. Nelson Díaz, Dra. Susana Begué, Sr. Ruben Fuentes, Sr. Leonardo Marquéz y Ruben Baptista, Sras. Daniela Sosa y Andrea Firpo.

27) (Cta. Cte.) 1/p 30229 Oct 26- Oct 26

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA



DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION

Se notifica al Sr. Marcos José Benegas Lynch, (DNI 11478095N), la vista conferida en expediente Nº 003/2177/2009, conforme a lo dispuesto en el art. 76 del decreto 500/991 del 27 de setiembre de 1991. Surge de estas actuaciones, que el mencionado, infringió el art. 1º del decreto Nº 164/96 del 2 de mayo de 1996, el cual prohíbe la caza, tenencia y transporte de especies zoológicas silvestres, por lo que corresponde sancionarlo con multa y decomiso del producto en infracción, así como de los implementos utilizados para la caza.

El notificado dispone de un plazo de 10 (diez) días para evacuar la vista, a partir del día siguiente al de la última publicación. Esta notificación se efectúa conforme a lo previsto en el Art. 94 del Decreto 500/991, de 27 de setiembre de 1991.

Montevideo, 19 de octubre de 2010.- Departamento Administración.

27) (Cta. Cte.) 1/p 30332 Oct 26- Oct 26

ENTES AUTONOMOS

B.C.U. - BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



MESA DE NEGOCIACIONES
CAMBIOS Y ARBITRAJES DEL DIA

MESA DE NEGOCIACIONES
CAMBIOS Y ARBITRAJES DEL DIA
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 22 DE OCTUBRE DE 2010

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		3,954900
BRASIL	REAL	1000		1,707900
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700	U$S	1,567200
JAPON	YEN	3600		81,500000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		0,980000
UNION MONET.EURO	EURO	1111	U$S	1,391800

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG.BILLETE	0501	$	5,177	5,177
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	11,692	11,692
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	20,236	20,236
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	20,228	20,228
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	20,228	20,228

MERCADO DE CAMBIOS

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO COMUNICAC. INSTITUCIONAL

TELEFAX: 19671690.

27) (Cta. Cte.) 1/p 30406 Oct 26- Oct 26

B.P.S. - BANCO DE PREVISION SOCIAL



LLAMADO A ESTUDIANTES DE INGENIERÍA EN COMPUTACIÓN O INGENIERÍA ELECTRICISTA

Se llama a estudiantes en las carreras de Ingeniería en Computación o Ingeniería Electricista de la Facultad de Ingeniería de acuerdo al convenio suscrito con la Universidad de la República.

MODALIDAD: Contrato en régimen de pasantías/becas por el término de un año, pudiendo el 50% renovar por un año más.

CANTIDAD DE PUESTOS: Hasta 6.

TAREAS: Inherentes a la profesión

REQUISITOS:

- Contar con más de 18 años al 12/11/2010
- Ciudadano natural o con no menos de tres años de ciudadanía legal.
- Haber sufragado en el último acto electoral.
- Título de Analista en Computación o ser estudiante con al menos 40% de los créditos aprobados de las carreras de Ingeniero en Computación o Ingeniero Elctricista de la Universidad de la República (Excluyente).
- No haber realizado anteriormente pasantías en ningún Organismo Público.

SISTEMA DE SELECCIÓN: Prueba de conocimiento (eliminatoria).

Evaluación de antecedentes y Entrevista.

EXPOSICIÓN DE BASES: Página en Internet: www.bps.gub.uy

INSCRIPCIONES: http.//concursos.bps.gub.uy desde la hora 9:00 del 01/11/2010 hasta la hora 16:00 del 12/11/2010.

GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS.

27) (Cta. Cte.) 1/p 30263 Oct 26- Oct 26

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA (UDELAR)

Dirección General de Personal

Llamado a concurso cerrado efectivo para el cargo Director de Departamento de Relaciones e integración Regional de la Dirección General de Relaciones y Cooperación.

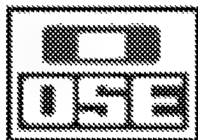
Escalafón A, Sub-Escalafón 2, Grado 16.
Res. 124 CED 27/09/10
Período de inscripción:
Apertura: 01 de noviembre de 2010, hora 9:00.
Cierre: 16 de noviembre de 2010, hora 13:00.
Llamados a aspirantes a los siguientes cargos interinos:
- Analista Informático para la División Sistemas del Servicio Central de Informática Universitaria (SECIU) Escalafón R, Grado 10.
Res. 58 CED 04/10/10
- Analista Informático para la División de Sistemas en Producción del Servicio Central de Informática Universitaria (SECIU) Escalafón R, Grado 10.
Res. 53 CED 04/10/10
- Analista Informático para la División de Calidad Servicio Central de Informática Universitaria (SECIU) en las Áreas Gestión de Calidad y Verificación de Software. Escalafón R, Grado 10.
Res. 54 CED 04/10/10
- Analista Informático para la División de Soporte Técnico de Infraestructura del Servicio Central de Informática Universitaria (SECIU). Escalafón R, Grado 10.
Res. 56 CED 04/10/10
Período de inscripción:
Apertura: 01 de noviembre de 2010, hora 9:00.
Cierre: 15 de noviembre de 2010, hora 13:00.
- Analista Informático para la División Sistemas del Servicio Central de Informática Universitaria (SECIU) Escalafón R, Grado 12.
Res. 59 CED 04/10/10
- Analista Informático para la División de Sistemas en Producción del Servicio Central de Informática Universitaria (SECIU) Escalafón R, Grado 12.
Res. 60 CED 04/10/10
- Analista Informático para la División de Calidad - Departamento de Verificación de Software del Servicio Central de Informática Universitaria (SECIU). Escalafón R, Grado 12.
Res. 55 CED 04/10/10
- Analista Informático para el Departamento de Servidores de la División de Soporte Técnico de Infraestructura del Servicio Central de Informática Universitaria (SECIU). Escalafón R, Grado 12.
Res. 57 CED 04/10/10
Período de inscripción:
Apertura: 01 de noviembre de 2010, hora 9:00.
Cierre: 16 de noviembre de 2010, hora 13:00.
Inscripciones en la Dirección General de Personal, Av. 18 de Julio 1968, Tercer Piso, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 13:00.
Por bases del llamado, consultas y notificaciones sitio WEB: www.universidad.edu.uy/dgp/concurso
Sección Concursos.
27) (Cta. Cte.) 1/p 30318 Oct 26- Oct 26

INSTITUTO "ESCUELA NACIONAL DE BELLAS ARTES"

(Asimilado a Facultad)

Por Resolución Nº 44 del 22/09/2010 del Consejo del I "ENBA" se llama a aspirantes para la provisión interina del siguiente cargo:
Ayudante (Gº 1, 15 hs) para el Taller de LOEP Prof. Anhelo Hernández.
Apertura: 25/10/2010 -Cierre: 19/11/2010.
Por Resolución Nº 43 del 22/09/2010 del Consejo del I "ENBA" se llama a aspirantes para la provisión efectiva del siguiente cargo:
Asistente (Gº 2, 10 hs) del Área de Investigación de Materiales en el marco del llamado central de opciones de ascenso de grado - LLOA 2009,
Apertura: 25/10/2010 - Cierre: 23/12/2010.
Por retiro de bases e inscripciones: Sección Concursos del I "ENBA" José Martí 3314, de lunes a viernes de 12:00 a 17:00 hs.
27) (Cta. Cte.) 1/p 30327 Oct 26- Oct 26

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS
O.S.E. - ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO



EDICTO DE NOTIFICACION DE SERVIDUMBRE. Se hace público y notifica de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 118 de la Ley 14.859 (Código de Aguas), a todas aquellas personas que tuvieren derechos reales o personales con respecto al bien que se ha de constituir una Servidumbre de Colector de Saneamiento con destino al saneamiento de la Localidad de Canelones, sobre la fracción de terreno sita en la Localidad Catastral y Departamento de Canelones, Padrón Nº 2.657 (p), la que conforme al plano de mensura de la Ing. Agrim. Magali Martínez Núñez inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Canelones el 20/04/09 con el Nº 14.288, tiene una superficie afectada de 49 m² 40 dm² y se deslinda de la siguiente manera: Al Este, 9 m 92 cm de frente a la calle José Batlle y Ordóñez; al Sur, 5 m 00 cm lindando con el Padrón Nº 3130 (p) (Servidumbre de Colector de Saneamiento del mismo plano); al Oeste, 9 m 84 cm lindando con el Padrón Nº 2657 (p) y al Norte, 5 m 00 cm lindando con el Padrón Nº 5937 (p) (Servidumbre de Colector de Saneamiento del mismo plano)
El bien fue tasado en la suma de U.R 33,951.
El Expediente Nº 614/09 se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de O.S.E., calle Carlos Roxlo Nº 1275, 5º piso, Montevideo.
A publicarse durante TRES días hábiles consecutivos.
27) (Cta. Cte.) 3/p 30215 Oct 26- Oct 28

INTENDENCIAS
INTENDENCIA DE CANELONES

Canelones, 21 de octubre de 2010.-
DE ACUERDO A LAS ACTUACIONES SEGUIDAS EN EXPEDIENTE 2008-81-1010-03068 SE NOTIFICA A TITULAR DE DISPEL SRL QUE SE HA HECHO PASIBLE A MULTA DE 78 UR POR 260 M2 DE OBRAS SIN PERMISO EXISTENTES EN EL PADRON 498 MANZANA 158 DE LA LOCALIDAD DE SANTA LUCIA.
27) (Cta. Cte.) 3/p 30347 Oct 26- Oct 28

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a doña Lourdes Dolores BACEDA LORENZO, para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 18 de octubre de 2010.- Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 417 1/p 30173 Oct 26- Oct 26

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a don José Luis ROTTONDO DIANA, para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 18 de octubre de 2010.- Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 417 1/p 30324 Oct 26- Oct 26

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a doña Ligia SOSA QUIROGA, para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 18 de octubre de 2010.- Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 417 1/p 30325 Oct 26- Oct 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3er Turno en autos caratulados "BOSSOLASCO MAQUIOLI GUSTAVO ADOLFO- -AUSENCIA- FICHA: 2-62771/2007" se hace saber que se solicitó la declaración de AUSENCIA de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 59 del Código Civil se hacen estas publicaciones. EN FE DE ELLO EXPIDO LA PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, EL DIEZ DE JUNIO DEL AÑO 2009.- Esc. Paulina Castro Geymonat, ACTUARIA PASANTE.
27) $ 3333 10/p 30258 Oct 26- Nov 09

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTOS.
En los autos tramitados ante el Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 25º Turno, en los autos caratulados: "Barreto, Nilda c/ Sucesores de Luisa Olalde - Crédito Hipotecario", expediente 2-33303/2009, por auto 1957/2010 de 28 de julio de 2010, se intima a los sucesores a cualquier título de la Señora Luisa Olalde Croce por adeudo de gastos comunes del inmueble padrón 21395/903 por la suma de $ 18.170, más reajustes e ilíquidos, bajo apercibimiento por el término de 90 días.
Montevideo, 12 de octubre de 2010. Esc. AMNERIS SISMONDI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4166 10/p 30225 Oct 26- Nov 09

VARIOS

ARQUITECTURA RIFA

GANADORES 7º SORTEO
21 de octubre de 2010

1º Premio	Nº 12.506	Apartamento a estrenar en Montevideo - Padrón 16.050/005 - calle Eduardo Acevedo 1132
2º Premio	Nº 41.187 (a resortear)	Chevrolet Spark 1.0, con aire.
3º Premio	Nº 57.369	Excursión al Cristo Redentor y Nordeste de Brasil para 2 personas c/tarjeta MasterCard valor U$S 1.500.
4º Premio	Nº 30.960	Orden de compra en Montevideo Shopping valor $ 50.000 en comercios adheridos
5º Premio	Nº 50.383	Excursión a Natal para 2 personas c/tarjeta MasterCard valor U$S 1.000.
6º Premio	Nº 8.291	LCD 32" y Home Theater con DVD Sony.
7º Premio	Nº 31.855	Set de línea blanca, refrigerador y cocina Continental y lavarropas Indesit.
8º Premio	Nº 13.964	Notebook Toshiba Satélite con bolso Samdex.
9º Premio	Nº 38.342	Filmadora Sony.
10º Premio	Nº 31.471	Minicomponente Sony con puerto USB.
11º Premio	Nº 60.567	Cámara Olympus Stylus sumergible.
Sorteo Extra	Nº 30.007	Orden de compra valor $ 100.000.

1º Terminación Nº 506. Orden de compra en Montevideo Shopping valor $ 3.000 en comercios adheridos. / 2º Terminación Nº 187 MP4 Philips 4 GB. / 3º Terminación Nº 369 DVD Philips con USB.

www.arquitecturarifa2010.com 8º SORTEO 18 de noviembre de 2010

27) $ 1666 1/p 30346 Oct 26- Oct 26

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS Y BALANCES

PADYTAL S.A.

13334, 23 SETIEMBRE 2010
Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, automotriz, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, frutos del país, hotel, imprenta, informática, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, valores mobiliarios, vestimenta. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación y sus derivados. Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos indicados.
$ 400000. 100 años. Montevideo.
28) $ 2946 1/p 30177 Oct 26- Oct 26

MUVRAL COMPANY S.A.
(Ley 15.921)

$ 36.000
Usuario de Zona Franca.
100 años.
Domicilio: Montevideo.
15/10/2010 14799.
28) $ 491 1/p 30182 Oct 26- Oct 26

LINFEDAL INTERNATIONAL S.A.
(Ley 15.921)

$ 36.000
Usuario de Zona Franca.
100 años.
Domicilio: Montevideo.
15/10/2010 14800.
28) $ 491 1/p 30183 Oct 26- Oct 26

JINKALER S.A.
(Ley 15.921)

$ 36.000
Usuario de Zona Franca.
100 años.
Domicilio: Montevideo.
15/10/2010 14801.
28) $ 491 1/p 30184 Oct 26- Oct 26

FABOSUD COMPANY S.A.
(Ley 15.921)

$ 36.000
Usuario de Zona Franca.
100 años.
Domicilio: Montevideo.
15/10/2010 14816.
28) $ 491 1/p 30185 Oct 26- Oct 26

BOUSET INTERNATIONAL S.A.
(Ley 15.921)

$ 36.000
Usuario de Zona Franca.
100 años.
Domicilio: Montevideo.
15/10/2010 14814.
28) $ 491 1/p 30186 Oct 26- Oct 26

ALDINAR S.A.
(Ley 15.921)

$ 36.000
Usuario de Zona Franca.
100 años.
Domicilio: Montevideo.
15/10/2010 14812.
28) $ 491 1/p 30187 Oct 26- Oct 26

JOUTEN INTERNATIONAL S.A.
(Ley 15.921)

$ 36.000
Usuario de Zona Franca.
100 años.
Domicilio: Montevideo.
15/10/2010 14810.
28) $ 491 1/p 30188 Oct 26- Oct 26

CIRFASUD COMPANY S.A.
(Ley 15.921)

$ 36.000
Usuario de Zona Franca.
100 años.
Domicilio: Montevideo.
15/10/2010 14808.
28) $ 491 1/p 30189 Oct 26- Oct 26

COUNAY S.A.
(Ley 15.921)

$ 36.000
Usuario de Zona Franca.
100 años.
Domicilio: Montevideo.
15/10/2010 14806.
28) $ 491 1/p 30190 Oct 26- Oct 26

GRESBEL S.A.
(Ley 15.921)

$ 36.000
Usuario de Zona Franca.
100 años.
Domicilio: Montevideo.
15/10/2010 14817.
28) $ 491 1/p 30191 Oct 26- Oct 26

COMISIÓN HONORARIA ADMINISTRADORA DEL FONDO DE SOLIDARIDAD
ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
Al 31 de Diciembre de 2009
(Cifras Expresadas en Pesos Uruguayos)

	Saldos al 31.12.09	Saldos al 31.12.08 reexp. al 31.12.09
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
DISPONIBILIDADES		
Caja y Bancos (Nota 3.2 y 5)	57.524.752	121.804.007
	57.524.752	121.804.007
CRÉDITOS POR VENTAS (Notas 3.3, 3.4)		
Aportes Cajas a Cobrar Fondo	61.288.565	57.356.074
Aportes Cajas a Cobrar Adicional	1.934.647	1.905.341
Otros Aportes a Cobrar	6.179.730	4.239.629
Convenios Fondo a Cobrar	30.312.343	26.905.630
Convenios Adicional a Cobrar	23.616.199	19.406.392
Profesionales Deudores Fondo	264.642.240	250.232.438
Profesionales Deudores Adicional	166.744.125	155.561.883
Previsión para Profesionales Incobrables	(231.574.771)	(215.678.175)
Previsión para Exoneraciones	(19.599.990)	(17.056.854)
	303.543.088	282.872.358
OTROS CRÉDITOS		
Depósitos en Garantía	102.631	102.137
Otros Créditos	913.677	63.461
	1.016.308	165.598
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	**362.084.148**	**404.841.963**
ACTIVO NO CORRIENTE		
BIENES DE USO E INTANGIBLES (Anexo I, Nota 3.5 y 6)		
Valores Originales y Reexpresados	11.896.688	12.916.049
Menos: Amortización Acumulada	(3.730.500)	(3.168.646)
	8.166.188	9.747.403
OTROS CRÉDITOS (Nota 3.4)		
Convenios Fondo Largo Plazo	12.422.963	10.156.673
Convenios Adicional Largo Plazo	11.604.920	8.387.972
	24.027.883	**18.544.645**
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	**32.194.071**	**28.292.048**
TOTAL ACTIVO	**394.278.219**	**433.134.011**

Las Notas y el Anexo que se adjuntan son parte integrante de los Estados Contables

COMISIÓN HONORARIA ADMINISTRADORA DEL FONDO DE SOLIDARIDAD
ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
Al 31 de Diciembre de 2009
(Cifras Expresadas en Pesos Uruguayos)

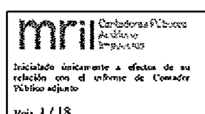
	Saldos al 31.12.09	Saldos al 31.12.08 reexp. al 31.12.09
PASIVO (Nota 3.6)		
PASIVO CORRIENTE		
DEUDAS COMERCIALES		
Transferencias a Realizar UDELAR	8.719.302	8.811.544
Becas a Otorgar (Nota 7)	122.326	767.895
Comisiones a Pagar (Nota 10)	1.027.294	941.477
Cuentas a Pagar	181.757	685.236
	10.050.679	11.206.152
DEUDAS DIVERSAS		
Acreedores por Cargas Sociales	459.187	399.151
Provisión Beneficios Sociales	1.062.562	798.737
Otras Cuentas a Pagar	440.566	158.494
Provisión Litigios	106.436	-
	2.068.751	1.356.382
TOTAL PASIVO CORRIENTE	**12.119.430**	**12.562.534**
TOTAL PASIVO	**12.119.430**	**12.562.534**
PATRIMONIO (Nota 3.7)		
RESULTADOS ACUMULADOS		
Resultado de Ejercicios Anteriores	419.792.247	466.830.677
Resultado del Ejercicio	(37.633.458)	(46.259.200)
	382.158.789	420.571.477
TOTAL PATRIMONIO	**382.158.789**	**420.571.477**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	**394.278.219**	**433.134.011**

Las Notas y el Anexo que se adjuntan son parte integrante de los Estados Contables

COMISIÓN HONORARIA ADMINISTRADORA DEL FONDO DE SOLIDARIDAD
ESTADO DE RESULTADOS
Por el ejercicio anual finalizado al 31 de Diciembre de 2009
(Cifras Expresadas en Pesos Uruguayos)

	Saldos al 31.12.09	Saldos al 31.12.08 reexp. al 31.12.09
INGRESOS OPERATIVOS (Nota 3.9)		
Recaudación Cajas Fondo	197.427.281	176.675.210
Recaudación Cajas Adicional	176.172.133	152.919.508
Recaudación Fondo Otros	34.656.614	20.952.236
Recaudación Adicional Otros	11.532.890	6.165.380
Convenios Fondo	33.612.889	16.464.179
Convenios Adicional	26.789.171	14.438.581
Ingresos a Identificar	4.801	34.324
Exoneraciones	(22.272.069)	(21.129.058)
	457.923.710	366.520.360
BECAS Y COSTOS DE RECAUDACIÓN (Nota 10)		
Becas Otorgadas	(236.518.996)	(193.200.282)
Comisiones Fondo Cajas	(1.617.879)	(1.495.866)
Comisiones Fondo Otros	(525.637)	(433.880)
Comisiones Adicional Cajas	(1.492.314)	(1.299.278)
Comisiones Adicional Otros	(255.177)	(198.535)
Transferencias Udelar	(172.581.547)	(145.946.359)
	(412.991.550)	(342.574.200)
RESULTADO BRUTO	**44.932.160**	**23.946.160**
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (Nota 12)	(55.396.777)	(47.754.342)
RESULTADOS DIVERSOS		
Otros Ingresos (Nota 13)	1.758.537	1.517.597
Otros Egresos (Nota 14)	(3.581.864)	(3.546.827)
Pérdida por Deterioro (Nota 3.5)	(1.237.650)	-
	(3.060.977)	(2.029.230)
RESULTADOS FINANCIEROS (Nota 11)	(24.107.865)	(20.421.788)
RESULTADO DEL EJERCICIO	**(37.633.458)**	**(46.259.200)**

Las Notas y el Anexo que se adjuntan son parte integrante de los Estados Contables





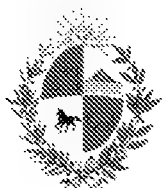
ROSARIO CERVINO
FONDO DE SOLIDARIDAD
CONTADORA PUBLICA

Cr. ENRIQUE MIRANDA, MBA
Fondo de Solidaridad
GERENTE GENERAL

Cr. HECTOR BASTON
Tesorero
FONDO DE SOLIDARIDAD

Comisión Honoraria
Administradora del Fondo
de Solidaridad Ley 16524

Dr. FERNANDO COSTA CARRASCO
Presidente Alterno
FONDO DE SOLIDARIDAD



TRIBUNAL DE CUENTAS

Montevideo, 18 de junio de 2010.

Señor
Secretario de la
Comisión Honoraria Administradora
del Fondo de Solidaridad
Cr. don Hugo Martínez Quaglia

Carpeta Nº 227879 E. 2173/10 y 2182/10
Oficio 4244/10

Transcribo la Resolución adoptada por este Tribunal en su acuerdo de fecha 16 de junio de 2010:

"**VISTO:** los Estados Contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009, formulados por la Comisión Honoraria Administradora del Fondo de Solidaridad que comprenden: el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Origen y Aplicación de Fondos, el Cuadro de Bienes de Uso, Intangibles y Amortizaciones y sus correspondientes notas explicativas;

RESULTANDO: 1) que dichos estados fueron remitidos al Tribunal de Cuentas a efectos de su visación, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 160 del T.O.C.A.F., el 26 de marzo de 2010;

2) que en esta oportunidad la visación no consistió en una auditoría de los Estados Contables presentados, su alcance se limitó a la comprobación de la concordancia de los importes asignados en cada rubro de los mencionados Estados con los registros contables;

3) que en oportunidad de dictaminar sobre los Estados Contables del ejercicio anterior, el Tribunal de Cuentas recomendó dar cumplimiento a las siguientes disposiciones legales:

a) Artículo 8 de la Ley 16.524, con la redacción dada por el Artículo 343 de la Ley 17.296, dado que los gastos de funcionamiento superaron el tope del 1,8% sobre los aportes recibidos;

b) Numerales 3) y 4) de la Ley 16.524, debido a que en el ejercicio los egresados no afiliados a la Caja Profesional y Notarial, no pagaron su contribución exclusivamente en dependencias del Banco de la República Oriental del Uruguay; y

c) Artículo 138 del TOCAF en su Literal C), dado que en el ejercicio no se remitió al Tribunal de Cuentas el Balance de Ejecución Presupuestal conjuntamente con los Estados Contables;

4) que de acuerdo al Artículo 160 del TOCAF el Organismo debe publicar los Estados Contables que reflejen su situación financiera;

CONSIDERANDO: 1) que como consecuencia de las verificaciones practicadas a los fines señalados, no se constataron diferencias entre los mencionados Estados y los Registros Contables;

2) que conforme a lo expresado en el Resultando 2); este Tribunal no ha practicado la Auditoría de los Estados Contables mencionados de acuerdo a las Normas de Auditoría emitidas por la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI);

3) que no se dio cumplimiento a las Recomendaciones indicadas en el Resultando 3) Literales A) y B);

ATENTO: a lo dispuesto por los Artículos 138 Y 160 del T.O.C.A.F.;

EL TRIBUNAL ACUERDA

1) Visar el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Origen y Aplicación de Fondos, el Cuadro de Bienes de Uso, Intangibles y Amortizaciones y las correspondientes notas, emitidas por la Comisión Honoraria Administradora del Fondo de Solidaridad con el alcance expuesto, al solo efecto de su publicación;

2) En las citadas publicaciones deberá expresarse: "Los presentes Estados Contables no han sido objeto de Auditoría por parte del Tribunal de Cuentas por lo cual no se emite opinión sobre los mismos, habiéndose verificado exclusivamente su coincidencia con los registros respectivos, las informaciones incluidas en el mismo sólo constituyen afirmaciones de la Administración del Organismo";

3) Téngase presente lo establecido en el Considerando 3 de la presente Resolución; y

4) Comunicar la presente Resolución a la Comisión Honoraria Administradora del Fondo de Solidaridad".-

Saludo a Usted atentamente.

Esc. ELIZABETH M. CASTRO
SECRETARIO GENERAL

28) $ 15233 1/p 30235 Oct 26- Oct 26

TONOSOL S.A. - Art. 416 de la Ley 16.060
(Visación de Estados Contables)

Los Estados Contables y proyecto de distribución de utilidades de TONOSOL S.A. correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/12/2003, aprobados por asamblea ordinaria de fecha 29/04/2004, visados por la Auditoría Interna de la Nación con fecha 14/10/2010, se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Sociedades Anónimas Abiertas de dicho Organismo.

28) $ 1964 1/p 30233 Oct 26- Oct 26

TONOSOL S.A. - Art. 416 de la Ley 16.060
(Visación de Estados Contables)

Los Estados Contables y proyecto de distribución de utilidades de TONOSOL S.A. correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/12/2004, aprobados por asamblea ordinaria de fecha 28/04/2005, visados por la Auditoría Interna de la Nación con fecha 14/10/2010, se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Sociedades Anónimas Abiertas de dicho Organismo.

28) $ 1964 1/p 30234 Oct 26- Oct 26

TONOSOL S.A. - Art. 416 de la Ley 16.060
(Visación de Estados Contables)

Los Estados Contables y proyecto de distribución de utilidades de TONOSOL S.A. correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/12/2005, aprobados por asamblea ordinaria de fecha 28/04/2006, visados por la Auditoría Interna de la Nación con fecha 14/10/2010, se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Sociedades Anónimas Abiertas de dicho Organismo.

28) $ 1964 1/p 30236 Oct 26- Oct 26

TONOSOL S.A. - Art. 416 de la Ley 16.060
(Visación de Estados Contables)

Los Estados Contables y proyecto de distribución de utilidades de TONOSOL S.A. correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/12/2006, aprobados por asamblea ordinaria de fecha 27/04/2007, visados por la Auditoría Interna de la Nación con fecha 14/10/2010, se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Sociedades Anónimas Abiertas de dicho Organismo.

28) $ 1964 1/p 30237 Oct 26- Oct 26

TONOSOL S.A. - Art. 416 de la Ley 16.060
(Visación de Estados Contables)

Los Estados Contables y proyecto de distribución de utilidades de TONOSOL S.A. correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/12/2007, aprobados por asamblea ordinaria de fecha 23/04/2008, visados por la Auditoría Interna de la Nación con fecha 14/10/2010, se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Sociedades Anónimas Abiertas de dicho Organismo.

28) $ 1964 1/p 30238 Oct 26- Oct 26

TONOSOL S.A. - Art. 416 de la Ley 16.060
(Visación de Estados Contables)

Los Estados Contables y proyecto de distribución de utilidades de TONOSOL S.A. correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/12/2008, aprobados por asamblea ordinaria de fecha 22/04/2009, visados por la Auditoría Interna de la Nación con fecha 14/10/2010, se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Sociedades Anónimas Abiertas de dicho Organismo.

28) $ 1964 1/p 30240 Oct 26- Oct 26

TONOSOL S.A. - Art. 416 de la Ley 16.060
(Visación de Estados Contables)

Los Estados Contables y proyecto de distribución de utilidades de TONOSOL S.A. correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/12/2009, aprobados por asamblea ordinaria de fecha 26/04/2010, visados por la Auditoría Interna de la Nación con fecha 14/10/2010, se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Sociedades Anónimas Abiertas de dicho Organismo.

28) $ 1964 1/p 30241 Oct 26- Oct 26

OFRACOR S.A.

Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 50.000,00, 100 años, Montevideo.
21/10/10, 15134.
28) $ 2455 1/p 30272 Oct 26- Oct 26

NIDARIL S.A.

Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 50.000,00, 100 años, Montevideo.
21/10/10, 15135.
28) $ 2455 1/p 30275 Oct 26- Oct 26

MINOLUR S.A.

Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 50.000,00, 100 años, Montevideo.
21/10/10, 15136.
28) $ 2455 1/p 30277 Oct 26- Oct 26

LODEFIR S.A.

Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 50.000,00, 100 años, Montevideo.
21/10/10, 15138.
28) $ 2455 1/p 30278 Oct 26- Oct 26

IBANOL S.A.

Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 50.000,00, 100 años, Montevideo.
21/10/10, 15140.
28) $ 2455 1/p 30280 Oct 26- Oct 26

GILBECOR S.A.

Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 50.000,00, 100 años, Montevideo.
21/10/10, 15142.
28) $ 2455 1/p 30282 Oct 26- Oct 26

GIANSUR S.A.

Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 50.000,00, 100 años, Montevideo.
21/10/10, 15143.
28) $ 2455 1/p 30284 Oct 26- Oct 26

AXXIOME URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Realizar por cuenta propia o de terceros o en interés conjunto ambos dentro del país y fuera de él las siguientes actividades: Desarrollo y venta de tecnología informática, consultoría, diseño y programación de productos de software, tecnologías de la información y/o electrónica, actividades de preventa, posventa y soporte Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, productos tecnológicos, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
CAPITAL: $ 420.000
DURACION: 100 años
DOMICILIO; Montevideo
Inscripción: 22.10.2010, No. 15232.
28) $ 4419 1/p 30285 Oct 26- Oct 26

FEBASUR S.A.

Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad,

química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 50.000,00, 100 años, Montevideo.
21/10/10, 15144.
28) $ 2455 1/p 30286 Oct 26- Oct 26

EDENBIL S.A.

Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 50.000,00, 100 años, Montevideo.
21/10/10, 15146.
28) $ 2455 1/p 30289 Oct 26- Oct 26

BENKATEX SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
CAPITAL: $ 420.000
DURACION: 100 años
DOMICILIO; Montevideo
Inscripción: 22.10.2010, No. 15234.
28) $ 3437 1/p 30291 Oct 26- Oct 26

DANEMIR S.A.

Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 50.000,00, 100 años, Montevideo.
21/10/10, 15147.
28) $ 2455 1/p 30292 Oct 26- Oct 26

YORTIL S.A.

Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 50.000,00, 100 años, Montevideo.
21/10/10, 15126.
28) $ 2455 1/p 30293 Oct 26- Oct 26

CAFIRUS S.A.

Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 50.000,00, 100 años, Montevideo.
21/10/10, 15148.
28) $ 2455 1/p 30294 Oct 26- Oct 26

BIMESUR S.A.

Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 50.000,00, 100 años, Montevideo.
21/10/10, 15150.
28) $ 2455 1/p 30295 Oct 26- Oct 26

ULIREY S.A.

Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 50.000,00, 100 años, Montevideo.
21/10/10, 15128.
28) $ 2455 1/p 30296 Oct 26- Oct 26

ALTUMAD S.A.

Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 50.000,00, 100 años, Montevideo.
21/10/10, 15151.
28) $ 2455 1/p 30297 Oct 26- Oct 26

TINFOLON S.A.

Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería,

juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 50.000,00, 100 años, Montevideo.
21/10/10, 15130.
28) $ 2455 1/p 30298 Oct 26- Oct 26

AGRELIS S.A.

Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 50.000,00, 100 años, Montevideo.
21/10/10, 15152.
28) $ 2455 1/p 30299 Oct 26- Oct 26

SADIMIR S.A.

Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 50.000,00, 100 años, Montevideo.
21/10/10, 15131.
28) $ 2455 1/p 30300 Oct 26- Oct 26

REDAMIL S.A.

Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 50.000,00, 100 años, Montevideo.
21/10/10, 15132.
28) $ 2455 1/p 30302 Oct 26- Oct 26

PILARIL S.A.

Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 50.000,00, 100 años, Montevideo.
21/10/10, 15133.
28) $ 2455 1/p 30303 Oct 26- Oct 26

BLUEBIT SOCIEDAD ANÓNIMA

Capital Social: $ 400.000.-
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles excepto, inmuebles rurales. d) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
Inscripción: 02/08/2010, Nº 10246.
28) $ 3928 1/p 30344 Oct 26- Oct 26

MATILTI S.A.

Contrato: 18/10/2010
Inscripción Nro.: 15169 el 22/10/2010
Capital: $ 40000
40000 acciones de $ 1
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales. D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados. Todo lo dispuesto en el presente artículo, es en tanto no contravenga las disposiciones legales específicas vigentes.
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo.
28) $ 3928 1/p 30394 Oct 26- Oct 26

HUELIZ S.A.

Contrato: 21/10/2010
Inscripción Nro.: 15196 el 22/10/2010
Capital: $ 40000
40000 acciones de $ 1
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales. D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados. Todo lo dispuesto en el presente artículo, es en tanto no contravenga las disposiciones legales específicas vigentes.
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo.
28) $ 3928 1/p 30395 Oct 26- Oct 26

CALMANANI S.A.

Contrato: 20/10/2010
Inscripción Nro.: 15197 el 22/10/2010
Capital: $ 250000
250000 acciones de $ 1
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica,

electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales. D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados. Todo lo dispuesto en el presente artículo, es en tanto no contravenga las disposiciones legales específicas vigentes.
Plazo: 100 años
Domicilio: Maldonado.
28) $ 3928 1/p 30405 Oct 26- Oct 26

ACHREN S.A.

Contrato: 19/10/2010
Inscripción Nro.: 15168 el 22/10/2010
Capital: $ 32000
32 acciones de $ 1000
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales. D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados. Todo lo dispuesto en el presente artículo, es en tanto no contravenga las disposiciones legales específicas vigentes.
Plazo: 100 años
Domicilio: Salto.
28) $ 3928 1/p 30411 Oct 26- Oct 26

REFORMAS

CONSORCIO DEL ESTE S.A.
(art. 284)

Asamblea: 30/06/10
Capital: $ 60.000.000
Inscripción: 22/10/10, No. 15.201.
28) $ 491 1/p 30180 Oct 26- Oct 26

NPL Advisors S.A.
(Antes VISUNY S.A.)

Asamblea Extraordinaria 7 de julio 2010.
Reforma artículo 1.
Inscripción 15052. 20/10/2010.
28) $ 491 1/p 30223 Oct 26- Oct 26

PARTRY S.A.
Reforma Estatuto

Art. 3 Capital y Acciones: $ 60.000.000
Asamblea extraordinaria accionistas 26.05.2008
Inscripción 15050, 20/10/2010.
28) $ 491 1/p 30224 Oct 26- Oct 26

NARTOR SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea del 19.8.2010
DENOMINACION: SERVICIOS AEREOS MERCOSUR S.A.
Inscripción: 22.10.2010, No. 15225.
28) $ 491 1/p 30271 Oct 26- Oct 26

DICSOL SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea del 12.8.2010
DOMICILIO: República Argentina
Inscripción: 22.10.2010, No. 15229.
28) $ 491 1/p 30273 Oct 26- Oct 26

DELBROS SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea del 28.7.2010
Modifica artículo 25 del estatuto
Inscripción: 22.10.2010, No. 15226.
28) $ 491 1/p 30276 Oct 26- Oct 26

THE FIRST EAGLE CORP. SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea del 11.8.2010
DOMICILIO: República Argentina
Inscripción: 22.10.2010, No. 15231.
28) $ 491 1/p 30279 Oct 26- Oct 26

TERONIX SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea del 25.2.2010
CAPITAL: $ 20.000.000
Inscripción: 22.10.2010, No. 15228.
28) $ 491 1/p 30283 Oct 26- Oct 26

DEDICADO S.A.

Por Asambleas Extraordinarias de Accionistas de Dedicado S.A. y Novamell S.A. de fechas 20-10-2004, Asamblea rectificatoria de Dedicado S.A. de fecha 20-8-2007, Contrato de Fusión de fecha 30-12-2005 y su Ratificación del 14-10-2010, la Auditoria Interna de la Nación aprobó el 27-8-2010 la FUSIÓN POR ABSORCIÓN O INCORPORACIÓN de Dedicado S.A. y Novamell S.A., siendo Novamell S.A. absorbida por Dedicado S.A.. Además se aprobó la reducción de capital social de Dedicado S.A., quedando el Artículo 3 redactado de la siguiente forma.
"Artículo 3. Capital y Acciones. El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de $ 1.- cada una, será de $ 300.000.000 (pesos uruguayos trescientos millones). La Asamblea podrá delegar en el directorio o el Administrador en su caso la época de emisión, la forma y condiciones de pago"
Inscripción: 31 agosto 2010. Nº 11928.
28) $ 3437 1/p 30320 Oct 26- Oct 26

PEIXIAN S.A.

Aumento de capital: $ 22.300.000 (pesos uruguayos veintidós millones trescientos mil)
Registro: 22/09/2010, Nº 13203.
28) $ 491 1/p 30356 Oct 26- Oct 26

Cantidad de avisos del día publicados en esta edición: 224.

Registro Nacional de Leyes y Decretos

Colección 1970 - 2010

Procurando un beneficio mayor para nuestros usuarios y clientes, IMPO rebaja aún más el precio de su colección del Registro Nacional de Leyes y Decretos, ofreciendo una oportunidad ineludible de completar la historia jurídica del país, con las versiones Rústica o Encuadernada de nuestro compendio de normas nacionales.

*** La presente oferta se exceptúa de los convenios celebrados oportunamente con organizaciones o entidades gremiales.**

RUSTICA

Año 1970 (1er. semestre)	$ 150,00
Año 1970 (2do. semestre)	$ 150,00
Año 1971 (2do. semestre)	$ 150,00
Año 1980 (2do. semestre) 2 tomos	$ 150,00
Año 1981 (1er. semestre)	$ 150,00
Año 1985 (2do. semestre) 2 tomos	$ 150,00
Año 1986 (1er. semestre)	$ 150,00
Año 1986 (2do. semestre)	$ 150,00
Año 1987 (1er. semestre)	$ 150,00
Año 1987 (2do. semestre) 2 tomos	$ 150,00
Año 1988 (1er. semestre)	$ 150,00
Año 1988 (2do. semestre) 2 tomos	$ 150,00
Año 1989 (1er. semestre)	$ 150,00
Año 1989 (2do. semestre)	$ 150,00
Año 1990 (1er. semestre)	$ 150,00
Año 1990 (2do. semestre)	$ 150,00
Año 1991 (1er. semestre)	$ 150,00
Año 1991 (2do. semestre)	$ 150,00
Año 1991 (Addenda)	$ 150,00
Año 1992 (1er. semestre)	$ 150,00
Año 1992 (2do. semestre)	$ 150,00
Año 1993 (1er. semestre)	$ 150,00
Año 1993 (2do. semestre)	$ 150,00
Año 1994 (1er. semestre)	$ 150,00
Año 1994 (2do. semestre) 2 tomos	$ 150,00
Año 1995 (1er. semestre)	$ 150,00
Año 1995 (2do. semestre)	$ 150,00

ENCUADERNADO

Año 1971 (1er. semestre)	$ 200,00
Año 1971 (2do. semestre)	$ 200,00
Año 1972 (1er. semestre)	$ 200,00
Año 1972 (2do. semestre)	$ 200,00
Año 1973 (1er. semestre)	$ 200,00
Año 1973 (2do. semestre) 2 tomos	$ 200,00
Año 1980 (2do. semestre) 2 tomos	$ 200,00
Año 1981 (1er. semestre)	$ 250,00
Año 1981 (2do. semestre) 2 tomos	$ 250,00
Año 1982 (1er. semestre)	$ 250,00
Año 1982 (2do. semestre) 2 tomos	$ 250,00
Año 1983 (1er. semestre)	$ 250,00
Año 1983 (2do. semestre)	$ 250,00
Año 1984 (1er. semestre)	$ 250,00
Año 1984 (2do. semestre)	$ 250,00
Año 1985 (1er. semestre)	$ 250,00
Año 1985 (2do. semestre) 2 tomos	$ 250,00
Año 1986 (1er. semestre)	$ 250,00
Año 1986 (2do. semestre)	$ 250,00
Año 1987 (1er. semestre)	$ 250,00
Año 1987 (2do. semestre) 2 tomos	$ 250,00
Año 1988 (1er. semestre)	$ 250,00
Año 1988 (2do. semestre) 2 tomos	$ 250,00
Año 1989 (1er. semestre)	$ 250,00
Año 1989 (2do. semestre)	$ 250,00
Año 1990 (1er. semestre)	$ 250,00
Año 1990 (2do. semestre)	$ 250,00
Año 1991 (1er. semestre)	$ 300,00
Año 1991 (2do. semestre)	$ 300,00
Año 1991 (Addenda)	$ 300,00
Año 1992 (1er. semestre)	$ 300,00
Año 1992 (2do. semestre)	$ 300,00
Año 1993 (1er. semestre)	$ 300,00
Año 1993 (2do. semestre)	$ 300,00
Año 1994 (1er. semestre)	$ 300,00
Año 1994 (2do. semestre) 2 tomos	$ 300,00
Año 1995 (1er. semestre)	$ 300,00
Año 1995 (2do. semestre)	$ 300,00
Año 1996 (1er. semestre)	$ 300,00
Año 1996 (2do. semestre) 2 tomos	$ 300,00
Año 1997 (1er. semestre) 2 tomos	$ 300,00
Año 1997 (2do. semestre) 2 tomos	$ 300,00
Año 1998 (1er. semestre)	$ 300,00
Año 1998 (2do. semestre) 2 tomos	$ 300,00
Año 1999 (1er. semestre) 2 tomos	$ 300,00
Año 1999 (2do.semestre) 2 tomos	$ 300,00
Año 2000 (1er.semestre) 2 tomos	$ 300,00
Año 2000 (2do. semestre) 2 tomos	$ 300,00
Año 2001 (1er. semestre) 2 tomos	$ 490,00
Año 2001 (2do. semestre) 2 tomos	$ 515,00
Año 2002 (1er. semestre)	$ 515,00
Año 2002 (2do. semestre) 2 tomos	$ 650,00
Año 2003 (1er. semestre)	$ 575,00
Año 2003 (2do. semestre) 2 tomos	$ 625,00
Año 2004 (1er. semestre)	$ 850,00
Año 2004 (2do. semestre) 2 tomos	$ 850,00
Año 2005 (1er. semestre)	$ 750,00
Año 2005 (2do. semestre)	$ 790,00
Año 2006 (1er. semestre)	$ 730,00
Año 2006 (2do. semestre) 2 tomos	$ 890,00
Año 2007 (1er. semestre)	$ 750,00
Año 2007 (2do. semestre)	$ 950,00
Año 2008 (1er. semestre)	$ 800,00
Año 2008 (2do. semestre)	$ 1150,00
Año 2009 (1er. semestre) 2 tomos	$ 900,00
Año 2009 (2do. semestre) 2 tomos	$ 1250,00
Año 2010 (1er. semestre) 2 tomos	$ 1000,00

VERSION EN CD ______________ **$ 150,00**

Valores Vigentes por reducción del I.V.A. a partir del 1º de JULIO de 2007

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

PUBLICACIONES JUDICIALES BONIFICADAS — ***TARIFA (por cm.)***

Divorcios, Incapacidades, Información de Vida y Costumbres, Segundas Copias $ 35.71 (*)

PUBLICACIONES GENERALES: JUDICIALES, ESTATALES Y PARTICULARES — ***TARIFA (por cm.)***

Apertura de Sucesiones .... $ 60.50 (*)

Caducidad de Promesas de Compra y Venta, Convocatorias, Dirección de Necrópolis, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal, Disoluciones de Sociedades, Emplazamientos, Expropiaciones, Licitaciones Públicas, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Prescripciones, Avisos Varios........ $ 83.31 (*)

Venta de Comercios, Remates .... $ 67.44 (*)

PUBLICACIONES CON BONIFICACION LEGAL — ***TARIFA (por cm.)***

Propiedad Literaria y Artística *(50% de tarifa public. grales.)*........ $ 41.66 (*)

Estatutos de Cooperativas *(50% de tarifa S.A.)* .... $ 245.49 (*)

OTRAS PUBLICACIONES — ***TARIFA***

Edictos de Matrimonio *(Aviso)* .... $ 252.93 (*)

Sociedades de Responsabilidad Limitada .... $ 490.98 (*)

Sociedades Anónimas: Estatutos, Reformas,
Consorcios y Disoluciones *(por cm.)* .... $ 490.98 (*)

Balances *(por página 26 cms.)* .... $ 9,659.83 (*)

SUSCRIPCIONES DE EJEMPLARES

	MENSUAL	SEMESTRAL	ANUAL
Con retiro en IMPO	$ 635.00	$ 3,579.00	$ 6,998.00
Interior con reparto	$ 718.00	$ 4,041.00	$ 7,902.00
Exterior	$ 1,526.00	$ 8,828.00	$17,264.00

PRECIOS DE EJEMPLARES

Del Día	*Atrasados*	*De más de 15 días*	*De más de un año*
$ 32.00	$ 42.00	$ 51.00	$ 99.00

FOTOCOPIAS CERTIFICADAS — **TARIFA**

Página .... $ 28.77 (*)

SERVICIOS INFORMATIZADOS

Contiene Leyes, Decretos y Resoluciones con estudios técnico - jurídicos agregados desde 1975 al presente

ACCESO A BASE DE DATOS — ***TARIFA***

El minuto a través del 0900 2044 .... $ 8.93 (*)

SUSCRIPCION AL DIARIO OFICIAL EN LINEA

Suscripción para acceder al Diario Oficial en Línea completo

Precio mensual para cada usuario con derecho a acceder a treinta y cinco ejemplares de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	TARIFA
1 usuario	$ 432.00
2 usuarios	$ 734.00
3 a 4 usuarios - POR USUARIO	$ 320.00
5 a 10 usuarios - POR USUARIO	$ 290.00
Más de 10 usuarios - POR USUARIO	$ 253.00

Suscripción al servicio de acceso por Sección del Diario Oficial en Línea

Precio mensual para cada usuario con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	TARIFA DOCUMENTOS	TARIFA AVISOS DEL DIA
1 usuario	$ 421.55 (*)	$ 292.60 (*)
2 usuarios	$ 723.07 (*)	$ 504.86 (*)
3 a 4 usuarios - POR USUARIO	$ 316.41 (*)	$ 218.21 (*)
5 a 10 usuarios - POR USUARIO	$ 277.72 (*)	$ 195.40 (*)
Más de 10 usuarios - POR USUARIO	$ 248.97 (*)	$ 174.57 (*)

Servicios de información personalizada

Consiste en solicitar telefónicamente información tematizada y relacionada al Servicio de Atención Personalizada.
El operador brinda presupuesto de acuerdo con el alcance de la información solicitada.

Servicios de búsqueda y envío de publicaciones específicas

Consiste en buscar y remitir por correo, correo electrónico, fax o soporte magnético, una o varias publicaciones de normas.
El operador brinda presupuesto de acuerdo con el alcance y modalidad de envío de la información solicitada.

Servicio de edición de temática específica

Consiste en compilar normas o publicaciones relacionadas y actualizadas, referidas a temas de actualidad para su edición en medio convencional o informático.
El costo será determinado por la Dirección del IMPO, en base al alcance y requerimientos técnicos.

TODAS LAS MODALIDADES DE SUSCRIPCIÓN A SERVICIOS INFORMATIZADOS PERMITEN ACCEDER A LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN "AVANCES de DOCUMENTOS"

Felisberto Hernández

Músico y escritor
1902 - 1964

Biografía

Felisberto Hernández nace en Montevideo el 20 de octubre de 1902, es el hijo mayor de los cuatro del matrimonio de Prudencio Hernández y Juana Silva.

A los nueve años comienza estudios de piano. En 1920 conoce al profesor Clemente Colling con quien estudia composición y armonía. Más adelante él mismo comenzará a dar clases de piano, en su casa de la calle Minas y en diferentes lugares del interior del país. Hasta 1942 trabaja como pianista en cines y viaja dando conciertos como solista, o en ocasiones con una pequeña orquesta, no solo en Uruguay sino también en Argentina.

Compone varias obras musicales, entre las que se destacan: *Canción de cuna, Primavera, Negros, Crepúsculo*, simultáneamente va desarrollando su labor de escritor.

Conoce a Carlos Vaz Ferreira, con quien traba amistad y pasa a formar parte del círculo de intelectuales allegados al filósofo. Junto a José Pedro Bellán participa en las tertulias en la casa Vaz Ferreira.

En 1925, publica su primer libro: *Fulano de tal*. Ese mismo año se casa con la maestra Ma. Isabel Guerra y año siguiente nace su primera hija, Mabel.

En 1929 aparece el *Libro sin tapas*, al año siguiente se publica *La cara de Ana* y en 1931 *La envenenada*. En 1935 se divorcia y dos años después vuelve a contraer matrimonio con la pintora Amalia Nieto, de la que se separa en 1943. En esa época estrena *Petrushka* de Strawinsky en Buenos Aires.

En 1940 abandona la música para dedicarse a escribir.

En 1942 publica *Por los tiempos de Clemente Colling* y en 1943 *El caballo perdido* por el que obtiene el premio del Ministerio de Instrucción Pública.

En 1946 viaja a París con una beca del gobierno de Francia. Su amigo, Jules Supervielle, lo presenta en el Pen Club de París y en el Anfiteatro Richelieu de la Sorbona. Se traduce al francés el cuento *El balcón*.

En 1947, Editorial Sudamericana publica *Nadie encendía las lámparas*.

Vuelve a Montevideo en 1948 y en 1950, la editorial Lumen publica *Las Hortensias*, obra que ya era conocida, por haber salido el año anterior en la revista *Escritura*.

Se casa con la española África (Ma. Luisa) de las Heras —a la que había conocido en Europa, en el mejor momento del escritor— y quien resultó ser agente de la KGB. Se divorcian en 1950, sin que Felisberto supiera el papel que ella había venido a desempeñar en Uruguay.

Inventa un sistema de taquigrafía y trabaja como taquígrafo de la Imprenta Nacional, y en 1954, se casa con la pedagoga Reina Reyes.

En 1955 publica su manifiesto estético, al que llama, *Explicación falsa de mis cuentos*, donde da indicios de su arte poética.

En 1958 vuelve a separarse y en 1960 comienza su noviazgo con Ma. Dolores Roselló.

En 1960, Ángel Rama incluye *La casa inundada* en la colección «Letras de hoy», de editorial Alfa. Dos años después sale la primera edición de *El cocodrilo*.

Muere el 13 de enero de 1964. Ese año se edita, en forma póstuma, *Tierras de la memoria*.

Felisberto Hernández es un especialista de la narrativa breve. Ha sido considerado un maestro, por escritores como Cortázar y García Márquez. Sus cuentos y novelas cortas reflejan el mundo de su infancia y juventud. Una temática recurrente en sus obras es el lugar primordial que le da a los objetos, los que cobran vida como personajes. Trata lo insignificante, el detalle en una forma aparentemente inocente. Narra en primera persona. La ficción de sus cuentos roza lo fantástico y hace brotar un universo personal donde el recuerdo es el motor de la escritura. Sus primeros cuentos son de tono sencillo (hasta con errores de sintaxis). Su particular estilo, fue buscado a través de la experimentación con el lenguaje y con el lector.



Felisberto Hernández

[*Una mañana de viento...*]

Una mañana de viento mis padres me llevaron a una farmacia. Yo tenía once años. El farmacéutico era amigo de la casa y mis padres le dijeron que yo estaba débil. Él me hizo sacar la lengua y después conversó mucho con ellos. Cuando nadie me vio fui a sacar la lengua entre dos espejos colocados uno frente al otro. Yo me repetía muchas veces con muchas lenguas; y los últimos yo del fondo subían hacia el techo -los espejos estaban inclinados hacia adelante como si se hicieran una cortesía- y al final se me veían nada más que los pies.

A la mañana siguiente había sol, mi padre ensilló la volanta muy temprano y salimos para el campo. Al rato me aburrí y después me quedé dormido. Al mediodía llegamos a un pueblito donde había un galpón de zinc que tenía pintado, con letras grandes, mi nombre y mi apellido, y debajo decía: "Minutas a toda hora". Mi padre se reía y me dijo que yo y el dueño de aquel galpón éramos los únicos, en la república, que teníamos el mismo nombre y apellido. Dentro del galpón había mesas redondas, como en las playas y un señor en mangas de camisa le hizo señas al mozo para que nos sirviera. Mi padre encargó bifes con papas y huevos fritos. El mozo se lo dijo a una señora que estaba detrás del mostrador y en seguida ella metió la cabeza en un agujero y le dijo lo mismo a otra persona que estaba del otro lado del tabique. Éramos los únicos, en el galpón. Al rato se acercó el señor en mangas de camisa y mi padre le preguntó si era el dueño; entonces le dijo que yo me llamaba como él y los dos se rieron. Pero yo tenía angustia. El dueño conversaba moviendo unos bigotes negros muy retorcidos. El pelo también estaba retorcido y parecía otro bigote. Se escarbaba los dientes con una pajita de escoba y la uña del dedo meñique era muy larga. Yo había perdido la seguridad de mí mismo; yo podría ser aquel hombre o quién sabe quién. Cuando le escribiera a mi abuela, en vez de ponerle mi nombre, le mandaría un retrato; y cuando pensara en mí me miraría en un espejo. Entonces recordé todos los "yo" que había visto en los espejos del día anterior y los volví a ver con la lengua afuera.

Apenas comimos yo me subí a la volanta y no me di cuenta cuándo fue que vino mi padre y empezamos a andar de nuevo. Yo tenía mal humor. Pensaba que un día podía presentarse en casa -mientras yo estaba de vacaciones- otro que fuera igual a mí. Aunque él tuviera distinto nombre, podía callarse la boca y estar allí como si fuera yo. Ahora podría prevenir a mi padre; pero si le hablaba de eso con seguridad que se reiría. Bastante se habían -divertido hacía ya mucho tiempo- una vez que les había preguntado a él y a mamá, si cuando yo fuera grande ellos me conocerían. Ahora sentí modorra y miraba las ondulaciones verdes del campo. Aunque eran olas fijas muy grandes, algunos instantes yo había creído ver -mientras cerraba y abría los ojos con el movimiento de la volanta- que las olas se movían. Después vi nadar, a lo lejos, una iglesia y un montón de casas sucias y mi padre me dijo que aquel era el pueblo donde yo me quedaría hasta que él volviera a buscarme. Entonces yo le pregunté: "¿De qué color es la casa?" Y él me contestó: "Creo que rosada". Cuando llegamos me encontré con que la casa era distinta a como yo me la imaginaba. Estaba en una esquina y nosotros bajamos en la calle del costado. Entramos a un escritorio. Nos abrió una mujer joven con toda la cabeza blanca y en seguida empezaron a llegar un montón de chiquilines. Después vinieron dos muchachos grandes y se los llevaron. La mujer de cabeza blanca me miró de costado y me dijo: "Me parece que tienes hambre", pero no se rió ninguna vez. Pasamos a un comedor con una mesa larguísima y allí me sirvieron café con leche, pan casero y un pedazo de dulce de membrillo con una lengua cuadrada. Mi padre y la señora hablaban de todo. La señora me había dado el café con leche porque yo era hijo de mi padre; pero no pensaría en mi nombre. Bastante antipático le parecería si conocía al otro, el de los bigotes. De pronto vi aparecer en la puerta que quedaba frente a la otra punta de la mesa a una chiquilla gorda que venía caminando para atrás con una espiga en la mano; y en seguida llegó una gran vaca negra sin cuernos; apenas puso las dos patas de adelante entre el comedor, la señora se levantó y a mí se me cayó el café con leche; la señora y mi padre sacaron la vaca y mi café con leche empezó a correr por el piso como una víbora y se fue a meter debajo del zócalo. A la chiquilla gorda la hincaron al costado de una cama que se veía en otro cuarto y a mí me dieron otro café con leche y más dulce; me lo trajo una muchacha grande que se reía y era linda. Al rato vino el dueño de casa y mi padre le dijo: "¿Cómo le va alcalde?". Entonces la chiquilina gorda empezó a llorar a gritos. Yo le pregunté a la muchacha linda:

-¿Por qué llora?

Y ella haciéndome señas de palmadas con la mano, me contestó:

-Porque si el padre la encuentra hincada...

Después entró un chiquilín que había estado desensillando el charret del padre; parecía menor que yo y me dio vergüenza cuando se acercó a mí y me dijo despacito:

-¿Sabes pelear?

Yo no dije nada. Nos mandaron a jugar a un jardín que había dentro de la casa y apenas llegamos él se puso en posición de box con los puños cerrados. Entonces yo le dije:

-Si me pegas te doy una patada.

Él se acercó; yo le tiré un puntapié, él se retiró para atrás, cayó sentado cerca de una ensaladera llena de agua, cuando se fue a levantar se apoyó en el borde y se echó el agua encima. Empezó a llorar y a llamar al padre. Vinieron todos y el chiquilín les dijo que yo lo había empujado. Entonces yo empecé a explicar:

-Señor alcalde...

Y como tardé en hablar los mayores se empezaron a reír, menos la señora; y todos se volvieron para adentro. Entonces el chiquilín me dijo:

-¿Sabes tirar el trompo?

Estaba oscuro; fuimos al comedor y empezamos a llenar de puazos las tablas del piso. Entonces vino el alcalde y con su mano grande, que tenía un anillo, le dio palmadas fuertes al hijo. Eran muchas, y al compás de las palmadas le decía:

-Ya - te - he - di - cho, que no quie - ro que jue - gues al trompo en el co - me - dor.

Yo sentí la voz de mi padre en el escritorio y me fui corriendo para allí.

Felisberto Hernández

Selección de material y realización biográfica: Sra. Margarita Echeveste
Diseño de tapas y retiros: Lic. Marcelo Casta